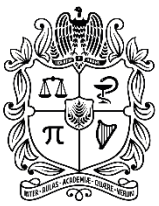

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN COLOMBIA Y SU RELACIÓN CON EL LOGRO EDUCATIVO

Luisa Fernanda Arenas Estévez

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Bogotá, Colombia
2022

LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN COLOMBIA Y SU RELACIÓN CON EL LOGRO EDUCATIVO

Luisa Fernanda Arenas Estévez

Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magíster en Políticas Públicas

Directora:

Ivonne Alexandra Bohórquez Alfonso

Politóloga-Planificadora del Desarrollo Regional

Línea de Investigación:

Tesis de Investigación en Análisis de Políticas Públicas

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Bogotá, Colombia

2022

Dedicatoria

A Sebastián R. por su motivación y leal compañía.

A mi madre por quien soy.

Agradecimientos

No es fácil llegar a una meta, se necesita dedicación, perseverancia y principalmente apoyo. El logro de este proyecto hubiese sido imposible sin la compañía, amor y ánimo de mi familia y amigos.

Comienzo agradeciendo a Dios, mi esperanza y guía; a Sebastián, mi esposo, quien me ha ofrecido su compañía y apoyo incondicional; a mi familia (Myriam, Marcela y Andres) quienes siempre han creído en mí, me motivan a crecer y me han acompañaron pacientemente en cada uno de mis retos.

A mi gran familia por sus voces de apoyo, en especial a mi tía Leonor y mi prima Ana Maria que dulcemente me acogieron, me apoyaron y me respaldaron, con su gran generosidad facilitaron mi vida en una ciudad desconocida. A Teresa, quien físicamente ya no nos acompaña, pero de seguro celebraría este logro, pues su apoyo y palabras de aliento no faltaron.

A mis amigos incondicionales, Dayana que ha acompañado mi vida por más de una década, viviendo como suyas mis alegrías, y a su familia, quienes con un gesto de generosidad me facilitaron iniciar mi maestría. A Daniel por su valiosa compañía e incesante impulso.

A mi directora de tesis Ivonne que fue luz y guía, y a quien considero un ejemplo a seguir.

A todos quienes en algún momento han acompañado mi existencia y que de alguna manera me han alentado y determinado el hermoso presente que ahora vivo.

Resumen

La política de educación básica y media en Colombia y su relación con el logro educativo

La presente tesis aborda el tema de la calidad en educación básica y media en Colombia entre los años 2008-2019 desde un enfoque cognitivo de la política pública conocido como el Análisis por el Referencial de Pierre Müller. La hipótesis aquí planteada se centra en la posible relación entre el referencial adoptado a nivel territorial y los puntajes de las pruebas Saber 11, medida de la calidad educativa en Colombia. Para su demostración, se construye el referencial de política en clave de educación en tres niveles: internacional, nacional y departamental; Para garantizar la comparación entre departamentos con similares características socioeconómicas se crearon grupos según el Índice de Desarrollo Humano Subnacional, lo que permitió atribuir el éxito o fracaso en las pruebas a los referenciales de política educativa y no a características económicas y sociales propias de los territorios. Entre los hallazgos se resalta, la presencia de un referencial propio a nivel territorial pese a tener el mismo referencial internacional y nacional; se logró evidenciar la existencia de características entre los referenciales que favorecen la obtención de mejores puntajes en las pruebas Saber 11. Con lo anterior se aporta evidencia de la importancia de las políticas públicas y sus efectos en el devenir socioeconómico.

Palabras clave: Análisis por el referencial, política de educación, calidad educativa, Referenciales, Pierre Müller.

Abstract

Basic and middle school education policy in Colombia and its relationship with educational achievement

This thesis addresses the issue of quality in basic and secondary education in Colombia between 2008-2019 from a cognitive approach to the public policy known as the Analysis by Pierre Muller's referential. The hypothesis proposed here focuses on the possible relationship between the referential at the territorial level and the scores of the Saber 11 tests, a measure of educational quality in Colombia. To achieve the above, the policy referential is constructed at three levels: international, national, and departmental. In addition, to guarantee the comparison between departments with similar socioeconomic characteristics, groups were created according to the Subnational Human Development Index, which allowed attributing success or failure in the tests to the educational policy benchmarks and not to the economic and social characteristics of the territories. Among the findings, it is worth highlighting the construction of a specific reference at the territorial level, despite having the same international and national referential. In addition, it was possible to evidence the existence of some characteristics among the benchmarks that favor the achievement of better scores in the Saber 11 tests. This provides evidence of the importance of public policies and their effects on socio-economic development.

Keywords: Analysis by references, education, quality, Pierre Müller, Colombia.

Contenido

Pág.

Resumen ..... **VII**

Lista de figuras ..... **XI**

Lista de tablas ..... **XII**

Introducción **1**

1. Consideraciones teóricas, contextuales y metodológicas. **7**

1.1 Marco Teórico 7
1.1.1 Análisis de política pública. 7
1.1.2 Enfoque cognitivo de las políticas públicas. 8
1.1.3 Marco de análisis por el referencial 10
1.1.4 Descentralización y Sectorialización 12
1.1.5 Referencial Global-Local 13
1.2 Marco Contextual 15
1.2.1 Antecedentes: La educación en siglo XX y la descentralización 15
1.2.2 El sistema educativo colombiano 16
1.2.3 Evaluación del logro educativo en Colombia 19
1.2.4 Determinantes de la calidad educativa 21
1.2.5 Distribución de la educación en el territorio 23
1.3 Metodología 27
1.3.1 Medida del logro educativo 28
1.3.2 Índice de desarrollo humano subnacional -IDHS- como criterio de homogenización socioeconómica 31
1.3.3 Construcción del referencial 37

2. Referencial Global- Sectorial de la calidad educativa **43**

2.1 El imperativo de la calidad en el entorno internacional 43
2.1.1 Programa Educación Para todos 44
2.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible. 53
2.1.3 El Referencial de la calidad educativa en el programa EPT y GEM 58
2.2 La Calidad Educativa en la política colombiana actual 61
2.2.1 El referencial de la calidad educativa en el entorno nacional 62

3. Referenciales globales – locales de calidad educativa 67

3.1 Departamento de Nariño 67
3.2 Departamento del Chocó 73
3.3 Departamento de Santander 77
3.4 Departamento del Vaupés 82
3.5 Departamento del Valle del Cauca 88
3.6 Departamento del Atlántico 93

4. Conclusiones y recomendaciones. 99

4.1 Conclusiones teóricas 99
4.2 Conclusiones metodológicas 101
4.3 Conclusiones de resultados 102
4.4 Recomendaciones 108

Referencias 110

Anexo: Ficha de identificación de referenciales 121

Lista de figuras

Pág.

Figura 1. Puntaje promedio departamental 2008-2019 3
Figura 2. Posicionamiento de la investigación 10
Figura 3. Componentes del Referencial 11
Figura 4. Elementos del Referencial 12
Figura 5. Organización del Sistema Educativo 18
Figura 6. Determinantes de la calidad educativa 23
Figura 7. Matricula Neta 2006-2017 24
Figura 8. Cobertura Neta total por Departamento 25
Figura 9. Puntajes máximos y mínimos por departamentos 26
Figura 10. Puntaje Promedio Matemáticas 30
Figura 11. Índice de Desarrollo Humano Subnacional 2008 33
Figura 12. Puntajes Matemática y Español/Lectura Critica Grupo 1 (IDHS Bajo) 34
Figura 13. Puntajes Matemática y Español/Lectura Critica Grupo 2 (IDHS Medio) 35
Figura 14. Puntajes Matemática y Español/Lectura Critica Grupo 3 (IDHS Alto) 36
Figura 15. Instrumento para el análisis del referencial 38
Figura 16. Proceso de análisis 42
Figura 17. Marco de insumos, procesos y resultados para evaluar la calidad de la educación 48
Figura 18. Marco de política para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje 49
Figura 19. Tasa de Cobertura Neta Nariño 68
Figura 20. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Nariño Vs Nacional 69
Figura 21. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Chocó Vs Nacional 75
Figura 22. Distribución de estudiantes matriculados en edad escolar en Santander 77
Figura 23. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Santander Vs Nacional 78
Figura 24. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Vaupés Vs Nacional 84
Figura 25. Tasas de cobertura neta Valle del Cauca 88
Figura 26. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Valle del Cauca Vs Nacional 90
Figura 27. Tasas de Cobertura Neta departamento del Atlántico. 94
Figura 28. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Atlántico Vs Nacional 95

Lista de tablas

Pág.

Tabla 1. Cambios en la estructura del examen Saber 11 20
Tabla 2. Tamaño de muestra por periodo luego de los filtros 28
Tabla 3. Departamentos de estudio 37
Tabla 4. Informes internacionales analizados. 39
Tabla 5. Documentos nacionales analizados. 40
Tabla 6. Documentos departamentales. 40
Tabla 7. Lineamientos de calidad del programa Educación Para Todos -EPT- 52
Tabla 8. Enfoques Marco de Acción de Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 4. 54
Tabla 9. Metas Objetivo de Desarrollo Sostenible No 4 55
Tabla 10. Referencial Internacional 60
Tabla 11. Referencial Nacional 66
Tabla 12. Referenciales Departamento de Nariño 72
Tabla 13. Diferencias entre la tasa de cobertura neta Nacional y Departamental. 74
Tabla 14. Referenciales Departamento de Santander 81
Tabla 15. Tasa de Cobertura Neta Desagregada. 82
Tabla 16. Referenciales Departamento del Vaupés 87
Tabla 17. Referenciales Departamento del Valle del Cauca 92
Tabla 18. Referenciales Departamento del Atlántico 98

Introducción

La Educación se ha establecido como un Derecho Humano Fundamental; se ha clasificado de distintas formas como un derecho económico, derecho social y derecho cultural. Pero ella, es todos esos derechos al mismo tiempo (CESCR, 1999). Es entendida como el elemento que expande libertades, que constituye y construye el desarrollo humano (Sen, 1999), y se configura como un factor clave en la distribución de las oportunidades, por esta razón debe ser respetada, promovida y protegida por los Estados.

La educación ha demostrado ser una poderosa herramienta de política pública que contribuye al crecimiento económico, al bienestar y empoderamiento de los ciudadanos, atenúa la pobreza, reduce las desigualdades, la exclusión y la inseguridad, promueve la integración, la ciudadanía consiente y activa, mejora la calidad de la democracia y hace más sólida a la justicia (Barro, 2013; Delors, 2013; Mankiw et al., 1992; McMahon & Boediono, 1992; Psacharopoulos & Patrinos, 2004; Velez & Psacharopoulos, 1992). Es así como la educación se constituye en un medio y un factor clave para el logro del progreso social e individual que lleva al rompimiento de las trampas de pobreza; también, como "el instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social" (Delors, 2013, p. 7).

En las décadas de los ochenta y noventa el debate mundial sobre educación se enfocaba en expandir el acceso, la retención y finalización en la educación básica. Pero desde el año dos mil la noción de calidad ha permeado las discusiones, creando nuevas preocupaciones. La importancia de la educación y sus amplios beneficios generan consenso. No obstante, no es solo la cantidad una variable importante, la magnitud del impacto de la educación depende de su calidad (Barro, 2001; Hanushek & Kimko, 2000; Hanushek & Woessmann, 2007; UNESCO, 2005); por ende, garantizarla se ha establecido como una prioridad, un objetivo y una aspiración constante de los sistemas educativos.

La calidad educativa más que un concepto es una noción (Tawil et al., 2012), lo cual implica diversas contextualizaciones y enfoques para llegar a su comprensión. De acuerdo con la UNESCO (2007) un sistema educativo de calidad debe "asegurar equidad en una triple dimensión: en el acceso, en los procesos y en los resultados. La educación debe tratar de forma diferenciada lo que es desigual en el origen para llegar a resultados de aprendizajes equiparables y no reproducir las desigualdades presentes en la sociedad" (p.8). Cabe resaltar en este punto la responsabilidad del Estado, el cual debe garantizas el fortalecimiento y la calidad de la educación pública.

Colombia ha manifestado en distintos documentos oficiales, que la educación es considerada una de las prioridades para mejorar la prosperidad económica y social (OECD, 2016). Por ende, se ha propuesto en distintas ocasiones ser el país más educado de América Latina. En educación básica y media, de acuerdo con los balances anuales del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se han alcanzado avances significativos en el ingreso y retención escolar de los niños y niñas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del Estado Colombiano, se continúan presentando retos cruciales en el sistema educativo, dos de los más importantes: cerrar las brechas existentes en términos de participación y mejorar la calidad de la educación para todos (OECD, 2016, p. 15).

Los problemas del sistema educativo han impactado en mayor medida a la población más vulnerable. Las considerables diferencias educativas entre las regiones constituyen una problemática que se ha mantenido en el tiempo. De acuerdo con Vélez, Azevedo y Posso (2010) y Vélez y Torres (2014) en las seis regiones colombianas existen niveles dispares de oportunidades de educación para su población menor de diecisiete años, una tendencia que no ha presentado cambios significativos en las últimas décadas. Barrera, Maldonado y Rodríguez en su diagnóstico y propuestas para la educación básica y media en Colombia, también han resaltado que de acuerdo a los indicadores de calidad nacional "existen importantes desigualdades en la calidad de la educación al interior del país" (2012, p. 3)

La Figura 1 expone las diferencias entre los puntajes promedios del periodo del 2010 al 2019 por departamentos, obtenidos por estudiantes menores a 18 años en las pruebas de matemáticas y lectura crítica de las pruebas Saber 11.

Figura 1. Puntaje promedio departamental 2008-2019

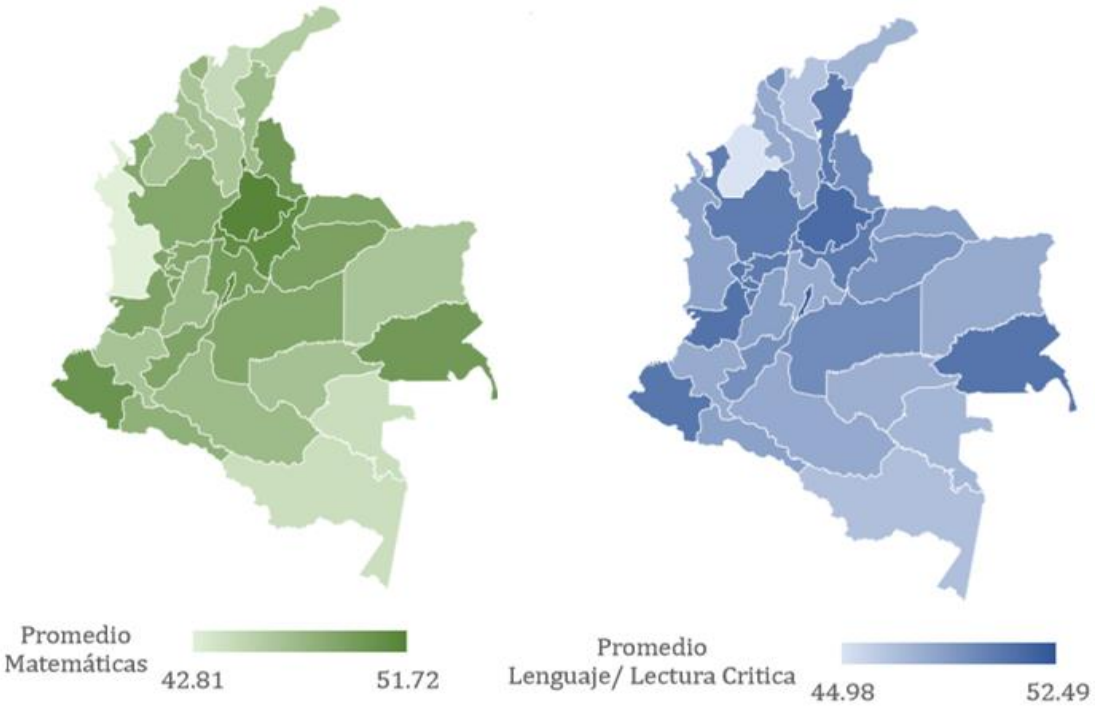

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las pruebas Saber 11 del 2010 – 2019 (ICFES, 2021)

Así las cosas, aunque la cobertura educativa en el territorio colombiano durante el siglo XXI ha aumentado, las brechas de equidad en calidad de la educación se mantienen, lo que causa enormes obstáculos para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes colombianos, y se profundizan y reproducen las desigualdades sociales del entorno. Es por ello que el Estado Colombiano ha manifestado "Actuar de manera decidida por mejorar la calidad educativa y cerrar las brechas que impiden que esa educación de calidad sea recibida por todos los colombianos en condiciones de equidad" (Ministerio de Educacion Nacional, 2010, p. 5) para ello se planteó estimular la generación de políticas educativas con un enfoque regional.

Comprender la realidad de la educación en Colombia, conlleva a considerar la descentralización del sistema educativo, en donde se han repartido las facultades y misiones del gobierno nacional a entidades territoriales, configurando nuevos espacios de gobernancia local en donde cada entidad territorial ha reestructurado los problemas educativos propios y en base a ello se han puesto en marcha las políticas locales y las acciones gubernamentales configurando de esta manera un referencial global-local particular.

La hipótesis aquí planteada supone que la evolución de la política educativa departamental, en clave de calidad responde a un referencial global local, manteniendo ciertos rasgos generales del referencial global-sectorial internacional y nacional, construido a partir de su propia visión y concepción de los fenómenos sociales y los problemas políticos territoriales, particularmente de la calidad educativa y que la forma en la son reinterpretados y planteados los nuevos referenciales se relaciona con los resultados que obtienen los departamentos en las pruebas Saber 11.

Esta investigación tiene como objetivo identificar los referenciales de política de educación básica y media orientadas a calidad desde el nivel internacional, nacional y departamental, para luego establecer las posibles relaciones existentes entre el Referencial Global-Local con los resultados obtenidos en el logro educativo medido por las pruebas Saber. Se considera que las políticas públicas educativas orientadas a la calidad no son tan solo una respuesta técnica a una problemática, si no que incluyen procesos complejos de interpretación, apropiación y adaptación por parte de los actores comprometidos en la configuración de dichas políticas, además que se está a favor que estas ideas impactan de forma real en la sociedad y en los indicadores que de ella pueda desprender. De tal manera, se pretende poner de manifiesto las ideas y los referenciales que definen los problemas del sistema educativo y que sustentan la acción pública, en un proceso que involucra creencias, valores, normas, imágenes y algoritmos.

Con lo anterior, se busca dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los referenciales a nivel internacional, nacional y departamental que pueden explicar la orientación y contenido de las políticas públicas educativas, más específicamente las orientadas a la calidad? ¿Qué similitudes y diferencias existen entre los referenciales a nivel departamental? ¿cuáles son la relación entre los referenciales Global-local y los logros educativos alcanzados en algunos departamentos colombianos? Estas preguntas configuran a su vez los objetivos específicos de la investigación.

El documento está dividido en cuatro partes: en la primera parte se encuentran las consideraciones teóricas, contextuales y metodológicas, donde se expone el enfoque del análisis cognitivo de políticas públicas, enfatizando el análisis por referencial de Muller; se presenta un panorama del sistema educativo colombiano; se explica el concepto de calidad educativa y sus determinantes; finalmente, se expone la metodología implementada para la

construcción del referencial. En la segunda y tercera parte, se exponen el referencial Global-sectorial (internacional y Nacional) y el Referencial Global-Local para seis departamentos colombianos (Nariño, Chocó, Santander, Vaupés, Valle del Causa y Atlántico). Para finalizar con la discusión y conclusiones centradas en las preguntas de investigación planteadas en esta introducción.

1. Consideraciones teóricas, contextuales y metodológicas.

1.1 Marco Teórico

El análisis de la política pública de educación particularmente de la calidad educativa y de las diferencias que existen de dicha calidad en el territorio se realiza desde el marco de análisis por el referenciales de política, especialmente a partir del arreglo institucional vigente en el país y, sus especificidades en el marco de la descentralización administrativa en educación.

1.1.1 Análisis de política pública.

De acuerdo con Roth (2010) el concepto de política pública permite enlazar bajo un mismo termino la "producción normativa" de las instituciones públicas (planes, programas, leyes, acuerdos, etc); las actividades políticas y administrativas que realizan los diversos actores para la decisión, elaboración, implementación y evaluación de esa producción; y los efectos en la sociedad y en la actividad política que dicha producción genera. De este modo la política pública se puede entender como un conjunto de elementos que se articulan entre sí para "lograr el mantenimiento o la modificación de algún aspecto del orden social" (p.23). Los cinco elementos que fundamentan la existencia de una política pública son: unas medidas concretas, que conforman la sustancia de una política pública; una asignación de recursos; un marco general de acción; un público que se verá afectado por dicha política y finalmente unas metas y unos objetivos (Muller, 2010).

El análisis de las políticas públicas se considera una disciplina fundamental para el entendimiento del proceso de la acción pública, que se pregunta "cómo, por qué y para qué los gobiernos adoptan determinadas medidas y actúan o no actúan" (como se cita en Parsons, 2012, p.34). Este análisis exige un encuentro de disciplinas y enfoques, un cruce de saberes que "algunas veces recurre al derecho, otras a la economía, otras a la sociología o a la

psicología, pero como ciencia del Estado en acción" (Muller, 1998, p. 99), lo que la convierte en una rama del saber pluridisciplinaria.

En términos generales, se puede considerar que el análisis de las políticas públicas está constituido por al menos tres corrientes analíticas, clasificadas en: marcos tradicionales, los cuales enfatizan en variables medibles para explicar las políticas públicas, estudios tipo causa-efecto; por otra parte se encuentran los marcos integracionistas, los cuales no se limitan a variables objetivas, integrando en sus estudios marcos explicativos más amplios; y finalmente los marcos interpretativitas cuyo fundamento es la narrativa, el discurso y la retórica (Roth, 2010).

En términos de Bourdieu (2000) es clave conocer desde "donde se habla", el lugar en el que se posiciona el investigador. Esto es, las formas de explicación y descripción del relato de la investigación en el que se hace evidente una relación entre las conceptualizaciones, diseño y esquematización propias del estudio; y son explícitos los posicionamientos, perspectivas y enfoques de la investigación. En ese sentido, el presente trabajo se inscribe bajo una corriente analítica de políticas públicas integracionista o mixto, en donde se relacionan variables medibles y factores objetivos, propias de las corrientes tradicionales, con variables subjetivas y factores cognitivos (ideas, valores).

1.1.2 Enfoque cognitivo de las políticas públicas.

Dentro de las corrientes analíticas mixtas, el enfoque cognitivo de las políticas públicas es un frente analítico que considera central el papel de las ideas o creencias para dar explicación y comprender el desarrollo de las políticas. Las ideas son tratadas como datos que pueden ser medidos o develados de forma objetiva y son factores explicativos de las posturas de los diferentes actores o grupos de actores de la política y de sus variaciones (Roth, 2010). Esta corriente del *policy analysis* se preocupa por definir las políticas públicas como una construcción del mundo; así, cada política plantea Muller, sería portadora de una idea específica y distintiva de un problema, de una representación y de una teoría del cambio social (Puello-Socarrás, 2007).

Los enfoques que recurren a los factores cognitivos y normativos pueden resumirse a su vez, en cuatro aproximaciones básicas. En primer lugar, los enfoques neoistitucionalistas, en segundo lugar, los paradigmas de política o p*olicy paradigms*, en tercer lugar, las coaliciones

de política y, por último, los referenciales o *référentiels* (Puello-Socarrás, 2007; Roth 2010). Aunque los cuatro marcos analíticos destacan el rol preponderante de las ideas en el interior de las políticas públicas, tiene distintas categorías centrales.

Los **enfoques neoinstitucionales** se centran en el papel fundamental que juegan las instituciones en la comprensión y explicación de la acción pública, puesto que, son las reglas las que restringen las interpretaciones y dan forma a la acción (Roth, 2010). Por otra parte el estudio de los paradigma de política busca revelar el discurso político general, ya que este delimita las acciones aceptables del Estado, define las situaciones problemáticas y determina las formas en las que son abordadas (Puello-Socarrás, 2007). El marco de las **coaliciones promotoras** o *Advocay Coalilition* se proponen construir un marco de análisis para explicar el cambio de política, reconociendo la relevancia de una comunidad de política y el aprendizaje político. Finalmente, el **análisis por el referencial**, el cual se central en la acción pública, entendida como un proceso de marcos de interpretación a partir de los cuales los actores van a desarrollar sus estrategias para definir el contenido de las políticas públicas (Muller, 2002).

Los diferentes marcos que se agrupan en el enfoque cognitivo han sido de utilidad en el estudio de los cambios y continuidades de los principios y paradigmas en las políticas en determinados periodos de tiempo. De igual modo, han dado la posibilidad de determinar prácticas y comportamientos, como la elección de mecanismos y técnicas que incluyen decisiones relacionadas con la asignación presupuestaria, regulaciones, etc.; dado que, la movilización de instrumentos no es una decisión neutral (Surel, 2000), más bien coincide con ciertos imperativos normativos y prácticos establecidos entre otras, por las creencias, los valores, las ideas. Según Muller (2002) esta "visión del mundo" reflejada en los marcos cognitivos y normativos delimitan cómo los actores entienden, enfrentan y solucionan los problemas públicos; además, son el fundamento de los principios, metodologías, instrumentos y estructuras de la acción pública. En virtud de ello, esta investigación asume que las políticas educativas enfocadas a la calidad, más que una respuesta técnica a un problema, responden a un referencial de política, es decir, hacen parte de un proceso que involucra creencias, valores, intereses y recursos de poder, que se traducen en argumentos y programas para un problema, en un momento y lugar específico.

Figura 2. Posicionamiento de la investigación

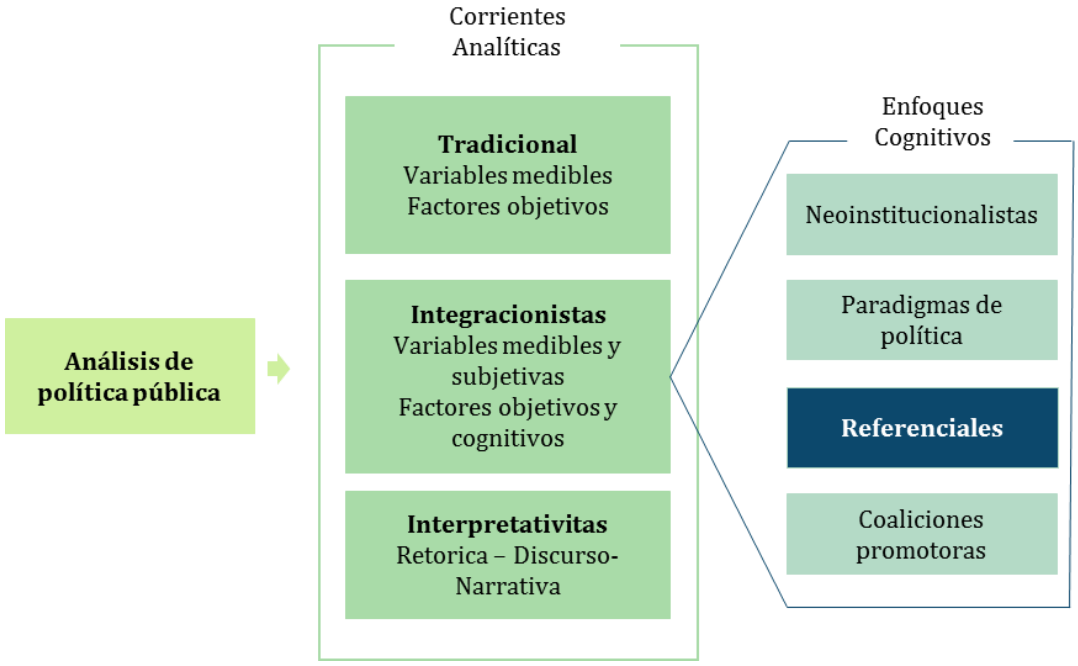

Fuente: Elaboración propia con base a Roth 2010.

1.1.3 Marco de análisis por el referencial

Para Pierre Muller (2002) elaborar una política pública es construir una representación de la realidad sobre la cual se va a intervenir. Por lo tanto, analizar una política pública implica remontarse a una pregunta inicial ¿Por qué un asunto se vuelve política pública? En una sociedad cualquier problema social puede, en determinado momento, convertirse en política pública, entonces el proceso mediante el cual las autoridades se apropian de una cuestión para construir un programa de acción es fundamental, "la naturaleza de la agenda política es cognitiva" (Citando a Jean-Gustave Padioleau en Muller, 2002, p. 69).

De acuerdo con Muller, los actores se fabrican una representación del problema y en función de esta visión formulan decisiones. "Cada actor construye un campo cognitivo, que contiene un conjunto de información que él estima pertinente y es a través de ese campo de conocimiento como el actor percibe el mundo" (p.71). Alrededor de esa imagen cognitiva denominada como "el referencial de política" los formuladores van a definir las propuestas de acción y las soluciones al problema. Por lo tanto, el referencial es la representación del puesto y el papel de un sector en una sociedad. Los referenciales de las políticas públicas comprenden

tres dimensiones: una dimensión cognitiva que da los elementos de interpretación causal; una dimensión normativa que define los valores cuyo respeto hay que asegurar en el tratamiento de los problemas y, una dimensión estructural, en donde se definen unos principios de acción que deben orientar la acción (Jobert, 2004).

A su vez, el referencial de una política pública está constituido por cuatro niveles de percepción del mundo, valores, normas, algoritmos e imágenes, elementos que dan sentido a un programa político. El sistema de valores y normas constituyen las creencias básicas de una sociedad en un momento determinado, "delimita el campo intelectual en el cual se organizan los conflictos sociales" (p.79). Los **valores** son "las representaciones más fundamentales sobre lo que está bien y lo que está mal, lo deseable o lo que debe ser descartado" (Muller, 2010, sección 16). Las **normas**, por otra parte, "definen la diferencia entre lo real percibido y lo real deseado" (sección 16); definen los principios de acción, el "hay que" o el "se debe", ejemplo "hay que repartir libros de texto". Los **algoritmos** son operadores intelectuales que definen a la vez la necesidad y las modalidades de acción, que pueden expresarse bajo la forma de "si…, entonces", si el gobierno invierte en educación, entonces se obtendrán mejores resultados en las pruebas de aprendizaje. Finalmente, las **imágenes** constituyen la visión del mundo de un grupo social, que dan "significación de manera inmediata a lo que se hace" (sección 16).

Figura 3. Componentes del Referencial

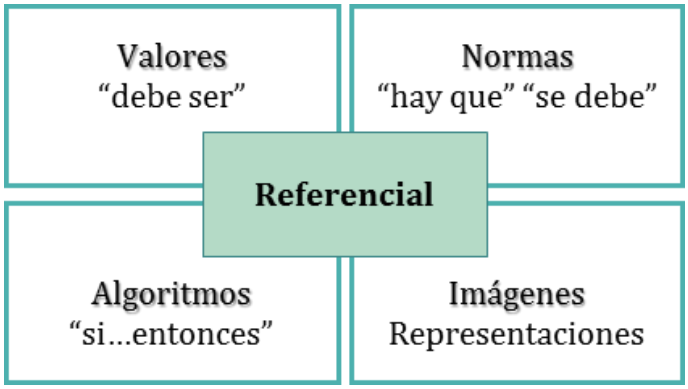

Fuente: Elaborado con base a Muller (2010)

Estos componentes del referencial se reflejan en tres elementos: **el referencial global** que provee una representación general, conformado por un conjunto de valores fundamentales y una serie de normas alrededor de las cuales se van a construir las representaciones de un sector; en torno al referencial global se jerarquizan y organizan las representaciones

sectoriales. **El referencial sectorial** que es una imagen del sector y la articulación entre ambos referenciales global-sectorial se da mediante los **operadores de transición** que corresponden a los algoritmos (Jolly, 2010).

Figura 4**.** Elementos del Referencial

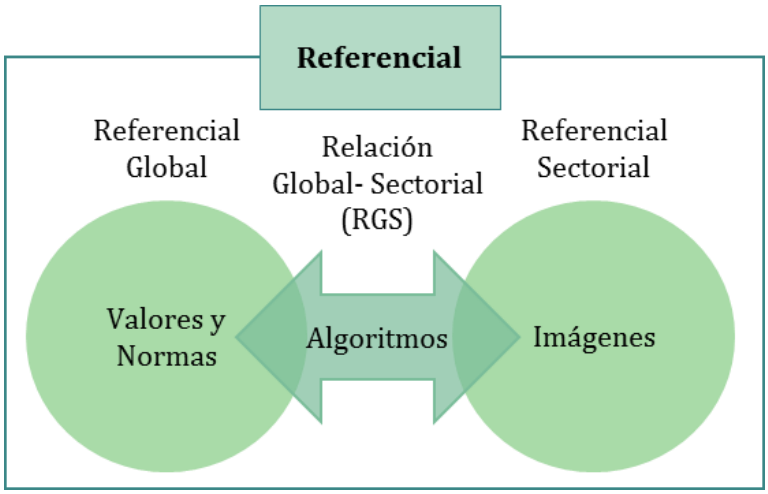

Fuente: Elaborado con base a Muller 2010.

El referencial corresponde fundamentalmente a la visión que se tiene de la relevancia y de lo que representa un sector en la sociedad. Las propuestas y acciones gubernamentales sobre la calidad de la educación en Colombia dependen de lo que significa la educación en la sociedad colombiana. Ese referencial esta "constituido por un conjunto de normas prescriptivas que dan sentido al programa político y define los criterios de selección y modos de designación de los objetivos" (Muller, 2002, p. 74).

1.1.4 Descentralización y Sectorialización

El grado y tipo de descentralización que se encuentra en un sistema político es una de las variables estructurales relevantes en la formulación y resultados de las políticas públicas. De acuerdo con Sánchez (2006) uno de los aspectos más importantes de la descentralización es el aumento de las competencias de los entes territoriales para la prestación de servicios sociales de educación, salud y agua potable y alcantarillado. En la esfera de la educación el proceso de descentralización parece estar relacionada con una mejora de la eficiencia de la administración, una mejora de la eficacia del sistema y un incentivo a la participación de la comunidad (Torres & Duque, 1994).

La descentralización de la educación supone una distribución de la inversión pública más igualitaria espacialmente, focalizando la inversión en los territorios más vulnerables y respondiendo de forma más eficaz a las necesidades locales. Las reformas educativas descentralizadas han transferido parte de la toma de decisiones del Ministerio de Educación, otorgándoles un nivel más alto de poder, responsabilidad y autonomía a las escuelas, autoridades y a la comunidad, bajo el supuesto de que los actores locales tienen más información y por lo tanto pueden tomar mejores decisiones que tienden a mejorar la gestión escolar y los diferentes indicadores de educación.

El marco descentralizado en el que evoluciona la educación colombiana implica el reconocimiento de la diversidad de problemas en los territorios y los límites del enfoque sectorializado. De acuerdo con Muller, citando a Oliver Mériaux, lo procesos de descentralización corresponden "al desbordamiento del marco de intervención sectorial por las políticas territoriales" (Muller 2010, Sección 20). Por ende, comprender la realidad de la política educativa del país conlleva a considerar la descentralización del sistema educativo colombiano, en donde las facultades y misiones del gobierno nacional se reparten a entidades territoriales, concediéndoles la capacidad de elaborar un Referencial Global-Local de los problemas educativos del territorio.

1.1.5 Referencial Global-Local

Es pertinente identificar que el referencial global, de acuerdo con Muller, delimita el campo intelectual en el cual van a organizarse las ideas, este lugar teórico tiende a ubicarse más allá del Estado y se posiciona en un proceso de globalización (Muller 2010, sección 16). Por otra parte, el referencial sectorial delimita la posición del sector, dado que los referenciales son un constructo social, pueden en una sociedad coexistir diferentes representaciones sectoriales, sin embargo, una de ellas es dominante y se suele imponer como referencia para las políticas públicas. A menudo la imagen que se impone es porque "es ella la que está en conformidad con la jerarquía global de las normas existentes en el referencial global" (sección 16).

En la medida en que se generan elementos de articulación entre el referencial global y el referencial sectorial se establece el referencial global-sectorial, estos elementos son los operadores de transición, algoritmos que permiten que un referencial sectorial se inscriba dentro de un referencial global. Muller reconoce que la puesta marcha de las políticas públicas

ha presentado profundas transformaciones y en ella cuestiona precisamente la representación sectorial de la sociedad, pues se reconoce que hay una reinterpretación en lo local, manifestada en la perdida de eficacia de los sectores a ciertos niveles de la sociedad, pues los problemas políticos y las cuestiones sociales se presentan de forma desigual en los territorios y ocurre lo que Oliver Meriaux, citado en Muller (sección 20), llama "el desbordamiento del marco de intervención sectorial por las políticas territoriales".

En este sentido, el enfoque sectorial de los problemas tiene un redescubrimiento en la dimensión local o territorial. Por lo tanto, las políticas se someten a un proceso de adaptación. Esta "evolución" de las políticas públicas en el territorio conduce "a un desarrollo de las funciones de coordinación entre las políticas sectoriales, a través de unos instrumentos y procedimientos específicos" (sección 20) que dan lugar a un referencial global-local, en donde la globalización y el sector opera bajo condiciones específicas, con nuevos acuerdos sociales, económicos y culturales, con lógicas, recursos, actores e interacciones diferentes que pueden llegar redefinir los sectores de intervención configurando nuevos retos y escenarios de acción pública.

La descentralización configura entonces, nuevos espacios de gobernancia local, en donde, de acuerdo con el autor, se presenta un fraccionamiento de la agenda política, pues cada entidad territorial tiende a reestructurar sus problemas y a generar, a partir de ellos, la puesta en marcha de políticas locales. "Esto significa que los políticos elegidos van a definir sus políticas no en función de la repartición de competencias previstas por las leyes de descentralización, si no en función de la agenda política local" (sección 20). Todo esto lleva a considerar a los diferentes territorios como lugares estratégicos que tienen la capacidad de definir un espacio político propio en el que se elabora un referencial global-local de un sector determinado.

El marco de análisis por el referencial es pertinente para esta investigación pues favorece la identificación de los lineamientos y trayectorias de las políticas internacionales y nacionales que han influido en el desarrollo de las políticas locales de calidad educativa, además, permite una diferenciación con la política local y facilita la compresión de las visiones propias de los territorios al responder preguntas como ¿Qué es la calidad educativa? ¿Qué se debe hacer para lograrla? y ¿Qué se espera de una educación de calidad?

1.2 Marco Contextual

Para entender cómo se decantan los elementos teóricos del análisis por referenciales en la política educativa colombiana, desde el aspecto de calidad, este apartado sintetiza el arreglo institucional y devenir histórico de la educación en Colombia desde principios del siglo XX.

1.2.1 Antecedentes: La educación en siglo XX y la descentralización.

Los principales cambios en materia educativa en siglo XX llegaron con el gobierno de López Pumarejo (1934-1938), "quien consideró a la educación una de las preocupaciones centrales, juzgando la centralización educativa como una de las principales causas del atraso de la educación en el país" (Uribe, 2006, p. 4). En la reforma constitucional de 1936, en materia de educación se garantizó la libertad de enseñanza, se permitió la secularización de la educación y se fortaleció la intervención del Estado; en particular, se decretó que la educación primaria pública debería ser gratuita y obligatoria (Ramírez & Téllez, 2006). Entre las otras reformas que se llevaron a cabo en este periodo se encuentra la prohibición de la discriminación de los estudiantes en los establecimientos de educación primaria, secundaria o profesional por motivo de raza, religión, clase social o ilegitimidad de nacimiento (Ley 32 de 1936).

Los avances en materia constitucional no fueron suficientes para reubicar a Colombia en el contexto latinoamericano. Los pobres indicadores educativos del país propiciaron una mayor conciencia sobre los problemas y la necesidad de superarlos que se vio reflejada en el Primer Plan Quinquenal de educación de 1956. Para el ministro de educación de la época, Gabriel Betancourt, "la planeación integral de la Educación era la base del desarrollo económico, social y cultural de los pueblos" (Sierra, 2015, p. 125). Los esfuerzos políticos realizados en Colombia durante la década de los cincuenta convirtieron al país en un abanderado de la planeación de la educación en diversos foros internacionales (Ramírez & Téllez, 2006).

Hasta los años cincuenta el desarrollo de las instituciones y políticas educativas respondían a las necesidades urgentes de los planes de desarrollo. Sin embargo, después de la fecha comenzaría el crecimiento y consolidación de un sector educativo basado en diagnósticos que permitieron comprender las verdaderas necesidades y capacidades del sistema. "Desde 1950 y hasta mediados de los años setenta los indicadores del sector sufrieron una mejora nunca vista" (Uribe, 2006, p. 10). Continuando con esta tendencia, a principios de los años ochenta la administración de Betancur dio prioridad al sector educativo y se enfocó en la modernización,

descentralización y planificación. Así se dio inicio al Sistema Nacional de Educación, que buscaba establecer objetivos comunes y regionalizar el sistema educativo, de tal forma que se reorientan los procesos desde una perspectiva vertical hacia una participativa y ascendente, en donde la formulación de planes y programas fueran acordes con la diversidad regional y socio económica del país.

A finales del siglo XX, se evidencia un esfuerzo internacional por la universalización de la educación. El compromiso adquirido por Colombia en el programa EPT y la evolución propia del sistema educativo colombiano conllevaron a consagrar los principios de la educación persistentes en la actualidad. La Constitución de 1991 instaura la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con la cual se busca "el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente" (Articulo 67); La constitución plantea como responsables de la educación a la familia, a la sociedad y al Estado, sin embargo, le corresponde al Estado, garantizar el adecuado cubrimiento del servicio regular y ejercer una suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad y por el cumplimiento de sus fines. Fundamentada en los principios constitucionales, La Ley 115 de 1994, Ley general de educación, define los objetivos generales y señala la organización, administración y las normas para regular el servicio al público. Esta Ley asigna un mayor rol a los departamentos en la administración de los recursos e inicia la descentralización del sistema educativo.

1.2.2 El sistema educativo colombiano

La Ley General de Educación aprobada en 1994 dio paso a reformas educativas importantes en Colombia y estableció los fundamentos normativos para la administración, regulación y de la educación. El sistema educativo colombiano opera bajo un esquema de descentralización administrativa en donde el manejo de la autoridad, la responsabilidad y los recursos se han transferido a los diferentes niveles de gobierno. La descentralización "implica la existencia de una organización sectorial diferenciada, en la que cada nivel de gobierno (nacional, departamental, distrital y municipal) tiene unas competencias y responsabilidades concurrentes y complementarias con la educación; es decir, las autoridades de cada entidad

territorial deben ejercer sus funciones de manera coordinada con las de los otros niveles de gobierno" (MEN, 2009, p. 7). Así, de acuerdo con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), las secretarias de educación departamentales y distritales, en coordinación con las autoridades nacionales, son las encargadas, entre otras cosas, de establecer las políticas, los planes y los programas departamentales y distritales de educación que se requieran para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación (Art. 151); las secretarias municipales de educación deben por su parte, administrar la educación, esto es organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo (Art. 153).

El Decreto 1413 del 2001, da figura al sector educativo, es decir lo define "como el conjunto de organismos responsables de garantizar la educación integral y el deporte" establece además la identidad y la organización del sector de la educación en los diferentes niveles territoriales: en el nivel nacional se encuentra el Ministerio de Educación Nacional (MEN) quien dirige y traza los lineamientos generales para la prestación del servicio educativo. En este mismo nivel se encuentra la Junta Nacional de Educación (JUNE) como órgano consultivo para para planear y diseñar políticas educativas, que puede ejercer evaluación y control sobre los temas relacionados con la educación; en el nivel departamental y distrital están las secretarias de educación departamentales encargadas de velar por la educación dentro de los territorios, responden por la prestación del servicio educativo de todos sus municipios no certificados, y como se menciona con anterioridad, dirige, diseña y pone en marcha los programas que se requieran para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación.

En el nivel departamental y distrital, se encuentran también las Juntas Departamentales de Educación (JUDE) encargadas de verificar que las políticas, objetivos, metas y planes se cumplan en los territorios; a nivel municipal están las secretarias de educación municipales encargadas de ejecutar, orientar, asesorar y en general dirigir la educación en el municipio. A este nivel se encuentran también las Juntas Municipales de Educación (JUME) quienes deben verificar que las políticas, objetivos, planes y programas educativos nacionales y departamentales se cumplan cabalmente en los municipios; Finalmente está el establecimiento educativo, en el cual, se concretan los esfuerzos de los diferentes niveles (Figura 5)

La Ley 715 establece las funciones que cumplen las autoridades territoriales en el ejercicio del Sistema General de Participaciones; para la organización de la distribución de los recursos del sector educativo se crea la figura de Entidades Territoriales Certificadas (ETC), que por defecto son los departamentos, distritos y municipios con más de cien mil habitantes, y aquellos municipios de menos de 100 mil habitantes que cumplan los requisitos de capacidad técnica, administrativa y financiera. De acuerdo con la ley, las ETC están facultadas para administrar autónomamente el servicio educativo.

Figura 5. Organización del Sistema Educativo

Fuente: Elaboración propia a partir del MEN (2009)

En el sistema descentralizado en el que opera el sistema educativo, las competencias y responsabilidades adquiridas en cada nivel varían según la certificación de la entidad territorial. "La certificación implica que el Estado entrega unas competencias a una entidad territorial para responsabilizarse de manera autónoma de la prestación del servicio educativo en términos técnicos, administrativos y financieros" (MEN, 2009, p. 9), con esta certificación los recursos del SGP llegan directamente a la entidad de acuerdo con el número de estudiantes atendidos y por atender. Al 2021 Colombia cuenta con 95 ETC.

Las ETC, en coordinación con los lineamientos nacionales, "pueden elaborar planes de desarrollo educativo o planes sectoriales de educación, en el marco del Plan de Desarrollo aprobado por las asambleas departamentales y los concejos, respectivamente" (MEN, 2009, p. 33). La principal fuente de recursos para el finamiento de dichos planes y programas para el sector educativo corresponde a la participación para la educación del SGP. Sin embargo, existen otras fuentes que permiten el mejoramiento de la calidad y la cobertura, entre las que

se encuentran: recursos del SGP para alimentación escolar, recursos de programas nacionales orientados al mejoramiento del sector educativo, recursos de regalías y compensaciones, rentas por explotación de licores, recursos propios de las entidades territoriales, recursos de crédito externo o de cooperación internacional y recursos aportados por entidades u organismos del sector privado como la inversión en educación del sector solidario (MEN, 2012).

1.2.3 Evaluación del logro educativo en Colombia

El concepto de calidad es complejo dada la naturaleza de la tarea educativa, la diversidad de actores involucrados y la multiplicidad de factores que la afectan, en este capítulo se amplía la discusión acerca de la calidad educativa en Colombia, comenzando por clarificar, a continuación, la postura adoptada por el MEN con fines evaluativos de la calidad educativa y evidencia el rol que cumple las pruebas de Estado en Colombia.

En Colombia el MEN establece que "una educación de calidad supone que todas las personas pueden adquirir y ampliar competencias que les faciliten convivir pacífica y productivamente, indistintamente de su condición social, económica o cultural" (MEN, 2009, p. 18), por lo tanto, el enfoque de calidad gira en torno al proceso de aprendizaje. Con base en ello, las metas de calidad en el país están "en función de una situación deseada expresada en términos de lo que se espera que los estudiantes logren como resultado de su paso por la escuela" (MEN, 2006a, p. 8). Periódicamente se realizan evaluaciones internas y externas con el fin de saber si los estudiantes están alcanzados dichas metas de calidad.

El MEN ha dispuesto los estándares básicos de competencias como parámetros de lo que todo niño, niña y joven "debe saber y saber hacer" al pasar por el sistema educativo colombiano, por ende, es la evaluación de estos parámetros la que permite obtener una aproximación a la calidad educativa del país. Es importante aclarar que el establecimiento de los estándares básicos como referentes comunes de la educación es una herramienta para el logro de la calidad educativa y un criterio de medición, pero estos no garantizan por si mismos la calidad; para ello, "las entidades territoriales diseñan estrategias cuyo propósito fundamental es apoyar a las instituciones educativas en su búsqueda por la calidad, para lo cual disponen de herramientas y recursos que aporta el Ministerio de Educación Nacional" (p.10) para la

formación y capacitación de personal docente, la apropiación de nuevas metodologías, pedagogías y tecnologías, entre otras.

Los estándares constituyen entonces unos criterios comunes para las evaluaciones internas y externas. En cuanto a la evaluación interna, dado que cada institución tiene autonomía para planificar, orientar y desarrollar sus propósitos educativos, que deben estar alineados al proyecto nacional e integrar los referentes comunes, hay independencia en la medición de la calidad. En tanto, la evaluación externa, se realizan las pruebas estandarizadas Saber 3°, 5°, 9° y 11°, las cuales son elaboradas y aplicadas por el instituto colombiano para la evaluación de la educación -ICFES-. Estas pruebas tienen como fin medir y evaluar el desempeño logrado por los estudiantes al final de los niveles de tercero, quinto, noveno y once. Sus resultados permiten comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes en cada uno de los niveles, facilitando el monitoreo de los estándares de calidad en el país y proporcionando información relevante que sirve como fundamento en el desarrollo y establecimiento de políticas educativas.

Las pruebas Saber 11 son de tipo censal, con cobertura nacional y son prerrequisito para el ingreso a la educación superior. Esta es una prueba estandarizada, diligenciada por los estudiantes un día especifico, en lápiz y papel y consta de preguntas cerradas y un ensayo. Debido a la existencia de dos calendarios en Colombia este examen se aplica dos veces por año, al finalizar el primer semestre y el segundo semestre del año (ICFES, 2018). Desde el año 2000, fecha de inicio del examen Saber 11° se han realizado cambios estructurales en torno a la alineación de los estándares de las competencias genéricas, así que, subpruebas se han ido fusionando y cambiando de nombre, tal y como se evidencia en la Tabla 1. Estas modificaciones en la prueba implican que "los resultados son comparables entre años dentro de un periodo determinado, pero no son comparables entre años de distintos periodos" (p.5).

Tabla 1. Cambios en la estructura del examen Saber 11

2001-1 a 2005- 2	2006-1 a 2014-1	2014-II en adelante
Lenguaje Filosofía	Lenguaje Filosofía	Lectura Critica
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas (Incluye razonamiento cuantitativo)
Física Química Biología	Física Química Biología	Ciencias Naturales

Historia Geografía	Ciencias Sociales	Sociales y Ciudadanas (Incluye competencias ciudadanas)
Idioma (inglés, francés o alemán)	Idioma (inglés, francés o alemán)	inglés

Fuente: Adaptado de documentación del examen Saber 11 (ICFES 2018).

1.2.4 Determinantes de la calidad educativa

Los determinantes de la calidad de la educación han sido una importante materia de estudio en términos de política educativa. Tal y como se mencionó con anterioridad una forma de estimar la calidad de la educación es la evaluación del rendimiento académico en las pruebas de conocimiento, por lo tanto, aproximarse a los factores que inciden en obtener mejores resultados en dichas pruebas, permite abordar y orientar de mejor manera las políticas educativas para garantizar mejores resultados.

Para especificar las variables y los factores que afectan el logro educativo de los estudiantes, se ha recurrido a modelos estadísticos, que relacionan diferentes características con el puntaje obtenido en las pruebas estandarizadas de conocimiento, como las pruebas PISA o los resultados de las Pruebas Saber. Entre los modelos más recurrentes se encuentra la estimación de modelos lineales (1):

$$Y = X_1\beta_1 + X_2\beta_2 + \cdots X_K\beta_K + \varepsilon \qquad (1)$$

Donde la variable Y, que representa el puntaje obtenido en las pruebas, depende de unos vectores de características de los individuos ($X_1, X_2 \ldots X_k$). Las betas ($\beta_1, \beta_2 \ldots \beta_k$) representan los pesos que determinan la contribución de cada variable y un término error ε que recoge el efecto de variables no observables.

En Colombia los estudios se han centrado en los determinantes a nivel individual que hace referencia a las características del estudiante que incluyen variables como el sexo, la edad, el trabajo, entre otras; los determinantes a nivel familiar como educación y ocupación de los padres, la participación de la madre en la fuerza laboral, el número de hermanos y las características del plantel, que incluyen el tipo de jornada, naturaleza de la institución, tamaño del plantel, infraestructura administrativa, recursos humanos, entre otros. (Bonilla, 2011; Caro, 2000; Casas et al., 2002; Castro et al., 2014; Gaviria & Barrientos, 2001; Jola, 2011; Sanchez-Jabba, 2011; Vergara & Ávila, 2012).

En menor medida, se han considerado los determinantes a nivel territorial, que incluyen factores geográficos como la altura sobre el nivel del mar, distancia del municipio respecto a la capital de su departamento, factores sociales como el nivel de ruralidad, nivel de pobreza e indicadores de violencia y políticas territoriales. Uno de los trabajos que considera variables territoriales es el de Mina (2004) en donde se compara los resultados de las pruebas Saber 11 en 897 municipios colombianos, tomando a consideración características a nivel municipal como indicadores de nivel de pobreza, el coeficiente de GINI, gasto público para educación, indicadores de violencia e indicadores de cobertura escolar. Dentro de los resultados se resalta que aquellos municipios que "presentan mayores niveles de pobreza y de desigualdad en los ingresos son los que tienen un peor desempeño educativo" (p. 25), la variable gasto por estudiante también es significativa y positiva, por ende un aumento en el gasto público en educación podría significar un aumento en la calidad, de igual forma se evidencia que altos niveles de pobreza y desigualdad, así como, la presencia de conflicto en los municipios repercute negativamente en los resultados obtenidos por los estudiantes.

Rodriguez y Correa (2019) se enfocan también en estudiar el efecto municipal en los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11. Sin embargo, encuentra que tan solo un 5% de la variabilidad en los resultados es explicado por el municipio y un 30% por las características de las escuelas. Aunque en síntesis el contexto municipal es relevante, los efectos directos sobre los resultados obtenidos son limitados. Otros estudios que consideran variables municipales o territoriales son el de Gärtner (2014) que observa la incidencia de las variables geográficas y Rozo (2017) quien se enfoca en los efectos vecindario de los barrios en los que se encuentran ubicados los estudiantes.

En cuanto a elementos de política, y dejando a un lado la econometría, trabajos como el de Meneses et al., (2013) resaltan la contribución de las políticas educativas en la valoración del contexto y por ende en el rendimiento escolar. Corredor (2019) desde una perspectiva del pensamiento complejo determina la incidencia de las políticas públicas y los conceptos que se exponen en los planes de gobierno departamentales sobre los resultados educativos.

La relevancia e incidencia de los factores individuales, familiares y escolares son indiscutibles. Aun así, esta visión suele considerar a las instituciones y estudiantes como "unidades autónomas" dejando de lado la dependencia que puede existir con el entorno, el cual podría ser considerado como un factor clave en las explicaciones de los resultados obtenidos por los estudiantes. Aunque existen razones para considerar la incidencia del contexto en el que se

encuentra la institución educativa y el estudiante y dentro de ellas las variables de la esfera gubernamental en la que fluyen las políticas educativas de orden nacional, departamental o municipal, la dificultad en la recolección de los datos y el moldeamiento de las variables ha dejado estos factores rezagados en la discusión de los determinantes de la calidad educativa.

Figura 6. Determinantes de la calidad educativa

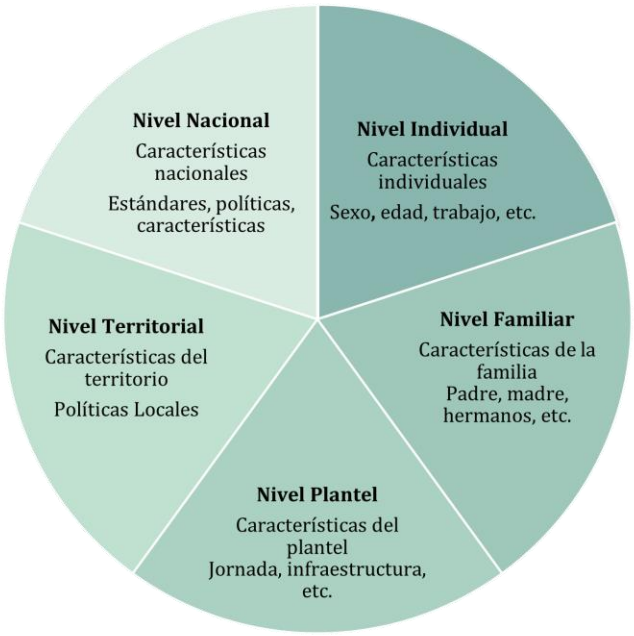

Fuente: Elaboración Propia

1.2.5 Distribución de la educación en el territorio

Durante las últimas décadas Colombia ha mostrado considerables mejoras en el acceso y la cobertura de la educación. De acuerdo al informe del Banco Mundial (2008) entre 1985 y 2005, la matricula primaria neta presentó un avance muy significativo aumentando del 65% al 90%. La tasa neta de cobertura es una representación de la eficacia del sistema educativo, pues mide cuantos estudiantes cursan los niveles en la edad normativa en la que se debe cursa[1]. Los datos disponibles en el MEN y el SIMAT (2020b) muestran que desde el 2005 al 2017, las tasas de

[1]Este indicador, al igual que todos los indicadores que en su denominador consideran las proyecciones poblacionales del DANE, puede verse afectado entre otras causas, por el desplazamiento poblacional, pues las proyecciones censales no pueden recoger el efecto de los cambios poblacionales efecto de las migraciones

matrícula han presentado en general un buen desempeño, manteniéndose la matricula neta en primaria muy por encima de los demás niveles, sin embargo, es de resaltar el comportamiento de la matricula neta en secundaria y media las cuales han tenido un crecimiento constante a lo largo de estos años (Figura 7).

Figura 7. Matricula Neta 2006-2017

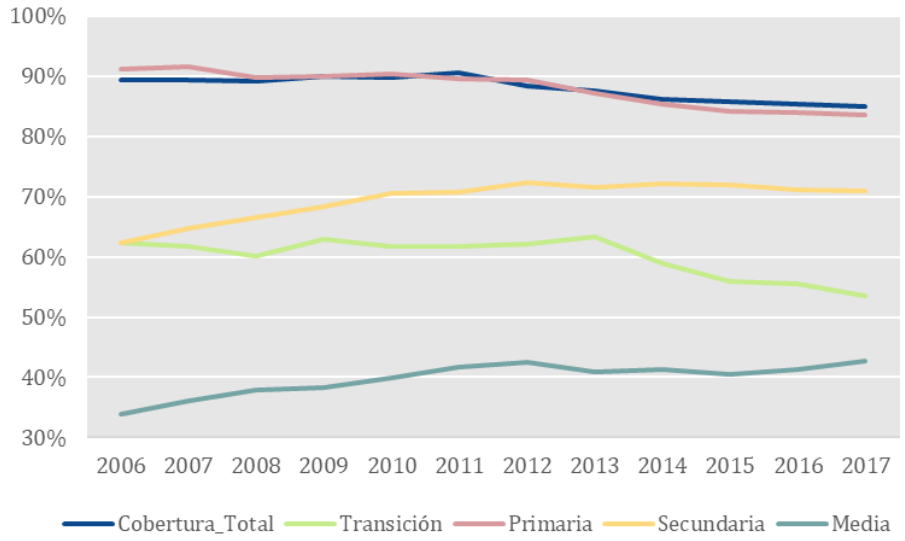

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos MEN-SIMAT (2020b)

A demás de la matricula otros indicadores han mostrado un buen desempeño en los últimos años en Colombia. En el 2002 las personas mayores de 15 años tenían una tasa promedio de 7,52 años de escolaridad, para el 2017 la cifra aumento a 8,91. De igual forma la tasa de deserción intra anual, que hace referencia al porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año, ha presentado una disminución significativa pasando del 27,35% en el 2005 al 15,79% en el 2017. Finalmente la tasa de repitencia, entendida como la cantidad de estudiantes que deben repetir un determinado curso escolar, también ha disminuido pasando de un 3,41% en el 2005 a un 2,69% al 2017 (MEN-SIMAT, 2020e).

Pese a los avances en los indicadores a nivel nacional, al descomponerlo por departamentos se evidencia un panorama de desigualdad, en donde hay regiones que prácticamente doblan la tasa de cobertura total de las más rezagadas, como se evidencia en la Figura 8

Figura 8. Cobertura Neta total por Departamento

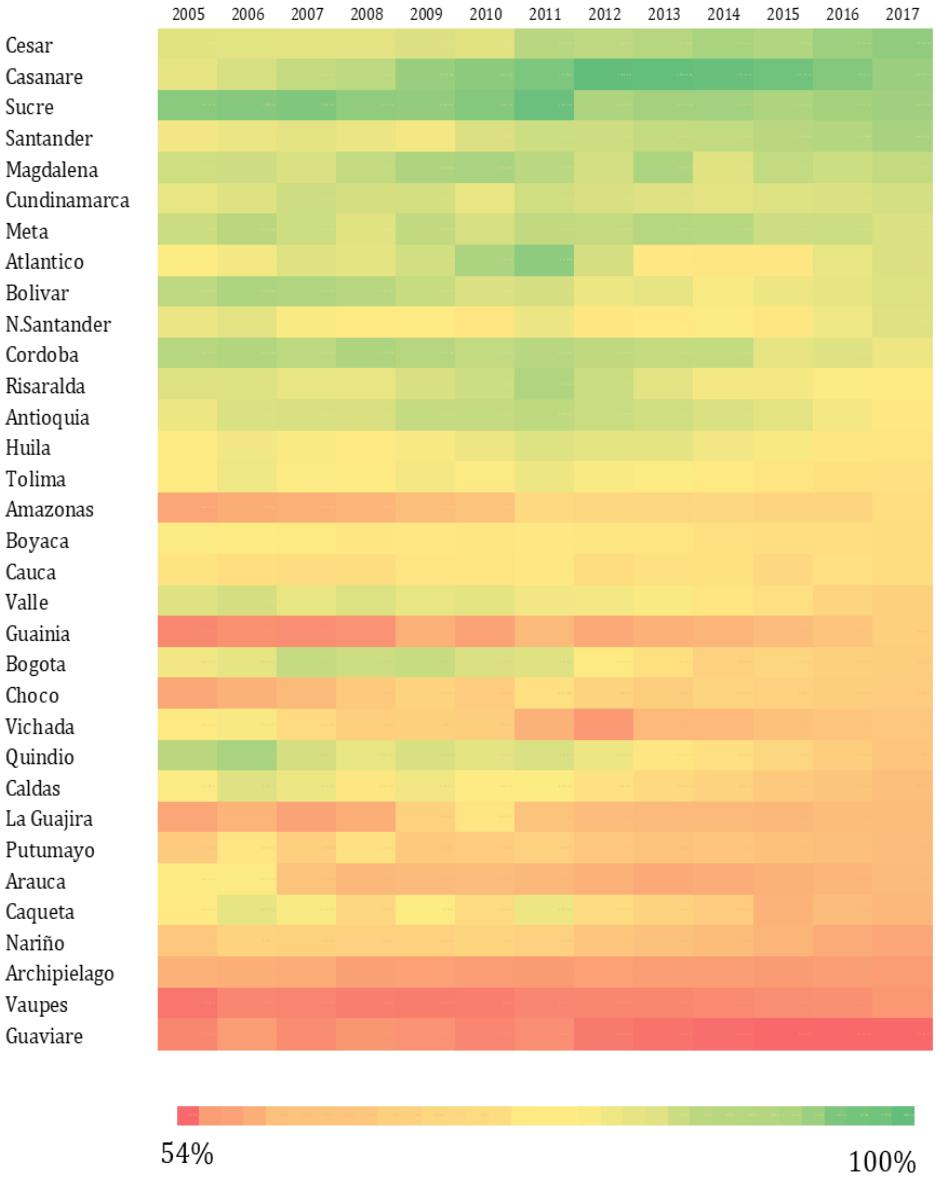

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos MEN-SIMAT (2020a)

Para la medición de la calidad se recurre a las pruebas estandarizadas del ICFES, que además de revelar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes, evidencia también las brechas que se encuentran en el territorio. La Figura 9 muestra el puntaje promedio obtenido para matemáticas en todos los departamentos desde el año 2006 hasta el 2019, los extremos de cada línea señalan el puntaje departamental máximo (parte superior de la línea) o mínimo (parte inferior), la amplitud de cada de una de las líneas revela la magnitud de la disparidad entre los resultados; evidenciado que para el 2008 y 2009 había menor disparidad que para el 2017 o 2019 donde la línea es mucho más grande. Por ejemplo, para el 2019 el departamento

de Santander obtuvo en promedio más alto (56,52) mientras que el Chocó obtuvo un puntaje promedio más bajo (43,67).

Hay que notar que en el 2014 hubo un cambio de nivel de los puntajes, esto no se puede atribuir a una mejora generalizada de la calidad en educación pues en ese año un cambio de "calibración" en la prueba – es decir se modificó la forma de ponderar las preguntas – lo que hizo que los puntajes de forma generalizada aumentaran, pero las brechas persisten.

Figura 9. Puntajes máximos y mínimos por departamentos

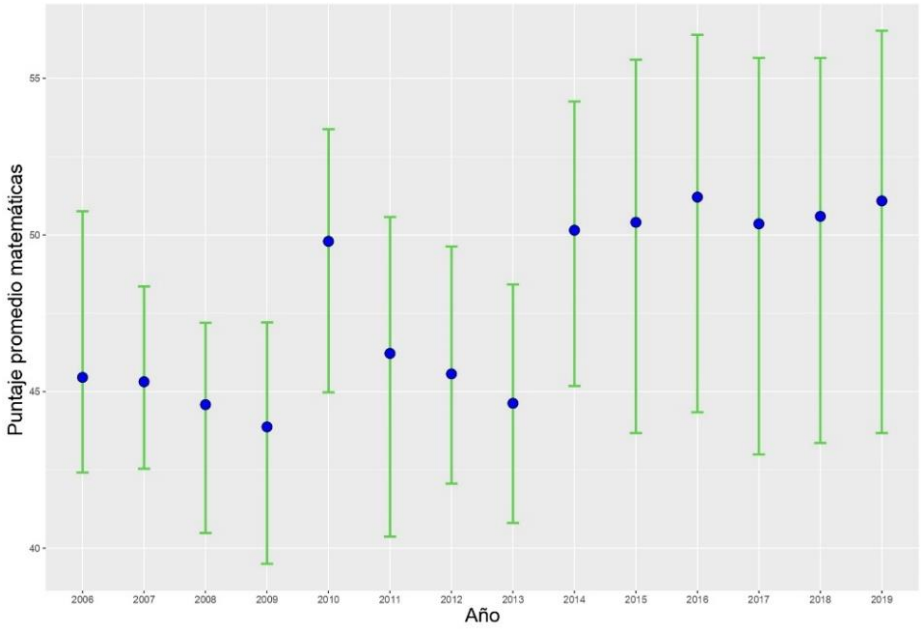

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos ICFES

Además de las brechas existentes internamente, los resultados internacionales de calidad son desalentadores, de acuerdo con los puntajes del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), prueba desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Colombia no presenta un buen rendimiento. Pese a que, desde su primera participación en las pruebas PISA 2006 Colombia ha progresado en la mejora de sus resultados, en las pruebas del 2018 los estudiantes colombianos obtuvieron un rendimiento menor que la media de la OCDE en lectura, matemáticas y ciencias (OECD, 2019a), alcanzando un nivel de clasificación dos, de los seis posibles, en lectura y ciencias, y en nivel uno en matemáticas, obteniendo así la última posición en desempeño entre los países miembros de la organización (OECD, 2019b).

1.3 Metodología

Esta investigación se realiza a la luz de un enfoque cognitivo de las políticas públicas, en el que se considera central el papel de las ideas o creencias para comprender y explicar el desarrollo de las políticas. Las ideas son tratadas como datos que pueden medirse o develados de forma objetiva y se considera que estas tienen un efecto directo en el desarrollo socio económico de una región.

El problema se aborda desde el **Marco de Análisis por el Referencial**, el cual considera que cada política pública es portadora de una idea específica y distintiva de un problema (referencial), que designa el conjunto de normas o imágenes en función de las cuales se definen los criterios de intervención del Estado y los objetivos de la política. Por tal razón, la metodología implementada es de tipo mixta, pues combina una perspectiva cuantitativa y cualitativa en el desarrollo de la investigación.

Los datos y documentos analizados para el referencial internacional datan entre 2002-2019, para el caso del nacional entre 2006-2018 (tres periodos de los gobiernos nacional) y el departamental entre el 2008 al 2019 (tres periodos de gobierno departamental). Por otra parte, los datos del logro educativo medidos con los puntajes de las pruebas Saber 11 son tomados desde el primer semestre del 2006 al último semestre del 2019. Si bien es cierto que la investigación se centra en los años 2008-2019 era necesario incluir información anterior al 2008 para tener un panorama completo, donde, por ejemplo, para las políticas internacionales fue necesario tomar información desde el 2002 ya que ahí se introduce la discusión de la calidad educativa y para el seguimiento al logro educativo se tomaron datos desde el 2006 para poder analizar la tendencia histórica de los puntajes. Se debe tener en cuenta que se usaron documentos oficiales de diferentes entidades del orden internacional y nacional, como materia prima del análisis, dado que se consideran la pieza fundamental de la política pública estabilizada, para pasar al análisis de los elementos del referencial.

Para hacer una comparación y una selección un poco más rigurosa de los departamentos a estudiar, que se incluye en el análisis el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como una variable control de agrupación, pues no se puede dejar de lado las diferencias económicas y sociales entre los departamentos que pueden llegar a influir en los resultados del logro educativo, es por ello a través del IDH Subnacional se agrupan los departamentos que tienen un similar

punto de partida en el 2008 y se analizan aquellos que presentan, dentro de sus grupos, mayores resultados dispares el periodo 2008-2019.

1.3.1 Medida del logro educativo

La medida del logro educativo fue construida para esta investigación directamente desde los datos individuales de los estudiantes de onceavo grado que presentaron las pruebas Saber 11 implementadas por el ICFES para los años 2006-I al 2014-I (subpruebas de lenguaje y matemáticas) y del 2014-II al 2019-II (subpruebas de lectura crítica y matemáticas). No es posible tomar un puntaje global de la prueba Saber 11 pues este comienza a calcularse a partir del 2014. Los datos pasaron un proceso de limpieza, filtrado y agrupamiento por departamentos haciendo uso de los softwares Stata 15 y R 4.0.3. A continuación, se detalla el preprocesamiento de datos aplicado a las bases en crudo tomados de ICFES (2021), lo que garantiza la replicabilidad para futuras investigaciones.

Con el fin de obtener una población de estudio más homogénea y acorde a las características de los destinatarios definidos en las políticas públicas de educación básica y media, se procedió a implementar cuatro filtros: 1) se consideraron únicamente los estudiantes que habían presentado la prueba el mismo año que culminaron el grado once ; 2) se eliminan las observaciones de los estudiantes mayores a 18 años; 3) se eliminaron los planteles cuyo código ICFES hacía referencia a instituciones educativas validantes o extranjeras; 4) se tomaron a consideración únicamente los estudiantes que habían presentado la prueba por primera vez. Después de aplicar estos filtros en cada uno de los periodos se construyó una base de datos de 6,542,877 observaciones de los 32 departamentos colombianos y el Distrito Capital (desde ahora se llamará también departamento al Distrito Capital para no hacer distinción entre los territorios analizados); 3,777,960 del primer periodo de observación (2006-1 al 2014-1) y 2,764,917 del segundo periodo (2014-2 al 2019-1) (Tabla 2).

Tabla 2. Tamaño de muestra por periodo luego de los filtros

Periodo	Observaciones	Periodo	Observaciones
2006-1	41,904	2014-2	441,539
2006-2	318,648	2015-1	16,197
2007-1	47,917	2015-2	440,342
2007-2	351,339	2016-1	10,937

Periodo	Observaciones	Periodo	Observaciones
2008-1	50,366	2016-2	448,791
2008-2	352,506	2017-1	11,016
2009-1	51,963	2017-2	452,805
2009-2	739,264	2018-1	13,454
2010-1	17,161	2018-2	453,785
2010-2	426,873	2019-1	27,392
2011-1	18,300	2019-2	448,659
2011-2	433,801	-	-
2012-1	17,794	-	-
2012-2	427,367	-	-
2013-1	17,871	-	-
2013-2	449,075	-	-
2014-1	15,811	-	-
Total	3,777,960	Total	2,764,917
6,542,877			

Con esta base de datos fue posible hacer un seguimiento al logro educativo que ha presentado el país y sus departamentos. Sin embargo, como se observa en la Figura 10 los resultados siguen una tendencia similar al comportamiento nacional, por ejemplo, en el 2010-1 y 2015-2 se observa que todos los departamentos obtuvieron altos puntajes en comparación con sus histórico; en contraste en el 2011-2 y el 2014-2 se evidenció una caída generalizada de los resultados de las pruebas. Fenómeno que dudosamente puede atribuirse a las políticas públicas regionales o a algún factor diferenciador dentro del sistema educativo; más razonable es atribuir esas fluctuaciones a cambios estructurales de la prueba; produciendo puntajes bajos cuando la prueba resulta de alta complejidad y altos cuando para pruebas con poca dificultad.

Ahora bien, para comparar los referenciales departamentales y su posible asociación con los puntajes de las pruebas de calidad es necesario clasificar los departamentos según el desempeño de los resultados de la prueba. Un enfoque equivocado llevaría a dividir los departamentos según su nivel con respecto al promedio nacional para luego comparar los referenciales de política de los grupos con puntajes superiores, medios y bajos. Sin embargo,

esto permitiría comparaciones de los referenciales de un territorio con altos puntajes, como Bogotá, con otro de bajos puntajes, como el Chocó. Contraste desigual, dada las condiciones socioeconómicas disimiles de estos dos territorios. Por ende, se hace necesario construir un criterio de agrupación entre territorios que homogenice las características socioeconómicas, a saber: bajo, medio, medio alto y altas condiciones socioeconómicas. Para luego inspeccionar dentro de cada grupo las brechas entre la medida del logro educativo (puntajes ICFES) y así poder atribuir a los referenciales de política educativa las diferencias departamentales de los resultados de las pruebas Saber 11.

Figura 10. Puntaje Promedio Matemáticas

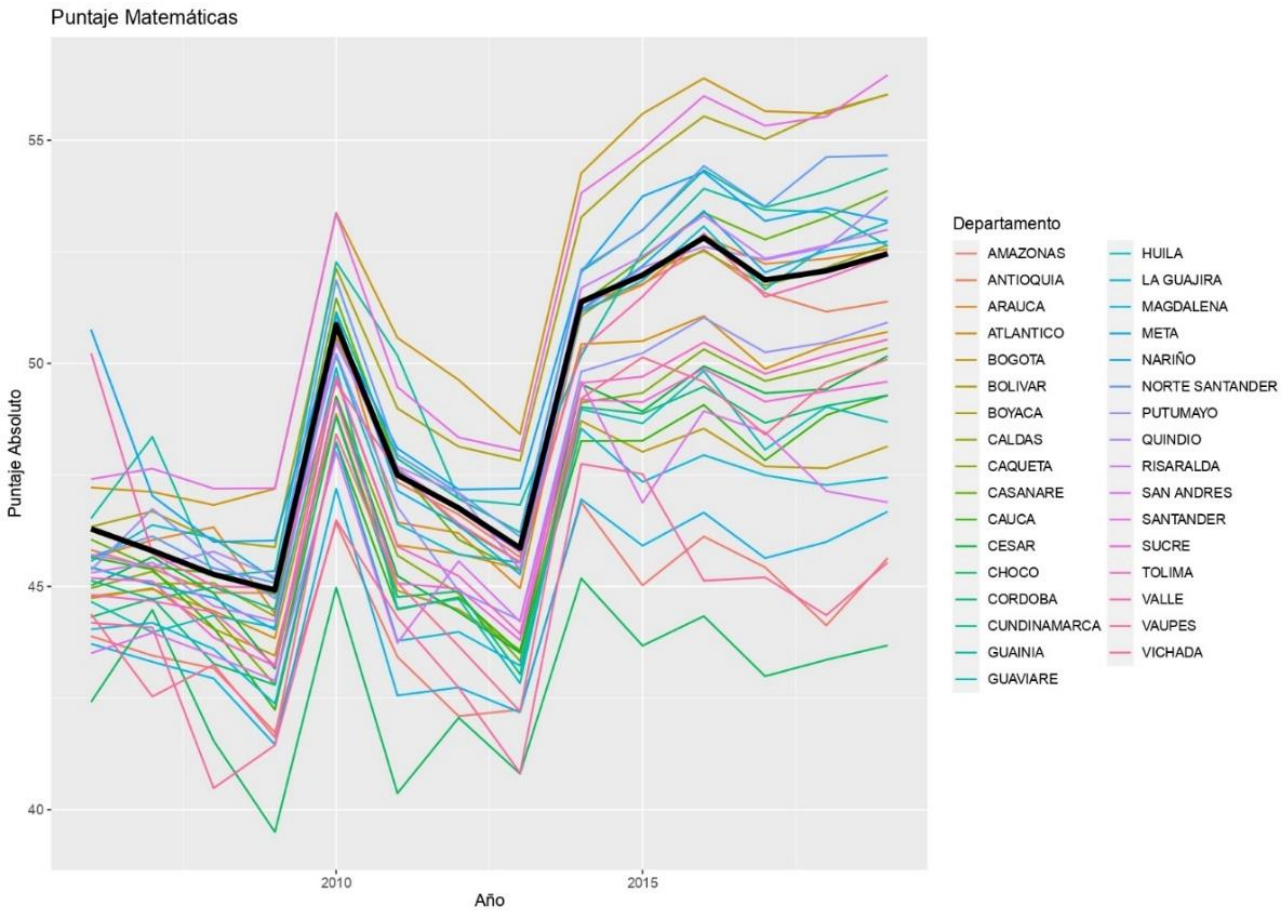

Fuente: Cálculos propios a partir de ICFES (2021)

*La línea central en negrita es el promedio nacional del puntaje en cada semestral

1.3.2 Índice de desarrollo humano subnacional -IDHS- como criterio de homogenización socioeconómica

El índice de desarrollo humano (IDH) elaborado por el Programa para las Naciones Unidas (PNUD) permite medir el progreso de países en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, la capacidad de adquirir conocimientos y la capacidad de lograr un nivel de vida digno. El resultado final de este indicador arroja un número que oscila entre 0 y 1 el cual determina el grado de desarrollo en el que se encuentra el país (PNUD, 2018). La clasificación se basa en intervalos de este indicador:

- Mayor a 0.80 = Desarrollo muy alto
- Entre 0.70 – 0.799 = Desarrollo humano alto
- Entre 0.55 – 0.699 = Desarrollo humano medio
- Menor a 0.55 = Desarrollo bajo

Pese a que este indicador es proporcionado por las naciones unidas a nivel Nacional, el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Global Data Lab de la Universidad de Radboud desarrollaron un Índice de Desarrollo Humano Subnacional (IDHS) (2020), con similares componentes que el calculado a nivel nacional por el PNUD, en el caso Colombia la desagregación es presentada a nivel departamental. El IDH para el Colombia en el 2008 se ubicaba en 0.72, clasificando al país con un desarrollo humano alto. La clasificación departamental del IDHS oscila desde un índice mínimo de 0,663 para el Chocó y la Guajira y un máximo de 0,775 para el caso de Bogotá; de acuerdo con los puntos de corte internacional los 33 departamentos se agruparían: diecinueve en un desarrollo medio y catorce en un alto.

Sin embargo, los intervalos de la clasificación internacional del índice se construyeron para países disímiles como Nicaragua y Nigeria con puntajes cercanos a 0,3 y países del norte de Europa como Noruega con puntajes superiores a 0.9. En consecuencia, fue pertinente la creación de rangos propios que segregara mejor la heterogeneidad de los territorios a nivel Colombia. Por tal motivo, la clasificación aquí propuesta para el IDHS se conforma de la siguiente manera: 1) se resta el valor mínimo departamental del IDHS al valor máximo , creando lo que es conocido en estadística como el rango de la variable. 2) se divide el rango entre el número de clases a crear, valor que es conocido con la amplitud del intervalo. 3) se

suma al menor valor del IDHS la amplitud del intervalo, creando el límite superior del primer intervalo. 4) se suma 0.001 al límite superior del primer intervalo, creando el límite inferior de la siguiente clase. 5) se repite el procedimiento desde el punto 3 hasta que el intervalo final contenga el valor de 0.775. Lo anterior genera la siguiente división:

- Entre 0.75-0.778= Desarrollo muy alto
- Entre 0.721 – 0.749 = Desarrollo humano alto
- Entre 0.692 – 0.72 = Desarrollo humano medio
- Menor a 0.663-0.691 = Desarrollo bajo

Esta nueva división clasifica a trece departamentos en nivel bajo de desarrollo, diez en nivel medio, ocho en nivel alto y dos en nivel muy alto, tal como se muestra en la Figura 11. A partir de estos nuevos grupos se estudiará la evolución de los resultados de las pruebas ICFES en el periodo 2008-2019. Ahora bien, estos departamentos agrupados tienen la característica de partir de un punto socioeconómico similar en el 2008, haciendo posible comparar las brechas de la calidad educativa dentro de cada uno de los grupos para responder ¿Por qué si estos departamentos tienen similares características en el 2008 sus resultados son diferentes en los siguientes años? A continuación, se presentan los grupos según similitudes en el IDHS y los puntajes históricos de las pruebas Saber 11.

Grupo 1. IDH bajo

El grupo 1 esta conformado por trece departamentos que al 2008 tenían un IDH que se ubicaba entre 0.663-0.691. La mayoría de estos departamentos se encuentran ubicados hacia la periferia del territorio colombiano. En cuanto al rendimiento en las pruebas Saber 11, la Figura 12, conocida como diagrama de violines combinado con un diagrama de cajas, representa visualmente la distribución de los datos y la densidad de los puntajes obtenidos por cada departamento en las pruebas de lenguaje-lectura crítica y matemáticas entre los años 2006-2019. La apariencia del violín muestra la densidad de los datos, es decir en donde se encuentran agrupadas las observaciones, si la mayoría de los puntajes se agrupan alrededor de un rango corto, se presentará un violín abultado, por el contrario, si las observaciones se distribuyen entre un rango más amplio el violín se presentará espigado. La línea negra en el centro de cada caja amarilla representa la mediana de cada departamento.

Figura 11. Índice de Desarrollo Humano Subnacional 2008

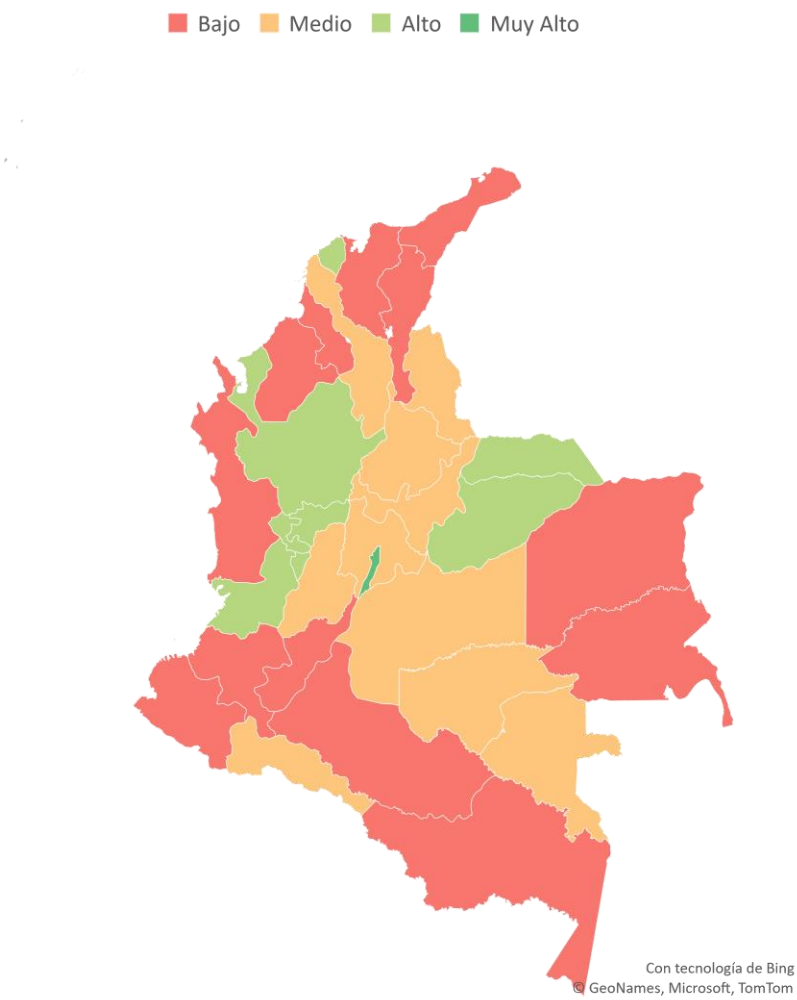

Fuente: Elaboración propia a partir de Global_Data_Lab
(Institute for Manafgement Research. Radboud University, 2020)

Para facilitar las comparaciones se traza en el grafico una línea negra horizontal que representa el promedio nacional en el periodo 2006-2019. Por ejemplo, la vela correspondiente al Chocó (color verde) tiene una mayor envergadura en la parte superior, indicando que la mayoría de los puntajes están concentrados cerca al valor más alto obtenido en el Chocó, algo llamado sesgo negativo (ya que hay pocas observaciones con valores bajos), observamos que la barra negra en medio de la caja está por debajo de los 45 puntos, esto indica que por lo menos la mitad de los estudiantes que han presentado la prueba por el Chocó entre

los años 2006 al 2019, han obtenido puntajes promedios inferiores a 45 puntos en las áreas de lenguaje-lectura crítica, matemáticas. Al comparar el violín con el promedio nacional se evidencia que tan solo unos pocos estudiantes han alcanzado a sobrepasar la media nacional (47.3) y la mayoría tiene un rendimiento muy por debajo. Por lo tanto, el departamento del Chocó es el que tiene peores resultados en este grupo de referencia.

En consecuencia, la Figura 12 permite evidenciar brechas de la calidad educativa dentro de un grupo de departamentos que, para el 2008 presentaban un bajo desarrollo social. Se resalta que, Nariño, Guainía y Huila pese partir de similares condiciones socioeconómicas en el 2008 ubican sus puntajes por encima de la media nacional, posibilitando la conjetura que las políticas de calidad educativa de esos departamentos se centran en la mejora de la calidad educativa. Por el contrario, Chocó, Amazonas y Magdalena tienen puntajes medios muy inferiores a la media nacional.

Figura 12. Puntajes Matemática y Español/Lectura Critica Grupo 1 (IDHS Bajo)

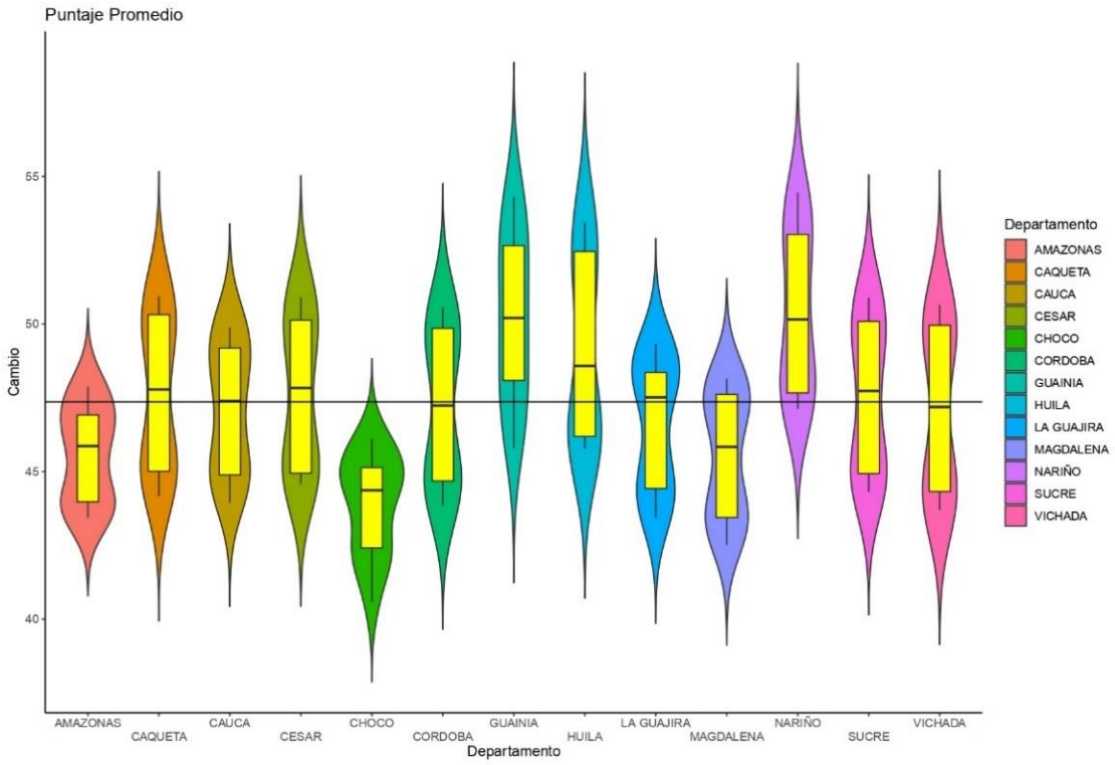

Fuente: Cálculos propios a partir de ICFES (2021)

Por lo anterior, se decidió seleccionar los departamentos de **Nariño y Chocó** como representantes del conjunto de departamentos con IDHS bajos para extraer su referencial y así verificar si este puede estar relacionado con las diferencias en la medida de calidad educativa.

Grupo 2. IDH medio.

Un razonamiento similar al anterior se implementa con el grupo de diez departamentos con desarrollo humano medio para el 2008 (IDHS 0.692 – 0.72). Aquí se evidencia que Bolívar, Guaviare, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Tolima y Vaupés tienen puntajes medios inferiores al nacional en el periodo 2006-2019; opuesto a Santander y Boyacá que se ubican sobre el promedio nacional. En el violín de Vaupés los puntajes se agrupan por encima de su media, sin embargo, solo un pequeño grupo logra resultados similares o superiores al promedio nacional. Santander es un violín espigado, lo que representa una mayor dispersión de los datos, pero su mediana se ubica por encima del promedio, lo que indica que la mayoría de los datos están hacia la parte superior del gráfico.

Lo anterior llevó a seleccionar a **Santander y Vaupés** como los representantes del grupo de condiciones socioeconómicas medias que presentan entre ellos grandes diferencias en los puntajes de las pruebas Saber 11.

Figura 13. Puntajes Matemática y Español/Lectura Critica Grupo 2 (IDHS Medio)

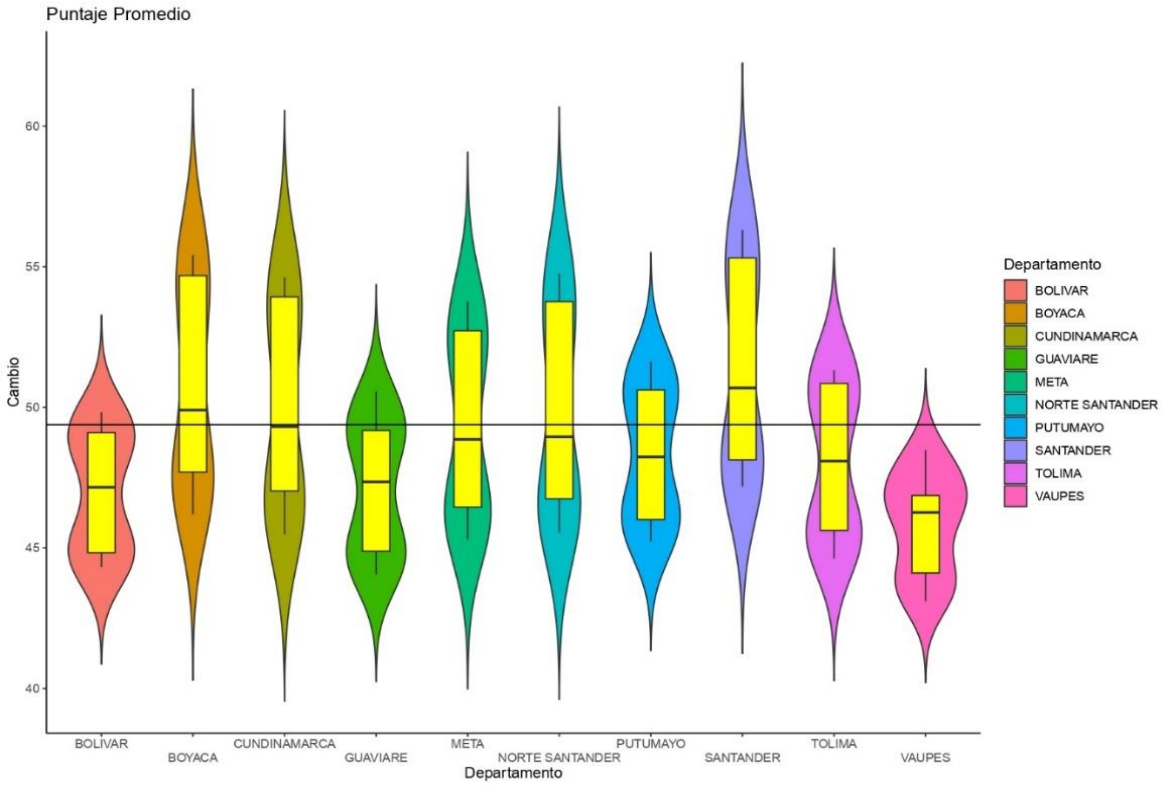

Fuente: Cálculos propios a partir de ICFES (2021)

Grupo 3. IDH Alto

En este grupo se encuentran los ocho departamentos con alto índice de desarrollo para el 2008. Se observa que la mayoría tiene puntajes superiores a la media nacional, aunque Atlántico y Arauca están por debajo del promedio. Además, es evidente que en comparación al grupo 1 los violines presentan distribuciones muy similares, por lo tanto, las diferencias entre los resultados de los departamentos en mucho más pequeña, que las brechas que se dan en los grupos anteriores. Los departamentos seleccionados son **Atlántico**, por sus bajos puntaje y **Valle del Cauca** porque sus puntajes levemente superiores al promedio.

Figura 14. Puntajes Matemática y Español/Lectura Critica Grupo 3 (IDHS Alto)

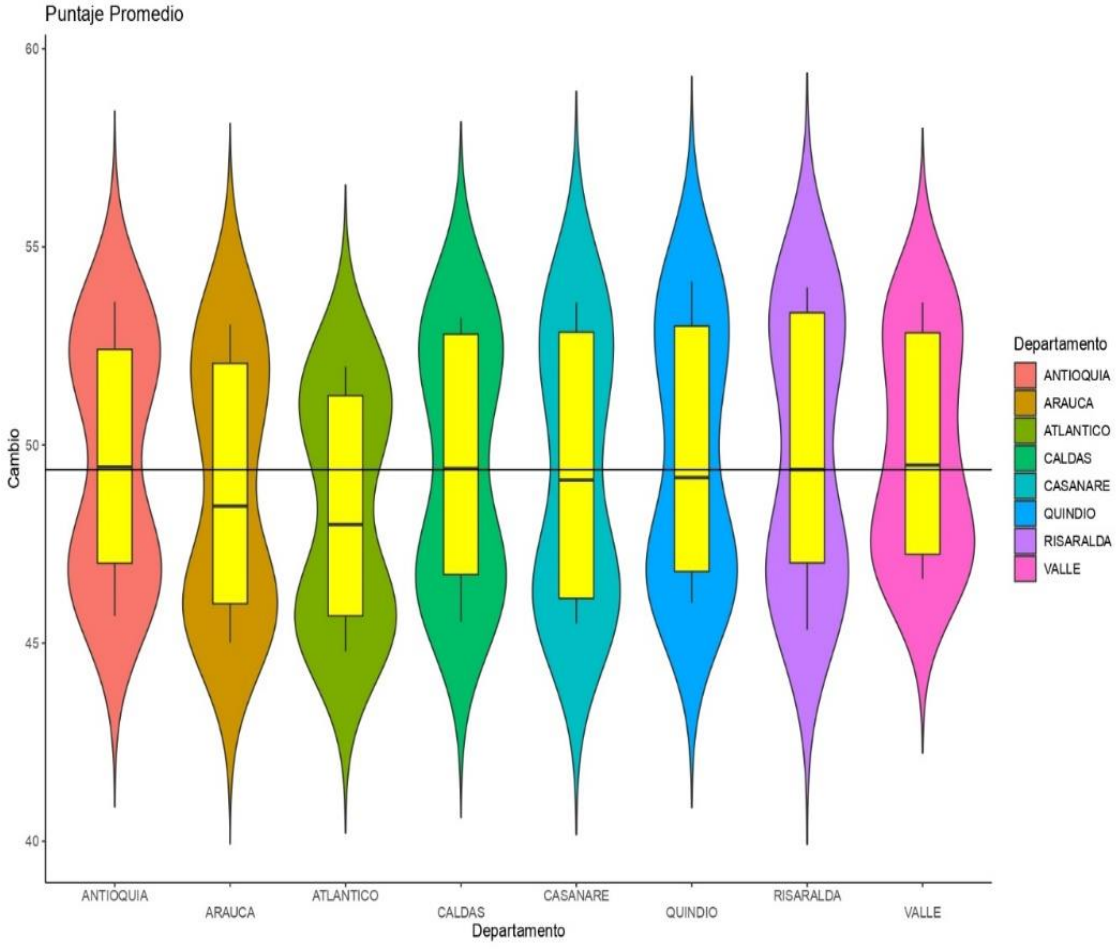

Fuente: Cálculos propios a partir de ICFES (2021)

De tal forma, el estudio del Referencial Global-Local se desarrolla en los departamentos seleccionados, el de mayor y menor rendimiento en cada grupo. La distribución por grupos se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Departamentos de estudio

Grupo IDHS	Puntajes Saber 11	Departamento
Grupo 1: bajo	Bajo	Chocó
	Alto	Nariño
Grupo 2: medio	Bajo	Vaupés
	Alto	Santander
Grupo 3. alto	Bajo	Atlántico
	Alto	Valle del Cauca

Con respecto al grupo de IDHS muy alto no se tuvo en cuenta en el analisis pues corresponden a territorios particulares como el Distrito Capital y la isla de San Andés y Providencia. Vale la pena aclarar que a largo plazo se puede esperar que los departamentos con altos IDHS sean los mismos con altos puntajes en las pruebas, por una convergencia promovida por el aumento en las capacidads del capital humano y su efecto en el aumento en la productividad.

1.3.3 Construcción del referencial

Luego de haber seleccionado los departamentos a estudiar se procede en la construcción del referencial de la política pública en clave de calidad a nivel internacional, nacional y departamental. Para ello se recurre a los documentos que dan cuenta de la postura, estrategias, propósitos y objetivos adoptados sobre la calidad educativa, informes, planes nacionales, decretos, planes sectoriales, informes de gestión, etc. De cada documento se toman textualmente las frases que conforman cada uno de los niveles del referencial de la calidad educativa o que permiten responder las pregustas de cada nivel, para los valores ¿qué es la calidad educativa?, para las normas ¿qué se debe hacer para lograr la calidad?, para los algoritmos ¿Cuáles son sus consecuencias? y en las imágenes ¿Qué se espera del ideal de calidad? (Anexo: Ficha de identificación de referenciales).

La Figura 15 presenta el instrumento creado para la recolección del referencial en cada documento analizado.

Figura 15. Instrumento para el análisis del referencial.

Matriz Referenciales	
	ID: 000
Tipo de documento:	
Nombre del documento:	
Entidad:	
Fecha publicación:	
Capítulo del documento:	
Objeto:	
Identificación del referencial	
Valores:	
Reflejan el deber ser, lo que está bien y mal, lo deseable. Muestra el paradigma sobre el cual se basa el referencial. ¿Qué es y qué no es la educación? ¿Qué es lo deseable en los niños?	
Postulados Positivos	
Postulados Negativos	
Normas:	
Se consigna como los deberes de la política, definen y orientan los principios de acción o inacción. Revelan lo que debe ser, a lo que se debe hacer y lo que debe suceder. Identificadores: Hay que… Se debe… *"La política debe"*	
Postulados Positivos	
Postulados Negativos	
Algoritmos.	
Acciones y consecuencias de la política pública, enuncian una relación causal. Si se hace x entonces sucede y.	
Imágenes:	
Representaciones asociadas a el ideal, ¿qué se espera? Se presentan con Metáfora.	

*Elaboración propia a partir de Muller (2002,2010)

A nivel internacional se analizaron los informes de seguimiento a la educación entregados por la UNESCO desde el año 2002, bajo los programas Educación Para Todos (EPT) y el objetivo número cuatro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); documentos que a nivel internacional han establecido las preocupaciones, prioridades y metas en el entorno educativo mundial, delimitanto las acciones de los paises. Se analizan en total quince documentos visibles en la Tabla 4.

Tabla 4. Informes internacionales analizados.

Año	Informes
Informes de seguimiento de la Educación Para Todos en el mundo	
2002	Educación para todos: ¿Va el mundo por el buen camino?
2003/4	Educación para todos: Hacia la igualdad entre los sexos
2005	Educación para todos: El imperativo de la calidad
2006	Educación para todos: La alfabetización, un factor vital
2007	Bases sólidas: Atención y educación de la primera infancia
2008	Educación para todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta?
2009	Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza
2010	Llegar a los marginados
2011	Una crisis encubierta: conflictos armados y educación
2012	Los jóvenes y las competencias: trabajar con la educación
2013/14	Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos
2015	La educación para todos, 2000-2015: Logros y desafíos
Informes de seguimiento de la educación en el mundo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	
2016	La educación al servicio de los pueblos y el planeta: Creación de futuros sostenibles para todos
2017/18	Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos
2019	Migración, desplazamiento y educación: Construyendo puentes, no muros

Fuente: Elaboración propia

A nivel Nacional se consideraron los planes decenales de educación y los planes sectoriales de tres periodos de gobierno. Se considera también la Ley 115, la cual reglamenta y establece el sistema educativo de Colombia. A nivel nacional se analizan en total diez documentos descritos en la Tabla 5.

Tabla 5. Documentos nacionales analizados.

Año	Título	Autor
1994	Ley 115 de febrero 8 de 1994	Congreso de la República de Colombia.
2006	Plan Decenal de Educación: Pacto Social por la Educación (2006-2016)	Gobierno de Colombia Ministerio de Educación Nacional.
2006	Plan Sectorial de Educación: 2006-2010. Revolución educativa.	Ministerio de Educación Nacional
2006	Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden	Ministerio de Educación Nacional
2010	Plan Sectorial de Educación: 2010-2014. Educación de calidad el camino hacia la prosperidad	Ministerio de Educación Nacional
2011	Programa para la transformación de la calidad educativa.	Ministerio de Educación Nacional
2014	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un Nuevo País	Departamento Nacional de Planeación
2015	Decreto 1075. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.	Ministerio de Educación Nacional
2015	Colombia, la mejor educada en el 2025. Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional.	Ministerio de Educación Nacional
2016	Plan Nacional Decenal de educación 2016-2026. El camino hacia la equidad.	Gobierno de Colombia Ministerio de Educación Nacional.

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, a nivel departamental se seleccionan los planes de desarrollo de los departamentos seleccionados en los tres periodos de análisis (2008-2011; 2012-2015; 2016-2019), se incluyen además los informes de gestión y documentos de las secretarias de educación públicos. En total se analizan dieciocho documentos descritos en la Tabla 6.

Tabla 6. Documentos departamentales.

Año	Título	Autor
Departamento de Nariño		
2008	Plan de desarrollo 2008 – 2011: Adelante Nariño	Gobernación de Nariño
2012	Plan de desarrollo departamental: Nariño Mejor	Gobernación de Nariño
2016	Plan Participativo de Desarrollo Departamental. Nariño Corazón del Mundo 2016 – 2019	Gobernación de Nariño

Año	Título	Autor
Departamento de Chocó		
2008	Plan de desarrollo departamental: Un Giro para Salvar al Chocó 2008 -2011	Gobernación de Chocó
2017	Plan Estratégico de Mejoramiento de la Calidad Educativa en el Departamento del Chocó	Gobernación del Chocó; Universidad tecnológica del Chocó; jóvenes Excelentes y Lideres
Departamento de Santander		
2008	Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011: Santander Incluyente	Gobernación de Santander
2012	Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015: “Santander en Serio”.	Gobernación de Santander
2013	Informe de Gestión: Santander en serio el gobierno de la gente	Gobernación de Santander
2016	Plan de Desarrollo Departamental 2016 -2019: Santander Nos Une	Gobernación de Santander
Departamento de Vaupés		
2008	Plan de Desarrollo Departamental de Vaupés: "Un Vaupés productivo 2008-2011"	Gobernación de Vaupés
2010	Plan Territorial de Formación Docente	Secretaría Departamental de Educación
2011	Plan Regional de Competitividad del Vaupés	Gobernación de Vaupés
2012	Plan de Desarrollo Departamental del Vaupés 2012-2015. Gobierno pluricultural con progreso social.	Gobernación de Vaupés
2016	Plan de Desarrollo de Vaupés 2016 -2019. Vaupés un compromiso de todos.	Gobernación de Vaupés
Departamento de Valle del Cauca		
2008	Plan de desarrollo departamental del Valle del Cauca para el periodo 2008-2011: Buen gobierno, con seguridad lo lograremos"	Gobernación de Valle del Cauca
2012	Plan de Desarrollo del Departamento de Valle del Cauca para el período 2012-2015: “Vallecaucanos, hagámoslo bien"	Gobernación de Valle del Cauca
2014	Boletín estadístico 2014 haciendo camino a la excelencia	Secretaría Departamental de Educación
2012	Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: El Valle Está En Vos	Gobernación de Valle del Cauca
Departamento de Atlántico		
2008	Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011. "Por el bien del Atlántico. Unidos, Todo se Puede Lograr"	Gobernación de Atlántico
2012	Plan de Desarrollo 2012-2015. “Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental”	Gobernación de Atlántico
2016	Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011. "Por el bien del Atlántico. Unidos, Todo se Puede Lograr"	Gobernación de Atlántico

Fuente: Elaboración propia

A partir del análisis de los documentos en los diferentes niveles (internacional-nacional-departamental) se estudia la construcción del Referencial Global-Local y la posible relación que puede presentar con el logro educativos de los departamentos medido a través de las pruebas Saber 11.

Figura 16. Proceso de análisis

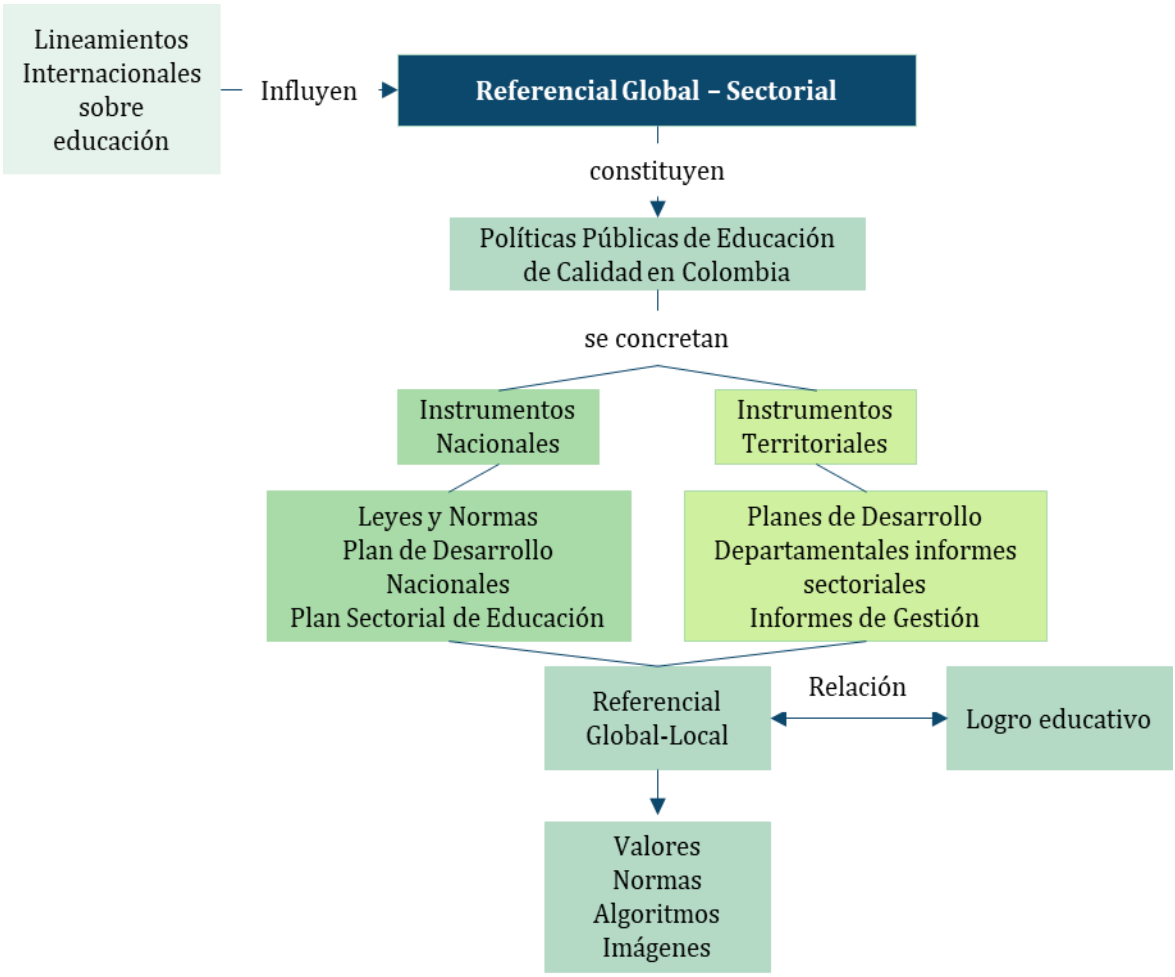

Fuente: Elaboración propia.

2. Referencial Global- Sectorial de la calidad educativa

La comprensión de la dinámica de la política de educación en clave de calidad en el territorio colombiano precisa de una valoración de la posición del tema de calidad educativa en la agenda mundial y el rol programático de ciertos lineamientos globales que han fijado el horizonte y han construido escenarios políticos que se alinean a una cosmovisión del mundo y se ha responsabilizado a los gobiernos por su concreción. Por ende, se debe considerar la influencia de estos lineamientos en la construcción y la evolución del referencial de educación de calidad en las políticas nacionales. Así mismo, reconocer el referencial nacional es condición para concebir los referenciales locales y distinguir la influencia de ese referencial nacional sobre los elementos propios de los referenciales locales de los departamentos.

2.1 El imperativo de la calidad en el entorno internacional

El reconocimiento del lugar que ocupa la educación en el desarrollo humano y la preocupación por las insuficiencias de los sistemas de educación a nivel mundial impulsó a los gobiernos a reunirse en torno a la educación y aunar esfuerzos para combatir el analfabetismo y promover la calidad educativa. Los objetivos mundiales entorno a la educación, ratifican a la misma, como un bien público, un derecho humano fundamental, esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible.

En el año 2000 tras una década del primer compromiso mundial por la educación para todos, la UNESCO como aliado intelectual de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y como coordinador de las actividades del programa Educación Para Todos, se comprometió a convocar anualmente una reunión con un grupo de alto nivel de los países para “impulsar los compromisos contraídos en el plano político y la movilización de recursos técnicos y financieros” (UNESCO, 2000, p. 10). Además, se comprometió a proveer un informe de seguimiento a la educación mundial que diera cuenta del alcance de los compromisos.

Los informes educativos entregados por la UNESCO desde el año 2002 no solo han proveído la información en materia educativa para los diferentes países, también han establecido las preocupaciones, las prioridades y las metas en el entorno educativo mundial. Por ello, es importante hacer un recorrido por los informes que año a año han dado significado a la educación enmarcando las acciones gubernamentales en las que los países se han enfocado y las imágenes objetivo a las que deben apuntar en materia de calidad educativa. Estos informes se materializan bajo en el contexto de dos grandes programas: el primero de ellos el programa "Educación Para Todos" (EPT) 1990-2015; el segundo es el objetivo número cuatro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2016-2030.

Los lineamientos internacionales de la UNESCO han definido el referencial de la educación a nivel mundial delineado lo que debe entenderse por calidad educativa. El seguimiento a los informes permite comprender la evolución de los criterios y las dimensiones de la calidad que conllevan a establecer que una educación de calidad debe ser **relevante,** al capacitar a las personas para un ejercicio competente de su libertad y condición ciudadana; **pertinente**, al valorar, respetar y reconocer la diversidad y los distintos contextos en el que se puede desarrollar el aprendizaje y la enseñanza; **eficaz** para alcanzar los objetivos o metas que se planteen; **eficiente** en la asignación de los recursos y promoción de los estudiantes hasta finalizar su ciclo educativo y **equitativo** al estar al alcance de todos. Cada año se incita a los países a convertir el tema de la calidad del aprendizaje y la enseñanza en una prioridad indispensable en sus planes de gobierno.

2.1.1 Programa Educación Para todos

La conferencia mundial sobre educación para todos en 1990 en Tailandia, "representó, sin duda, un hito importante en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano" (UNESCO, 1990, p. 3). Si bien desde la Declaración de los Derechos Humanos se había establecido que "toda persona tiene derecho a la educación", es en esta conferencia en donde los países participantes reafirmaron tal derecho y establecieron el programa Educación Para Todos (EPT), acompañado de un marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, con objetivos, metas y compromisos concretos. Aunque las políticas proyectadas en el Marco de Acción EPT eran amplias y giraban en torno a la adecuación, calidad, equidad y eficiencia de los servicios y programas de educación básica,

se puede afirmar que en la década de los noventa los esfuerzos de los países se enfocaron primordialmente en expandir el acceso, la retención y finalización en la educación.

Es hasta el año 2000 en donde la noción de calidad comenzó a permear las discusiones y los debates mundiales, creando nuevas preocupaciones y objetivos. En consecuencia, en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, en cual participaron más de 160 países, se adoptó el "Marco de Acción de Dakar" (MAD) donde se replantearon las metas del programa EPT y se establecieron seis vastos objetivos educativos para 2015, a saber: 1) extender y mejorar la protección y educación de la primera infancia, 2) velar por la enseñanza primaria universal, 3) lograr la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos, 4) aumentar la alfabetización, 5) suprimir las disparidades entre los géneros, y 6) mejorar la calidad de la educación.

Para el logro de estos objetivos el MAD planteó doce estrategias de aplicación mundial, como: aumentar la inversión en educación básica; fomentar políticas de EPT en el marco de una actividad sectorial; velar por el compromiso de la sociedad civil con las estrategias de fomento de la educación; crear sistemas de buen gobierno y gestión de la educación que sean capaces de rendir cuentas; atender a las necesidades de los sistemas educativos afectados por conflictos, desastres naturales e inestabilidad; aplicar programas educativos que fomenten el entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia; aplicar estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros; poner en práctica programas y actividades educativas para luchar contra la epidemia del VIH/SIDA; crear entornos educativos seguros, sanos, integrados y dotados de recursos distribuidos de modo equitativo; mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes; aprovechar las nuevas tecnologías de la información; supervisar sistemáticamente los avances realizados para alcanzar los objetivos de la educación para todos, así como sus estrategias, en el plano nacional, regional e internacional; y aprovechar los mecanismos existentes para acelerar el avance hacia la educación para todos.

En el Foro de Dakar los países participantes llegaron a un consenso trascendental, la ampliación del acceso a la educación sólo tendría efectos beneficiosos para las personas y la sociedad si la educación es de buena calidad. A causa de ello se determinó la priorización de la calidad como objetivo de las políticas educativas y se implantó como un elemento implícito y sustancial en cinco de los objetivos del MAD y explicito en el objetivo número 6 del programa:

“Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales” (UNESCO, 2000, p. 8).

A partir del año 2000, la UNESCO se propone elaborar los informes de seguimiento de la EPT en el mundo, para dar evidencia de los avances y progresos, señalar las deficiencias y proponer recomendaciones y lineamientos para el cumplimiento de los objetivos del programa. Los objetivos y las estrategias señaladas por esta organización se han constituido como fundamento de las políticas públicas nacionales.

Dos años más tarde, en el primer informe de seguimiento de la EPT en el mundo (UNESCO, 2002), se dio por primera vez un acercamiento preliminar a la definición y medición de la calidad educativa. Se propuso la calidad como un concepto polifacético que abarca: las formas de organización y gestión del aprendizaje; los contenidos; el entorno de aprendizaje; los resultados que se obtienen y los niveles de aprendizaje que se alcanza. Con el fin de analizar cómo convergen los procesos y los interesados, se configura un marco insumo-proceso-producto, que puede, además, ser una guía para la evaluación de cada uno de los procesos en torno a la calidad, en donde se encuentran los diferentes niveles (aula, escuela, política nacional) y los diversos interesados en la educación (alumnos, padres, maestros, comunidades, gobierno) (Figura 17).

En el marco, los insumos se refieren a las características de la escuela, del estudiante y la comunidad; los factores contextuales contemplan las políticas macroeconómicas, los objetivos nacionales, entre otros. Los procesos incluyen el clima escolar y el entorno de enseñanza - aprendizaje, considerados como la "caja negra", puesto que es difícil reunir información fiable y comparable sobre lo que ocurre en el aula. Finalmente, los resultados hacen la distinción de tres aspectos, 1) lo que los estudiantes aprenden, 2) el número de estudiantes que cumplen con las calificaciones formales y los niveles, y 3) los estándares que van en línea con lo resultados que cada sociedad desea lograr.

Bajo este marco se plantearon, también, los primeros indicadores, que dan cuenta de cada uno de los factores. Para la evaluación de los insumos, se recurre a la medición del nivel de inversión en la enseñanza primaria, como señalizador parcial de la atención prestada por los gobiernos a la calidad, se consideraron también, el número de docentes por estudiantes. Con respecto a la evaluación de procesos, se sugirieron indicadores indirectos como, la repetición

de curso y la deserción escolar. En cuanto a la medición de resultados se examinaron las encuestas sobre el rendimiento de los estudiantes, que adoptaron ciertos países y organizaciones como: el estudio del Progreso en la Lectura (PIRLS), el estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias (TIMSS), el Programa para el logro Internacional de los estudiantes (PISA), entre otros.

En el año 2005, se produce uno de los informes más importantes concernientes a la calidad de la educación "imperativo de la calidad" (UNESCO, 2005). Este informe intentó establecer bases sólidas para un entendimiento común de la calidad educativa. Si bien las distintas sociedades proyectan la calidad en torno a la finalidad que le den a la educación, "la mayoría de ellas se plantean dos objetivos principales: el primero estriba en garantizar el desarrollo cognitivo de los educandos; el segundo hace hincapié en que la educación estimule un desarrollo creativo y afectivo para los estudiantes que puedan adquirir valores y actitudes que les permitan ser ciudadanos responsables" (p.5).

En este informe se caracterizaron cinco dimensiones esenciales que influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje: 1) Las características de los educandos, que pueden comprender el contexto socioeconómico, la salud, el lugar de residencia, la cultura y la religión, así como la cantidad e índole de los aprendizajes anteriores; 2) El contexto socioeconómico nacional, que incluye políticas nacionales en materia de educación; 3) Los recursos materiales y humanos disponibles para facilitar la enseñanza y el aprendizaje; 4) La enseñanza y aprendizaje, que abarca los estilos de enseñanza, métodos de evaluación, estrategias de organización, entre otros; y 5) los resultados y beneficios que deben fijarse conforme a unos objetivos. De acuerdo con el informe, el enfoque en estas dimensiones y su interacción facilita la compresión de la calidad educativa, así como, su seguimiento y mejoramiento.

Figura 17. Marco de insumos, procesos y resultados para evaluar la calidad de la educación

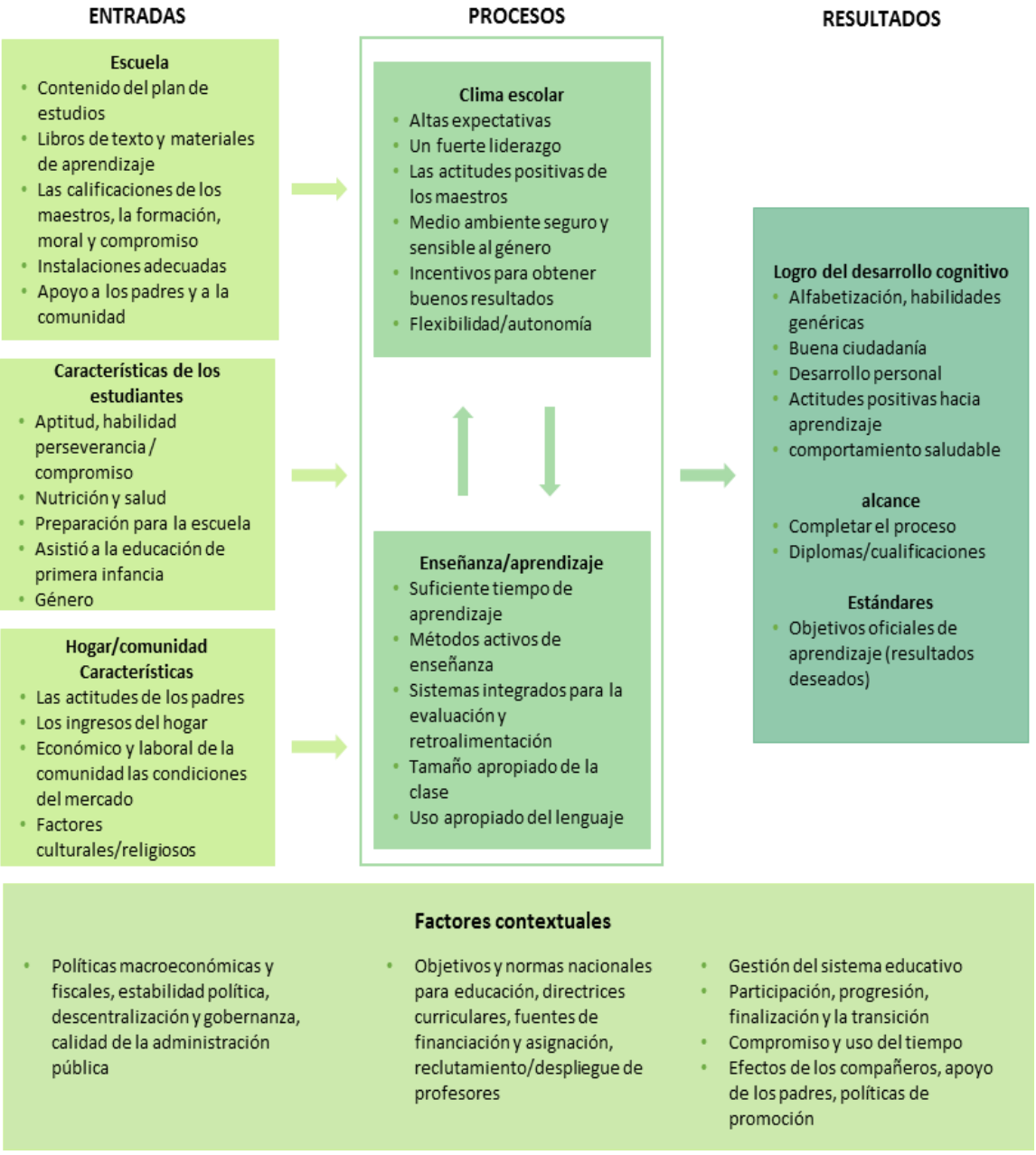

Fuente: Adaptado de UNESCO. (2002). Education global monitoring report: Is the world on track?.

Partiendo de las cinco dimensiones, el informe planteó un marco de políticas con cuatro niveles (Figura 18), que sugiere como los gobiernos deben orientar sus políticas en el sistema educativo para crear mejores condiciones de aprendizaje. Este marco expone al educando como actor central y punto de partida de las políticas de calidad, los atributos personales son fundamentales. En un segundo nivel se recomienda considerar los procesos en el aula, de

enseñanza y aprendizaje, estos deben orientarse con objetivos, contenidos, tiempos, idiomas, métodos y evaluaciones pertinentes y adecuados. El tercer nivel se enfoca en el entorno facilitador del aprendizaje, donde se ubican dos tipos de recursos: los materiales, como unas instalaciones adecuadas, manuales y material didáctico; y los recursos humanos, representados en los docentes, en donde se contempla la selección, formación, el apoyo permanente, los sueldos, entre otros. Finalmente, figura la política del sector de educación y las reformas que los gobiernos podrían llevar a cabo a nivel nacional, "políticas de educación sanas, coherentes y a largo plazo, así como un marco nacional, financieramente viable, para las reformas relacionadas con la calidad" (UNESCO, 2005, p. 207).

Figura 18. Marco de política para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje

Fuente: Adaptado de la UNESCO (2005). Educación para todos: El imperativo de la calidad.

En cuanto a la medición de la calidad, el informe agrega nuevos indicadores a las consideradas en el 2002. Se amplía el estudio de la inversión en educación, al tener en cuenta la evolución de la inversión, el gasto por nivel, gasto por alumno, promedio de remuneración docente. De igual manera, se extiende el análisis de los docentes y sus características, que contempla los títulos académicos, la formación pedagógica, la antigüedad o experiencia, la aptitud y el conocimiento de contenidos.

El seguimiento al programa EPT en el 2008 (UNESCO, 2008), expone la calidad educativa como un "problema omnipresente" en los países, tras analizar las evaluaciones sistemáticas de los resultados de aprendizaje, en donde se evidencian problemas de insuficiencia y desigualdad en los niveles de aprendizaje. Por ello, en este informe se resalta nuevamente la importancia de la adopción de medidas por parte de los países participantes para promover la calidad, entre ellas: recurrir a incentivos para atraer a la docencia a nuevos profesionales; garantizar un tiempo lectivo suficiente; adoptar una política de elaboración y distribución de libros de texto de enseñanza; crear entornos de aprendizaje seguros y salubres; promover la igualdad entre los sexos a través de los docentes, los planes de estudio y libros de texto; reconocer la importancia que reviste la instrucción en lengua materna; fomentar asociaciones constructivas entre el Estado y el sector no estatal.

Para el 2014 y con miras a finalizar el periodo de implementación del programa EPT, se lanzó una directriz a los países: hacer de la calidad un objetivo estratégico de los planes de educación, con medidas explícitas para su mejora (UNESCO, 2014, p. 239). En este informe se reconoce y se ubica al docente como elemento fundamental para el logro de la calidad educativa, en consecuencia, se proponen cuatro estrategias que buscan "aumentar significativamente el número de docentes y brindarles todas las oportunidades necesarias para que dediquen su motivación, su energía, sus conocimientos y las competencias adquiridas durante su formación a conseguir el máximo rendimiento posible del aprendizaje de todos los niños y jóvenes" (UNESCO, 2014, p. 273). La primera estrategia es atraer a los mejores docentes, imponiendo requisitos de ingreso adecuados y equilibrando el número de educadores hombres y mujeres de distintas procedencias. La segunda estrategia está encaminada a mejorar la formación docente y las competencias de los educadores.

La estrategia tres, propone disponer docentes en donde más se necesitan, pues la distribución desigual de los maestros es un factor determinante en la equidad en el aprendizaje. no solo porque en zonas pobres hay un número reducido de docentes, sino además, la enseñanza de los alumnos en condiciones más desfavorables queda en manos de educadores con menor conocimiento, lo que acentúa la desigualdad en los resultados de aprendizaje; por lo tanto, los gobiernos deben idear estrategias para lograr una distribución más equitativa de los docentes en sus territorios. Finalmente, la estrategia cuatro se enfoca en ofrecer incentivos para conservar a los mejores docentes, los gobiernos deben velar por que la enseñanza resulte tan atractiva como otras profesiones similares. En conclusión, este informe incita a los países a

priorizar reformas en la función docente, que permitan una selección de los candidatos mejor cualificados, una distribución equitativa, acompañado de una estructura de incentivos para atraer y conservar a los mejores docentes.

El último informe mundial sobre la EPT (UNESCO, 2015) expone los logros y desafíos alcanzados a los largo de los quince años de implementación del programa y da recomendaciones sobre la posición de la educación en la agenda mundial de desarrollo sostenible. En cuanto a calidad, se reconoce que, aunque ha estado en el centro de los objetivos del programa EPT, la atención se centró en la universalización de la educación en donde se lograron importantes avances. Por lo cual, este último informe hace énfasis en que es posible mejorar el acceso a la educación y la calidad de ésta al mismo tiempo. Se recomienda para ello elaborar estrategias que permitan la evaluación y el seguimiento de los resultados, un ejercicio relevante no solo para determinar el nivel del rendimiento individual de cada alumno, sino también el del sistema educativo en general. Este informe presenta, además, cuatro aspectos claves, que los gobiernos deben considerar para el mejoramiento de la calidad: docentes; accesibilidad, disponibilidad, suministro, distribución y uso de recursos, libros de texto y otros materiales pedagógicos; procesos didácticos, y la descentralización de la gobernanza de la educación.

Desde el 2000 al 2015 los informes de seguimiento al programa EPT aportaron evaluaciones, análisis, recomendaciones y lineamientos, con el fin de facilitar a los países la formulación de políticas y herramientas para la consecución de las seis vastos objetivos del Marco de acciones de Dakar, dentro de los cuales se encuentra la calidad de la educación (Objetivo 6). Los informes afirmaron a la calidad como un elemento esencial y un factor determinante en los efectos positivos de la educación; delinearon la definición de calidad incluyendo las características de los estudiantes, escuelas y comunidades, los procesos, el contenido, los materiales pedagógicos, los resultados de aprendizaje y los factores contextuales; subrayaron la necesidad de “elaborar estrategias eficaces para la evaluación y el seguimiento de los conocimientos y competencias y para la obtención de resultados de aprendizaje mensurables” (UNESCO, 2015, p. 236); y expusieron a lo largo de los años elementos claves para el mejoramiento de la calidad educativa en los países. Dando las pautas para los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, en donde se busca conceder un mayor grado de prioridad a la calidad y el aprendizaje.

Tabla 7. Lineamientos de calidad del programa Educación Para Todos -EPT-

LINEA DE TIEMPO			
1990	* Inicio Programa Educación Para Todos -EPT-		
2000	* Creación del Marco de Acción de Dakar * Reconocimiento de la necesidad de educación de Calidad * Planteamiento del Objetivo 6: Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.		
2002	* Creación del Marco-Insumo-Proceso para evaluar la calidad		
	Indicadores:	Insumos:	Nivel de inversión en educación Numero de Docentes por estudiante
		Proceso:	Repetición de curso - Deserción Escolar
		Resultados:	Pruebas Rendimiento Estudiantil
2005	* Definición de las dimensiones esenciales de la calidad: El contexto socioeconómico La enseñanza y aprendizaje Las características de los educandos Los aportes facilitadores Los resultados y beneficios *Ampliación indicadores de calidad:		
	Indicadores	Insumos:	Nivel de inversión en educación Evolución del Gasto Gasto por alumno Numero de Docentes por estudiante Características del Docente
		Proceso:	Deserción Escolar Finalización Escolar Repetición de curso
		Resultados:	Pruebas Rendimiento Estudiantil
2008	* Medidas para promover la calidad Garantizar tiempo lectivo suficiente Políticas de elaboración y distribución de libros de texto Crear entornos de aprendizaje seguros Promover igualdad entre sexos Instrucción de lengua materna Fomentar asociaciones constructivas entre el Estado y el sector no estatal		
2014	* Directriz: hacer de calidad un objetivo estratégico de los planes de educación * Reconocimiento del docente como elemento fundamental en la calidad educativa * Medidas entorno a los docentes: atraer, formar, retener y distribuir de forma equitativa los docentes en el territorio		
2015	*Aspectos claves del mejoramiento de la calidad Docentes Libros de texto y otros materiales y servicios pedagógicos Procesos didácticos Gobernanza y descentralización		

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes del programa EPT

2.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el 2015 los países miembros de las naciones unidas se comprometieron con 17 objetivos de desarrollo sostenible -ODS-, un compromiso a nivel mundial para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030. Dentro de estos objetivos se contempla el "garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos" (Objetivo N.º 4). Por tal motivo, al finalizar el periodo de implementación del programa EPT, la UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, UNFPA, el PNUD, ONU mujeres y ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre Educación en Incheon, en donde más de 160 países aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, el Marco de Acción que promueve una nueva visión de la educación para las próximas décadas y el inicio de los informes de seguimiento de la educación en el mundo GEM (Por sus siglas en ingles *Global Education Monitoring Report*).

En la declaración de Incheon se reafirmaron los logros del movimiento mundial en pro de la educación para todos y se reconoció la importancia de la educación como motor principal para la consecución de los demás ODS propuestos. El primer informe GEM plasma los concesos de la declaración Incheon y presenta la visión de la educación plasmada en los ODS que "se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos, la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, y la responsabilidad y la rendición de cuentas compartidas" (UNESCO, 2016, p. 7). En los ODS se ratifica la educación con un bien público, un derecho humano fundamental, esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible y se expresa nuevamente el compromiso por alcanzar una educación de calidad y una mejora de los resultados del aprendizaje, mediante el fortalecimiento de los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados.

La declaración de Incheon se acompañó de un Marco de Acción en donde plantearon cinco enfoques estratégicos con sus respectivas acciones gubernamentales para llevar a la practica el compromiso del objetivo número 4 (Tabla 8); acciones orientadas a establecer alianzas eficaces e inclusivas, mejorar las políticas educativas y su funcionamiento conjunto, garantizar sistemas educativos equitativos e inclusivos, movilizar recursos para financiar correctamente la educación y asegurar la supervisión, el seguimiento y el examen de todas las metas.

Tabla 8. Enfoques Marco de Acción de Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 4.

ENFOQUES	ACCIONES
Fortalecer las políticas, planes, legislaciones y sistemas	•Crear marcos jurídicos y normativos para la impartición y sostenibilidad de la educación de la calidad •Crear y mejorar los mecanismos de gobernanza •Fomentar mecanismos de rendición de cuentas adecuados, eficaces e inclusivos. • Articular y mejorar sistemas de gestión e información de la educación. •Fijar procedimientos y mecanismos de financiación transparentes y eficaces
Poner de relieve la equidad, la inclusión y la igualdad de género	•Eliminar las barreras sociales, culturales y económicas. •Fijar indicadores pertinentes y realistas. •Eliminar los obstáculos financieros, mediante de programas de transferencia monetaria, nutrición, salud, etc. •Formar a docentes en educación inclusiva. •Crear políticas, planes y entornos de aprendizaje que tomen en cuenta las cuestiones de género. •Garantizar el acceso de niños, jóvenes y adultos con discapacidad a una educación de calidad.
Centrarse en la calidad y el aprendizaje	•Disponer de recursos adecuados, distribuidos de modo equitativo. •Crear políticas y normativas docentes para asegurar que los docentes y educadores tengan las competencias necesarias y sean contratados y remunerados de forma adecuada. •Definir claramente los resultados pertinentes del aprendizaje en los campos cognitivo y no cognitivo, y evaluarlos continuamente. •Fortalecer la educación en materia de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.
Promover el aprendizaje a lo largo de la vida	•Incorporar en los sistemas educativos, mediante estrategias y políticas institucionales, programas dotados de suficientes recursos. •Promover alianzas sólidas en los planos local, regional, nacional e internacional. vínculos entre las estructuras formales y no formales. •Garantizar que se ofrezcan posibilidades de aprendizaje, educación y formación para adultos.
Ocuparse de la educación en situaciones de emergencia	•Aplicar medidas para crear sistemas educativos inclusivos, con buena capacidad de reacción y resilientes, que satisfagan las necesidades de los niños, jóvenes y adultos en situaciones de crisis. •Anticipar los riesgos y comprender medidas para cubrir las necesidades educativas de los niños y adultos en situaciones de crisis.

Fuente: Elaboración propia a partir de la declaración de Icheon

Al igual que los otros ODS; el objetivo N.º 4 presenta diez metas concretas y cuantificables (Tabla 9). La declaración de Incheon generó unas estrategias indicativas para el logro de las metas e incitó a los países a convertir estas metas mundiales en "objetivos nacionales realistas, basados en sus prioridades educativas, sus estrategias y sus planes nacionales de desarrollo,

la organización de sus sistemas educativos, su capacidad institucional y la disponibilidad de recursos" (UNESCO, 2016, p. 35).

Tabla 9**.** Metas Objetivo de Desarrollo Sostenible No 4

1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
2. Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
4. Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
6. Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
7. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
8. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
9. Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
10. Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Fuente: Adaptadas de la declaración de Incheon (UNESCO, 2016)

Una vez se establecieron las acciones que deben fomentar los países y las imágenes objetivo que deben alcanzar, el informe GEM del 2017/18 (UNESCO, 2017) se centra en la responsabilidad de la rendición de cuentas del sistema educativo; para ello se definen los actores responsables e interesados en los resultados educativos: gobierno, profesores,

directivos, padres, alumnos, organizaciones internacionales, sector privado. Todos estos actores deberían velar, ser responsables y sentirse identificados con los problemas que respectan a la educación, "lograr una educación inclusiva, equitativa y de buena calidad es una empresa colectiva en la que todos los interesados hacen un esfuerzo concertado por cumplir con sus responsabilidades" (UNESCO, 2017, p.28).

La rendición de cuentas puede parecer abstracta. Sin embargo, su presencia o ausencia influye en alumnos, docentes y gobiernos. "Unos mecanismos de rendición de cuentas bien concebidos estimulan la colaboración y conducen a una educación inclusiva, equitativa y de buena calidad; unos mecanismos de rendición de cuentas mal concebidos proporcionan un barniz de eficacia o, lo que es peor, alteran la educación y socavan el propósito mismo para el cual se introdujeron" (UNESCO, 2017, p.33). Para cada uno de los actores, el informe proporciona pautas específicas. En el caso de los gobiernos se le asigna la principal responsabilidad en la garantía del derecho a la educación; como garante y suministrador debe rendir informes que ayuden a evaluar el logro de los resultados educativos relacionados con el acceso, la inclusión y la calidad, aunque se reconoce la dificultad para evaluar resultados al no existir una única fórmula para impartir educación de calidad.

Las escuelas son otro actor determinante de la educación, responsables principalmente ante el gobierno, los padres y los alumnos. Los gobiernos deben regular las escuelas, acopiar información sobre su desempeño e impartir sanciones o recompensas. Para ello, "las escuelas necesitan instrumentos validados para medir los resultados educativos deseados y mecanismos de rendición de cuentas que al mismo tiempo estén vinculados al funcionamiento de la escuela y reflejen los esfuerzos de la comunidad y las partes interesadas" (UNESCO, 2017, p. 49). Por otro lado, se encuentran los docentes, instructores y profesores quienes asumen la responsabilidad primordial de educar con calidad. Para ellos, los mecanismos más frecuentes son: las evaluaciones formales en donde se mide el conocimiento de los contenidos; observaciones de aula para valorar los métodos de enseñanza; la evaluación alumno al docente y el rendimiento académico de los alumnos. En este caso, la rendición de cuentas debe ser "el principal medio para aumentar la motivación de los docentes" (p.95).

Los padres influyen de manera importante en el logro académico de los estudiantes, se espera que los padres sea un agente activo en la educación de sus hijos y se les responsabiliza de la asistencia, el esfuerzo y el comportamiento de los alumnos, especialmente los más jóvenes. Se sugiere establecer un marco jurídico contra el absentismo escolar acompañado de una

estructura de apoyo para su prevención. Aunque se resalta que, de acuerdo con la evidencia, "recompensar a los padres para que velen por la matriculación y asistencia de sus hijos a la escuela funciona mejor que castigarlos" (UNESCO, 2017, p.105). En cuanto a los alumnos como participantes activos en los entornos de aprendizaje, tienen la responsabilidad de velar por que sus comportamientos no nieguen el derecho a la educación a los demás. Para ello se proponen mecanismos tales, como los códigos de conducta escolar.

Las organizaciones internacionales tienen una influencia y una responsabilidad considerable en la promoción, asesoramiento y desarrollo de la educación en el mundo, aunque el alcance de las metas mundiales de educación supera las capacidades de las organizaciones, pues recae en los países, estas deben exponerse a mecanismo de rendición de cuentas, como auditorias financieras y la supervisión de los resultados, en donde se evidencie negociaciones transparentes y una distribución bien orientada de las ayudas destinadas para la educación. Finalmente, el sector privado, considerado un aliado cada vez más importante, no está exento de la rendición de cuentas, los gobiernos deben exigir funciones claras y procesos transparentes, las entidades privadas deben conceder prioridad a la equidad y la calidad de la educación.

El informe de seguimiento a la educación del 2017/18 (UNESCO, 2017) presenta la rendición de cuentas como una parte esencial de los sistemas educativos y enmarca la participación de los diferentes actores responsables de la educación. En este informe se evidencia que, aunque no es fácil concebir mecanismos que den cuenta del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los distintos actores, la rendición de cuentas es un requisito básico para crear sistemas educativos sólidos. Por lo tanto, los gobiernos deben concebir, promover, proteger e implementar diversos enfoques de rendición de cuentas en pro de la garantía del derecho a la educación y su calidad.

En el 2019 el informe GEM identifica la migración y el desplazamiento como dos problemáticas mundiales que interactúan con la educación y exigen sistemas educativos capaces de "integrar tanto a quienes emigran como a quienes se quedan" (UNESCO, 2019, p. 4). Por ello, los lineamientos entregados en este informe apuntan a la responsabilidad que tienen los países en la garantía al derecho de la educación de los migrantes y refugiados en donde el principal reto que se plantea es una educación de calidad libre de prejuicios, estereotipos y discriminación, para ello se requiere una amplia gama de intervenciones que van "desde los

currículos y los métodos pedagógicos a los manuales escolares y, especialmente, la preparación de los docentes" (UNESCO, 2019, p.93).

2.1.3 El Referencial de la calidad educativa en el programa EPT y GEM

A partir del análisis de los informes presentados por la UNESCO para el programa EPT y el GEM se reconstruye el referencial internacional de la calidad educativa, considerando sus cuatro niveles de percepción: valores, normas, algoritmos e imágenes. A continuación, presento los principales hallazgos.

Primero, aunque el referencial evoluciona en el transcurso de los años y en el desarrollo de los dos programas, no hay un cambio de paradigma, pues sus valores fundamentales se han mantenido en las últimas dos décadas y en el curso de los quince informes de seguimiento analizados; así, el referencial dominante se enfoca en la educación como un derecho y la calidad como una estrategia para el desarrollo efectivo de las personas y los países.

El primer nivel de percepción (valores) en el programa EPT se fundamentan en el reconocimiento de la educación como un derecho universal que debe ser gratuito, obligatorio y de calidad. La educación de calidad es entendida como aquella que permite un correcto desarrollo cognitivo, afectivo y creativo de los educandos, en donde se promocionan actitudes y valores que contribuyen a la formación de buenos ciudadanos; además una educación de calidad debe considerar los diferentes contextos culturales, sociales y económicos para contribuir así a la integración y la equidad de los países. En el programa GEM se parte del mismo paradigma del programa ETP, pero se resalta que la calidad educativa además de ser el instrumento que desarrolla cocimiento, aptitudes y valores, prepara para tomar decisiones fundamentales y desarrolla competencias para los desafíos que demanda el mundo.

En un segundo nivel de percepción de referenciales (normas, reglas o lineamientos) para el programa EPT se destaca la participación del estado como garante del derecho a la educación de los niños y niñas, y principal impulsor de políticas que: asignen una alta prioridad al mejoramiento del aprendizaje y la enseñanza; y que faciliten la evolución hacia un sistema educativo de mejor calidad. Para ello, el Estado debe fomentar, entre otras, asociaciones constructivas y estratégicas con el sector no estatal que le permitan ampliar sus oportunidades de logro de los objetivos educativos.

Continuando con las normas, uno de los factores fundamentales para el logro de la calidad educativa, reconocido tanto en programa EPT como el GEM son los docentes, por ende, los estados deben encaminar sus políticas al mejoramiento de la calidad en la formación, selección y pago de los profesores, puesto que, tal como se resaltará en los algoritmos, tener buenos docentes en el sistema educativo reduce significativamente las diferencias entre una educación de mala calidad y una de buena calidad. Además de los docentes, otros componentes importantes a los cuales deben ir encaminadas las acciones estatales son la mejora de los planes de estudio, material didáctico y evaluación de resultados. Respecto a este último punto, el programa GEM es más enfático en la necesidad de recopilar datos de forma sistemática para monitorear y evaluar la calidad educativa.

En el tercer nivel del referencial (algoritmos) se resalta la idea de la descentralización como estrategia para aumentar la calidad de la educación, al permitir la adopción de decisiones más acordes a las características y problemáticas locales, mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas entre las escuelas, los padres y niños a los que atienden. Otro grupo de algoritmos están vinculados con los docentes y cómo estos influyen considerablemente en la calidad de la enseñanza y aprendizaje de los educandos, por ende, docentes con una mejor formación, motivados, con buenas condiciones de servicio inciden indiscutiblemente en la institución de un sistema educativo de calidad. Un tercer grupo de algoritmos están relacionados con el entorno facilitador del estudiante (contenidos del plan de estudio, libros de texto, materiales didácticos e instalaciones adecuadas) y su incidencia en la calidad en el aprendizaje.

Finalmente, las imágenes que dan significado al referencial enmarcan la calidad educativa como un potente vector social que permite la cohesión social, aumenta el respeto a la diversidad cultural, disminuye los conflictos y reduce las desigualdades. Los lineamientos internacionales proyectan la educación de calidad como una estrategia para aumentar los ingresos de los individuos y propiciar el desarrollo y crecimiento económico de los países gracias al aumento de la productividad y a que facilita la adopción de nuevas tecnologías. El programa GEM resalta a la educación de calidad como el principal motor para el logro de un verdadero desarrollo sostenible. Se evidencia una ligera diferencia en los dos planes mientras que el programa EPT pone su acento en la calidad como generadora de desarrollo humano, el GEM agrega y enfatiza en el desarrollo económico

Tabla 10. Referencial Internacional

Programa	Valores	Normas	Algoritmos	Imágenes	Referencial
EPT	la calidad educativa considera primeramente el desarrollo cognitivo del educando, este el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo. en segunda instancia la calidad promociona en los estudiantes las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando	Formación docente Mejorar procesos pedagógicos y didácticos Políticas públicas y estrategias con enfoque de calidad Sistema de gestión y manejo de la formación	Las estrategias de enseñanza son esenciales para mejorar la calidad de la educación La descentralización es una estrategia para mejorar la calidad que permite llevar la adopción de decisiones a las comunidades locales Para mejorar el aprendizaje de todos, los planes nacionales de educación deben contemplar el mejoramiento de la gestión y la calidad del personal docente	Una educación de calidad es un potente vector de cambios socioeconómicos La calidad de la educación genera importantes beneficios económicos	Educación para el desarrollo humano
GEM	La calidad de la educación supone el desarrollo de aptitudes, valores, actitudes y conocimientos que permiten a los ciudadanos llevar vidas sanas y plenas, tomar decisiones fundamentadas y hacer frente a los desafíos de orden local y mundial.	fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados	La buena calidad exige mecanismos de seguimiento Se debe facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad	La educación de calidad fundamental para fomentar el crecimiento económico	Educación para el desarrollo humano y económico

Fuente: Elaboración propia

2.2 La Calidad Educativa en la política colombiana actual

El análisis de una serie de leyes, decretos, planes de desarrollo y documentos oficiales permite la construcción del referencial imperante en el contexto nacional respecto a la calidad educativa. Esta investigación se centra en el periodo 2008 al 2019 que corresponde a los tres últimos mandatos de gobernadores. Sin embargo, dado que los periodos de gobierno regionales y nacionales son asincrónicos, para el estudio del referencial nacional se toman a consideración los documentos de los periodos presidenciales desde el 2006 al 2018, también se toma a consideración la Ley 115 de 1994 que, aunque se sale de la brecha de tiempo representa un antecedente fundamental a la idea de educación de calidad vigente.

Se toman en consideración: el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) del 2006 – 2016 construido bajo el gobierno de Alvaro Uribe Vélez (MEN, 2006b) y el PNDE del 2016-2026 bajo el gobierno de Juan Manuel Santos (MEN, 2017); los planes decenales constituyen un elemento fundamental para la orientación del sector educativo en el horizonte de diez años y por lo tanto son un referente obligado para la planeación nacional y las entidades territoriales. También se consideraron los Planes Sectoriales de Educación (PSE) una herramienta de política pública que acompaña el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno de turno, en donde se detallan los objetivos y estrategias acerca del sistema educativo, este estudio toma a consideración el PSE del 2006-2010 *La Revolución Educativa* (MEN, 2006c) política que ya venía siendo implementada desde 2002 en el primer periodo de Uribe Vélez, y los PSE del 2010-2014 *Educación de calidad, el camino hacia la prosperidad* (MEN, 2010) y del 2014-2018 *Colombia la más educada* (MEN, 2015) ambos planes bajo el gobierno de Juan Manuel Santos.

Se consideran también algunos documentos del MEN que acompañan el desarrollo de las políticas de gobierno del momento como: los *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas* (MEN, 2006a); el *Programa para la transformación de la calidad educativa* (MEN, 2011); la política educativa *Colombia, la mejor educada en el 2025* (MEN, 2015) y el decreto 1075 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

El referencial nacional, al igual que el internacional se estudia a partir de los cuatros niveles de percepción: valores, normas, algoritmos e imágenes; se trata de presentar en un orden cronológico, con el fin de resaltar los diferentes énfasis en la que se construye la política de calidad. Se evidencia que el referencial sectorial construido en torno a la calidad se fundamenta

en los lineamientos internacionales entregados por la UNESCO y no presenta mayores cambios en el periodo de estudio, más bien una progresión sobre lo proyectado en el gobierno anterior.

En términos generales la política nacional está construida sobre la representación de la educación como un derecho y la calidad como un bien social al que todos, sin distinción alguna, deberían acceder. Se reconoce que es la calidad más que la cantidad, la que tiene indiscutibles efectos en el desarrollo de los individuos y por ende del país. Dentro de las acciones y mecanismos más enunciados para el aumento de la calidad educativa en el país se encuentra un sistema de aseguramiento de la calidad, para lo cual los gobiernos han establecido estándares, lineamientos y evaluaciones a nivel de estudiantes, maestros e instituciones, esto con el fin de aumentar la información y con ella la comprensión y el seguimiento del sistema educativo.

Los niveles del referencial se exponen a continuación y en la Tabla 11 se resumen los grandes enunciados que dan sentido al referencial.

2.2.1 El referencial de la calidad educativa en el entorno nacional

Los valores del referencial

Los valores, que dictan lo que está bien y lo que está mal respecto a la calidad educativa, parten de entender que es la educación y sus fines. Desde la Ley 115 de 1994, en concordancia con la Constitución del 91, la educación es entendida como un proceso de formación permanente que permite un desarrollo integral del ser humano; toda persona tiene derecho a esta educación y por lo tanto es responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia velar por el servicio público educativo; siendo el Estado el garante principal del cumplimiento de este derecho. La educación como derecho es un valor reconocido e incluido en los programas de gobierno y las políticas públicas que se implementan en torno a la educación.

En cuanto a la calidad, es evidente que es un tema trasversal a lo largo del periodo analizado; los gobiernos parten del reconocimiento de la calidad educativa como una condición necesaria para el desarrollo del país. El PNDE del 2006 establece la calidad educativa como un bien social y, por lo tanto, nadie debería estar excluido de él (MEN, 2006b). Este plan decenal determina, sobre todo, una serie de normas para el logro de la calidad (analizadas más adelante), sin embargo, no se plantea un concepto de calidad educativa. Esta carencia es compensada en el plan sectorial del mismo año, en donde se proporciona un concepto de calidad, muy acorde a

la definición elaborada por la UNESCO para el programa EPT, un sistema educativo de calidad es aquel en el que "todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural, cuentan con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida" (MEN, 2006c, p. 29). En este sentido parte de la calidad está en función del logro de unos estándares básicos que constituyen lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer en cada uno de los niveles educativos, establecidos en los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas (MEN, 2006a). Estos lineamientos se instauran como un criterio fundamental de calidad.

En el periodo de Juan Manuel Santos la idea de calidad continúa siendo la clave para el desarrollo del país y la movilidad social de los individuos. Sin embargo, en sus dos periodos se eleva y se hace un mayor énfasis la condición de equidad y en el valor para la cohesión social de la calidad "Una educación de calidad es aquella que forma ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, competitiva y que contribuye a cerrar las brechas de inequidad." (MEN, 2010, p. 10). La educación de calidad se establece como "*la herramienta más poderosa*" para alcanzar los objetivos de equidad y paz que se propone el país (DNP, 2014, p. 83). Estos valores quedan también expuestos en los lineamientos estratégicos del PNDE 2016-2026, que delimitarán las futuras acciones sobre la educación.

Normas del referencial sectorial en Colombia

Las normas del referencial de calidad definen los principios de acción, en este sentido desde la Ley 115, se establece que es el Estado es el responsable y principal promotor del logro de educación de calidad, por lo tanto, debe velar por "la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo" (Ley 115, 1994 Art. 4). La Ley también estipula que es responsabilidad del Estado en pro de la calidad "diseñar y aplicar criterios y procedimientos que permitan evaluar la calidad de la enseñanza, el desempeño de los docentes, el logro de los alumnos y la eficiencia y eficacia de la prestación del servicio" (Ley 115, Art.80).

Desde El PNDE 2006-2016 se resalta la necesidad de establecer un sistema de aseguramiento de la calidad, para ello es primordial que " todos los niveles del sistema educativo colombiano sean coherentes con los estándares de calidad nacionales e internacionales" (MEN, 2006b, p. 11), en este sentido una de las principales normas, para promover la calidad, es el establecimiento de unos estándares básicos de competencias que constituyan los parámetros básicos de lo que se espera alcance todo niño al pasar por el sistema educativo. El estándar "es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad" (MEN, 2006a, p. 11). De la mano de los estándares básicos, se enfatiza en la necesidad de consolidar el sistema de seguimiento y evaluación del sector, que permita monitorear los avance e identificar las debilidades. La responsabilidad del seguimiento de la calidad recae principalmente sobre el ICFES, tal y como se venía haciendo desde años anteriores.

El cambio de gobierno no significó mayores cambios en las normas establecidas, más bien un avance sobre lo construido, aunque si cabe resaltar que la palabra calidad hace una mayor presencia en el PSE de 2010-2014 en donde se le incluye incluso en el nombre *Educación de calidad, el camino para prosperidad* (MEN, 2010), se le considera a la calidad el requisito fundamental para el logro de los demás objetivos. Los estándares de calidad continúan configurando en la actualidad las expectativas en cuanto a lo que se espera que un niño deba aprender. Cambios importantes se introducen en cuanto al aseguramiento de la calidad: 1) con el objetivo de consolidar un sistema nacional de evaluación estandarizada (SNEE), se hace un cambio en la estructura de las pruebas Saber en el 2014, en donde se alinea y articula la evaluación de unas mismas competencias en los diferentes grados escolares; esto permite un seguimiento sistemático de los resultados de los estudiantes a lo largo de su proceso educativo (ICFES, 2013). 2) La puesta en marcha del índice sintético de la calidad educativa (ISCE) (MEN, 2015), que reconoce una medición más amplia de la calidad en las instituciones y toma a consideración tres componentes más aparte de los resultados del aprendizaje de los estudiantes en las pruebas SABER, como lo son el progreso, el cual refleja el mejoramiento en el aprendizaje en la institución; la eficiencia, medido a través de la tasa de aprobación escolar y el ambiente escolar, que es la percepción de los estudiantes.

Finalmente, el PNDE 2016-2026 pone en énfasis la equidad, un sistema de calidad debe llegar a todos los estudiantes y no solo a un grupo reducido de ellos. Uno de los lineamientos fundamentales de este plan decenal para los niveles de prescolar, primaria y media es la

implementación de la jornada única, como estrategia bandera para el mejoramiento de la calidad educativa, la lucha contra la inequidad y el cierre de brechas

Algoritmos e imágenes del referencial sectorial de Colombia.

Los algoritmos del referencial, que enuncian las relaciones causales, se mantienen a lo largo del periodo estudiado y posicionan a la calidad como requisito, para el desarrollo, el progreso y la inclusión. Si hay calidad se alienta "la inclusión social, el reconocimiento, el respeto, la valoración de la diversidad étnica, cultural, ideológica, religiosa, política y económica" (MEN, 2006b, p. 26); si hay calidad se disminuyen las brechas de desigualdad en diversos aspectos sociales económicos y se construye una sociedad en paz (MEN, 2017, p. 54).

Otros algoritmos importantes se construyen en torno a lo que se necesita o se requiere para lograr una educación de calidad particularmente los recursos, la formación docente, un sistema de evaluación, ejemplo: "Garantizar los recursos y una gestión eficiente permite asegurar el derecho a una educación gratuita con calidad y pertinencia para todos los colombianos"(MEN, 2006b, p. 16); "existe una correlación positiva entre los establecimientos educativos que presentan los mejores puntajes con aquellos que se caracterizan por tener docentes con mejor formación" (MEN, 2015, p. 15).

Finalmente, las imágenes que dan sentido al referencial son las mismas encontradas en los lineamientos internacionales, en donde la calidad educativa se presenta como la estrategia para el progreso, la igualdad social y la mejora de calidad de vida de los habitantes de un país, tal y como se evidencia en el nombre bajo el cual se bautiza el plan sectorial de educación del 2010, *Educación de calidad, el camino para la prosperidad social* o frases como: "Trabajar por la calidad de la educación no sólo significa abrir oportunidades para los colombianos del presente sino también despejar el camino hacia la prosperidad para las generaciones que nos siguen" (MEN, 2010, p. 11).

Tabla 11. Referencial Nacional

Periodo	Valores	Normas	Algoritmos	Imágenes	Referencial
2006-2010	Una educación de calidad es que "todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural, cuentan con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida"	Estándares básicos de educación	"El avance de la educación se evalúa con el fin de saber si se están alcanzando (las metas establecidas en los lineamientos) y en la tarea de alcanzarlas se comprometen los recursos, el liderazgo y el saber de los docentes y de las instituciones educativas en un esfuerzo intencional de mejoramiento continuo"	Alcanzar una educación de calidad para todos y todas como condición para el desarrollo de las naciones y de los individuos	La Educación es un derecho fundamental La calidad es un bien social La educación de calidad es un requisito para el desarrollo de los países
2010-2018	Una educación de calidad es aquella que "forma ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, competitiva y que contribuye a cerrar las brechas de inequidad."	Estandarización de las pruebas Saber Construcción del Índice Sintético de Calidad Todos a aprender	"Para construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género, se requiere: Promover que las instituciones educativas, bajo el principio de equidad, garanticen el acceso y la permanencia con atención diferencial y de calidad"	"Educación de calidad, el camino para la prosperidad social"	

Fuente: Elaboración propia

3. Referenciales globales – locales de calidad educativa

En este apartado se analiza la conformación del referencial para cada uno de los departamentos seleccionados con el fin de entender cómo desde las particularidades de cada departamento se responde a los problemas educativos, qué se entiende por educación y cómo se da valor a la misma. Se describen los elementos del referencial encontrados en los planes de desarrollo departamentales y se enuncia las generalidades del referencial que darán los indicios de la relación existente entre el referencial que se plantea el departamento y los resultados obtenidos. El análisis se hace de forma general para los seis departamentos comenzando por aquellos que tiene puntajes más bajos en el IDHS (Nariño-Chocó), continuando con los dos departamentos de IDH medio (Santander – Vaupés) y finalizando con los de IDHS alto (Valle del Cauca – Atlántico).

3.1 Departamento de Nariño

De acuerdo con el DANE el departamento de Nariño está conformado por 64 municipios, de los cuales tres son ETC, Pasto, San Andrés de Tumaco e Ipiales. Para el 2019 la población matriculada en edad escolar, es decir de los 5 a los 16 años, fue de 309.763 estudiantes, de los cuales el 20% se encuentra ubicados en Pasto, el 20% en San Andrés de Tumaco, el 7% en Ipiales y el 54% restante es atendido por la secretaria departamental de Nariño (MEN, 2021b).

El departamento de Nariño presenta importantes retos en términos de Cobertura Neta, tal y como se ha mencionado con anterioridad este indicador permite un acercamiento a la eficiencia del sistema educativo, al revelar la proporción de niños, niñas y jóvenes que, teniendo las edades normativas para cursar un determinado nivel educativo, se encuentran efectivamente cursándolo. Las tasas de cobertura neta en el departamento presentan bajos resultados en contraste con los promedios nacionales, dado que los datos a nivel nacional se encuentran disponibles hasta el 2017 (MEN-SIMAT, 2020b) no es posible determinar si el aumento que se presenta en las tasas en este departamento en el año 2017 es un fenómeno

propio o se ajusta a una tendencia nacional (Figura 19). Comparando los resultados del periodo 2008-2017 del departamento con los promedios nacionales se evidencia que el Nariño se encuentra por debajo 10 puntos en la cobertura en primaria, 15 puntos transición, 16 puntos en secundaria y 10 puntos en media, este panorama ubica al Nariño dentro de los departamentos con más bajas tasas de cobertura neta, tal y como se evidenció en la Figura 8.

Figura 19. Tasa de Cobertura Neta Nariño

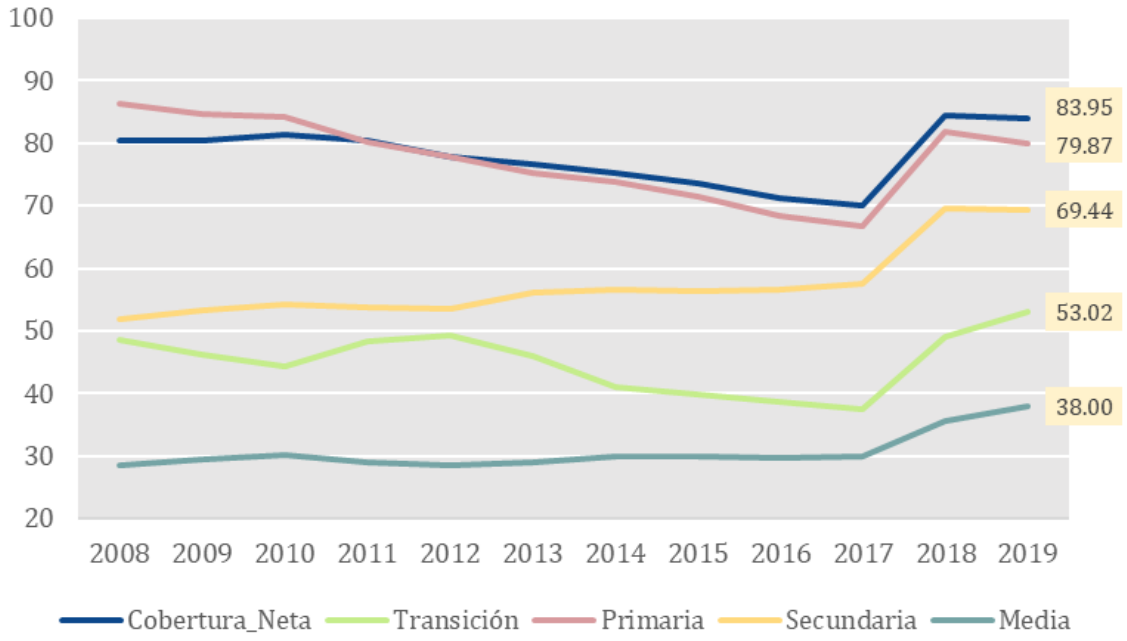

Fuente: Elaboración propia datos MEN-SIMAT (2020b)

Las tasas de repitencia también presentan un deterioro pasando de un 1.68% en el 2010 a un 3.17% en el 2017, una tendencia opuesta a la nacional de continuas disminuciones (MEN-SIMAT, 2020e). La tasa de deserción intra-anual (MEN-SIMAT, 2020c) si expone un avance significativo al pasar de 27.83% en el 2008 a un 7.23% en el 2017. Pese a los bajos resultados en estos indicadores, la calidad medida con las pruebas Saber 11, presenta buenos resultados ubicándose por encima de los promedios nacionales; se destaca que al 2019 del total de estudiantes que presentaron las pruebas Saber, el 80% eran de colegios oficiales.

Figura 20. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Nariño Vs Nacional

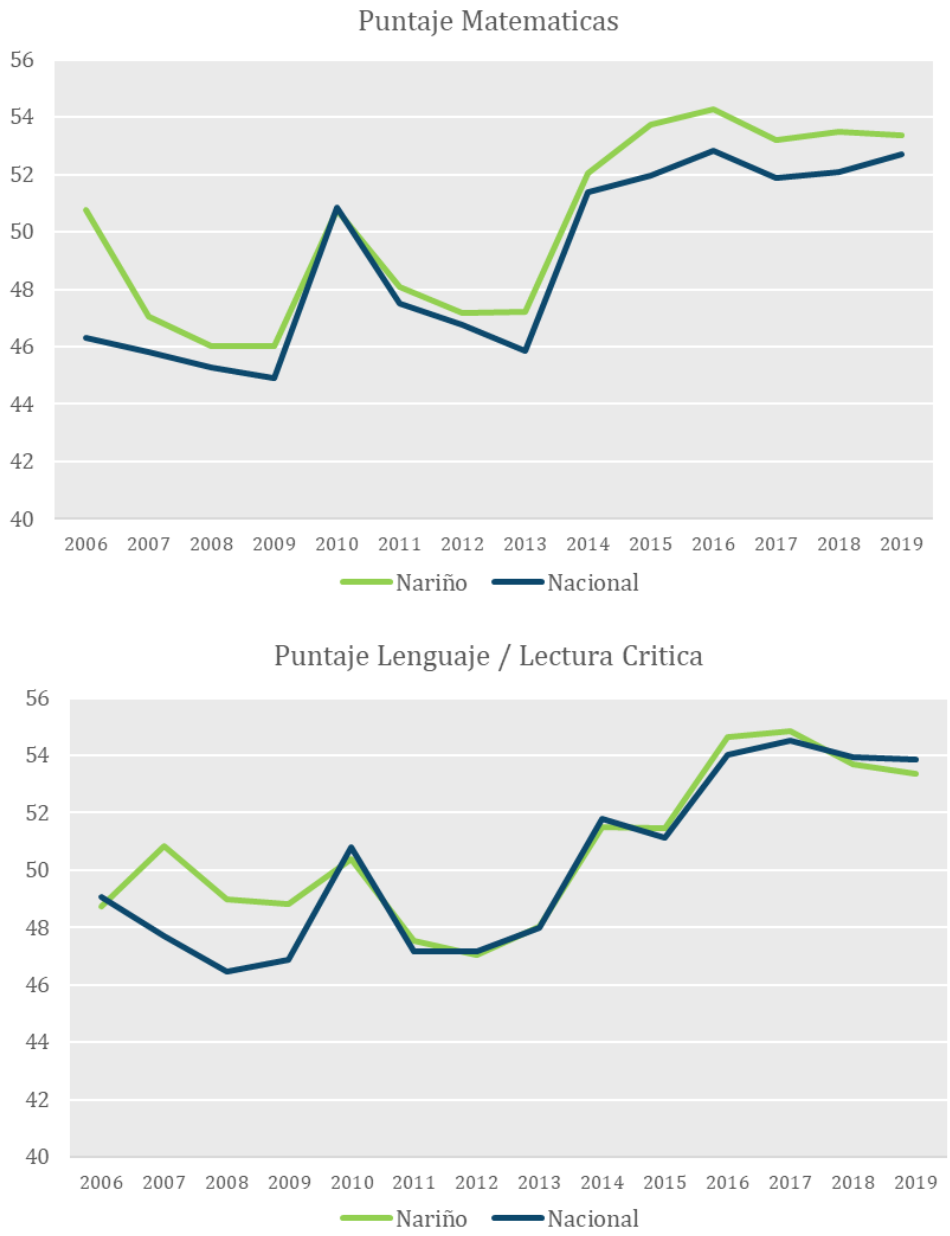

Fuente: cálculos propios a partir de datos ICFES (2021)

Con relación a la construcción del referencial en clave de calidad del departamento de Nariño, el análisis comienza por el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) *Adelante Nariño* (Gobernación de Nariño, 2008), este plan se construye sobre cuatro ejes, dentro de los cuales se encuentra el eje "Más ingresos con prioridad en la población en situación de pobreza, desarrollo sostenible e inversión social", dentro de este eje se contempla el programa

"educación para la vida". En este PDD la educación pertinente y de calidad es entendida como "aquella que forma de manera integral desarrolla habilidades para vivir e integrarse social y económicamente al mundo laboral" (p. 108), se hace explicito que el programa propuesto en el plan tienen como referente los criterios básicos establecidos en el Plan Decenal de Educación 2006-2016, en donde se define a la educación como un derecho y un bien público; un proceso de formación que contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, cuyo fin es la mejora de la calidad de vida, la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión.

Dentro de las estrategias que se contemplan en el programa "educación para la vida", una se encuentra enfocada en la calidad, pertinencia y eficiencia educativa. Las acciones, objetivos y metas que se proponen en el plan, dan forma a las normas del referencial, es decir, lo que se debe hacer para lograr la calidad educativa, en este sentido el gobierno "Adelante Nariño" propone fortalecer procesos de formación en valores para la vida, la paz, la convivencia, y la identidad nariñense; implementar programas de formación permanente de docentes; fomentar actividades de investigación; poner en marcha proyectos de promoción de hábitos de lectura; fortalecer el programa ondas; otorgar reconocimiento y estímulos a los mejores estudiantes, docentes y directivos; construir e implementar participativamente una política pública de educación para la atención a grupos vulnerables; fomentar los procesos de educación propia de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y fortalecer los procesos de pertinencia educativa que comprenden la articulación de la educación técnica. Dentro del plan no se identifica una imagen del referencial que exponga las representaciones asociadas al ideal.

Continuando con el siguiente periodo gubernamental de Nariño, se analiza el PDD *Nariño mejor* (Gobernacion de Nariño, 2012), el plan se construye sobre siete ejes estratégicos, dentro de ellos el eje "Nariño Solidario, Incluyente y Generador de Oportunidades para el Buen Vivir" se enfoca en la búsqueda de un desarrollo que potencie a las personas y amplié sus opciones y oportunidades, para ello, el departamento debe mejorar las condiciones de salud, educación, vivienda y oportunidades de ingresos. Dentro de las propuestas para mejorar la calidad y la pertinencia de la educación, se encuentran la implementación de: el plan de formación docente, el plan nacional de lectura y escritura, el proyecto pedagógico alternativo promovido por el CEID de SIMANA, el plan Integral de mejoramiento de la educación media, el proyecto etnoeducativo afronariñense, el plan Nariño vive digital, el proyecto para el reconocimiento de

experiencia significativas, el programa Ondas y el sistema de investigación departamental para la investigación educativa.

Finalmente se analiza el PDD *Nariño Corazón del mundo* (Gobernacion de Nariño, 2016) que se construye en torno a tres propósitos comunes, paz territorial con equidad social, crecimiento e innovación verde e integración regional; entorno a estos propósitos fueron definidos los ejes estratégicos, programas, metas y objetivos. La educación se materializa en el primer programa del eje estratégico "Equidad e Inclusión social" y tiene como objetivo mejorar la cobertura, la calidad, la eficiencia y la pertinencia educativa del departamento. De acuerdo con el plan una educación de calidad debe desarrollar las capacidades de los individuos y prepararlos para responder a los desafíos del territorio y del planeta. Las acciones que se plantean para mejorar la calidad de la educación del departamento giran en torno a la implementación de proyectos relacionados con: seguimiento de la información; estímulos para estudiantes e instituciones; mejoramiento escolar; proyectos pedagógicos, transversales de manejo del tiempo; modelos educativos para la población afro e indígena y bilingüismo.

Los planes departamentales del Nariño suelen caracterizarse, en cuanto a los temas educativos, por enmarcar de forma explícita sus estrategias y programas en el marco de los referentes nacionales (PDN, Planes sectoriales nacionales) e internacionales (objetivos del milenio o los ODS) de esta forma se acogen al ***valor*** del referencial que es establecido a nivel nacional. La educación se ubica en los tres planes como una estrategia de equidad que genera oportunidades para el desarrollo. Las acciones, objetivos y metas, en cuanto a la calidad educativa, son similares en los tres periodos analizados y por lo tanto no se evidencia un cambio en el referencial, la calidad está relacionada con una formación integral que fomenta en las personas habilidades que le permiten desarrollarse y aumentar sus oportunidades futuras. Para conseguir resultados de calidad, es necesario incentivar y formar a los docentes, dar lugar a educación incluyente para la población indígena y afro, incentivar la investigación y poner en marcha proyectos pedagógicos y transversales que potencien el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Por lo tanto, aunque el logro de altos resultados en las pruebas saber es claramente una de las metas en términos de calidad, estas van más allá y se relacionan con la institución, los docentes, la inclusión y la pertinencia de la educación.

Tabla 12. Referenciales Departamento de Nariño

Año	Valores	Normas	Algoritmos	Imágenes	Referencial
2008-2011	La educación es un derecho y un bien público Educación pertinente y de calidad es aquella que forma de manera integral, desarrollando habilidades para vivir e integrarse social y económicamente al mundo laboral	fortalecer procesos de formación en valores; implementar programas de formación permanente de docentes; fomentar actividades de investigación; poner en marcha proyectos de promoción de hábitos de lectura; fortalecer el programa ondas; otorgar reconocimiento y estímulos a los mejores estudiantes, docentes y directivos; fomentar procesos de inclusión	La educación contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario		Educación de calidad para el desarrollo humano
2012-2015	La educación es el medio para el desarrollo de niñas, niños y jóvenes	la implementación de: el plan de formación docente, el plan nacional de lectura y escritura, el proyecto pedagógico alternativo promovido por el CEID de SIMANA, el plan Integral de mejoramiento de la educación media, el proyecto etnoeducativo afronariñense, el plan Nariño vive digital, proyecto para el reconocimiento de experiencia significativas, programa Ondas, sistema de investigación departamental para la investigación educativa.	Si se garantiza la educación, se dan oportunidades para que se permita un buen vivir	La educación es generadora de desarrollo Educación para el buen vivir	Educación de calidad para el desarrollo humano
2016-2019	Una educación pública de calidad que desarrolle las capacidades del individuo y responda a los desafíos del territorio y del planeta.	Desarrollo de proyectos relacionados con: seguimiento de la información; estímulos para estudiantes e instituciones; mejoramiento escolar; proyectos pedagógicos, transversales, de manejo del tiempo; modelos educativos para la población afro e indígena y bilingüismo.	Educación de calidad para la formación integral		Educación de calidad para el desarrollo humano

Fuente: Elaboración propia

3.2 Departamento del Chocó

El Departamento del Chocó está conformado por 31 municipios. Al 2019 de acuerdo con los datos de MEN (2021b) el departamento tenía una matrícula, en edad escolar, de 143.999 estudiantes, de los cuales el 22% se encuentran ubicados en Quibdó, la capital del departamento y el único municipio certificado; y el 78% restante de los estudiantes se ubican en los otros municipios del departamento, en donde la educación es administrada por la secretaria departamental. Es de resaltar que desde el 2007 el departamento tenía un acompañamiento continuo y preventivo por parte del MEN debido a la detección de irregularidades e incumplimientos en el departamento que podían comprometer la prestación del servicio educativo, sin embargo, a mediados del año 2009 la Secretaría de Educación del Departamento del Chocó perdió su competencia y la administración del sector educativo es intervenida y asumida por el MEN. La asunción temporal por parte del MEN se estableció por un término inicial de tres años (DNP, 2009) y se extendió en reiteradas ocasiones completando 9 años de administración por parte del MEN. Esta asunción de la educación por parte del MEN significó una recentralización del sector educativo del departamento.

La Tabla 13 muestra las diferencias de las tasas de cobertura neta departamentales respecto a las tasas de cobertura neta nacionales, se evidencia que el departamento se encuentra por debajo de los promedios nacionales. Para el periodo 2008 -2017 la diferencia promedio entre la cobertura neta total nacional y la cobertura neta departamental fue de -7.4, por niveles educativos, la tasa de secundaria es la que presenta mayor rezago al estar por debajo 27.8 puntos en promedio, seguido de la tasa de media con 21.6, transición con 8.8 y primaria con 4.11 puntos por debajo de la media nacional. Sin embargo, es de resaltar que la brecha entre los resultados nacionales y departamentales ha disminuido en el tiempo, pasando de una diferencia de 10.55 en la cobertura neta total en el 2008 a una de 5.8 en el 2017, a excepción de la tasa de cobertura neta en media, todos los niveles presentan disminuciones significativas.

Otros indicadores que reflejan el panorama educativo del departamento son las tasas de deserción y repitencia. De acuerdo con los datos del MEN-SIMAT (2020c) la deserción intra anual ha disminuido considerablemente, sin embargo, los datos de repitencia los cuales desde el 2010 presentaban una disminución, comienzan a aumentar en el 2016, alcanzado un valor de 2.23% para el 2017 (MEN-SIMAT, 2020d), cabe resaltar que a nivel nacional las tasas de

repitencia presentan aumentos sostenidos desde el 2011 y alcanzan un valor promedio al 2017 de 5.96%. (MEN-SIMAT, 2020e).

Tabla 13. Diferencias entre la tasa de cobertura neta Nacional y Departamental.

Año	Cobertura Neta	Transición	Primaria	Secundaria	Media
2008	-10.55	-18.23	-11.08	-31.14	-20.45
2009	-9.05	-23.84	-6.95	-31.01	-20.39
2010	-10.55	-17.6	-6.88	-33.09	-23.5
2011	-6.75	-12.06	-2.95	-31.01	-22.89
2012	-7.36	-1.22	-3.86	-29.58	-21.88
2013	-7.96	-3.47	-2.66	-27.86	-22.86
2014	-5.08	-2.23	-0.39	-24.03	-22.15
2015	-5.33	-3.53	-1.73	-23.83	-21.05
2016	-5.55	-4.49	-2.07	-22.97	-20.46
2017	-5.8	-1.21	-2.53	-22.69	-20.6

Fuente: Elaborado a partir de los datos de (MEN-SIMAT, 2020b) y (MEN, 2021a)

Otros indicadores que reflejan el panorama educativo del departamento son la tasa de deserción y repitencia. De acuerdo con los datos del MEN-SIMAT (2020c) la deserción intra anual ha disminuido considerablemente, sin embargo, los datos de repitencia los cuales desde el 2010 presentaban una disminución, comienzan a aumentar en el 2016, alcanzado un valor de 2.23% para el 2017 (MEN-SIMAT, 2020d), se destaca que a nivel nacional las tasas de repitencia presentan aumentos sostenidos desde el 2011 y alcanzan un valor promedio al 2017 de 5.96%. (MEN-SIMAT, 2020e).

En cuanto a los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11, el departamento del Chocó presenta puntuaciones muy por debajo del promedio nacional, convirtiéndose es uno de los departamentos con más bajo desempeño en el territorio colombiano. La tendencia, es decir los aumentos y las disminuciones de un año otro, es muy similar a la presentada a nivel nacional, tal y como se mencionó en el apartado de metodología, los cambios de un año otro en los resultados parecen estar asociados a las características propias de la prueba que causan que en un año **todos** los departamentos tengan mejores o peores resultados, por ello tiene una mayor relevancia analizar la posición del departamento frente a los resultados nacionales, que la mera evolución de los resultados a nivel departamental. La brecha entre el rendimiento promedio nacional y el logro obtenido por el departamento parece hacerse cada vez mayor (Figura 21). Para el puntaje en la prueba de matemáticas la diferencia entre los puntajes en el 2006 comienza ubicándose en 3.88 y culmina en el 2019 con una diferencia de 9.02. Similar

panorama se da para el caso de las pruebas de lenguaje/lectura crítica, para el 2006 se presentaba una diferencia de 3.84 y al 2019 se da una diferencia de 7.78.

Figura 21. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Chocó Vs Nacional

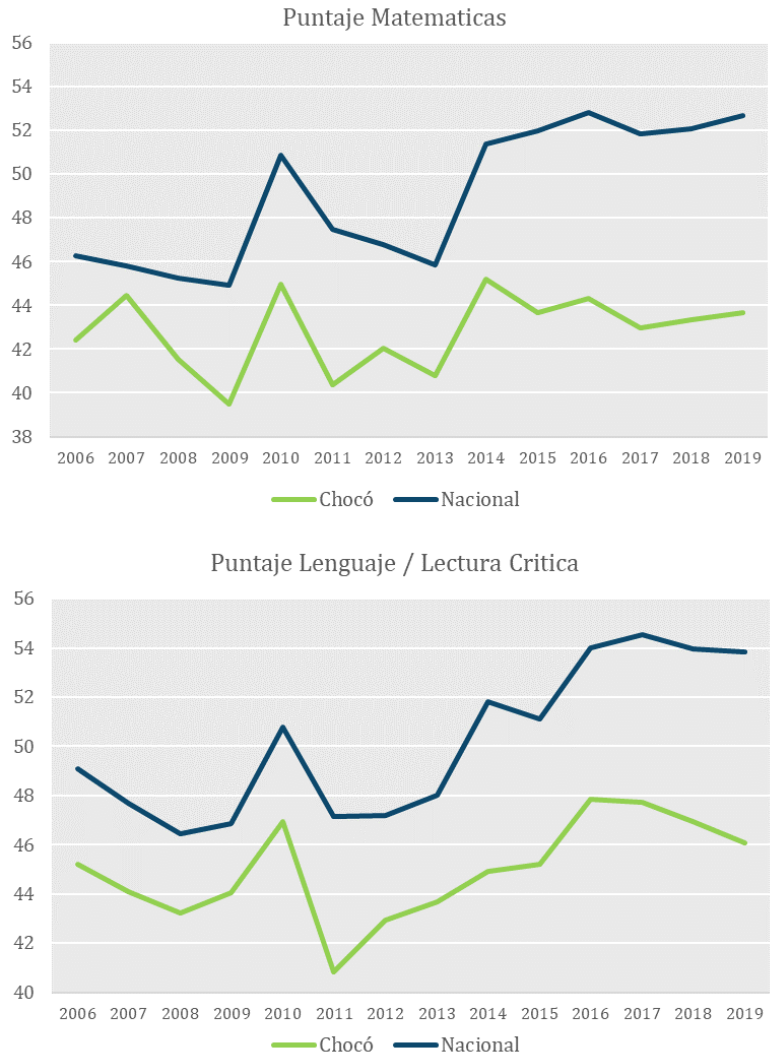

Fuente: cálculos propios a partir de datos ICFES (2021)

El análisis del referencial parte con el estudio del PDD "*Un giro para salvar al Chocó 2008-2011*" (Gobernación del Chocó, 2008) el cual se encuentra construido alrededor de cuatro ejes programáticos, la educación se contempla como una estrategia en el eje "Avanzando hacia una sociedad más igualitaria y solidaria". En el PDD se señala el bajo rendimiento en las pruebas Saber cómo un indicio de la baja calidad educativa del departamento, sin embargo, no se evidencia una postura sobre la calidad y por lo tanto no es posible establecer un referencial, al

no encontrase valores (lo que debe ser la calidad), normas (lo que se debe hacer para lograrla), algoritmos ("efectos" de la calidad) e imagines (lo que se espera de la calidad). Las acciones planteadas en torno a la educación se centran en la garantía del acceso y la permanencia de los niño, niñas y adolescentes al sistema educativo. Tal y como se mencionó al principio, este gobierno solo pudo ejecutar un año la administración de la educación, pues sus competencias fueron retiradas y trasladada al MEN.

En el 2018 el compromiso de la administración de la educación comienza a regresar de manera gradual a la gobernación del Chocó, una vez el MEN decide que las causales que llevaron al gobierno a retirar la administración del sector se han resuelto. Este proceso de recentralización promueve algunas reflexiones e interrogantes como las expuesta por Vargas et al., (2017) en donde se resalta el avance en términos de cobertura, pero se cuestiona los pésimos resultados obtenidos en términos de calidad por el departamento en casi diez años de administración centralizada.

A nivel territorial, en el 2017 se realiza un plan estratégico de mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento del Chocó (Gobernación del Chocó et al., 2017), un proyecto que contó con la participaron de diferentes actores, entre ellos, la gobernación del Chocó, la administración temporal de la secretaria de educación departamental, la secretaria de educación del municipio del Quibdó, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luís Córdoba y 27 instituciones Educativas del Departamento del Chocó. El plan busca enmarcar una ruta de acción que oriente a las decisiones del sector durante los próximos diez años, con el fin de conseguir resultados significativos en términos de calidad educativa, para ello se desarrollan estrategias de corto, mediano y largo plazo, que han sido identificadas y priorizadas por expertos y actores locales que participaron en el proceso. Este plan se adhiere a los lineamientos de la política "Colombia, la mejor educada" del PDN 2014-2018, en donde una educación de calidad es entendida (**el valor**) como aquella que garantiza procesos de formación que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias y aprendizajes de los estudiantes. **La imagen** del referencial se presenta en la visión del plan "la calidad de la educación: el mejor referente para el desarrollo de la región".

El plan presenta una serie de retos para los cuales se definen estrategias que deben ser abordadas por los distintos actores del sistema. Estas acciones definen **las normas** e incluso **los algoritmos** del referencial. El primer reto se encuentra asociado a la necesidad de aumentar las capacidades institucionales del departamento del Chocó para conseguir un

manejo eficiente de los recursos y mejorar la toma de decisiones pertinentes. El segundo reto implica fortalecer el capital humano del sistema, con el fin de lograr mejores prácticas y procesos académicos contextualizado. El tercer reto se relaciona con el desarrollo de competencias en la población escolar que responden a las realidades del contexto local, nacional y global. El cuarto reto es la implementación de estímulos para estudiantes y el quinto reto, generar la movilización de todos los actores en torno al mejoramiento de la calidad. Con este plan el departamento espera un aumento sostenido en las competencias de los estudiantes y mejorar significativamente la calidad de la educación básica y media, logrando resultados en la prueba de Estado por encima de la media nacional.

3.3 Departamento de Santander

El departamento de Santander está conformado por 87 municipios de los cuales cinco son ETC: Barrancabermeja, Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta; en el resto de los municipios la administración de la educación está a cargo de la secretaria de educación departamental. Para el 2019, Santander tenía en edad escolar (de 5 a 16 años) 391.106 estudiantes, la mayoría de ellos (64%) se localizaban entre los cinco municipios certificados, el 36% restante está distribuido en los otros 82 municipios del departamento (Figura 22).

Figura 22. Distribución de estudiantes matriculados en edad escolar en Santander

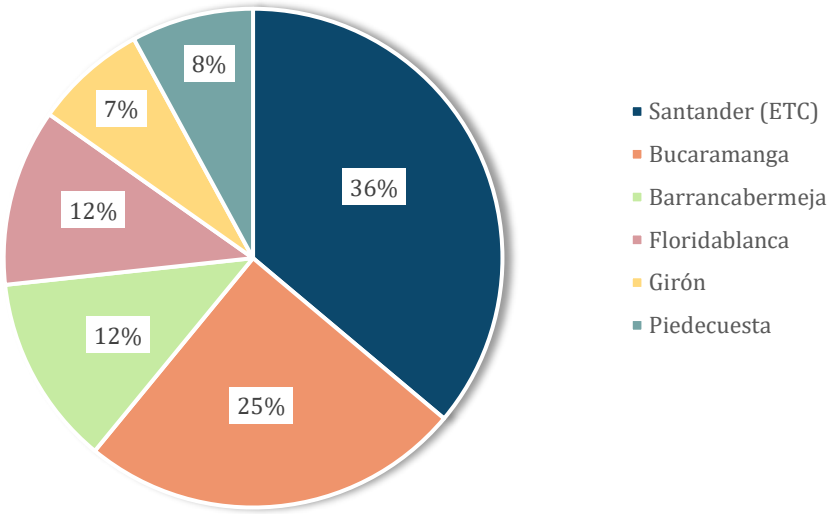

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEN (2021a)

A nivel general el departamento ha presentado aumentos progresivos en su tasa de cobertura neta, pasando de un 88,26% en el 2005 a un 96,20% en el 2019, una disminución en su tasa de repitencia de un 2,62% en el 2010 a un 1,91% en el 2019. En cuanto a las mediciones de calidad el departamento se ha mantenido siempre por encima de la media nacional, tanto en los puntajes de matemáticas, como en los de lenguaje/lectura crítica (Figura 23). Este buen desempeño, ha llevado a Santander a ser reconocido como uno de los departamentos con mejor calidad educativa. Vale la pena resaltar que más del 76% de los estudiantes que analizados del 2006 al 2019 pertenecen a una institución de carácter oficial.

Figura 23. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Santander Vs Nacional

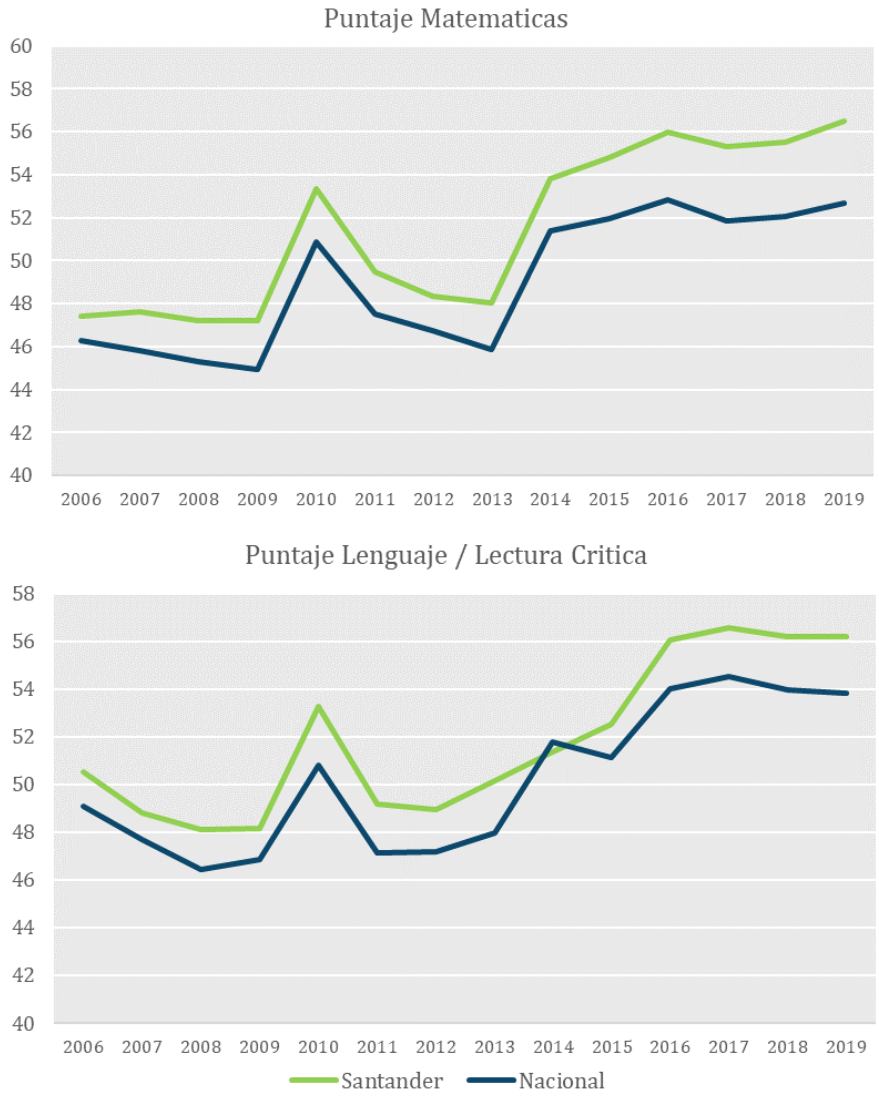

Fuente: cálculos propios a partir de datos ICFES (2021)

En cuanto a cómo se ha configurado la política y cuál ha sido el referencial de educación en clave de calidad, este estudio comienza su análisis con el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2008-2011 bajo la gestión de Horacio Serpa Uribe. En este PDD la educación se presenta como el "Eje del desarrollo social y económico"; y se le atribuye a la educación dos funciones importantes, una individual al permitirle a las personas aumentar su calidad de vida, y una función social, al favorecer la integración nacional, la superación de la pobreza y el crecimiento económico. Dentro de las acciones de política se encuentra el programa "Calidad educativa" acompañado de doce metas de calidad, enfocadas en la capacitación de directivos y docentes, asistencia técnica a instituciones para la implementación de planes de mejoramiento y vinculación de estudiantes a programas de fortalecimiento de procesos de aprendizaje y evaluación. En este PDD la inversión planeada en la educación, incluyendo educación superior, para el 2008 – 2011 representa el 49% del total de la inversión para dicho periodo (Gobernacion de Santader, 2008). En diciembre del 2009 el Departamento de Santander es premiado como la entidad territorial líder en calidad del país, porque de acuerdo con el MEN, el departamento se caracterizó por implementar una política clara en términos de calidad y convertirla en un eje fundamental de su plan de desarrollo.

Continuando con el PDD *Santander en serio* (2012) este no presenta un valor explícito de lo que es la educación y su calidad. Sin embargo, el sector educativo si hace parte de una de las líneas de acción para reducir las brechas sociales y alcanzar un Santander incluyente y competitivo. Dentro de sus acciones de política enfocadas a la calidad educativa, se encuentran: mejorar las condiciones de calidad de los modelos educativos flexibles enfocado en las zonas rurales, fortalecer los componentes de la gestión escolar, mediante la mejora de las practicas pedagógicas de los docentes y el mejoramiento de las capacidades de los directivos y docentes para la formación por competencias de los estudiantes.

En el primer informe de gestión de la administración de Richard Aguilar (2013), se presenta con mayor claridad el rol de la educación en el plan de gobierno del cuatrienio 2012-2015. En el documento se manifiesta que la educación es aquella que provee condiciones de vida para que la población se desarrolle de manera individual y colectiva, a partir de un enfoque de equidad, igualdad e inclusión. Este valor sobre la educación puede considerarse el mismo de la administración anterior. La línea estratégica de la educación presenta cuatro programas, trece subprogramas y cincuenta metas de producto, y aunque la calidad educativa es un tema transversal, se desarrolla particularmente en el programa "Calidad y pertinencia educativa"

cuya finalidad u objetivo es incrementar los niveles de competencia y aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, y en concordancia con los lineamientos nacionales, se evidencia que la calidad de la educación es entendida en términos del logro educativo de los estudiantes. Las metas planteadas para alcanzar la calidad configuran las normas del referencial, lo que se debe hacer, estas están relacionadas con el fortalecimiento de los proyectos educativos institucionales (PEI), la mejora de las practicas docentes, la inserción del bilingüismo y la articulación de la educación media con la educación superior. Gran parte de estas acciones operan bajo el marco de programas nacionales.

Para el 2015 el sector privado tomó la iniciativa y bajo el liderazgo de la Cámara de Comercio de Santander se firmó el "Pacto por la Educación 2030" un proyecto cuyo objetivo principal es minimizar las brechas existentes en el departamento y mejorar el acceso a una educación de calidad, para ello se convocó a diferentes sectores de la sociedad, gobierno, empresarios y académicos con el fin de desarrollar proyectos y alianzas que apuntaran al mejoramiento de la calidad, la cobertura y la pertinencia educativa en Santander. El primer ejercicio desarrollado por el pacto consistió en generar un catálogo de escenarios "plausibles, claros y desafiantes" de lo que podría pasar con la educación en el departamento, con el fin de generar un compromiso por parte de los diferentes agentes para generar cambios. De acuerdo con los datos presentados por la Cámara de Comercio para el 2020 se han gestionado más de 5.000 millones de pesos con alianzas del sector academia y gobierno para el desarrollo de proyectos educativos; más de 12 alianzas estratégicas en la región y en el nivel nacional; más de 5.000 maestros y 50.000 estudiantes participantes de las iniciativas gestionadas y desarrolladas por el Gran Pacto por la Educación en Santander.

Continuado con la compresión de la política educativa en Santander en el PDD "Santander nos une"(2016) las metas educativas del sector educativo se alinearon con el "Pacto por la educación 2030". En este PDD la educación es entendida en dos sentidos por un lado como derecho y por otro como un servicio público que tiene una función social, definición acorde a la constitución colombiana. La educación se presenta como el canal que permite superar los niveles de pobreza y propicia la estabilización socioeconómica y la calidad educativa se expone como un tema transversal, sin embargo, se resalta que a diferencia de las anteriores administraciones en esta no se presenta un programa puntual para la calidad educativa, aunque implícitamente la calidad educativa está dentro de los objetivos educativos al buscar "Potenciar los procesos pedagógicos y de gestión escolar con miras a fortalecer el desarrollo

de competencias básicas y habilidades sociales que los estudiantes necesitan para ser asertivos y solucionar las problemáticas de la cotidianidad" (p. 226). Algunas normas que resalta el PDD para alcanzar la calidad educativa versan sobre, la mejora institucional en cuanto a infraestructura, el establecimiento de la jornada única, además del mejoramiento de los modelos pedagógico.

En general es evidente que el departamento de Santander ha mantenido dentro de sus preocupaciones el mejoramiento de la calidad educativa, entendiendo la educación como el eje del desarrollo departamental y el requisito para el logro del bienestar y prosperidad de los habitantes. Sus políticas han incluido acciones puntuales al mejoramiento de la calidad entendida en términos del logro del aprendizaje de sus estudiantes.

Tabla 14. Referenciales Departamento de Santander

Año	Valores	Normas	Algoritmos	Imágenes	Referencial
2008-2011	Además de ser un fin en sí misma, la educación tiene funciones importantes, diversas y complejas. El núcleo de estas funciones parece bastante claro, en términos sociales, se trata de la circulación del conocimiento y en términos individuales, de la preparación para asumir determinados roles	Desarrollar, estrategias de apoyo técnico administrativo y pedagógico, orientadas a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza-aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes	El nivel y la calidad de la educación son determinantes básicos de la productividad y del ingreso laboral	Educación Eje del Desarrollo Social y Económico La educación es el gran motor del crecimiento económico y por tanto de la generación de empleos productivos	Educación de calidad para el desarrollo
2012-2015	La educación…incluye los aspectos que proveen condiciones de vida para que la población se desarrolle de manera individual y colectiva en la búsqueda de su bienestar, a partir de un enfoque de equidad, igualdad e inclusión. El objetivo de la calidad educativa es incrementar los niveles de competencia y aprendizaje de los estudiantes	Fortalecer los componentes de la gestión escolar, en una perspectiva de mejoramiento continuo de los procesos de dirección, administración, académicos y comunitarios, que desarrollan los establecimientos educativos con la finalidad de incrementar los niveles de competencia y aprendizaje de los estudiantes.	Una población sana, educada, con ingresos, en paz y con sus necesidades básicas resueltas es una población más productiva y con mayor bienestar que genera una sociedad equitativa, incluyente y próspera	La educación, como apalancamiento insustituible del bienestar y prosperidad de las comunidades	Educación de calidad para el bienestar y el desarrollo

Año	Valores	Normas	Algoritmos	Imágenes	Referencial
2016-2019	La educación entendida en dos sentidos, por un lado, como un derecho de todos los santandereanos y por otro como servicio público que tiene una función social	Potenciar los procesos pedagógicos y de gestión escolar con miras a fortalecer el desarrollo de competencias básicas y habilidades sociales que los estudiantes necesitan para ser asertivos y solucionar las problemáticas de la cotidianidad	La calidad y cobertura educativa esperada por la entidad territorial permitirá: oportunidades de aprendizaje de forma inclusiva garantizando la equidad y competitividad de los actores del Sistema educativo	La educación permite superar los niveles de pobreza y propiciar oportunidades de estabilización socioeconómica	Educación de calidad para el desarrollo

Fuente: Elaboración propia

3.4 Departamento del Vaupés

El departamento del Vaupés está ubicado en la región Amazonia, conformado por seis municipios, Mitú, Caruru, Pacoa, Taraira, Papunaua y Yavaraté. En general los departamentos de la región Amazonica registran dinámicas particulares, partiendo del alto componente de población indígena, de acuerdo con la UNICEF (2004) esta región Colombiana evidencia un bajo índice de garantía y cumplimiento del derecho a la educación. El departamento de Vaupés presenta bajas tasas de cobertura neta, más de veinte puntos porcentuales por debajo de las tasas nacionales (Tabla 15), específicamente la educación media es la que presenta tasas más bajas, al 2017 la tasa era del 14.03 una diferencia de más de 28 puntos porcentuales respecto a la tasa de cobertura neta en media de ese mismo año a nivel nacional del 42.79%.

Tabla 15. Tasa de Cobertura Neta Desagregada.

	Vaupés					Nacional
Año	Cobertura Neta	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Cobertura Neta
2008	60.18	23.72	63.78	25.88	8.67	89.2
2009	59.92	20.99	64.66	26.67	7.17	90.03
2010	60.09	24.56	64.99	26.26	7.48	89.79
2011	62.18	19.22	65.41	29.04	9.73	90.54
2012	62.32	25.29	63.35	31.81	9.36	88.31
2013	62.25	21.69	63.88	33.2	8.94	87.55
2014	62.82	20.97	62.37	34.17	11.1	86.22
2015	64.08	20.27	64.42	35.56	11.59	85.81
2016	64.2	23.91	63.33	38.09	12.67	85.4
2017	66.5	23.37	65.39	39.27	14.03	84.99
2018	61.64	22.82	51.12	30.54	11.35	-
2019	52.33	22.63	55.02	29.99	13.08	-

Fuente: Elaboración propia datos MEN-SIMAT (2020b)

Aunque el departamento ha mejorado sus tasas de repitencia pasando de un 7.25% en el 2010 a un 3.71% en el 2019, las tasas de deserción intra anual por departamento, que miden el abandono estudiantil en el transcurso del ciclo escolar, siguen siendo alarmantes, pues al 2017 esta tasa se ubicaba en el 42.36% en comparación al 15.79% del indicador nacional (MEN-SIMAT, 2020c). Por otra parte, las pruebas Saber 11, se evidencian el bajo rendimiento del departamento en los puntajes de matemáticas y Lenguaje/Lectura Crítica, obteniendo resultados por debajo de la media nacional. Es de recalcar que la diferencia entre los puntajes nacionales y los del departamento han ido en aumento con el paso de los años, pasando en el caso de los puntajes en matemáticas de una brecha de dos puntos en el 2016 a una de más de siete puntos en el 2019; un comportamiento similar sucede en las pruebas de Lenguaje/Lectura Critica en donde en el 2006 el departamento se encontraba sobre la media nacional y en el 2019 obtiene una diferencia de más de cinco puntos. El aumento en las brechas entre los puntajes nacionales y departamentales parece coincidir con la recalibración de las pruebas implementada en el año 2014, pues es a partir de este año en donde comienza a hacerse a aún más evidente la diferencia entre los puntajes.

En cuanto al desarrollo del referencial de educación de calidad en el departamento de Vaupés el análisis comienza por el PDD “Un Vaupés productivo 2008-2011”, este PDD resalta la necesidad de elaborar una política de educación para los pueblos indígenas, pues de acuerdo a los datos de dicho plan, el 100% de los estudiantes de las áreas rurales y el 80% de los estudiantes de las áreas urbanas son indígenas (2008, p. 55); por lo tanto, tener currículos y planes educativos que no se adaptan al medio cultural de los estudiantes, ha causado desinterés, deserción y bajas tasas de matrículas. De acuerdo con el PDD, otros de los factores que generan el alarmante panorama educativo del departamento son: el desinterés de los docentes por capacitarse, la falta de pertinencia de las instituciones y los continuos movimientos migratorios, propio de las tribus que se desplazan conforme a las cosechas o buscando mejores oportunidades, estas razones conforman las normas y los algoritmos del referencial. Una particularidad de este PDD es que las frases que dan forman al referencial, son negativas, con mayor énfasis en lo que no se debe hacer o lo que no se ha conseguido en términos educativos, que en propuestas a realizar. La calidad educativa es un tema que no aparece en el plan de desarrollo y las acciones respecto a la educación se enfocan en la ampliación de la cobertura y la retención.

Figura 24. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Vaupés Vs Nacional

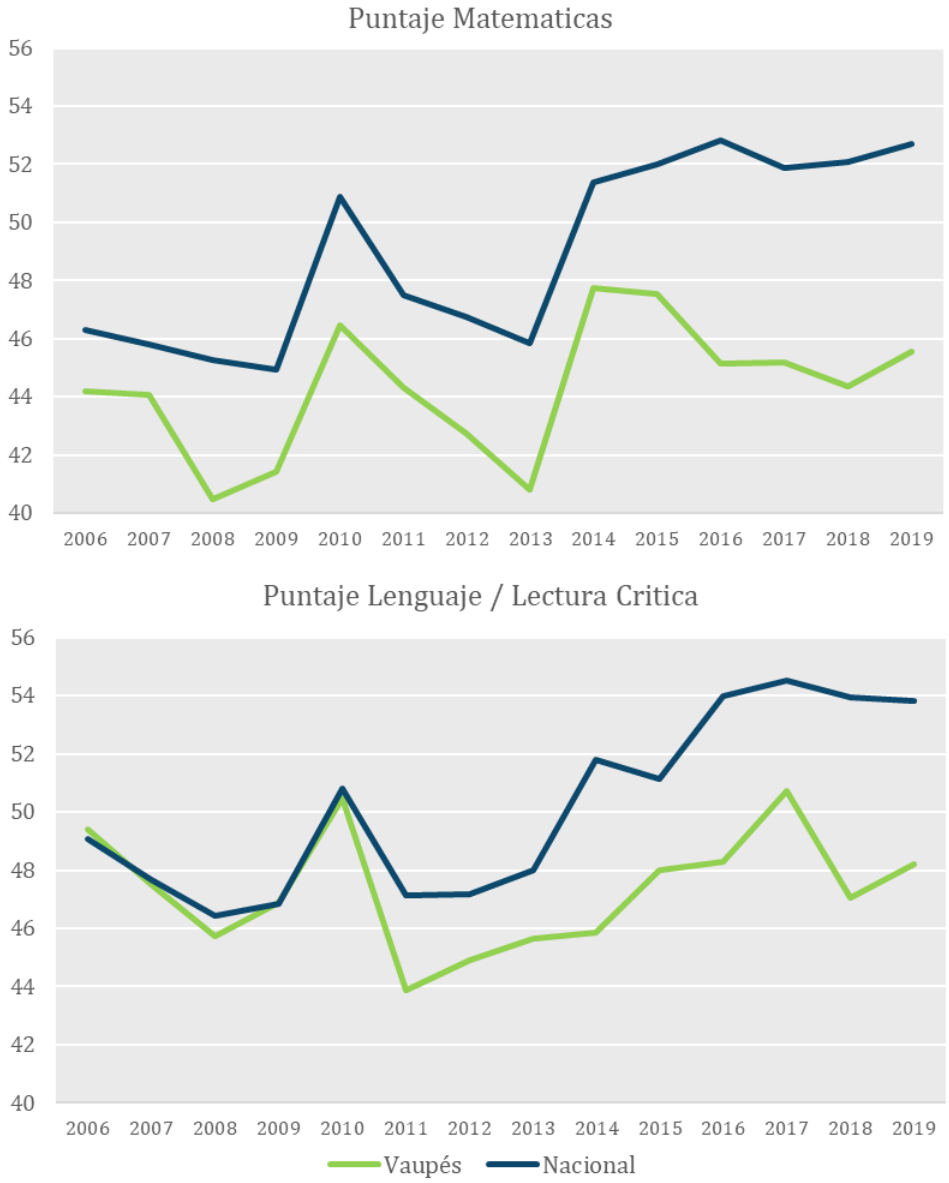

Fuente: cálculos propios a partir de datos ICFES (2021)

El plan territorial de formación docente elaborado por la secretaria departamental del Vaupés en el 2010, bajo el mismo gobierno *Un Vaupés productivo*, también permite comprender la idea que las autoridades locales tienen de la educación, aunque este documento se focalice particularmente en las acciones para el mejoramiento de la formación docente, reconoce a la educación como un eje fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, que cumple una función social, sin embargo, para que sea eficaz esta debe considerar unos procesos de articulación con la cultura. De acuerdo con el texto el 60% de la

planta docente y directiva del departamento es indígena, por lo tanto, el desarrollo profesional de los docentes, componente esencial de la calidad educativa, debe considerar como línea principal la etnoeducación para dar respuesta coherente y pertinente a las necesidades que se enfrentan los docentes.

En el mismo gobierno se elabora el *Plan regional de competitividad del Vaupés* (2011), el cual traza las bases para que los futuros gobiernos departamentales consideren las necesidades de la región y se creen así las condiciones necesarias para un Vaupés competitivo a nivel nacional. En este plan se reconoce que el rezago en los servicios de educación, entre otros, afectan considerablemente la competitividad del departamento. Sin embargo, gran parte de las estrategias y acciones están enfocadas a la educación terciaria y superior, y a su articulación con una cultura de emprendimiento. Dentro de las estrategias para la educación primaria y media, se resalta, al igual que en el PDD, la necesidad de implementar proyectos educativos institucionales acordes a la realidad del departamento, que incluyan procesos contextualizados a las necesidades, intereses, proyecciones y potencialidades de las comunidades indígenas. Finalmente, el plan de competitividad acentúa a la educación básica media como otro espacio para la generación de la cultura de emprendimiento en el departamento (Gobernacion departamental del Vaupés, 2011). Aunque la calidad educativa no es un tema recurrente en el gobierno *Vaupés Productivo* y por lo tanto no hay un referencial de educación en clave de calidad, si es clara la necesidad manifiesta de una educación inclusiva y pertinente para el departamento.

Continuando con el análisis del PDD *Gobierno pluricultural con progreso social* (2012) se evidencia como la educación se enmarca bajo el referencial "educación con pertinencia" un proceso que se logra a través de la construcción, desarrollo e implementación de proyectos etnoeducativos, en donde se involucran la educación propia y la educación intercultural dentro del sistema y que contribuiría a la mejora de la calidad, permanencia y cobertura. La calidad educativa asociada al rendimiento en las pruebas estandarizadas aparece como un problema a considerar y para ello se realiza un árbol de problemas con el fin de identificar las causas de los bajos resultados en las pruebas Saber, dentro de los factores que describe el documento se resaltan: la falta de aseguramiento al plan de formación, los escasos recursos financieros, la falta de compromiso de docentes, directivos y padres de familia, los currículos no pertinentes, la insuficiente cobertura en conectividad, la falta de energía y la escases de equipos adecuados.

El "Gobierno pluricultural" plantea promover una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de Vaupeces competentes y comprometidos con el desarrollo de la región, los programas establecidos para ello están relacionados con el fortalecimiento y aumento de estrategias de acceso y permanencia, que favorezcan la ampliación de la cobertura bruta en los diferentes niveles educativos y la disminución de la deserción interanual, para ello se plantea entre otras cosas aumentar: el material didáctico, los beneficios de alimentación escolar, los cupos en el internado departamental, los beneficiarios de la jornadas complementarias, el mantenimiento y mejora de la infraestructura y el acceso a internet. Uno de los subplanes se enfoca específicamente en el aumento de la calidad educativa, y para ello se proponen diferentes capacitaciones para docentes y directores en: etnoeducación, bilingüismos, español, matemáticas, tics, modelos flexibles, investigación, democracia, constitución, derechos humanos. Aunque en este plan al igual que el PDD 2008-2011 las necesidades de la educación giran en torno a la pertinencia para la población indígena, el tema de la calidad comienza a tomar una mayor relevancia en el discurso y se proponen acciones para mejorarla.

Finalmente, En el PDD *Vaupés un compromiso de todos* (2016) la calidad educativa aparece relacionada al programa "Educar para la paz y generar cultura de perdón y reconciliación" cuyo objetivo es "Garantizar una educación diferencial, inclusiva, con equidad, calidad y pertinente, con una formación integral a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo sus competencias básicas, ciudadanas y laborales a través de metodologías flexibles e idóneas" (p.214). Se enfatiza que la educación para el departamento debe operar bajo el marco de la interculturalidad y multilingüismo para fortalecer la identidad cultural y se da un avance al reconocer que una educación de calidad está relacionada con la disminución de brechas de equidad, pues permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollar las competencias necesarias que demanda el mundo actual. Como componente esencial del logro de una educación de calidad se encuentra el desarrollo profesional de los docentes quienes deben "revertir en la calidad de la formación de los niños, niñas y jóvenes del Vaupés" (215), otra estrategia enfocada al fortalecimiento de los resultados son los simulacros de las Pruebas Saber. Dentro de los objetivos puntuales de calidad, se encuentra disminuir la insuficiencia en los resultados en las pruebas SABER en lenguaje y matemáticas.

En el departamento del Vaupés la calidad educativa ha ido tomando relevancia paulatinamente, en el primer periodo analizado la palabra calidad no aparece en el panorama

y las preocupaciones se elevan a las generalidades de la educación, en el segundo periodo la palabra calidad comienza a manifestarse asociada a las mismas preocupaciones del periodo anterior, es decir la necesidad prevalente de alcanzar una educación adecuada a las exigencias propias de un territorio mayoritariamente indígena, por ello el referencial de estos dos periodos, 2008-2011 y 2012-2015, está asociado a la pertinencia (Tabla 16) aunque en los planes no se especifica que es la pertinencia, esta parece estar asociado con el emprendimiento. Para el último periodo de análisis 2016-2019 es evidente que la calidad toma una mayor relevancia en las acciones del gobierno local, quienes sin dejar de lado la pertinencia, comienzan a relacionar la calidad con el rendimiento de los estudiantes en las pruebas SABER, y en concordancia con los lineamientos nacionales, acentúan la necesidad de los estudiantes en desarrollar las competencias que les demanda "*el mundo actual*"

Tabla 16. Referenciales Departamento del Vaupés

Año	Valores	Normas	Algoritmos	Imágenes	Referencial
2008-2011	la educación se constituye en el eje fundamental que cumple una función social, la cual debe tener en cuenta los procesos internos y la articulación con la cultura nacional La educación debe articularse con la interculturalidad y etnoeducación	Uno de los componentes del eje de calidad es el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes el cual debe estar orientado a responder a las problemáticas del entorno (etnoeducación) Implementar los PEIs-PEC y el modelo educativo de acuerdo con las realidades económico-sociales del departamento	La educación puede brindar alternativas de solución a problemas y aspiraciones, siempre y cuando responda a las necesidades, intereses, potencialidades y proyecciones de las comunidades indígenas		Educación pertinente
2012-2015	El proceso de construcción, desarrollo e implementación de los proyectos etnoeducativos genera permanencia, cobertura y calidad en el Sistema Educativo	Capacitación de docentes en etnoeducación, competencias en español, competencias en matemáticas, uso y apropiación de nuevas tecnologías, modelos flexibles.	Promover una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de Vaupés competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la Región	"Educación con pertinencia"	Educación pertinente

Año	Valores	Normas	Algoritmos	Imágenes	Referencial
2016-2019	La educación en el marco de la interculturalidad y multilingüismo como base para fortalecer y desarrollar la identidad cultural particular y nacional.	Uno de los componentes del eje de calidad es el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes	La apuesta por el mejoramiento de la calidad está estrechamente relacionada con la disminución de las brechas de equidad para que niños, niñas, adolescencia y jóvenes.	la calidad permite desarrollar las competencias necesarias que demanda el mundo actual	Calidad para ser competentes

3.5 Departamento del Valle del Cauca

El Departamento del Valle del Cauca está conformado por 42 municipios, de los cuales 8 son ETC. De acuerdo con MEN (2021b) al 2019 la población en edad escolar (5-16 años) en el departamento se distribuía por ETC así: el 46% en Cali, 10% en Buenaventura, 7% Palmira, 5% Tuluá, 4% Jamundí, 3% Cartago, 3% Guadalajara de Buga, 3% Yumbo y el 20% restante en los otros municipios a cargo del departamento.

Figura 25. Tasas de cobertura neta Valle del Cauca

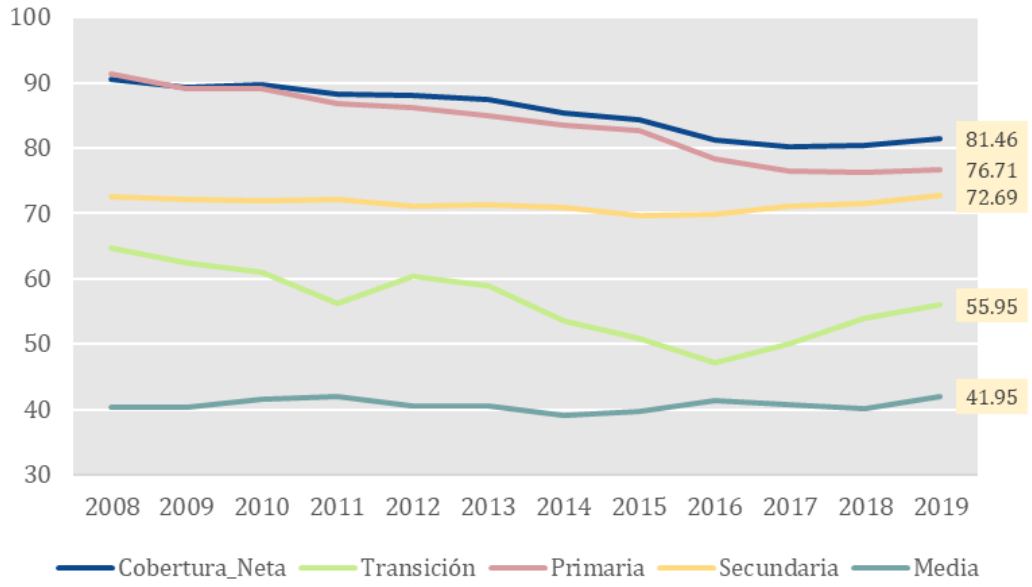

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEN (2021a).

Con respecto a los indicadores educativos, el departamento presenta similares tendencias a las nacionales. La cobertura neta total tiene una tendencia negativa, pasando de un 91% en el 2008 a un 81.46% en el 2019. Por niveles la educación primaria es la que alcanza las mayores

tasas, sin embargo, aún tiene un reto importante en alcanzar la universalidad, y se encuentra por debajo de los valores nacionales aproximadamente 10 puntos, es claro que las tasas de cobertura a nivel de primaria determinan la tendencia de la cobertura total. En cuanto a la tasa en secundaria permanece constante en el periodo de estudio, en este nivel el departamento se encuentra sobre el promedio nacional. La tasa de cobertura de transición tiene un cambio de tendencia en el 2016 en donde comienza a aumentar sus niveles sin llegar a alcanzar la misma cobertura que se tenía en el 2008, esta es una tendencia diferente a la nacional que presenta una disminución desde el año 2013 (Figura 7).

Finalmente, se analiza la cobertura en media, la cual presenta una ligera mejora respecto al 2008 y se encuentra muy cercana a los datos nacionales. En cuanto a las mediciones de calidad el departamento del Valle del Cauca se mantiene con puntajes cercano o iguales al promedio nacional. En las pruebas de Matemáticas el departamento se mantiene con puntajes por debajo pero muy cercanos al promedio nacional; y tal y como sucede a nivel nacional el departamento presenta un mejor desempeño en las pruebas de lenguaje/lectura crítica ubicándose por encima del promedio nacional (Figura 26).

El estudio del referencial de la calidad educativa en el Valle del Cauca parte del análisis de PDD *Buen gobierno, con seguridad lo lograremos* (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2008). En este plan la educación se ubica en las estrategias para mejorar el bienestar y desarrollo de la comunidad Vallecaucana y por lo tanto se plantea convertir al Valle del Cauca en un "departamento educador" que desde una concepción de Derechos Humanos garantice las condiciones necesarias para ofrecer oportunidades de desarrollo y aprendizaje oportuno. Dentro de los ejes de la política del sector educativo, el segundo apunta a una "educación de calidad que posibilite a los niños, niñas, jóvenes y adultos a desarrollar sus potencialidades y alcanzar niveles de competencias básicas, laborales y ciudadanas" (p. 8). Las estrategias que propone el plan reflejan las normas del algoritmo, las cuales están orientadas a formar a los docentes; brindar asistencia técnica a los municipios; fomentar la investigación e innovación pedagógica; apoyar la formulación e implementación de proyectos transversales de convivencia, democracia, paz, educación ambiental, educación para la sexualidad y aprovechamiento del tiempo libre; mejorar los ambientes de aprendizaje; mejorar la calidad de la información del sector educativo; fortalecer la gestión departamental; y exaltar y reconocer la gestión educativa.

Figura 26. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Valle del Cauca Vs Nacional

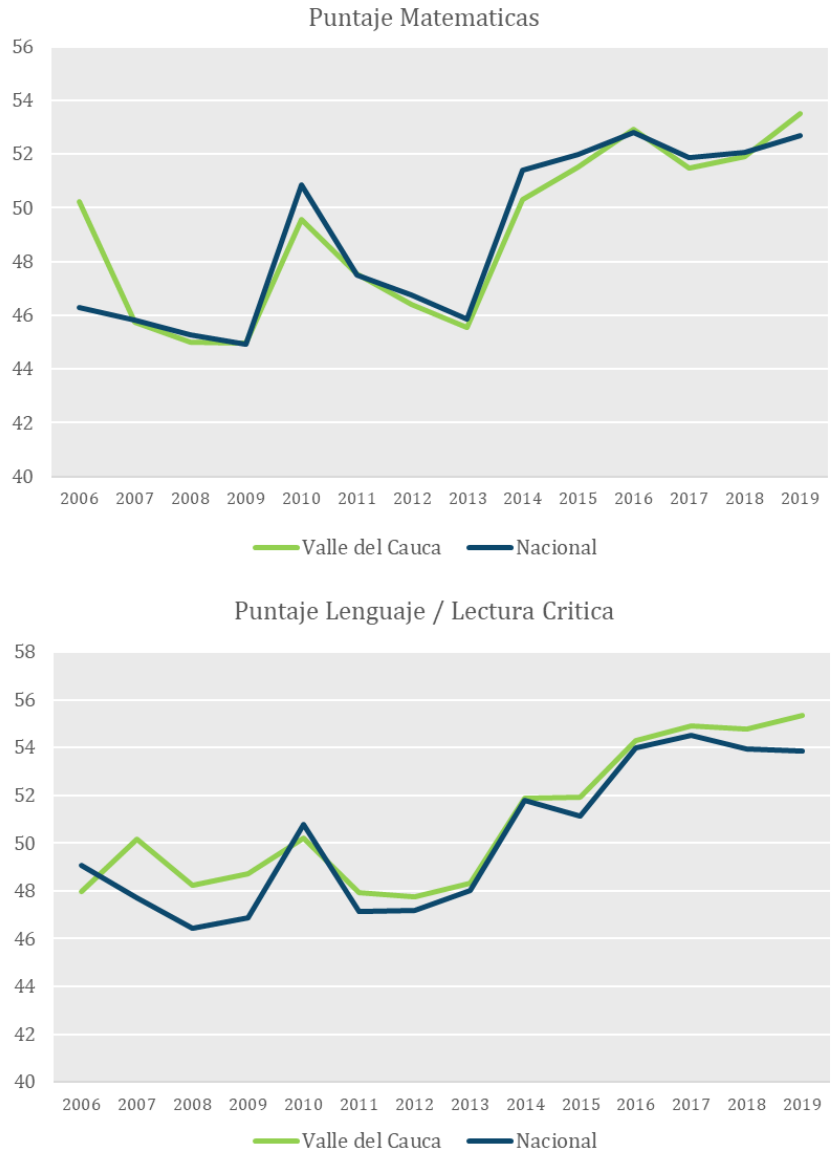

Fuente: cálculos propios a partir de datos ICFES (2021)

En el PDD *Vallecaucanos, hagámoslo bien* (Asamblea Departamental del Valle del Cauca, 2012) la educación se incluye en el eje social y se propone mejorar la calidad educativa mediante la formación y cualificación docente, renovación pedagógica, incorporación de la enseñanza de la cultura de la legalidad, incorporación de las TIC, bilingüismo, integración de la ciencia y tecnología, ampliación de cobertura y permanencia, mejoramiento de infraestructura, promoción de la gestión educativa. Dado que en este PDD no se exponen todos los elementos del referencial, puesto que no se encuentran de forma clara los valores y algoritmos, se realiza

la búsqueda de información complementaria y se encuentra público el boletín estadístico presentado por la secretaria departamental de educación (2014) el cual revela un poco más de la idea estratégica de dicha gobernación sobre la educación. Este boletín aporta a la comprensión del valor y el algoritmo de la educación de calidad: si se garantiza una educación de calidad los niños pueden desarrollar sus potencialidades y alcanzar niveles de competencias básica, laborales y ciudadanas.

Finalmente en el PDD 2016-2019 (Gobernación del Valle del Cauca, 2016) la educación se manifiesta como la oportunidad de desarrollo, de la cual todos deben ser parte sin importar las condiciones de vida, raza, género o edad. En el PDD la educación se contempla como una de las líneas estratégicas del pilar "Equidad y Lucha Contra la Pobreza", cabe resaltar que todos los pilares del plan se encuentran armonizados con los ODS y los pilares del Plan Nacional de Desarrollo "*Todos Por Un Nuevo País".* En este sentido, en cuanto a la calidad educativa el PDD indica seguir: 1) el ODS No4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, el cual considera que la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. 2) el Pilar educación del PND, en donde se asume a la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico.

La línea estratégica referente a la educación de calidad se denomina "Educación de excelencia para todos" la cual tiene como objetivo cerrar las brechas en acceso y calidad educativa. La excelencia educativa de acuerdo con las estrategias y subprogramas que se proponen en esta línea se relaciona con una educación de calidad, inclusiva, incluyente, pertinente y eficaz. Tres subprogramas de esta línea estratégica apuntan particularmente a la calidad y tienen como objetivo: aumentar el porcentaje de estudiantes en los niveles satisfactorio y avanzado en las competencias de las pruebas Saber; mejorar el índice sintético de calidad educativa; cualificar a docentes en competencias básicas; entregar a estudiantes material de apoyo pedagógico textual y/o virtual; implementar el plan de lectura y escritura para el mejoramiento de estrategias lectoras y escritoras; incentivar, resaltar y premiar las buenas prácticas pedagógicas docentes; orientar a docentes y directivos en estrategias didácticas para la formación disciplinar; implementar programas de formación docente de alto nivel (posgrados), entre otros. En este plan de desarrollo también es posible apreciar normas negativas, es decir aquellas acciones que no se deben realizar, pues han impactado negativamente la calidad educativa, entre ellas, un manejo politizado de la educación, la falta

de nombramiento docente, un manejo inadecuado de recursos públicos, un mal empleo de metodologías docentes y la ausencia de planes de mejoramiento para Pruebas Saber.

En el periodo estudiado se evidencia que el departamento no ha presentado un cambio en su referencial. La educación en todos los periodos es considerada un derecho fundamental, y como tal toda la población indistintamente de sus características debe acceder a él. La educación de calidad es considerada la condición y el medio para alcanzar el desarrollo humano, pues posibilita en niños, niñas, jóvenes y adultos el desarrollo de sus potencialidad y competencias.

Tabla 17. Referenciales Departamento del Valle del Cauca

Año	Valores	Normas	Algoritmos	Imágenes	Referencial
2008-2011	La educación es un servicio público y un derecho fundamental de los niños, niñas, jóvenes y adultos, es un vehículo fundamental para la inclusión social, condición necesaria para el desarrollo humano, económico, productivo y competitivo de la región	La calidad se logra: Formando docentes y directivos; brindando asistencia técnica en la formulación, seguimiento y ejecución de los proyectos educativos y etno-educativos; fomentando la investigación e innovación pedagógica; mejorando los ambientes de aprendizaje; modernizando y fortaleciendo la gestión y la información del sector educativo; exaltando y reconociendo la Gestión Educativa	La educación de calidad posibilita a los niños, niñas, jóvenes y adultos para desarrollar sus potencialidades y alcanzar niveles de competencia básicas, laborales y ciudadanas	La educación es una condición para el desarrollo humano	Educación para el desarrollo humano
2012-2015		Para mejorar la calidad se debe: formar y cualificar docentes para una renovación pedagógica; incorporar de la enseñanza de la cultura de la legalidad, las TIC y el bilingüismo; integrar la ciencia y la tecnología; ampliar las tasas de cobertura y permanencias; mejorar infraestructura; promocionar la gestión educativa eficiente y transparente	Garantizar una educación de calidad permite a los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollar sus potencialidades y alcanzar niveles de competencias básicas, laborales y ciudadanas.	La educación como motor de desarrollo	Educación para el desarrollo humano

2016-2019	La educación es una oportunidad de desarrollo de la que todos los vallecaucanos deberán hacer parte, sin importar las condiciones de vida, distinción de raza, género o edad.	Estrategias: mejorar el índice sintético de calidad educativa; cualificar a docentes en competencias básicas; entregar a estudiantes material de apoyo pedagógico textual y/o virtual; implementar el plan de lectura y escritura para el mejoramiento de estrategias lectoras y escritoras; incentivar, resaltar y premiar las buenas prácticas pedagógicas docentes; orientar a docentes y directivos en estrategias didácticas para la formación disciplinar; implementar programas de formación docente de alto nivel (posgrados), mejorar los ambientes de aprendizaje		La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. la educación la base fundamental de una sociedad,	Educación para el desarrollo humano

3.6 Departamento del Atlántico

El departamento del Atlántico está conformado por veintitrés municipios, de los cuales tres son ETC (Barranquilla, Malambo y Soledad) y en los otros veinte municipios la educación es administrada por la ETC departamental. En cuanto a la distribución de estudiantes por ETC, de acuerdo con el MEN (2021b), en el 2019 del total de estudiantes en edad escolar (5-16 años) el 45% se ubicaba en Barranquilla, el 6% en Malambo, el 25% en Soledad y el 25% restante en el resto de los municipios a cargo de la secretaria de educación departamental.

En los últimos años las tasas de cobertura neta del departamento se han mantenido sin mayores cambios (Figura 27) alcanzado al 2019 una tasa de 91.69%. Como se ha mencionado con anterioridad en Colombia las mayores tasas de cobertura neta se presentan en primaria y el departamento del Atlántico, replica esa tendencia nacional en donde por niveles, el mayor alcance lo tiene primaria (89.36%), secundaria (76.94%), transición (62.69%), media (48.95%). Los valores departamentales se encuentran dentro de los promedios nacionales. Se presenta además una buena evolución de la tasa de repitencia, pasando de un 3.34% en el 2010 a un 1,11% en el 2017 (MEN-SIMAT, 2020d) ubicándolo por debajo de la media nacional de 2.6%

Figura 27. Tasas de Cobertura Neta departamento del Atlántico.

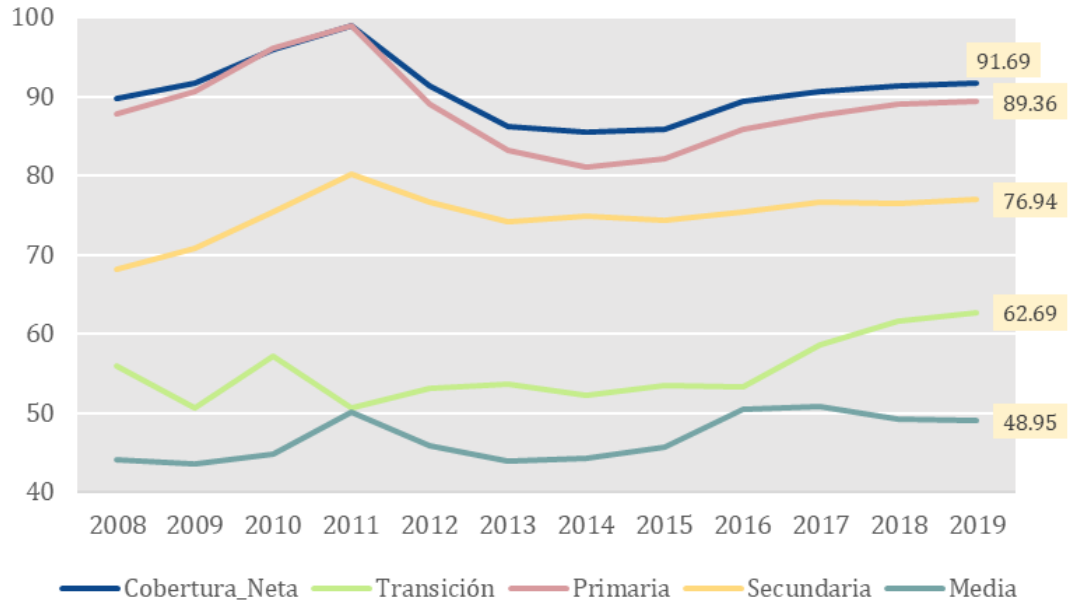

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del MEN (2021a).

En cuanto al desempeño del departamento en las pruebas Saber 11, se evidencia que desde el año 2006 se mantienen resultados por debajo de la media nacional, y aunque la diferencia es en promedio de 1.5, con excepción de la prueba en lenguaje/lectura crítica del 2014, año en el que se da la recalibración de la prueba, el departamento no logra sobrepasar la media nacional, y parece estar aumentando su brecha respecto a la media nacional en los últimos años

En el PDD, *Por el Bien del Atlántico. Unidos, Todo se Puede Lograr* (Gobernación del Atlántico, 2008) la educación se reconoce como una "principal prioridad" para lograr un desarrollo humano sostenible que le permita al departamento aumentar su potencial económico y social. La atención recae en "la construcción de un sistema educativo articulado desde el nivel preescolar al superior, con políticas claras en materia de calidad y cobertura" (p.68), el valor, es decir el deber ser de una educación de calidad en este plan es brindar "una buena formación por competencias según las necesidades del medio, a la vez que propicien la convivencia pacífica y faciliten la comprensión de los principios democráticos y de participación" (p.68).

Figura 28. Puntaje promedio pruebas Saber 11 Atlántico Vs Nacional

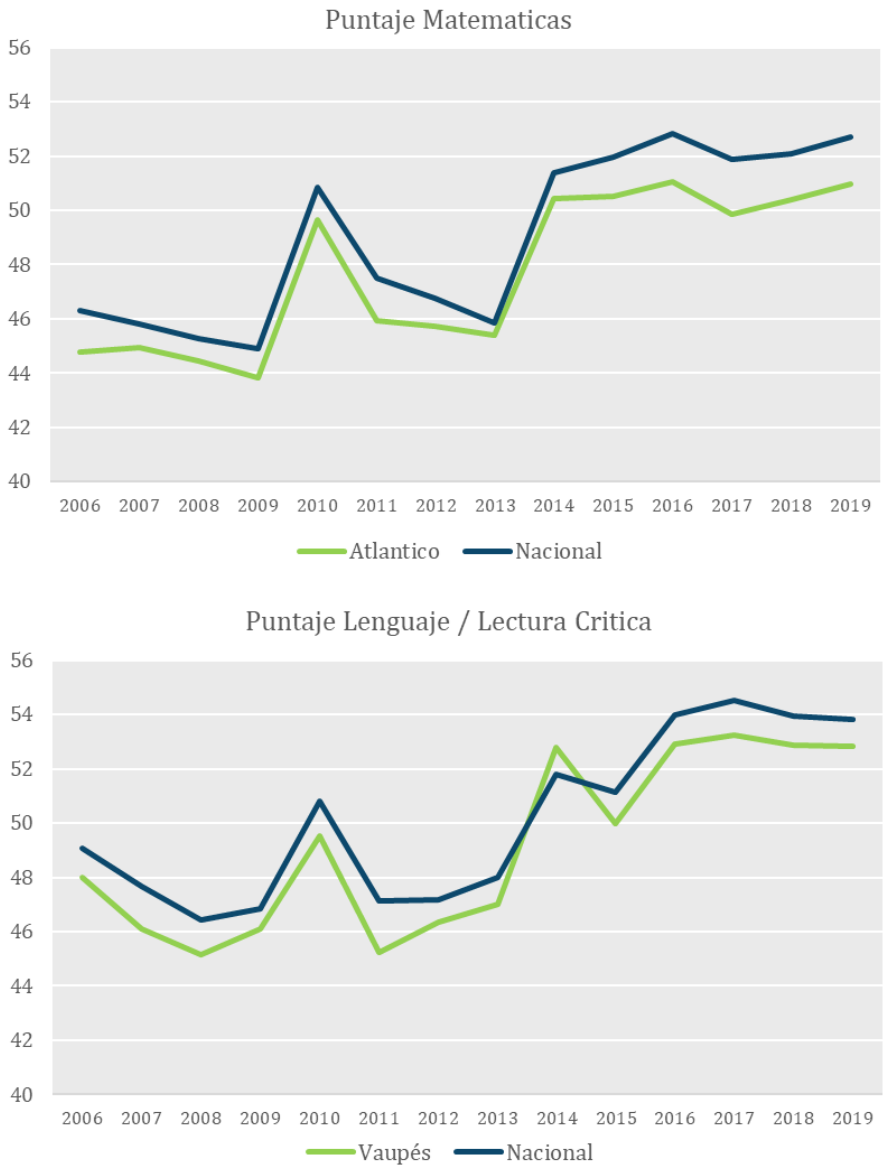

Fuente: cálculos propios a partir de datos ICFES (2021)

En el PDD el componente educativo forma parte del eje estratégico para el "Desarrollo humano integral sustentable" y se establecen cuatro programas educativos; el programa "Mejoramiento de la calidad" tiene por objetivo la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad en todos los niveles, con cuatro subprogramas, enfocados en 1) primera infancia; 2) apropiación de los estándares básicos de competencias por parte de toda la comunidad educativa; 3) desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes y 4) el fomento a la investigación e innovación dentro de los colegios. Aunque en el plan es posible

distinguir valores y normas, que dan cuenta del referencial de educación en clave de calidad, no se encuentran algoritmos e imágenes claras, pues las metas y objetivos están relacionadas con el desarrollo humano, la sostenibilidad, la sustentabilidad, entre otros. Se analiza el informe de seguimiento y evaluación del departamento del 2011 (Secretaria de planeación departamental del Atlántico, 2011), pues en ocasiones estos informes presentan una idea más elaborada de las metas que provee más elementos para comprender el referencial en el gobierno de estudio. Sin embargo, en este caso el informe se limita a presentar los porcentajes de avance de las metas en general del sector educativo.

Para el cuatrienio 2012-2015, se presenta el PDD *Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental* (Gobernación del Atlántico, 2012) que tiene como propósito la búsqueda de la solución de problemas sociales del territorio, especialmente la pobreza y la inequidad social, a partir de ello la educación aparece enunciada en uno de los cinco retos del departamento pues se reconoce que la calidad educativa es uno de los principales problemas departamentales, evidenciado en los bajos resultados en las pruebas Saber 11, las desigualdades entre colegios públicos y privados y los indicadores de calidad docente.

El reto número uno "Atlántico más equitativo", busca que a la culminación del cuatrienio se brinden mayores oportunidades a los ciudadanos; en los objetivos estratégicos se encuentra garantizar el acceso universal y permanencia a una educación equitativa, de calidad y pertinente. Este reto propone dieciséis programas estratégicos dentro de los cuales está "Atlántico más educado con calidad" y aunque se encuentran los objetivos, que dan sentido a las normas del referencial, es decir que se debe hacer para lograr calidad: fortalecer el programa de aseguramiento de la calidad, el fortalecimiento de la evaluación del sistema educativo, promover el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas, cualificar docentes y directivos, brindar ambientes escolares propicios, entre otros.

Este PDD solo presenta los objetivos y no se da una reflexión respecto al tema, por lo tanto, no se encuentra un valor explícito de lo que debe ser una educación de calidad y se carece de algoritmos e imágenes que faciliten la compresión del referencial. Al igual que en el periodo anterior los informes de gestión no permiten ampliar la perspectiva de lo que se entiende por calidad, por ejemplo, el informe de rendición de cuentas del 2015(Gobernación del Atlántico, 2015), se presenta como un brochure en el que se exponen exclusivamente los porcentajes de avance planteados en el PDD.

Para el 2016 -2019, el PDD *Atlántico Líder* (2016) se plantea dos ejes fundamentales, La transformación del ser humano y la inversión social responsable. El primero de estos descansa sobre la Educación, por lo tanto, se refleja el primer algoritmo e imagen del referencial "la educación como la esencia transformadora del ser", que posibilita al ser humano para que asuma los cambios que demanda una sociedad desarrollada. La calidad se enuncia como el mayor reto en el sector educativo.

En los ejes estratégicos, se plantea el programa "Atlántico líder en la transformación de la familia, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque étnico diferencial" dentro del cual se plantea el objetivo "La población estudiantil accede a una educación de calidad", en este objetivo los indicadores de resultado están encaminados a mejorar el desempeño de los estudiantes en las diferentes áreas de la prueba Saber, en mejorar la tasa de aprobación, tasa de repitencia, acompañamiento en el fortalecimiento de competencias lenguaje, matemáticas, competencias ciudadanas, preparación para las pruebas Saber, docentes capacitados en inglés, didáctica, docentes con formación posgradual, entre otros.

Se evidencia que el departamento del Atlántico en los periodos analizados entiende la educación como el medio para que sus habitantes se desarrollen y superen la pobreza. Y aunque la palabra calidad educativa surge en los planes, no se propone una discusión sobre la relevancia de la calidad. Es claro que en los tres PDD la calidad es inherente a la educación, pero no se presenta una distinción y no se resalta el imperativo de la calidad, lo que, acompañado de una desorganización en las ideas, dificulta la compresión del referencial en los planes de gobierno.

Tabla 18. Referenciales Departamento del Atlántico

Año	Valores	Normas	Algoritmos	Imágenes	Referencial
2008-2011	la calidad consiste en fortalecer la gestión de los establecimientos educativos	La consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad Construcción de un sistema educativo articulado desde el nivel preescolar al superior, con políticas claras en materia de calidad y cobertura. Promover el incremento de la clasificación de las sedes educativa, el puntaje promedio departamental Pruebas ICFES y en el puntaje promedio departamental en Pruebas Saber	Calidad para disminuir brechas Calidad para desarrollar competencias Calidad para un desarrollo sustentable		Calidad para el desarrollo humano
2012-2015		Promover procesos de mejoramiento continuo en el programa de aseguramiento de la calidad propicien la evaluación en el sistema educativo y el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas, Fomentar la actualización y cualificación de las competencias y directivos docentes Brindar ambientes escolares agradables			Educación para la solución de problemas sociales
2016-2019	La educación debe posibilitar al ser humano para que asuma los cambios que demanda una sociedad desarrollada	Mejorar el desempeño de los estudiantes en las diferentes áreas de la prueba Saber Mejorar la tasa de aprobación, tasa de repitencia Acompañamiento en el fortalecimiento de competencias lenguaje, matemáticas, competencias ciudadanas, preparación para las pruebas Saber Docentes capacitados en inglés, didáctica, con formación posgradual, entre otros.		la educación como la esencia transformadora del ser	Educación para el desarrollo humano

Fuente: Elaboración propia

4. Conclusiones y recomendaciones.

Esta investigación tenía como objetivo identificar los referenciales de política de educación básica y media orientadas a calidad desde el nivel internacional, nacional y departamental, para luego establecer las posibles relaciones que se dan entre los referenciales globales-locales y los resultados obtenidos por los departamentos en las pruebas Saber 11. La hipótesis planteada supone que la evolución de la política educativa departamental, en clave de calidad, se construye a partir de una visión propia de los problemas educativos territoriales reflejada en el Referencial Global-local, manteniendo rasgos del referencial Global-Sectorial internacional y nacional, y que la forma en la son reinterpretados y planteados los nuevos referenciales se relaciona con los resultados que obtienen los departamentos en las pruebas saber 11.

Se presentan conclusiones teóricas, metodológicas y de resultados en torno a las respuestas de las preguntas de investigación planteadas, que configuran a su vez los objetivos específicos, 1) ¿Cuáles son los referenciales a nivel internacional, nacional y departamental que pueden explicar la orientación y contenido de las políticas públicas educativas, más específicamente las orientadas a la calidad? 2) ¿Qué similitudes y diferencias existen entre los referenciales a nivel departamental? y 3) ¿cuáles son las relaciones entre los referenciales Global-Local y los logros educativos alcanzados en algunos departamentos colombianos?

4.1 Conclusiones teóricas

El enfoque adoptado en esta investigación fue el análisis por el referencial de Muller, que permitió develar cómo se entienden, enfrentan y solucionan los problemas relacionados con la calidad educativa, en un proceso que involucra valores, normas, algoritmos e imágenes. La construcción de un referencial Global-Sectorial permite la comprensión de la posición del sector educativo y particularmente de la calidad educativa dentro de unos ideales globales. Es importante considerar que en el proceso de construcción social de un referencial coexisten

diferentes ideas sectoriales, sin embargo, una de ellas es dominante y es la que suele imponerse como referencia en las políticas públicas. Por esta razón para todos los niveles, internacional, nacional y departamental, el análisis se hizo a partir de documentos oficiales en donde se exponen los ideales, objetivos, metas y estrategias respecto a la educación y su calidad. Se consideraron entonces, informes internacionales de la UNESCO, planes de desarrollo nacionales y departamentales, planes decenales y sectoriales de educación y en ocasiones, como complemento, informes de gestión departamentales.

Para el nivel internacional y nacional se estableció un referencial global-sectorial. La mayoría de los estudios sobre referenciales centran su investigación en como los sectores ganan relevancia y participación en las políticas públicas dando lugar a referenciales Globales-Sectoriales, din embargo, dado el contexto de la descentralización del sistema educativo colombiano se consideró hallar un referencial global-local en los departamentos. Muller reconoce que el referencial global-sectorial puede llegar a perder representatividad en los territorios, sobre todo cuando entre estos existen grandes diferencias y desigualdades, situación persistente en Colombia. Por lo tanto, no es improbable encontrar en los diferentes departamentos colombianos, determinaciones diferentes de los problemas políticos, en este caso, de lo que es y lo que se debe hacer en pro de la calidad educativa.

En este sentido, la búsqueda de un referencial global-local permite comprender como en cada entidad territorial hay un redescubrimiento del significado de lo que es la educación y su calidad; como el sector educativo opera bajos unas condiciones específicas y se establecen acuerdos e interacciones diferentes que conllevan a la implementación de distintas políticas con disimiles resultados en los territorios. El entendimiento de un referencial global-local facilita la compresión de las visiones propias territoriales al responder preguntas como ¿Qué es la calidad educativa? ¿Qué se debe hacer para lograrla? y ¿Qué se espera de una educación de calidad?

La descentralización colombiana configura nuevos espacios de gobernancia local, y por ello el comprender como opera el referencial global-local para los diferentes sectores y problemas políticos podría ser un camino para: percatarse de cuando una política nacional pierde legitimidad territorial y favorecer una verdadera articulación entre las políticas nacionales y su adopción e implementación en los territorios.

4.2 Conclusiones metodológicas

La selección de los departamentos suponía un reto, pues es claro que en Colombia existen serias disparidades económicas y sociales entre los departamentos que influyen en los resultados de las pruebas Saber, por ende, no es posible comparar a la ligera el rendimiento de un departamento con otro. Para controlar estas características se seleccionó como criterio de agrupación el IDHS para el 2008, esta estrategia permitió agrupar los departamentos en tres grupos (bajo – medio - alto) con atributos homogéneos en cuanto a la esperanza de vida, educación, e ingresos per cápita. De esta forma el análisis del referencial de educación de calidad tomó mayor relevancia, pues permitió comprender cómo departamentos que partían de un similar desarrollo humano en el 2008, presentan resultados dispares el periodo 2008-2019.

El instrumento propuesto para la construcción del referencial es también una parte relevante de esta investigación, dado que permitió homogenizar las preguntas y los ítems claves que se debían considerar en los documentos para develar los niveles del referencial. Cada dimensión respondía a preguntas diferentes, en el caso del tema educativo, los **valores**, que podían estar enmarcado en postulados positivos y postulados negativos, giraban en torno a preguntas como ¿qué es y que no es la educación? ¿Qué es y que no es la calidad educativa? el "deber ser" de la política. Para las **normas**, se configuraron preguntan en torno a acciones ¿Qué se tiene o que se debe hacer para mejorar o lograr la calidad educativa? ¿Qué no se debe hacer? En los a**lgoritmos** se buscaron las relaciones causales, enfocado un poco más a ¿Cuáles son las consecuencias? Y en las **imágenes** se ubicaron metáforas que permitían ejemplificar lo que se espera de la política.

Hacer distinción de cada uno de los niveles del referencial no fue una tarea sencilla, ya que en ocasiones las frases o ideas pueden representar más de un nivel al tiempo, así se encontraron en documentos donde las normas no podían separarse de los algoritmos, o los algoritmos de sus imágenes, además pese a que es el primer nivel, no todos los documentos poseen o especifican de forma clara sus *valores*.

4.3 Conclusiones de resultados

La hipótesis planteada en esta investigación tiene su interpretación en dos momentos, por un lado, el planteamiento que el sector educativo departamental se han construido a partir de una interpretación propia de sus problemas locales, separándose en ocasiones del referencial global-sectorial y dando lugar a un referencial global-local; y, por otro lado, el relacionar estas reinterpretaciones con los resultados que obtienen los departamentos en las pruebas Saber 11. El desarrollo de la hipótesis se presenta como respuesta a las tres preguntas objetivo:

¿Cuáles son los referenciales a nivel internacional, nacional y departamental que pueden explicar la orientación y contenido de las políticas públicas educativas, más específicamente las orientadas a la calidad?

Para comprender la conformación de los referenciales de educación en clave de calidad en el territorio colombiano, fue necesario establecer los referenciales globales-sectoriales a nivel internacional y nacional, que proporcionan un marco para la formación de los referenciales locales y así evidenciar las particularidades regionales. Es así como, el desarrollo de la primera pregunta de investigación, parte de la comprensión de los lineamientos internacionales definidos por la UNESCO, la entidad encargada de proponer, contribuir, apoyar y monitorear el cumplimiento del derecho a la educación en el mundo.

En el entorno internacional, la discusión sobre la calidad educativa comenzó a tomar relevancia en el año 2000, es en esta fecha en donde los países se ponen de acuerdo en una premisa trascendental, la ampliación del acceso a la educación, que hasta el momento era la máxima preocupación en términos educativos, solo tendrá efectos beneficiosos en la sociedad, si se garantiza que es de buena calidad. Es a partir de esta reflexión que se incluye la calidad como un tema inherente a los objetivos educativos.

La inclusión de la calidad se estudió en el marco de dos programas internacionales fundamentales EPT y el ODS N°4. Los informes de seguimiento de estos dos programas favorecen la comprensión del Referencial Global-Sectorial en el ámbito internacional. Es así como puede establecerse que la calidad educativa en estos programas gira en torno a **cinco valores** fundamentales: relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia y equidad. En la línea de tiempo analizada es evidente una evolución y desarrollo del referencial, sin embargo, no se presenta un cambio en el paradigma, pues los valores fundamentales se mantienen a lo largo de las dos décadas.

La calidad se agrega al derecho fundamental de la educación y es entendida como aquella que permite un correcto desarrollo cognitivo, afectivo y creativo de los educandos. En cuanto a las **normas**, se sugiere a los países orientar sus políticas entorno a los contenidos y objetivos de la enseñanza; al entorno facilitador, que incluye los recursos humanos y materiales; y a la gestión y buen gobierno de las escuelas. Se resaltan dos principios esenciales, la descentralización como principal estrategia para garantizar la pertinencia y los docentes como elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad. Los **algoritmos y las imágenes** enmarcan la calidad educativa como un potente mecanismo para la cohesión social, la paz y la reducción de las desigualdades, que propicia el desarrollo y crecimiento económico de los países.

En el ámbito nacional se parte del reconocimiento de la calidad sobre la cobertura educativa para lograr el desarrollo de los individuos y del país. **En el periodo analizado no se manifiesta un cambio en el referencial.** La calidad de la educación es un tema transversal en la política educativa, y los planes sectoriales y decenales de educación se apropian de la definición de calidad de la UNESCO y por lo tanto, un sistema educativo de calidad debe garantizar la adquisición de conocimiento y el desarrollo de las competencias y valores necesarios para vivir, convivir y ser productivos.

Aunque el "deber ser" de la calidad es invariable en los tres periodos de gobierno, vale la pena resaltar que en el segundo periodo de Juan Manuel Santos se devela un poco más la función social de la calidad para el logro de la cohesión social, la equidad y la paz. Las normas que definen los principios de acción de las políticas de calidad se centran en: 1) la cualificación y formación de los educadores; 2) en el establecimiento de un sistema de aseguramiento de la calidad, para lo cual se determina "Los estándares básicos de competencias" que constituyen los parámetros que se espera alcance todo niño al pasar por el sistema educativo, además del mecanismos de seguimiento y evaluación que permita monitorear los avances; 3) en la búsqueda constante de estrategias que propendan por el aumento de la calidad educativa, como la implementación de la jornada única. Los **algoritmos y las imágenes** concluyen la representación de la calidad educativa en Colombia como la herramienta más poderosa para alcanzar el desarrollo de los individuos y la sociedad. La conformación de los problemas en términos de calidad y sus soluciones son acordes y acatan los lineamientos internacionales.

En cuanto a la evolución de los referenciales en los departamentos y la facultad de estos de **reinterpretar** el referencial global-local y dar espacio a la **creación** de un referencial global-local se encontraron diferentes matices. En el caso del departamento de Nariño, se manifiesta como hace propio los valores y normas del referencial global-sectorial, los especifica y delimita de forma clara en sus planes de desarrollo, planteando la calidad educativa como un requisito para el desarrollo humano, sin embargo, hay una reinterpretación de sus normas y algoritmos y se propone un mayor énfasis en la necesidad de lograr una educación incluyente y pertinente que se adapte a la población indígena y afronariñence, y da espacios para la implementación de proyectos pedagógicos alternativos. En los tres periodos analizados el referencial global-local que se establece en el departamento **no presenta cambios.**

Por otra parte, el departamento del Chocó expone una situación singular al resto de departamentos, pues su capacidad de administración de la educación fue retirada desde el año 2009 y asumida por el MEN. Se analizó el PDD 2008-2011, sin embargo, no se evidenció una postura frente a la calidad, y por lo tanto **no se encontró ninguno de los elementos del referencial**. Es decir, para este periodo, no se da un reconocimiento del referencial global-sectorial de la educación y no se adopta una postura propia sobre la calidad. Paro los años siguientes se asume que, dado el manejo directo de la educación por parte del MEN, el logro de la calidad se guía por el referencial nacional.

En el departamento de Santander la calidad educativa surge como un aspecto relevante y recurrente en todos los PDD analizados. En concordancia con el referencial global-sectorial se entiende a la educación de calidad como el eje del desarrollo departamental y el requisito para el logro del bienestar y la prosperidad de los santandereanos, por lo tanto, el referencial sobre el cual se construye las acciones del departamento es la **educación de calidad para el bienestar y el desarrollo,** que no dista de las acciones nacionales planteadas. Es importante resaltar que en este departamento se encuentra un importante ejercicio de proyección de la educación departamental, que ha contado con el respaldo del sector privado, académico y político.

Desde otro ángulo se sitúa el departamento del Vaupés, en donde la calidad educativa es un tema que emerge paulatinamente. En el primer periodo analizado la calidad no es contemplada y las estrategias educativas giran en torno a la pertinencia; en el segundo periodo, la calidad comienza a asociarse con la pertinencia, es decir una educación de calidad es aquella que se adecua a las condiciones y exigencia propias de una población mayoritariamente indígena; en

el último periodo analizado la calidad toma una mayor relevancia y comienza a evidenciarse una adopción de los términos nacionales, sin dejar de lado la preocupación por fortalecer la pertinencia de la educación que permita el desarrollo de una identidad cultural particular, se realza la calidad educativa como aquella que facilita el desarrollo en los estudiantes de las competencias que les demanda el mundo.

De los seis departamentos considerados, en el departamento del Vaupés es donde es más evidente una evolución del referencial global-local. En el primer PDD, los problemas del sector educativo y las interpretaciones se alejaban del referencial nacional y con el transcurso del tiempo se fue manifestando una adopción gradual de los valores que incorpora el referencia global-sectorial. En este departamento es clara la reinterpretación que se da de los problemas a nivel local, dada las características de su población elevan la necesidad de la pertinencia y la convierten en un elemento primario del enfoque de calidad.

El departamento del Valle del Cauca acoge el **referencial nacional** de la calidad y lo mantiene a lo largo de los periodos analizados, de esta forma considerada la calidad como la condición y el medio para alcanzar el desarrollo humano, pues favorece en niños, niñas, jóvenes y adultos el desarrollo de sus potencialidades y competencias. En este departamento no es claro el desarrollo de un referencial global-local, pues sus normas y algoritmos parecen ser los mismos propuestos a nivel nacional.

Finalmente, el departamento del Atlántico, el cual plantea y reconoce desde el primer periodo de análisis el problema de la calidad educativa en el departamento, sin embargo, se evidencia una desorganización y una falta de articulación en las ideas que dificultan la comprensión del referencial global-local adoptado por el departamento, lo que podría indicar una **carencia en la claridad** de lo que se entiende y se espera de la calidad educativa para el departamento. Aun así, esa "carencia" en la reinterpretación de lo que es o debería ser la calidad, es reflejo de una postura y evidencia de una deficiencia en la apropiación del referencial global-sectorial.

Visto lo anterior, **se acepta parcialmente** la primera parte de la hipótesis, que refiere a que la evolución de la política educativa departamental, en clave de calidad, se construye a partir de una visión propia de los problemas educativos territoriales y, por lo tanto, se configuran nuevas respuestas y estrategias desde lo local, sin dejar de lado los lineamientos nacionales que enmarcan las acciones de política. Pese a que en Colombia hay un claro referencial global-sectorial construido a partir de unos lineamientos internacionales y a la interpretación que

tiene la educación y su calidad dentro de la sociedad, se encuentran distintas posturas en los seis departamentos estudiados. Se acepta parcialmente la hipótesis porque en departamentos como Santander y Valle del Cauca no es apreciable una reinterpretación del referencial global-sectorial que responda a particularidades propias del territorio, pero si se evidencia una clara apropiación del referencial nacional. Sin embargo, en departamentos como Nariño y Vaupés si hay una relectura de los problemas y una formulación de algoritmos e imágenes que, aunque guardan valores nacionales reflejan una visión propia de los problemas.

¿Qué similitudes y diferencias existen entre los referenciales a nivel departamental?

La segunda pregunta de análisis motivó a establecer las similitudes y diferencias existentes en los referenciales a nivel departamental. Se recuerda que la comparación, se realiza entre los departamentos de un mismo grupo de IDHS, de esta forma se evidencia, como al interior de las parejas de departamentos analizados que comparte un punto de partida similar y que se encuentran bajo los mismos lineamientos nacionales pueden llegar a ideas, creencias y acciones respecto a la calidad educativa diferentes.

Tal y como se mencionó en la pregunta anterior, los seis departamentos manifestaron posturas diferentes que podrían llegar a clasificarse en tres grupos, por un lado, los departamentos que reconocen el referencial global-sectorial dominante a nivel nacional, se apropian de él, y toman sus normas, valores, algoritmos e imágenes y los incorporan de forma concreta en sus planes de desarrollo, como el caso de los departamentos de Santander y Valle del Cauca.

Por otro lado, se encuentran los departamentos que van un poco más allá y aunque mantienen los valores del referencial-sectorial, dan espacio a reinterpretaciones que producen nuevas normas, algoritmos e incluso imágenes, este el caso de los departamentos de Nariño y del Vaupés; aunque debe resaltarse que, en este último, la apropiación del referencial nacional, fue paulatina, pues el primer y segundo periodo analizado distaban de la visión nacional y los problemas referentes a la calidad no tenían cabida.

Finalmente, el grupo de departamentos en los que no se evidencia ni apropiación, ni reinterpretación del referencial, como es el caso del Chocó, que dada sus particularidades carece de una postura departamental y del Atlántico en donde no se manifiesta una postura especifica de los problemas educativos, pero tampoco una adopción clara de todos los elementos de la referencia nacional.

¿Cuáles son las relaciones entre los referenciales Global-Local y los logros educativos alcanzados en algunos departamentos colombianos?

La segunda parte de la hipótesis versa sobre la existencia de una relación entre la forma en la son reinterpretados y planteados los nuevos referenciales y los resultados que obtienen los departamentos en las pruebas Saber 11. En este sentido **se acepta** la hipótesis ya que el análisis por grupos de IDH expone cómo dentro de cada grupo el departamento que reconoce la calidad como un requisito de la educación y organiza de forma clara su estrategias y acciones, bien sea desde **una apropiación o una reinterpretación** del referencial global-sectorial, presenta mejores resultados que su par.

En el caso del **grupo IDH bajo**, se manifiesta por un lado un departamento que hace propio el referencial nacional y se preocupa por la adaptación de este en su territorio, con nuevas normas y algoritmos, obteniendo resultados por encima de la media nacional en las pruebas Saber, versus el Chocó con graves problemas de gobernabilidad, en donde la calidad, en ese primer periodo analizado, no juega un papel relevante. El Chocó remite a una reflexión sobre la baja eficiencia de las políticas centralizadas, pues pese a que las facultades de la administración de la calidad son transferidas a la entidad nacional no se logra revertir los bajos resultados de las pruebas y restringe la capacidad del territorio de apropiarse de un referencial.

Asimismo, en el **grupo de IDH medio**, se encuentra el departamento de Santander convencido de la calidad educativa como motor de desarrollo, en búsqueda de alianzas con diferentes actores para la promoción de la calidad y con excelentes resultados en las pruebas Saber, este departamento, no expone un referencial local, pero es clara la apropiación del referencial sectorial. Se compara con el departamento del Vaupés que tiene bajos resultados en las pruebas saber, en donde la calidad de la educación es un tema incipiente que se convierte en una preocupación hasta el último periodo de análisis

Finalmente, en el **grupo de IDH alto**, se analiza el departamento del Valle del Cauca y el Atlántico, la calidad aparece en el panorama de los dos departamentos, sin embargo, mientras que el Valle del Cauca adopta los lineamientos nacionales de forma clara y presenta buenos resultados de desempeño en las pruebas Saber, en el Atlántico se exponen ideas confusas sobre la calidad, acompañado de los resultados más bajos en su grupo de referencia. Cabe resaltar

que la brecha entre los resultados de los departamentos que pertenecen a este grupo es mucho más pequeña que las diferencias que se dan en los grupos de IDH bajo y medio.

4.4 Recomendaciones

Esta investigación evidencia como la organización de la información en términos del referencial permite una mejor comprensión del pensamiento y posición de un gobierno, nacional o local, respecto a un problema social. Además, la interpretación de los referenciales a nivel local favorece al entendimiento de las dinámicas territoriales y de las brechas que se presentan entre los resultados obtenidos a distinto nivel. En el caso del sector educativo, dada la relación encontrada entre la apropiación y reinterpretación del referencial y los resultados obtenidos por los departamentos, vale la pena incorporar el estudio del referencial de la educación como uno de los determinantes a nivel territorial de la calidad educativa.

El caso de la calidad educativa expone, una vez más, la imperativa necesidad de reconocer un problema, considerar su importancia y enunciar las acciones para obtener resultados. Por lo tanto, no es suficiente el establecimiento de unas pautas y un referencial nacional, se requiere el redescubrimiento y la apropiación de dicho referencial en el ámbito local. En este sentido, las autoridades nacionales tienen la tarea de generar y orientar en los niveles territoriales las preocupaciones y acciones sobre la calidad educativa, dando espacio al repensar local y a la apropiación de una problemática.

Con respecto al proceso de investigación, futuros estudios pueden centrarse en el referencial de las entidades territoriales certificadas y no en los departamentos, además se puede hacer uso de las pruebas Saber de otros niveles como 3°, 5°, 9 o el índice sintético de calidad educativa. También se sugiere que para la construcción de los algoritmos se establezca desde el principio una de las variables de la relación, la dependiente (y) o la independiente (x), dado que en los documentos de política suelen haber múltiples relaciones del tipo, “si x… por lo tanto y”, en algunos algoritmos la Calidad se comportaba con una variable dependiente y en otros como independiente.

Además de considerar los documentos oficiales en la identificación de los referenciales, es importante contemplar otro tipo de documentos no oficiales, así como el protagonismo de los diversos actores políticos, institucionales y círculos de decisión locales que establecen relaciones de poder y pugnas que inciden en la construcción y reinterpretación del referencial.

Se reconoce que el simple establecimiento de un referencial no garantiza la obtención de resultados positivos en cuanto a una problemática social, pues estos dependen además de un conjunto de otros factores y determinantes. Por otra parte, solo el establecimiento de un referencial no garantiza la implementación de políticas acordes. Sin embargo, aunque no es suficiente, la instalación de un referencial es una fase necesaria que debe reconocerse y estudiarse para comprender la posición de los distintos sectores en la agenda política.

Referencias

Asamblea Departamental del Valle del Cauca. (2008). *Ordenanza No. 246 de 2008 "Por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental del Valle del Cauca para el periodo 2008-2011: Buen gobierno, con seguridad lo lograremos."*

Asamblea Departamental del Valle del Cauca. (2012). *Ordenanza No. 359 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL PERÍODO 2012-2015: "VALLECAUCANOS, HAGAMOSLO BIEN"*.

Barrera-Osorio, F., Maldonado, D., & Rodríguez, C. (2012). Calidad de la educación básica y media en Colombia: Diagnóstico y Propuestas. *Documentos de Trabajo (Universidad Del Rosario)*, *126*, 1–73. http://www.urosario.edu.co/urosario_files/7b/7b49a017-42b0-46de-b20f-79c8b8fb45e9.pdf

Barro, R. J. (2001). Human capital and growth. *American Economic Review, Papers and Proceedings.*, *91*(2), 12–17.

Barro, R. J. (2013). Education Education and Economic Growth. *Annals of Economics and Finance, 14*(2), 277–304. http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.656.7716&rep=rep1&type=pdf

Bentaouet Kattan, R., Barrera, F., Walter, A., & Taboada, B. (2008). La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política. *Banco Mundial Colombia*, 133.

Bonilla, L. (2011). Doble jornada escolar y la calidad de la educación en Colombia. In *Documentos de Trabajo sobre Economia Regional* (Vol. 143). http://www.banrep.gov.co/publicaciones/pub_ec_reg4.htm

Bourdieu, P. (2000). *Los usos sociales de la ciencia* (Nueva Visión (ed.)).

Caro, B. (2000). Factores asociados al logro académico de los alumnos de 3° y 5° de primaria de Bogotá. *Coyuntura Social, Fedesarrollo*, *22*(1999), 65–80. https://doi.org/10.1006/jmsc.1998.0425

Casas, A. F., Gamboa, L. F., & Piñeros, L. (2002). El efecto escuela en Colombia, 1999-2000. In *Borradores de Investigación Universidad del Rosario* (Vol. 002499, Issue 37).

Castro, G., Gimenez, G., & Perez, D. (2014). El desempeño educativo escolar en Colombia: factores que determinan la diferencia en rendimiento académico entre las escuelas públicas y privadas. *Investigaciones de Economia de La Educación.*, *9*, 895–921.

CESCR. (1999). *Plan de acción para la enseñanza primaria (art 14)*.

Congreso de la república de Colombia. (1994). *Ley 115. Ley general de educación*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Delors, J. (2013). La educación encierra un tesoro. In *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI* (Vol. 46). http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

DNP. (2009). *Documento Conpes Social 124*.

DNP. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018. Todos por un nuevo País.*

Gärtner, F. (2014). *Educación en Colombia: un enfoque municipal.* 1–28. https://biblioteca.uniandes.edu.co/ visor_de_tesis/web/?SessionID=L1Rlc2lzXzIwMTUxMDEvNTAwNC 5wZGY%3D

Gaviria, A., & Barrientos, J. hugo. (2001). Determinantes de la calidad de la educación en Colombia. *Planeación y Desarrollo*, *XXXII*(3), 339–386. http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/08/C.-E.-Junio-2011-Determinantes-de-la-calidad-de-la-educación-media-en-Colombia.-pp.-25-61.pdf

Gobernación de Nariño. (2012). *Plan de desarrollo departamental: Nariño Mejor*.

Gobernación de Nariño. (2016). *Plan Participativo de Desarrollo Departamental. Nariño Corazon del Mundo 2016 - 2019*. http://xn--nario-rta.gov.co/inicio/index.php/gobernacion/plan-de-desarrollo/354-plan-de-desarrollo-

departamental-narino-corazon-del-mundo-2016-2019

Gobernación de Nariño. (2008). *Plan de desarrollo 2008 – 2011: Adelante Nariño*.

Gobernación de Santander. (2008). *Plan de Desarrollo Departamental 2008–2011*.

Gobernación de Santander. (2012). *Plan de Desarrollo Departamental 2012–2015: Santander en serio, el gobierno de la gente.*

Gobernación de Santander. (2016). *Plan de desarrollo 2016-2019: Santander Nos Une*.

Gobernación de Santander. (2013). *Informe de Gestión: Santander enserio gobierno de la gente*. https://empresa-de-servicios-publicos-de-aguazul.micolombiadigital.gov.co/sites/empresa-de-servicios-publicos-de-aguazul/content/files/000122/6062_informe-de-gestion-20182019-vfinal.pdf

Gobernación del Atlántico. (2008). *Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011. "Por el Bien del Atlántico. Unidos, Todo se Puede Lograr."*

Gobernación del Atlántico. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015. "Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental."*

Gobernación del Atlántico. (2015). *Rendición de Cuentas 2012-2015*.

Gobernación del Atlántico. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019 "Atlántico Lider."*

Gobernación del Chocó; Universidad tecnológica del Choco; Jóvenes Excelentes y Lideres. (2017). *Plan Estratégico de Mejoramiento de la Calidad Educativa en el Departamento del Chocó*. https://www.utch.edu.co/portal/images/Plan-de-Mejoramiento-de-la-calidad-listo.pdf

Gobernación del Chocó. (2008). *Plan de desarrollo departamental: Un Giro para Salvar al Chocó 2008 -2011*. https://www.yumpu.com/es/document/read/34871447/un-giro-para-salvar-al-choco-2008-2011-gobernacion-del-choco

Gobernación del Valle del Cauca. (2016). *Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: El Valle Está En Vos*. *5*.

Gobernación departamental del Vaupés. (2008). *Plan de desarrollo departamental de Vaupés:*

"Un Vaupés productivo 2008-2011."

Gobernación departamental del Vaupés. (2011). *Plan regional de competitividad del Vaupés.*

Gobernación departamental del Vaupés. (2012). *Plan de desarrollo departamental del Vaupés 2012-201. Gobierno pluricultural con progreso social.*

Gobernación departamental del Vaupés. (2016). *Plan de Desarrollo de Vaupés 2016 -2019. Vaupés un compromiso de todos.*

Hanushek, E., & Kimko, D. (2000). Schooling, labor force quality and the growth of nations. *American Economic Review*, *90*(5), 1184–1208.

Hanushek, E., & Woessmann, L. (2007). *Education quality and economic growth*. Banco Mundial.

ICFES. (2013). *Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación*. www.icfes.gov.co.

ICFES. (2018). *Documentación del examen Saber 11*.

ICFES. (2021). *Acceso a Bases de datos y dicionarios*. https://www.icfes.gov.co/investigadores-y-estudiantes-posgrado/acceso-a-bases-de-datos

Institute for Manafgement Research. Radboud University. (2020). *GDL Area Database (4.0): Free Sub-National Development Indicators*. Global _Data_ Lab. https://globaldatalab.org/areadata/shdi/COL/

Jobert, B. (2004). *Estado, Sociedad, Políticas Públicas.* LOM Ediciones.

Jola, A. S. (2011). Determinantes de la calidad de la educación media en Colombia: un análisis de los resultados PISA 2006 y del plan sectorial "Revolución Educativa." *Coyuntura Económica*, *XLI*(1), 25–61.

Jolly, J.-F. (2010). ¿Existe un enfoque frances de política pública? In Adreé-Noel Roth (Ed.), *Enfoques para el análisis de política pública.* (Primera, p. 231). Universidad Nacional de Colombia.

Mankiw, N. G., Romer, D., & Weil, D. N. (1992). Contribution to the Empirics of Economic Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, *107*, 407–437. https://eml.berkeley.edu/~dromer/papers/MRW_QJE1992.pdf

McMahon, W., & Boediono, E. (1992). *Education and the Economy: The External Efficiency of Education. Educational Policy and Planning Project.* https://eric.ed.gov/?id=ED356546

MEN-SIMAT. (2020a). *Tasa de cobertura neta departamental*. http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-cobertura-neta-x-departamento

MEN-SIMAT. (2020b). *Tasa de Cobertura Neta Nacional*. http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-cobertura-neta1

MEN-SIMAT. (2020c). *Tasa de deserción intra-anual departamento*. http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/78

MEN-SIMAT. (2020d). *Tasa de repitencia departamental*.

MEN-SIMAT. (2020e). *Tasa de repitencia nacional*. http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/tasa-de-repitencia

MEN. (2006a). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*.

MEN. (2006b). Plan Decenal de Educación 2006-2016. *Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016*, 60.

MEN. (2006c). *Revolución Educativa: Plan Sectorial 2006-2010*.

MEN. (2009). *Guia No. 33 Organización del sistema educativo: conceptos generales de la educación prescolar, básica y media*. www.mineducacion.gov.co

MEN. (2010). *Plan Sectorial de Educación 2010 - 2014 Educación de calidad - El camino para la prosperidad*.

MEN. (2011). *Programa para la transformación de la calidad educativa.*

MEN. (2012). *Guía Para la administración de los recursos financieros del sector educativo*. www.mineducacion.gov.co

MEN. (2015). *Colombia, la mejor educada en el 2025. Líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional.* www.mineducacion.gov.co,

MEN. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016 -2026. In *Plan Nacional de Educación 2016 -2026*.

MEN. (2021a). *Estadísticas en Educación en Preescolar, Básica y Media por Departamento*. Datos Abiertos. https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/ji8i-4anb

MEN. (2021b). *Estadísticas en Educación en Preescolar, Básica y Media por ETC*. Datos Abiertos. https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/sras-4t5p

Meneses, W. G., Morill, S. L., Navia, G. E., & Grisales, M. C. (2013). Factores que afectan el rendimiento escolar en la institución educativa rural Las mercedes desde la perspectiva de los actores institucionales. *Plumilla Educativa*, *11*(1), 433–452. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4429997&info=resumen&idioma=SPA

Mina, A. (2004). Factores asociados al logro educativo a nivel municipal. In *Documentos CEDE: Vol. I* (Issue 15).

Ministerio de Educacion Nacional. (2010). *Educación de calidad. el camino para la prosperidad*.

Muller, P. (1998). Génesis y fundamento del análisis de polticos publicos. *Innvar, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, *11*, 99–109.

Muller, P. (2002). *Las póliticas públicas* (Primera). Universidad Externado de Colombia.

Muller, P. (2010). *Las Políticas Públicas* (Segunda). Universidad Externado de Colombia.

OECD. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación: La educación en Colombia.*

OECD. (2019a). *Country Note: Colombia*.

OECD. (2019b). PISA 2018: insights and interpretations. In *OECD Publishing*. https://www.oecd.org/pisa/PISA 2018 Insights and Interpretations FINAL PDF.pdf

Parsons, W. (2012). *Políticas Públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis* (FLACSO México (ed.)).

PNUD. (2018). *Índice e indicadores de desarrollo humano*.

Psacharopoulos, G., & Patrinos, H. A. (2004). Returns to investment in education: a further update. *Education Economic*, *12*(2), 111–134.

Puello-Socarrás, J. F. (2007). La dimensión cognitiva en las políticas públicas Interpelación politológica. *Ciencia Política*, *3*, 30–57. https://doi.org/10.1109/DEST.2009.5276725

Ramírez, M. T., & Téllez, J. P. (2006). La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. *Borradores de Economía*, *379*. http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/5397/BORRADOR 379.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, M., & Correa, J. (2019). Impacto del contexto municipal sobre el desempeño académico individual. *Lecturas de Economía*, *90*, 159–193. https://doi.org/10.17533/udea.le.n90a06

Roth, André-Noël. (2010). Las polìticas públicas y sus principales enfoques. In André-Noël Roth (Ed.), *Enfoques para el análisis de política pública* (Primera, p. 374). Universidad Nacional de Colombia.

Rozo, J. (2017). La educación secundaria y sus dos dimensiones. Efectos del barrio y del colegio sobre los resultados saber 11. *Revista de Economía Del Rosario*, *20*(1), 38. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.6148

Sanchez-Jabba, A. (2011). Etnia y rendimiento académico en Colombia. In *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional* (Vol. 156).

Sánchez, F. (2006). *Descentralización y progreso en el acceso a los servicios sociales de educación, salud y aguar y alcantarillado*. https://core.ac.uk/download/pdf/6517028.pdf

Secretaria de educación departamental. (2014). *BOLETIN ESTADISTICO 2014 HACIENDO*

CAMINO A LA EXCELENCIA.

Secretaria de planeación departamental del Atlántico. (2011). *Informe de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo departamental 2008-2011 "Por el bien del atlántico. Unidos todos se puede lograr."*

Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad* (E. Planeta (ed.)).

Sierra, A. (2015). La Política Educativa colombiana en el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970). *Reflexión Política*, *17*(33), 122–131. http://www.redalyc.org/pdf/110/11040046010.pdf

Surel, Y. (2000). The role of cognitive and normative frames in policy-making. *Journal of European Public Policy*, *7*(4), 495–512. https://doi.org/10.1080/13501760050165334

Tawil, S., Akkari, A., & Macedo, B. (2012). *Beyond the ConCeptual Maze. The notion of quality in education.* http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002175/217519e.pdf

Torres, J. C., & Duque, H. (1994). El proceso de descentralización educativa en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, *No 29*(29). https://doi.org/10.17227/01203916.5364

UNESCO. (1990). *World Declaration on Education for All and Framework for Action to Meet Basic Learning Needs* (Issue March). http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583e.pdf

UNESCO. (2000). *The Dakar Framework for Action: Education for All Meeting our Collective Commitments*. http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf

UNESCO. (2002). *Education global monitoring report: Is the world on track?* (UNESCO (ed.)). UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129053

UNESCO. (2005). *Educación para todos: El imperativo de la calidad*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000150169

UNESCO. (2007). *Educación de calidad para todos un asunto de derechos humanos*. www.unesco.cl

UNESCO. (2008). *Educación para Todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta? Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2008* (UNESCO (ed.)).

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159125

UNESCO. (2014). *La enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos.*

UNESCO. (2015). *La educaciòn para todos 2000-2015: Logros y desafios*. www.unesco.org/publishingwww.efareport.unesco.org

UNESCO. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sontenible 4*.

UNESCO. (2017). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017/8. Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos* (UNESCO (ed.)).

UNESCO. (2019). *Migración, desplazamiento y educación : construyendo puentes, no muros*. Unesco.

UNICEF. (2004). *La educación en la Amazonia colombiana: un derecho postergado*. www.unicef.org.co

Uribe, J. (2006). Evolución de la educación en Colombia durante el siglo XX. *Revista Del Banco de La República*, *LXXIX*(940). http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/febrero_3.pdf

Vargas, M. V., Mena, E., & Hurtado, J. A. (2017). *La crisis de gobernabilidad de la educación en el Chocó, 2002-2017: ilusiones, desesperanzas y retos en los procesos de descentralización y recentralización del sector educativo en el departamento* [Universidad EAFIT]. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12381/MayraVivianne_VargasPorras_JhoanAndr%E9s_HurtadoMosquera_Edwar_MenaRoma%F1a_2017.pdf;jsessionid=7352BF25E92BDC58CFD7E69D1E21DBA5?sequence=2

Vélez, C. E., Azevedo, J. P., & Posso, C. M. (2010). Oportunidades para los niños colombianos : cuánto avanzamos en esta década. In *Primera edición*. Banco de la República. www.bancomundial.org.mxwww.banrep.gov.cowww.dnp.gov.co

Vélez, C., & Torres, M. (2014). La desigualdad de oportunidades entre los niños colombianos: avances y retos del desarrollo humano en la última década. In *Documentos de Trabajo EGOB*.

Velez, E., & Psacharopoulos, G. (1992). Schooling, ability and earnings in Colombia, 1988.

Economic Development and Cultural Change, *40*(3), 629–643.

Vergara, C. C., & Ávila, J. A. M. (2012). Diferencias por sexo en el desempeño académico en Colombia: Un análisis regional. *Economía & Región*, *6*(1), 133–169. http://publicaciones.unitecnologica.edu.co/index.php/economia-y-region/article/view/109/108

Anexo: Ficha de identificación de referenciales

<table>
<tr><th colspan="3">Matriz Referenciales</th></tr>
<tr><td colspan="2">ID: 001</td><td>Fecha: 2002</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipo de documento: Informe UNESCO</td><td>Entidad: UNESCO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Nombre del documento: Informe de seguimiento de la EPT en el mundo</td></tr>
<tr><td colspan="3">Capítulo del documento: Todo el documento</td></tr>
<tr><th colspan="3">Identificación del referencial</th></tr>
<tr><td colspan="3">Valores:</td></tr>
<tr><td>Postulados Positivos</td><td colspan="2">La enseñanza primaria debe ser gratuita, obligatoria y de calidad. (16)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Normas:</td></tr>
<tr><td>Postulados Positivos</td><td colspan="2">Los profesores bien formados son fundamentales para una educación primaria de calidad. (19)

Es necesario recopilar datos de forma sistemática para monitorear la calidad indicadores como: financiación; proporción de alumnos/profesores. (90)

Hay una necesidad urgente de mejorar la calidad y la disponibilidad de una amplia gama de datos internacionales para poder hacerle seguimiento a la educación y a la calidad. (192)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Algoritmos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Mejorar todos los aspectos de la calidad de la educación y garantizar la excelencia de todos de modo que se obtengan resultados de aprendizaje reconocidos y medibles para todos especialmente en alfabetización aritmética y habilidades esenciales para la vida. (13)

Solo si la educación es de calidad se tendrá un impacto beneficioso en las personas y en la sociedad. (80)

La mejora de la calidad de la enseñanza y la reforma de los planes de estudio son dos formas de abordar las altas tasas de repetición. (141)

Mejora de la formación de los profesores con el objetivo de que un gran número de ellos puedan impartir una educación básica de calidad para todos. (184)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Imágenes:</td></tr>
<tr><td colspan="3">Dentro de cada país, la búsqueda de la cohesión social, la lucha contra las desigualdades, el respeto a la diversidad cultural y el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación podrían lograrse mediante políticas centradas en la mejora de la calidad de la educación. (180)</td></tr>
</table>

Matriz Referenciales	
ID: 002	**Fecha: 2004**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **Educación para Todos: hacia la igualdad entre los sexos; informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2003/4.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La calidad de la educación es un instrumento importante para lograr una mayor igualdad entre quienes entran en la vida con diferentes ventajas económicas y sociales y, desde luego, entre hombres y mujeres. (95)
Normas:	
Postulados Positivos	El Estado tiene que desempeñar un papel fundamental para que la educación básica de calidad sea un derecho y una realidad para todos los ciudadanos. (20) La existencia de un personal docente convenientemente cualificado y en número suficiente es uno de los principales requisitos para la buena calidad de los servicios educativos. (95) La cuantía de los fondos asignados a la educación se considera a veces un indicador útil de aproximación a su calidad. (97) Establecimiento de criterios de referencia e indicadores de calidad a nivel de la escuela: Tasa de deserción, tasa de repetición, Tasa de retención y terminación, proporción alumno docentes, proporción libros por alumno, índice de promoción. (210 -304) La medición del resultado del aprendizaje es considerada uno de los indicadores más adecuados para la medición de la calidad. (304)
Algoritmos.	
Un nivel de calificaciones más elevado del personal docente y un mayor nivel de gasto público pueden influir positivamente en la calidad de la educación. (95) La idea de descentralizar para mejorar la educación se basa esencialmente en la hipótesis de que la calidad de ésta aumentará gracias a una mayor eficiencia en la utilización de los recursos y una mayor capacidad de reacción ante los problemas específicos. (221)	
Imágenes:	
La calidad es importante por lo que puede aportar a las personas: la diferencia entre una buena y una mala educación se refleja en qué se aprende, cómo se aprende y cuánto se aprende (95) Una educación de calidad es de por sí un potente vector de cambios socioeconómicos (202)	

Matriz Referenciales	
ID: 003	**Fecha: 2005**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **Educación para todos: El imperativo de la calidad.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	

Postulados Positivos	Dos principios caracterizan la mayoría de las tentativas de definición de lo que es una educación de calidad: el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de su calidad; el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. (18) La calidad es un elemento fundamental de la educación que determina no sólo cuánto aprenden los niños y si aprenden bien, sino también en qué medida su aprendizaje se plasma efectivamente en una serie de beneficios para ellos mismos, la sociedad y el desarrollo. (20) Una educación de calidad mejora el potencial económico de un país y genera beneficios igualmente importantes en el plano social. (22) La calidad constituye "la médula de la educación" y un factor determinante para mejorar la escolarización, la retención y el aprovechamiento escolar. (31) Calidad e igualdad están inextricablemente vinculadas. (34) La calidad de la educación engloba el acceso a ésta, los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados, según modalidades que dependen a la vez del contexto y de la diversidad y calidad de los aportes disponibles. (40) Los programas de calidad son los que tienen en cuenta los diferentes contextos culturales, sociales y económicos. (64) Lograr un aprendizaje de calidad para todos exige que todos los niños en edad escolar tengan la posibilidad de acceder al aprendizaje, por un lado, y que se imparta una instrucción de calidad a todos los alumnos, por otro lado. (139) La cantidad y calidad en la educación son complementarias, pero no intercambiables. (251)
Postulados Negativos	La calidad de los docentes sigue siendo insuficiente en muchos sistemas educativos con recursos escasos. (23). Un sistema educativo caracterizado por la desigualdad entre los sexos o la discriminación contra determinados grupos por motivos étnicos o culturales no puede ser un sistema de buena calidad. (26) El hecho de que muchos niños escolarizados no logren adquirir las aptitudes cognitivas elementales se debe en parte a un déficit de calidad de la educación. (34). Un cúmulo considerable de datos indica que los niños de familias más pobres no sólo son los que menos acceso tienen a la educación, sino también los que reciben una enseñanza de peor calidad. (121) Es improbable que una educación que no es integradora en el sentido lato del término mejore o preserve la calidad de la enseñanza. (164) Los sistemas educativos que no respetan los derechos humanos no se pueden considerar que sean de alta calidad. Esto significa también que todo progreso hacia la equidad constituye una mejora de la calidad. (250)
Normas:	

Postulados Positivos	En los países donde los resultados escolares alcanzan niveles altos se presta una atención constante a la calidad de la profesión docente. (23) La calidad de la educación se pone de manifiesto con un conjunto de indicadores: el gasto público en educación el número de alumnos por maestro las calificaciones de los docentes la duración de la escolaridad y las puntuaciones obtenidas en los tests. (23) Toda reforma encaminada a la mejora de la calidad debe preocuparse por entablar un diálogo con los docentes reforzar la rendición de cuentas y luchar contra la corrupción. (25) La calidad de la educación exige el establecimiento de sistemas en los que pudieran aprenderse los principios del desarrollo científico y la modernización respetando los contextos socioculturales de los educandos. (32) La preparación de los docentes para la enseñanza es un indicador fundamental de la calidad de la educación. (122) El gasto global dedicado a la educación constituye un buen indicador del grado de compromiso contraído con la calidad de la educación por parte de los encargados de elaborar políticas. (131) En cada país existe un umbral mínimo de gasto público que es preciso respetar para que no se vea afectada la calidad de la educación. (160) Las estrategias para mejorar la calidad deberían valerse del talento los conocimientos los intereses y la capacidad del educando. (161) El método utilizado por el docente es de suma importancia en cualquier reforma destinada a mejorar la calidad. (171) Planes de estudio material didáctico formación del profesorado y evaluación son los componentes más importantes de una estrategia integrada para mejorar la calidad de la educación mediante la enseñanza simultánea a varios grados. (175) Para los gobiernos que buscan mejorar la calidad de la educación es esencial una buena política de evaluación. (178) Los docentes son un factor clave para mejorar la calidad de la educación. (180) Las autoridades centrales deben seguir desempeñando una función esencial sobre todo para seguir de cerca el rendimiento de las escuelas a fin de detectar si su calidad es baja y si existen desigualdades. (193) Mejores profesores y mejores escuelas son elementos esenciales de un entorno que contribuya a mejorar la calidad del proceso didáctico. (198) Elevar la calidad de la educación exige un amplio enfoque general respaldado por un apoyo político y una inversión suficiente para mantener las intervenciones políticas clave, aunque sean modestas las asignaciones de fondos a mejoras específicas. (202) Se debe lograr un entorno favorable con: buenos materiales didácticos bien utilizados por docentes; una infraestructura segura y sana; profesores competentes y motivados; y escuelas bien organizadas y bien dirigidas. (207) El ámbito para mejorar la calidad de la educación es amplio y la competencia técnica existe. Lo urgente es la voluntad política, así como los recursos necesarios para que se convierta en realidad. (207) Se necesita elaborar y mantener políticas de educación sanas coherentes y a largo plazo, así como un marco nacional financieramente viable para las reformas relacionadas con la calidad. (207)

	El ámbito para mejorar la calidad de la educación es amplio y la competencia técnica existe. Lo urgente es la voluntad política, así como los recursos necesarios para que se convierta en realidad. (207) La ayuda que contribuye a buenas políticas y a una buena administración a procesos de seguimiento técnicamente correctos y al fortalecimiento de programas impulsados por los resultados esperados es un medio importante para mejorar la calidad de la educación. (229) La existencia de políticas coherentes y financiables en el sector de educación es un importante indicador intermedio de la atención prestada a la calidad. (229) El dominio que tengan los docentes de la materia enseñada su aptitud para expresarse oralmente las esperanzas puestas en sus alumnos y su propia pasión por el aprendizaje son factores importantes de la calidad de la educación. (256) Los que trabajan dentro de las escuelas y con ellas necesitan ayuda para encontrar soluciones propias susceptibles de mejorar la calidad. (258). Un contexto político que sea propicio a la realización de cambios en los mismos puede contribuir poderosamente a apoyar la calidad de la educación a un costo asequible. (258) El factor de impulso más importante es el proceso político interno de cada país. Si este proceso propicia cambios en el sistema educativo las posibilidades de que la ayuda externa facilite la evolución hacia una educación de mejor calidad para todos serán mucho mayores que si ese factor político no se da. (260)
Postulados Negativos	Si el gobierno no adopta las medidas necesarias para realizar una reforma general destinada a fortalecer la capacidad individual e institucional, podrían ser limitadas las repercusiones de la autonomía de la escuela en la calidad. (194) La calidad de los docentes, que es un elemento fundamental, sigue siendo insuficiente en muchos países en desarrollo. (252)
Algoritmos.	
Toda reforma encaminada a la mejora de la calidad debe preocuparse por entablar un diálogo con los docentes reforzar la rendición de cuentas y luchar contra la corrupción. (25) El logro de la participación universal en la educación dependerá fundamentalmente de la calidad de la educación ofrecida. (30) Las políticas de integración y las que tienen en cuenta la igualdad entre los sexos contribuyen directamente a mejorar la calidad y los resultados de la educación. (26) Los aspectos contextuales como los objetivos y normas de las políticas nacionales relativas a los planes de estudio y los docentes pueden ejercer una influencia considerable en la calidad de la educación. (40) La calidad de la educación influye en la rapidez con que las sociedades pueden enriquecerse y en la medida en que las personas pueden mejorar sus ingresos y su productividad. (48) Los programas de mejor calidad tienen mayores repercusiones en la educación y en los demás objetivos de desarrollo que los programas de calidad insuficiente. (68) La remuneración constituye un importante incentivo que puede influir tanto en la calidad como en la motivación de los docentes. (69) Las políticas bien planeadas en materia de recursos pueden ejercer una gran influencia en la calidad de los resultados de la escolarización. (82) Los estudios de sociología de la educación indican que la calidad del aprendizaje depende ante todo del comportamiento de los alumnos y que éste guarda una relación directa con los procesos de socialización que tienen lugar en la escuela. (88)	

Una buena utilización de los aumentos de recursos constituye un medio importante para mejorar la calidad de la educación en los países en desarrollo. (89)

Mejorar la calidad de la escuela es un medio para incrementar la demanda de educación y mejorar la participación en la escuela. (102)

Las calificaciones y la formación de los docentes su número y distribución son parámetros importantes en las políticas educativas que contribuyen a determinar la calidad de la educación impartida a los alumnos y estudiantes. (126)

La ampliación del acceso a la educación y la demanda concomitante de maestros pueden poner en peligro la calidad de la enseñanza si se reducen las exigencias en materia de contratación de docentes y si se aumenta la carga de trabajo del personal que ya está en servicio. (129)

Mejores docentes mejores escuelas y una buena infraestructura de conocimientos pueden contribuir de manera considerable a la calidad de la educación. (161)

Si se procura dar coherencia y solidez a los principales componentes del proceso didáctico será posible mejorar considerablemente la calidad de la educación. (180)

Los sueldos y condiciones de servicio de los docentes pueden influir considerablemente en la composición de la profesión y la calidad de la enseñanza. (183)

El número excesivo de alumnos por aula combinado con la falta de equipo básico y material didáctico ha tenido como consecuencia la baja calidad de la enseñanza primaria. (184)

Los cambios repentinos de políticas pueden poner en peligro a corto plazo la calidad de la educación. (188)

Si el alumno es el centro del proceso didáctico la escuela es el núcleo del sistema educativo donde la inversión destinada a mejorar la calidad de la educación confluye en el proceso didáctico. (188)

Los buenos docentes reducen las diferencias entre una educación de mala calidad y una de buena calidad. (206)

Está suficientemente demostrado que los beneficios de la educación para las personas y la sociedad son tanto mayores cuanto mejor es la calidad de la educación. (252)

Una educación de calidad mejora el potencial económico nacional. (252)

En los sistemas escolares de mejor calidad los índices de deserción escolar y repetición de curso tienden a ser más bajos que en los de menor calidad. (253)

La calidad de la educación influye considerablemente en las perspectivas de realización de todo un amplio conjunto de objetivos personales y metas del desarrollo. (253)

La calidad de un sistema educativo depende de la calidad de los docentes. (257)

Las políticas educativas que tienen en cuenta la igualdad entre los sexos, así como las reformas sociales centradas en este aspecto contribuyen directamente a mejorar la calidad y los resultados de la educación. (258)

Imágenes:

Una educación de calidad contribuye a aumentar los ingresos de los individuos a lo largo de toda su vida propicia un desarrollo económico más vigoroso de un país y permite que las personas efectúen opciones con mayor conocimiento de causa en cuestiones que revisten importancia para su bienestar (18)

Una educación de mejor calidad aumenta la esperanza de vida escolar. (18)

Una educación de buena calidad facilita la adquisición de conocimientos aptitudes y actitudes que poseen un valor intrínseco y contribuye a la consecución de importantes objetivos humanos. (43)

Una sociedad más educada puede traducirse en índices de innovación más elevados una mayor productividad global gracias a la capacidad de las empresas para introducir nuevos y mejores métodos de producción y una aplicación más rápida de las nuevas tecnologías. (47) La universalización de una educación de calidad supone que los niños que se beneficien de ella serán en su día adultos instruidos. (142) Una educación de calidad tiene también efectos en otros aspectos de la conducta de las personas que pueden acarrear beneficios considerables a la sociedad. (253)

Matriz Referenciales	
ID: 004	**Fecha: 2006**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **La Alfabetización: Un factor importante.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación debe ser un instrumento de protección del niño y prevención de peligros. (105) Las transformaciones globales hacen que sea más necesario centrarse en la mejora permanente de la calidad de la educación. (201) En todas las comunidades deben existir escuelas de buena calidad. (234)
Normas:	
Postulados Positivos	La edificación de sociedades alfabetizadas exige adoptar una triple estrategia basada en una escolarización de calidad, así como en la ejecución de programas educativos destinados a los jóvenes y adultos y la promoción de contextos alfabetizados. (18) Se debe proseguir con los esfuerzos encaminados a lograr la universalización de una educación de calidad en la enseñanza primaria y el primer ciclo de secundaria. (27) Se debe permitir a los niños que adquieran la capacidad de leer escribir y calcular gracias a una educación básica de calidad. (35) Es necesario mejorar la calidad de la educación y ampliar el acceso a la enseñanza secundaria. (51) La realización de la Educación para Todos exige mejoras de la calidad del aprendizaje en todo el sistema escolar. (60) No sólo es esencial contar con una visión a largo plazo y una sólida dirección por parte del gobierno, sino que también es menester disponer de un número suficiente de docentes motivados respetados apoyados y debidamente supervisados. (91) Se debe proporcionar a la enseñanza aportes distintos de los recursos destinados a la remuneración de los docentes. (91) Es necesario promover la adopción de medidas y reformas sociales de carácter global que trasciendan el ámbito de los sistemas de educación. (98) El acceso rápido a la educación y las actividades recreativas y conexas debe ir seguido de una mejora constante de la calidad y cobertura educativas. (105)

	Los programas no sólo deben tener en cuenta la igualdad entre los sexos, sino que además han de ser accesibles a todos los grupos e integrarlos. (105) Es fundamental que los recursos públicos dedicados expresamente a los aportes a la calidad de la educación se mantengan en la medida de lo posible a pesar de las recesiones económicas. (106) El importe de la ayuda a la educación tiene que duplicarse ahora y su calidad debe mejorarse. (111) Las asignaciones financieras han de alcanzar un nivel que garantice a los programas gubernamentales y no gubernamentales recursos suficientes para mejorar la calidad de la enseñanza. (255) Se exige seguir incrementando la escolarización reduciendo al mismo tiempo las disparidades entre los sexos y mejorando la calidad de la educación básica. (270)
Postulados Negativos	Un nivel más elevado de gasto nacional no es forzosamente una garantía de una buena calidad ni de prácticas idóneas en la educación. (21) Existe un nivel mínimo evidente por debajo del cual no puede descender el gasto público sin acarrear consecuencias graves para la calidad de los resultados. (83)

Algoritmos.
Un niño privado del derecho a una educación primaria de calidad no sólo se verá perjudicado en su infancia, sino que además sufrirá esta desventaja toda su vida. (33) El principal medio para lograr la alfabetización consiste en poseer escuelas primarias de calidad en las que se efectúe el aprendizaje de las competencias correspondientes. (35) La participación de las comunidades mejora la calidad de los servicios educativos y garantiza que los proveedores de éstos desempeñen su labor correctamente. (87) Un número tan elevado de alumnos por clase constituye un obstáculo para impartir una enseñanza primaria de calidad. (91) La proporción alumnos/docente es un indicador importante de la calidad de la educación. (91) Si las crisis económicas tienen repercusiones de diverso signo en la asistencia a la escuela, su impacto en la calidad de la educación es más sistemáticamente negativo. (106) Las crisis económicas graves y los conflictos violentos tienen efectos perjudiciales en la calidad de la educación y el acceso a la escolarización. (214) El éxito de los métodos pedagógicos depende en gran medida de las competencias y capacidades de los alfabetizadores, así como de la calidad de su formación. (239)

Imágenes:
La calidad de la educación genera importantes beneficios económicos. (46) La mejora de la calidad de la escuela para los grupos socioeconómicos más desfavorecidos constituye uno de los medios para incrementar el nivel de alfabetización de los adultos y lograr una distribución más equitativa de las competencias en los países desarrollados. (199) Es necesaria una escuela de calidad para todos los niños si se quiere que la próxima generación de adultos esté completamente alfabetizada. (232)

Matriz Referenciales	
ID: 005	**Fecha: 2007**

Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **Bases sólidas. Atención y educación de la primera infancia.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La atención y la educación son inseparables y todo servicio de calidad para los niños pequeños debe comprender ambos aspectos. (15) Suministrar servicios de atención y educación a la infancia de buena calidad es un poderoso medio para garantizar los derechos de los niños más pequeños, en especial los vulnerables y desfavorecidos. (117)
Normas:	
Postulados Positivos	Es preciso adoptar políticas que permitan superar las trabas a la educación: la pobreza de las familias los problemas de las zonas rurales la insuficiente calidad de la enseñanza la escasez de escuelas secundarias la penuria de docentes y el reducido número de programas de alfabetización de adultos. (I) En los primeros años de la escolarización es necesario mejorar la calidad de ésta para lograr que se adapten mejor los niños pequeños procedentes de distintos medios y con experiencias diversas. (5) Los países necesitan planes de educación bien concebidos para superar la exclusión y mejorar la calidad de la educación. (7) Es urgente prestar atención a la calidad de la educación a todos los niveles ya que es fundamental que ahora que la mayoría de los niños del mundo están escolarizados en la enseñanza primaria adquieran las competencias básicas que necesitan. (73) Es más importante que nunca aplicar políticas y programas destinados a proporcionar una educación de buena calidad para todos. (91) Se debe garantizar el acceso temprano a actividades educativas recreativas y de otro tipo. La calidad y el grado de cobertura de esas actividades deben mejorarse regularmente. (176) Los gobiernos no sólo deben elaborar reglamentaciones que fomenten la calidad, sino que además deben aplicarlas. (195)
Algoritmos.	
Impartir una educación de calidad supone contratar docentes en cantidad suficiente, formarlos para que sean eficaces y enviarlos allí donde son necesarios. (56) La presencia de un personal competente y experimentado –que falta en muchos países– es la garantía indispensable para prestar servicios de atención y educación a la infancia de calidad. (163) La enseñanza preescolar de buena calidad permite diagnosticar los trastornos de niños con discapacidades y remediarlos en una fase temprana. (175) Para fomentar el desarrollo saludable del niño, es importante establecer reglamentaciones relativas a la calidad y la supervisión que abarquen todos los contextos públicos y privados en los que se proporciona atención y educación a los niños pequeños. (207)	
Imágenes:	
El hecho de beneficiarse de programas para la primera infancia de carácter global y de buena calidad puede modificar considerablemente la trayectoria del desarrollo de un niño. (120)	

Matriz Referenciales	
ID: 006	**Fecha: 2008**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **Educación para todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta?**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Todos los países necesitan, en distintos grados, mejorar la calidad de la educación. (9) Una enseñanza primaria de calidad y el desarrollo de sistemas de enseñanza secundaria más complejos son elementos fundamentales en la educación. (23) La calidad es un elemento central de la educación. (76) La calidad de la enseñanza es un factor importante que influye en el hecho de que un niño vaya a trabajar o acuda a la escuela. (139) La enseñanza y el aprendizaje de buena calidad en el aula son fundamentales para que los niños consigan buenos resultados y adquieran competencias básicas en lectura, escritura y aritmética elemental, mejoren su desarrollo creativo y emocional, y se impregnen de los valores y las actitudes que les ayuden a ser ciudadanos activos y con sentido del compromiso para dar así un sentido y un valor a sus vidas. (145)
Postulados Negativos	Las familias asentadas en comunidades rurales aisladas o dispersas, o las que viven muy lejos de los centros urbanos, suelen ser más pobres y marginadas socialmente que los demás grupos de población y tienen menos acceso a una educación básica de calidad. (54) La calidad de la educación tropieza manifiestamente con múltiples obstáculos, entre los que figuran la escasez aguda de docentes, la formación insuficiente de éstos, el número excesivo de alumnos por clase, el estado ruinoso de las aulas y la falta de libros de texto. (111) La calidad de la educación está recibiendo una atención prioritaria creciente, pero sigue constituyendo un problema en todas las partes del mundo, y más concretamente en los países de ingresos bajos. (226)
Normas:	
Postulados Positivos	Las políticas de educación deben centrarse en la integración la alfabetización la calidad el desarrollo de capacidades y la financiación. (3) Para una educación de calidad se debe recurrir a incentivos para atraer a la docencia a nuevos profesionales proporcionándoles formación inicial y permanente adecuada. (4) Se debe garantizar un tiempo lectivo suficiente y adoptar una política de elaboración y distribución de libros de texto. (4) Se deben crear entornos de aprendizaje seguros y salubres. (4) Es necesario promover la igualdad entre los sexos por conducto de la formación de docentes y los contenidos de los planes de estudios y libros de texto. (4) Se necesita reconocer la importancia que reviste la instrucción en lengua materna durante la primera infancia y los primeros años de la enseñanza primaria. (4) Se deben fomentar asociaciones constructivas entre el Estado y el sector no estatal para ampliar el acceso a una educación de calidad. (4)

	Es necesario incrementar los recursos financieros destinados a la atención y educación de la primera infancia la alfabetización y la calidad de la enseñanza invirtiendo en especial en la formación inicial y permanente de los docentes. (4) En materia de elaboración y aplicación de políticas se debe hacer hincapié en la integración la alfabetización la calidad de la educación la creación de capacidades y la financiación. (11) Los gobiernos deben formular elaborar y aplicar una política nacional encaminada a promover la igualdad de oportunidades y de trato. No discriminación en el acceso a la educación o en la calidad de ésta. (19) Se necesita urgentemente elaborar políticas encaminadas a perfeccionar y profesionalizar a los docentes contractuales si se quiere proporcionar a todos una enseñanza de calidad. (90) La forma de enseñar de los docentes reviste una importancia fundamental en cualquier reforma concebida para mejorar la calidad. (154) Es preciso mantener una vigilancia constante no sólo sobre los resultados sino también sobre los procesos. (203) Es esencial formar a los docentes adecuadamente para garantizar el acceso universal a una educación de calidad y la participación en ésta. (217) Las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la educación y los resultados del aprendizaje exigen una mayor capacidad de gestión. (225) Los gobiernos deben asumir la plena responsabilidad de la atención y educación de la primera infancia de la calidad de la educación de la alfabetización de los adultos y de la satisfacción de las actividades de aprendizaje de los jóvenes y adultos. (226) Los gobiernos deben velar por que se dé prioridad al dominio de los conocimientos y competencias básicas por parte de los alumnos. (227)
Algoritmos.	
Si no se adoptan nuevas políticas destinadas específicamente a los niños pobres y desfavorecidos la desigualdad socioeconómica ya existente puede agravarse debido a la calidad insuficiente de la educación y a la existencia de sistemas escolares diferenciados (6) Si no se aplican políticas de compensación orientadas específicamente a los niños de los medios socioeconómicos más desfavorecidos las desigualdades socioeconómicas existentes podrían incluso aumentar debido a la mala calidad de la educación. (23) La escasez de docentes en la enseñanza preescolar contribuye al deterioro de la calidad. (46) Si la contratación de docentes no sigue el mismo ritmo que el desarrollo de la enseñanza preescolar es previsible que se produzca un deterioro de la calidad de la interacción entre los niños y los docentes. (47) La importante pérdida de tiempo lectivo, así como la escasa eficacia en la utilización del tiempo de presencia en clase son indicios de una insuficiente calidad de la educación y tienen repercusiones negativas en los resultados del aprendizaje. (83) La falta de una supervisión continua junto con la existencia de un sistema sumamente descentralizado suele dar como resultado que la calidad de la educación sea inferior a la prevista en las normas. (122) Para que los niños de poblaciones indígenas tengan acceso a una educación de calidad es necesario ofrecerles posibilidades de escolarización adecuadas y accesibles disponer de recursos apropiados en las escuelas e impartir una enseñanza pertinente en el plano cultural. (141) La educación bilingüe y plurilingüe puede contribuir considerablemente a la mejora de la calidad de la educación. (157)	

Matriz Referenciales	
ID: 007	**Fecha: 2009**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **Superar la desigualdad: por qué es importante la gobernanza.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Las escuelas son actores de primera línea en la campaña orientada a proporcionar a todos los niños una educación de alta calidad. (16) El amplio acceso a una educación básica de calidad constituye uno de los pilares del crecimiento a gran escala. (33) La educación para todos, como la expresión misma lo indica, apunta a que todos los ciudadanos gocen por igual del derecho a una educación de calidad. (41) El mejoramiento de la calidad educativa es una de las estrategias más eficaces para consolidar la demanda de educación. (84) Es vital asegurar la calidad de la educación. (116) Para los grupos más pobres, la inversión y prestación públicas constituyen el único camino viable hacia una educación que cumpla con los estándares mínimos de calidad. (143) Son los gobiernos quienes tienen la responsabilidad final de asegurar que todos tengan acceso a sistemas de educación básica de calidad aceptable. (163) La obligación básica de todo gobierno es desarrollar un sistema de enseñanza primaria, financiado y administrado públicamente, que ofrezca la posibilidad de una educación gratuita y de calidad a todos los ciudadanos. (180)
Postulados Negativos	Los niños de familias pobres, comarcas rurales y barriadas urbanas miserables, así como los que pertenecen a otros grupos desfavorecidos, son los que tienen más dificultades de acceso a una educación de buena calidad. (2) El desarrollo de "cuasi-mercados" en la educación y la rápida aparición de prestadores de servicios educativos privados a bajo costo no están resolviendo los problemas subyacentes de acceso, equidad o calidad de la educación. (23) La educación suele ser inaccesible, ineficiente, inasequible y de dudosa calidad. (140) Muchos sistemas escolares no prestan servicios que cumplan con los estándares mínimos de calidad y equidad. (182)
Normas:	
Postulados Positivos	Se tiene que prestar más atención a la calidad de la educación y los resultados del aprendizaje. (1) Se debe reforzar los compromisos de las políticas con la mejora de la calidad de la educación y crear entornos de aprendizaje eficaces para todos los alumnos que comprendan entre otras cosas infraestructuras adecuadas docentes con buena formación profesional planes de estudios pertinentes y resultados del aprendizaje claramente determinados. (4)

	Se debe garantizar a los niños (incluso a los más desfavorecidos) el acceso a una enseñanza impartida por docentes suficientemente formados y motivados es un elemento vital para lograr una educación de calidad y equitativa. (18) Los dirigentes deben renovar y reforzar el compromiso asumido en Dakar respecto de la calidad de la educación y poner en marcha las infraestructuras y programas de ayuda y seguimiento de la actividad docente necesarios para obtener dichos resultados. (23) La inversión pública debe estar dirigida y distribuida de tal modo que la educación de buena calidad se extienda a las poblaciones marginadas y a las zonas rurales. (71) Múltiples barreras restringen el logro de la alfabetización generalizada. Entre ellas, se encuentra el acceso insuficiente a una educación de calidad. (100) Una educación primaria de buena calidad debe permitir que los niños adquieran un mínimo de competencias básicas en lengua y matemáticas y que aspiren a seguir aprendiendo. (116) La baja motivación, generalmente relacionada con la escasa remuneración y las malas condiciones laborales, es un gran impedimento para el aprendizaje de alta calidad. (141) Los estudiantes deben tener acceso a un nivel mínimo de recursos y de materiales. Se necesita la construcción y el mantenimiento de escuelas. Se debe contratar y remunerar a los docentes. (143) La obligación básica de todo gobierno es desarrollar un sistema de enseñanza primaria, financiado y administrado públicamente, que ofrezca la posibilidad de una educación gratuita y de calidad a todos los ciudadanos. (180) La supervisión de la escuela es un aspecto clave del seguimiento, no sólo para controlar el desempeño docente y escolar, sino para identificar y apoyar las necesarias mejoras de la calidad. (195) La calidad educativa y el aprovechamiento escolar deben ocupar el centro de la planificación educativa nacional en el nivel primario y en los niveles ulteriores. (254) Es necesario que las políticas hagan hincapié en nuevos enfoques hacia la enseñanza y el aprendizaje en el mejoramiento de los materiales de aprendizaje y en incentivos fuertes con el objetivo de elevar la calidad. (256)
Algoritmos.	
El medio socioeconómico de los alumnos la organización del sistema educativo y el entorno escolar son factores que explican las disparidades en el aprendizaje dentro de cada país. (3) La calidad de la educación depende fundamentalmente de que haya un número suficiente de docentes correctamente formados y motivados. (13) Cuando las carencias del Estado permiten el sigiloso desarrollo de la mercantilización de la educación a través del sector privado poco oneroso se plantea el riesgo de un aumento de la inequidad y de un deterioro de los servicios y la calidad. (17) La eficacia de cualquier escuela depende profundamente de la calidad de la enseñanza, así como de las competencias la motivación y el grado de compromiso de sus docentes. (18) La educación de buena calidad depende en parte del tamaño razonable de las clases. (126) La retención y el ausentismo de los docentes y la calidad de la enseñanza están influidos en gran medida por el grado de motivación de los docentes y su nivel de satisfacción laboral. (130) La delegación financiera y política en estructuras débiles de gobernanza local puede producir consecuencias negativas en la cobertura y calidad de la educación. (157)	

Los docentes de procedencia local suelen estar más familiarizados con el contexto cultural en el que trabajan lo cual puede mejorar la calidad y pertinencia de la enseñanza. (186) La disponibilidad adecuada de docentes motivados calificados y debidamente formados constituye el cimiento de una educación de buena calidad para todos. (258)
Imágenes:
La enseñanza preescolar y la atención sanitaria pueden contrarrestar los efectos de una primera infancia desfavorecida. (8) Un mayor acceso a las oportunidades educativas de buena calidad puede contribuir a fortalecer el crecimiento económico gracias al aumento de la productividad el apoyo a la innovación y la adopción de nuevas tecnologías. (33) Si la calidad de la educación no es buena y los niveles de aprovechamiento escolar son bajos las verdaderas competencias que constituyen la base de la economía pueden no incrementarse. (35) Las reformas en la gobernanza pueden desencadenar mejoras en la eficiencia que podrían ampliar el acceso y mejorar la calidad. (148) El seguimiento en la formulación de política puede desempeñar un papel central en la mejora de la calidad y el fortalecimiento de la equidad. (182)

Matriz Referenciales	
ID: 008	**Fecha: 2010**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **Llegar a los marginados.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La apreciación del valor de todo sistema de educación no estriba en saber cuántos niños están escolarizados, sino en lo que éstos aprenden y si lo aprenden bien. (8) Una educación precoz de buena calidad es muy positiva para todos los niños, pero más particularmente para los que proceden de medios sociales desfavorecidos. (56) Una de las condiciones más importantes para una mejora continua de la calidad de la educación es la existencia de un buen entorno para el aprendizaje. (129)

	Una atención y educación de la primera infancia de calidad es importante de por sí y también como medio para mejorar la escolarización y los resultados del aprendizaje en la enseñanza primaria. (138) Todos los niños merecen una educación de calidad. (210)
Postulados Negativos	El problema de la calidad afecta también a los centros docentes de secundaria, en los que muchos niños –a veces una mayoría– no logran adquirir un nivel mínimo de competencias. (118) La insuficiente calidad de la educación pone en peligro el futuro de millones de jóvenes y, para un gran número de ellos, la única perspectiva es la de ser analfabetos de por vida. (119)
Normas:	
Postulados Positivos	Los gobiernos también deben elevar los estándares de calidad para poder detectar tempranamente los problemas en la educación y realizar un seguimiento continuo a los procesos. (8) Las inversiones públicas deben orientarse hacia la reducción de las disparidades apuntando a los grupos marginados y proporcionando servicios de buena calidad accesibles a los pobres. (60) Se debe integrar la enseñanza profesional en una política activa de desarrollo industrial de crecimiento económico rápido de fortalecimiento de la capacidad del Estado y sobre todo de progreso rápido en la expansión de sistemas de enseñanza primaria y secundaria de buena calidad. (106) Los encargados de la elaboración de políticas los educadores y los padres tienen que concentrarse más en el objetivo central de la educación: velar por que los niños adquieran las competencias que van a ser determinantes para sus posibilidades de desenvolverse en la vida más tarde. (118) Es necesario crear programas destinados a mejorar los resultados de los educandos más desfavorecidos. (118) Es necesario encontrar un equilibrio entre un costo asequible y una enseñanza de calidad también es preciso reconocer que los recortes de gastos tienen sus límites. (134) Los gobiernos y los donantes tienen que velar por que el sueldo y las condiciones de trabajo de los docentes traduzcan la voluntad de impartir una enseñanza de calidad con un personal cualificado y motivado. (134) El logro de la Educación para Todos exige una infraestructura escolar que sea accesible a todos los niños y que tenga una calidad suficiente para garantizar la seguridad y proporcionar un entorno de aprendizaje adaptado. (140) El acceso a contextos de aprendizaje de buena calidad comprende centros docentes debidamente financiados, docentes capacitados y motivados, y enseñanza en el idioma apropiado. (155) Se exige a los gobiernos que garanticen el acceso de las personas con discapacidad “a una enseñanza primaria y secundaria inclusiva de calidad y gratuita en igualdad de condiciones con las demás. (228) Los Estados y las regiones más pobres son los que menos capacidad tienen para recaudar los ingresos fiscales que se necesitan para prestar servicios educativos de calidad. (239) Se debe contraer un compromiso firme en favor de la mejora de la calidad y la equidad en lo que respecta al aprovechamiento escolar. (305) Se necesita suprimir las disparidades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria. (318)
Algoritmos.	

Si se quiere alcanzar el objetivo de la calidad es preciso fijarse el objetivo esencial de que todos los educandos sea cual sea su medio social de origen alcancen un nivel elemental de conocimientos. (118)

La escasa calidad de la educación en la más temprana edad tiene importantes repercusiones en el grado de alfabetización de las personas a la edad adulta. (120)

El hecho de que la mayoría de los niños marginados suelan frecuentar escuelas de calidad inferior agrava sus desventajas en materia de aprendizaje. (128)

La calidad de la atención y educación dispensadas a los niños pequeños dependen esencialmente de la proporción alumnos/docente de la formación de los maestros y de la creación de un entorno de aprendizaje activo. (130)

La intensificación de la contratación de docentes interinos compromete la calidad de la educación. (134)

El resultado del aprendizaje depende en última instancia tanto de la calidad de la enseñanza como del tiempo de permanencia en la escuela. (157)

El uso cotidiano de un idioma minoritario suele estar vinculado con resultados educativos de inferior calidad. (179)

Las acciones y omisiones en materia de política educativa pueden impedir que los marginados accedan a una enseñanza de calidad y reforzar así las desigualdades sociales. (184)

la instrucción impartida en aulas de enseñanza simultánea de varios grados puede ampliar el acceso sin menoscabar la calidad. (217)

Los niños marginados son los que más pueden beneficiarse de una enseñanza de calidad, pero son los que menos probabilidades tienen de recibirla. (222)

Una ayuda internacional más abundante puede mejorar el acceso a la escuela, así como la equidad y la calidad de la educación. (245)

Imágenes:

Los niños de los hogares más pobres son los que pueden obtener más beneficios de una atención y educación de la primera infancia de calidad. (5)

Una atención de calidad dispensada al niño en los primeros años de su vida puede impulsar su éxito en la vida escolar. (46)

La pobreza el escaso nivel de instrucción de los padres o el hecho de hablar un idioma minoritario figuran entre los mecanismos de transmisión más potentes de las desventajas de una generación a otra. Impartir a los niños pequeños una educación de buena calidad puede quebrantar esos mecanismos. (55)

Una educación de buena calidad a los niños más pequeños puede reducir la incidencia de los factores parentales en su aprovechamiento escolar ulterior. (57)

Los niños sin escolarizar tienen que afrontar desventajas obvias, pero se suele prestar mucha menos atención al hecho de que millones de niños salen cada año de la escuela primaria sin haber adquirido las competencias básicas necesarias en lectura, escritura y cálculo. (118)

Una educación más equitativa unida a una mejora continua de su calidad global es muy posible que influya positivamente en el crecimiento económico y la cohesión social. (123)

Los individuos y grupos marginados no sólo acumulan menos años de escolaridad, sino que, cuando van a la escuela, suelen recibir una enseñanza de escasa calidad, que a su vez conduce a bajos niveles de aprovechamiento escolar. (172)

Matriz Referenciales	
ID: 009	**Fecha: 2011**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **Una crisis encubierta: Conflictos armados y educación.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Negativos	Las grandes diferencias que se dan en la calidad de las escuelas, tanto entre los diferentes países como dentro de cada uno de ellos, dificultan la tarea de sacar enseñanzas universalmente aplicables. (11)
Normas:	
Postulados Positivos	Los gobiernos deberían reforzar el derecho de las personas desplazadas a la educación. (4) Los gobiernos y los países donantes deberían dar prioridad a la creación de sistemas de educación inclusivos. (4) Es imprescindible ocuparse de que los niños ingresen en la escuela a la edad apropiada, de que estén preparados para su ingreso en ella y de que se les dispense una enseñanza de calidad desde los primeros grados. (28) La mejora continua de la calidad de la educación exige que todas las escuelas cuenten con suficientes docentes, adecuadamente formados, motivados y apoyados. (95) Las evaluaciones nacionales son un componente esencial de la labor encaminada a mejorar la calidad y a concebir estrategias eficaces específicamente destinadas a los niños vulnerables. (101) La mejora de la calidad de la educación debe complementarse con programas que proporcionen a los educandos más pobres y vulnerables un apoyo adicional y más posibilidades de aprendizaje. (111) los métodos de financiación innovadores deberían evaluarse en función del valor que pueden añadir al conjunto de los recursos financieros de la Educación para Todos, en calidad de complementos de esos recursos y no de sustitutivos de la asistencia oficial para el desarrollo. (139) Se debe fortalecer la ayuda humanitaria destinada a la educación. (226) Es necesario apoyar los esfuerzos que las comunidades realizan para preservar la enseñanza durante los conflictos armados. (226) Si bien es cierto que siempre hay límites a lo que se puede hacer,es importante evitar que peligren las normas de calidad elementales de los servicios educativos. (235) Se debe Mejorar los servicios educativos prestados a refugiados y desplazados internos. (238)
Algoritmos.	
Los factores que contribuyen a las altas tasas de deserción escolar son la pobreza y la escasa calidad de los sistemas educativos, que impiden a los niños alcanzar el nivel de conocimientos necesario para pasar de un grado a otro. (7) El rápido aumento del número de niños escolarizados que suele producirse a raíz de la supresión del pago de derechos de matrícula puede desembocar en un gran hacinamiento de alumnos en las aulas y, por consiguiente, en una enseñanza de escasa calidad. (7) Si los padres estiman que la enseñanza es de mala calidad, no se mostrarán propensos a mantener a sus hijos en la escuela. (54)	

La gran calidad de la enseñanza y la fiabilidad de los títulos expedidos hacen que los futuros empleadores tengan confianza en la cualificación de los graduados de la enseñanza profesional. (71) La información sobre la calidad de los sistemas escolares puede impulsar poderosamente las reformas, ya que puede suscitar una intervención activa de los padres, movilizar a las comunidades y propiciar un diálogo constructivo con los encargados de la elaboración de políticas. (111) La asistencia para el desarrollo aumenta los recursos disponibles para la educación, facilitando a los gobiernos la realización de inversiones destinadas a ampliar el acceso a los sistemas educativos, mejorar su calidad e impartir instrucción a niños que, sin esa asistencia, quedarían excluidos de dichos sistemas. (116) El volumen de financiación y la calidad de la enseñanza también pueden incidir en la asistencia a clase. (174) Una educación inadecuada puede reforzar las divisiones sociales, fomentar la hostilidad entre los grupos y banalizar el recurso a la violencia. (184)
Imágenes:
Los servicios educativos limitados o de insuficiente calidad conducen a los educandos al desempleo y la pobreza. (19) Los programas de calidad para atender y educar a la infancia pueden mejorar las oportunidades de los niños vulnerables y desfavorecidos para toda su vida. (33) La creación de un sistema inclusivo que ofrezca una educación de calidad puede contribuir a sentar las bases de sociedades más integradoras y menos propensas a los conflictos. (145) Una educación sumamente escasa o de muy baja calidad puede conducir al desempleo y la pobreza. (184) La desigualdad en el acceso al sistema educativo puede generar motivos de agravio y sentimientos de injusticia. (184) La creación de un sistema de educación inclusivo y de buena calidad puede contribuir a superar las divisiones de la sociedad que hayan podido impulsar el conflicto anterior. (289)

Matriz Referenciales	
ID: 010	**Fecha: 2012**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **Los Jóvenes y las Competencias: Trabajar con la Educación.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La manera más eficaz de desarrollar competencias básicas es logrando que todos los niños terminen una escolarización primaria de buena calidad e ingresen en el primer ciclo de la enseñanza secundaria. (20) Una educación de buena calidad fortalece la confianza y la motivación de los niños. (20) Es vital terminar una enseñanza primaria y secundaria de buena calidad. (196) Todos los jóvenes necesitan adquirir las competencias que puede ofrecerles una enseñanza primaria y secundaria de buena calidad. (262) Una enseñanza secundaria de calidad que tenga en cuenta la gama más amplia posible de aptitudes, intereses y procedencias es fundamental no solo para poner a los jóvenes en la senda hacia el mundo del trabajo, sino también para proporcionar a los países la fuerza laboral cualificada que necesitan para competir en el mundo de hoy impulsado por la tecnología. (263)

Postulados Negativos	La falta de igualdad en el acceso a educación de buena calidad es uno de los principales factores determinantes de la desigualdad, junto con la segmentación de los mercados de trabajo y la discriminación étnica y de género. (236)
Normas:	
Postulados Positivos	Se debe brindar igualdad de oportunidades en la escolarización, reforzando al mismo tiempo la calidad de la educación. (17) Se deberá fijar una meta mundial para lograr que todos los jóvenes cursen el primer ciclo de la enseñanza secundaria. (37) Deben tomarse medidas para ampliar el acceso a programas preescolares de buena calidad, dirigidos especialmente a los niños desfavorecidos, y debe coordinarse mejor la educación preescolar con la atención de la primera infancia y la escuela primaria. (56) Deben tomarse las medidas necesarias para aumentar el acceso a una educación preescolar de calidad en condiciones de igualdad. (62) Se debe ofrecer una educación preescolar que facilite la transición a la escuela primaria y que sea asequible y de buena calidad. (67) Se deben tomar medidas para que la eliminación de los derechos de matrícula no acreciente las desigualdades entre quienes pueden pagar una educación de mejor calidad y quienes no pueden hacerlo. (83) Es necesario que los países continúen mejorando la calidad de la enseñanza primaria y secundaria y logren que aumenten las tasas de retención, prestando una atención especial a los alumnos de medios desfavorecidos. (117) Es fundamental que los gobiernos y los donantes velen por que todos los jóvenes adquieran ante todo competencias básicas, idealmente procurando que reciban educación de buena calidad hasta el primer ciclo de la enseñanza secundaria y brindando una segunda oportunidad a los que no hayan aprovechado las posibilidades de recibirla. (233) El aumento del suministro y la calidad de la educación y el cuidado de la primera infancia es fundamental para impartir las competencias básicas con miras al ulterior desarrollo de competencias. (251) Hacer más equitativo el acceso a los aprendizajes tradicionales y mejorar su calidad son prioridades básicas de las políticas de desarrollo de las competencias. (312) Es esencial que los niños no sufran una discriminación en el acceso a la educación y en la calidad o la pertinencia de ésta debido al lugar donde viven o a su sexo. (343) Se deben eliminar las barreras que limitan el acceso al primer ciclo de la enseñanza secundaria. (344)
Algoritmos.	

Si no se puede formar y facilitar docentes para asignaturas técnicas y profesionales y distribuir los recursos de modo equitativo, los alumnos de las zonas rurales pueden acabar recibiendo una formación de mala calidad. (28) El acceso equitativo a establecimientos preescolares de buena calidad prepara a los niños para la enseñanza primaria, mejora sus posibilidades de aprendizaje y sienta las bases de resultados socioeconómicos positivos en la edad adulta. (46) El acceso equitativo a programas preescolares de calidad mejora notablemente la capacidad de los niños pequeños de obtener buenos resultados en la escuela. (56) Los programas de escala nacional pueden contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza preescolar. (64)
Imágenes:
El acceso desigual a la educación condena a muchos jóvenes, en particular a las jóvenes de hogares pobres, a una vida de desventaja. (17) La asistencia a un establecimiento preescolar de buena calidad puede sentar las bases del aprendizaje y contribuir a que la transición de los niños a la escuela primaria se produzca sin contratiempos. (56)

Matriz Referenciales	
ID: 011	**Fecha: 2014**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **La enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación ha de ser equitativa y extenderse por lo menos hasta el primer ciclo de la enseñanza secundaria. Y la escolarización ha de ser de buena calidad para que los niños aprendan realmente las nociones básicas. (16) La calidad de la educación preescolar marca una diferencia crucial en el aprendizaje de los niños en los primeros grados de la enseñanza primaria. (40) Nadie debe quedar privado de acceso a una educación de buena calidad por motivos de pobreza, sexo, ubicación geográfica, grupo étnico o discapacidad. (111) Todos los niños deben tener acceso tanto a la enseñanza primaria como al primer ciclo de una enseñanza secundaria de buena calidad. (156) La educación de buena calidad, capaz de mejorar los resultados del aprendizaje, acelera el crecimiento económico. (158) La calidad de la educación es vital para el crecimiento económico. (170) La educación de buena calidad contribuye a que las personas se formen opiniones bien fundamentadas sobre los asuntos que les conciernen y se impliquen de forma más activa en los debates políticos de ámbito nacional y local. (187) Los buenos docentes reducen las diferencias entre una educación de mala calidad y una de buena calidad. (206)

	La calidad de la educación durante la infancia tiene una relevancia especial en la alfabetización de jóvenes y adultos. (229) La calidad de un sistema educativo depende de la calidad de los docentes. (257) Una educación de calidad para la primera infancia y el apoyo a transiciones tempranas son esenciales. (312)
Postulados Negativos	El acceso no es el único problema crítico, la mala calidad limita también el aprendizaje, aun para los niños que logran ir a la escuela. (I) La violencia sexista, que comprende la violencia sexual y física, la intimidación y la agresión verbal, es un gran obstáculo para conseguir una educación de calidad y equitativa. (300)
Normas:	
Postulados Positivos	Los gobiernos tienen que velar por que esos recursos cubran el costo total de una educación de calidad para los más vulnerables y que mediante reformas de gran alcance se fortalezca la capacidad de los sistemas educativos para aplicar tales medidas. (13) Es imprescindible contar con firmes políticas nacionales que asignen alta prioridad al mejoramiento del aprendizaje y la enseñanza. (27) Unos factores importantes para impartir una enseñanza inclusiva y de buena calidad son velar por que haya suficientes docentes mujeres y contratar docentes de muy distintas procedencias. (31) Los programas de educación a distancia deben ser de calidad adecuada, y tendrían que complementarse con tutorías y apoyo presencial en las etapas principales. (33) La igualdad debe extenderse a la calidad de la educación, de forma que todos los niños tengan las mismas posibilidades de aprender. (112) La mayoría de los países deben no solo mejorar el acceso y la calidad, sino también garantizar que los avances llegan por igual a los distintos grupos de población. (226) Es esencial formular políticas nacionales vigorosas que den prioridad a una enseñanza y un aprendizaje de calidad. (238) Es indispensable que los planes de educación estén explícitamente encaminados a la mejora de la calidad de la educación y de los resultados del aprendizaje. (239) Las políticas nacionales deberán ocuparse de la calidad y la gestión de los docentes. (240) La asignación de recursos ha de prestar apoyo a los objetivos relativos al aprendizaje y la calidad. (243) Se debe hacer partícipes a los docentes y a los sindicatos de docentes en las reformas destinadas a la mejora de la calidad de la educación. (243) La planificación de la educación ha de tener en cuenta el costo de las reformas relativas a la calidad y velar por que se disponga de recursos, suministrados por los gobiernos o por donantes, para sufragar esos gastos. (253) Se debe velar por que haya un número suficiente de educadoras y contratar docentes de muy distintas procedencias son estrategias importantes para impartir una educación integradora y de buena calidad. (259) Los países deben priorizar reformas de la función docente que permitan seleccionar a los candidatos mejor cualificados, impartir una formación previa al servicio de buena calidad y reforzar la gestión del personal docente. (307)

	En la educación preescolar es necesario que los planes de estudios sean de buena calidad y propicien una transición eficaz a la enseñanza primaria. (311)
Algoritmos.	
Todo indica que la calidad de la educación mejora cuando se apoya a los docentes y se deteriora en caso contrario. (I) Tanto la escasa atención prestada a la calidad de la educación como el que no se haya sabido llegar a los que han quedado al margen han desembocado en una crisis del aprendizaje de la que hay que ocuparse ahora de modo apremiante. (22) La calidad de la educación que reciben los niños tiene una notable influencia en el grado de alfabetismo de los jóvenes. (25) Para mejorar el aprendizaje de todos, los planes nacionales de educación deben contemplar el mejoramiento de la gestión y la calidad del personal docente. (27) El nivel de los sueldos influye en la calidad de la enseñanza. (35) Reunir información sobre el entorno escolar y la calidad de los docentes puede ayudar a determinar si se cuenta con las estrategias correctas. (103) La buena calidad de la educación depende de que se imparta a los maestros la mejor formación posible, no solo antes de que comiencen a enseñar sino también a lo largo de la carrera. (261)	
Imágenes:	
Ampliar la escolarización privada en gran escala puede acentuar la desigualdad de acceso a una educación de calidad, provocando un sentimiento de insatisfacción generalizada e inquietud social. (306)	

Matriz Referenciales	
ID: 012	**Fecha: 2015**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **La educación para todos 2000-2015: Logros y desafíos.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Los sistemas nacionales tienen la capacidad y la integridad de ofrecer, apoyar y evaluar la calidad de la educación para todos. (39) Marco de Acción de Dakar: todos los niños tienen derecho al acceso a una educación de buena calidad, y la calidad es esencial para la educación, y un factor determinante básico de la matrícula, la retención y el rendimiento. (219) La lengua tiene una considerable importancia para la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, tanto por lo que hace al idioma de enseñanza como a los idiomas que se enseñan en la escuela. (243) La calidad de la educación va más allá de los resultados del aprendizaje medidos por las evaluaciones internacionales, regionales y nacionales. (251) Se debe velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. (331) Contar con una educación de buena calidad que sea integradora y equitativa es un objetivo esencial de todos los países. (340)

Postulados Negativos	La calidad de la enseñanza impartida es deficiente y las posibilidades de ampliar las oportunidades educativas y la movilidad de los adultos se ven limitadas por las altas tasas de abandono. (150)
Normas:	
Postulados Positivos	Se debe dar un mayor apoyo a los docentes en el desempeño de sus funciones para que estos ofrezcan una educación de buena calidad. (39) La calidad de la atención para los niños muy pequeños sigue siendo un problema grave. Se deben atender las cuestiones relativas a los conocimientos, las competencias, la condición y la remuneración de los docentes de la enseñanza preescolar. (55) Mejorar el acceso no es suficiente: la calidad de la enseñanza preescolar debe mejorarse; esta es primordial para lograr que los niños desarrollen su potencial y estén preparados para ir a la escuela. (81) La preparación de los docentes de la enseñanza preescolar es esencial para aumentar la calidad en el proceso y las relaciones que tienen lugar en el aula. (84) Los docentes deben recibir la formación de alta calidad necesaria para adquirir las cualificaciones requeridas y los requisitos se deben cumplir. (85) Los gobiernos y la sociedad civil deben colaborar de manera concertada para promover la educación primaria universal del grueso de la población y potenciar su arraigo en las comunidades. (125) El apoyo a la escolarización debe acompañarse de un enfoque centrado en el aprendizaje y la adecuación de la educación. (125) El progreso hacia la paridad y la igualdad de género en la educación es de crucial importancia para garantizar el derecho de todos los niños a una educación de buena calidad, que les proporcione una sólida base para toda la vida. (215) Se necesitan realizar evaluaciones periódicas del aprendizaje para alcanzar los objetivos en materia de calidad. (223) Los gobiernos deben mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes y permitirles participar en las decisiones que afectan a su vida profesional y al entorno de aprendizaje. (227) No será suficiente con aumentar la cantidad de docentes; también es preciso mejorar la calidad con docentes bien formados y motivados. (229) Los libros de texto y otros materiales y servicios pedagógicos son fundamentales para mejorar la calidad de la educación. (235) Se propone destinar más fondos a la enseñanza preescolar, así como a aquellos ámbitos que han sido descuidados, como la educación de calidad y la alfabetización de los adultos. (278) Los encargados de formular políticas deben abordar más directamente los aspectos relacionados con la equidad; y las medidas encaminadas a mejorar la calidad han de formularse de manera más clara. (341) Si los planes de educación han de reflejar un interés genuino por la calidad, deberá incrementarse la proporción del presupuesto periódico asignada a rubros distintos de los sueldos de los docentes. (342) Tanto los gobiernos como los donantes deberán tener en cuenta en sus políticas y programas los aspectos relacionados con la equidad y la calidad y crear y utilizar vinculaciones entre el sector de la educación y otros sectores de desarrollo. (350)
Algoritmos.	

Los factores que contribuyen en que la educación sea de calidad van desde las condiciones de las instalaciones hasta la participación en la gestión escolar y desde los planes de estudio hasta la lengua en que se imparte la enseñanza. (26)

La eficacia de los docentes mejora gracias a la formación y a las estrategias de contratación. (39)

Una atención de mala calidad ya sea en el hogar o en un establecimiento preescolar, lleva a resultados insuficientes en lengua, sociabilidad y capacidades cognitivas. (66)

Los planes de estudios, la pedagogía y la cultura influyen en la calidad de la enseñanza preescolar. (81)

Otro problema que afecta la calidad de la enseñanza es la desigualdad de ubicación de las escuelas. (85)

Uno de los requisitos más importantes para aumentar la calidad de la educación es el mejoramiento del entorno de aprendizaje, la infraestructura escolar física y la interacción entre los niños y los docentes. (236)

La pérdida y el uso ineficiente del tiempo escolar son indicios de una educación de mala calidad, que hacen que la enseñanza privada resulte más atractiva para los padres que las escuelas estatales de muchos países. (238)

La calidad de la educación no depende solo de los insumos, sino también de los procesos. (239)

Las estrategias de enseñanza son esenciales para mejorar la calidad de la educación. (241)

La descentralización es una estrategia para mejorar la calidad que permite llevar la adopción de decisiones a las comunidades locales y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas entre las escuelas y los padres y niños a los que atienden. (248)

Las posibilidades de lograr una educación de calidad serán mayores si existe un compromiso político para la realización de esa agenda de enseñanza universal. (340)

Una enseñanza preescolar y primaria y un primer ciclo de la secundaria de buena calidad solo podrá cumplirse mediante un aumento considerable en los niveles del gasto educativo. (344)

Imágenes:

La mala calidad de aprendizaje en la enseñanza primaria hace que todavía haya millones de niños que dejan la escuela sin haber adquirido las competencias básicas. (I)

Plan de Dakar: la calidad del entorno del aprendizaje puede contribuir a lograr el cumplimiento de los objetivos de igualdad de género y de calidad de la enseñanza. (45)

El logro de un acceso equitativo y de calidad educativa para los niños más pobres y vulnerables puede reducir las desigualdades en la sociedad. (57)

Las alianzas entre el sector público y el privado pueden ampliar el acceso y mejorar la calidad. Esto puede ampliar el acceso y ejercer una presión positiva en las normas de calidad en zonas donde la escolarización privada es viable, en particular en las zonas urbanas. (79)

Poniendo el punto de mira en la calidad también se logrará que la educación pública se convierta en un vehículo de movilidad social para las poblaciones desfavorecidas. (125)

Sea o no un factor significativo para el logro educativo de las niñas, el acceso a mejores instalaciones y apoyos es probable que tenga efectos positivos en la dignidad de las niñas y en la calidad general de su experiencia escolar. (199)

En América Latina, hay también indicios de que es posible mejorar la calidad al tiempo que se incrementa la equidad. (225)

Matriz Referenciales	
ID: 013	**Fecha: 2016**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación es el medio más eficaz de lograr la igualdad entre hombres y mujeres, propiciar la plena participación social y política de las niñas y las mujeres y empoderarlas económicamente. (27) La educación es una causa común de la sociedad, que conlleva un proceso participativo de formulación y aplicación de políticas públicas. (28) La calidad de la educación supone el desarrollo de aptitudes, valores, actitudes y conocimientos que permiten a los ciudadanos llevar vidas sanas y plenas, tomar decisiones fundamentadas y hacer frente a los desafíos de orden local y mundial. (33) Es esencial que todos los niños tengan acceso a un desarrollo, cuidad y educación integral de la primera infancia de calidad para todas las edades. (39)
Normas:	
Postulados Positivos	Debemos colaborar para que todos los niños tengan acceso a oportunidades de aprendizaje y educación de calidad durante su vida, independientemente del lugar donde hayan nacido, de su sexo o de los ingresos familiares. (12) Debemos colaborar para promover y proteger el derecho de toda persona a la educación, y velar por que la educación de calidad llegue a todas las personas e inculque los valores de paz, la justicia, los derechos humanos y la igualdad de género. (12) Todas las personas deben tener acceso a una educación de calidad inclusiva y equitativa y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. (25) Los países deben garantizar un acceso universal e igualitario a una educación y un aprendizaje inclusivos y equitativos de calidad, que deberán ser gratuitos y obligatorios, sin dejar a nadie rezagado. (28) La sociedad civil, los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños cumplen todos funciones clave para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad. (28) Se deben crear marcos jurídicos y normativos que sienten las bases y creen las condiciones propicias para la impartición y la sostenibilidad de una educación de calidad. (31) La ampliación del acceso debe ir de la mano de medidas para mejorar la calidad y la pertinencia de educación y el aprendizaje. (33) Se deberá velar porque todos reciba, sin discriminación, 12 años de enseñanza primaria y secundaria gratuita, financiada con fondos públicos, inclusiva, equitativa y de calidad. (36) La calidad depende también de la existencia de sistemas de gestión del personal docente una buena gobernanza, mecanismos de rendición de cuentas y una sólida gestión de la financiación pública. (37) Un entorno de aprendizaje de calidad es esencial para apoyar a todos los educandos, docentes y demás personal educativo. (51)

	La función del Estado es crucial en cuanto a la regulación de normas, la mejora de la calidad y la reducción de las disparidades entre las regiones, comunidades y escuelas. (57)
Postulados Negativos	La falta y/o inadecuación de un desarrollo profesional continuo y de apoyo para los docentes, así como normas nacionales para la profesión docente, son los principales factores que empobrecen la calidad de los resultados del aprendizaje. (54) La falta de fondos no deberá poner en riesgo las oportunidades educativas de los miles de millones de educandos que tienen derecho a recibir una educación de calidad. (68)
Algoritmos.	
Con el fin de obtener una educación de calidad y mejorar los resultados de aprendizaje, es necesario fortalecer los insumos, los procesos y la evaluación de los resultados y los mecanismos para medir los progresos. (8) Si se cuenta con métodos y contenidos pertinentes de enseñanza y aprendizaje que se adecúen a las necesidades de todos los educandos se puede conseguir una educación de calidad. (30) Con el fin de obtener una educación de calidad, esta se debe impartir por docentes con calificaciones, formación, remuneración y motivación adecuadas; con enfoques pedagógicos apropiados. (30) Para una educación de calidad es necesario que a los docentes se les confiera independencia, contratación y remuneración adecuada; que estén motivados, cualificados y reciban el apoyo para obtener los recursos necesarios. (54)	
Imágenes:	
La educación de calidad fomenta la creatividad y el conocimiento, garantiza la adquisición de competencias básicas y otras habilidades cognitivas, interpersonales y sociales de alto nivel. (8)	

Matriz Referenciales	
ID: 014	**Fecha: 2017**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO
Nombre del documento: **Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Rendir cuentas en el ámbito de la educación: Cumplir nuestros compromisos.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Una atención y educación de calidad durante los años fundamentales de la primera infancia proporciona la base necesaria para el desarrollo cognitivo y emocional. (162)
Normas:	
Postulados Positivos	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de buena calidad requiere que todas las partes interesadas realicen un esfuerzo concertado para cumplir sus responsabilidades. (XII) Se necesitan fuertes mecanismos de rendición de cuentas para una educación de calidad. (4) Lograr una educación de calidad es responsabilidad de todos los principales interesados en la educación. (7) El Gobierno debe velar por que se imparta una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad para todos. (21)

	La presentación de informes debe ayudar a evaluar el logro de los resultados relacionados con el acceso, la inclusión y la calidad. (21) El Gobierno debe rendir cuentas para garantizar que los sistemas educativos se establezcan de manera que propicien una enseñanza y un aprendizaje de calidad. (21) Los gobiernos de los países más pobres deben optar por procedimientos sencillos de recopilación y presentación de informes, teniendo en cuenta las limitaciones de recursos y capacidades. (159) Un sistema de educación de la primera infancia de calidad debería apoyar un desarrollo integral, sobre todo en los niños más vulnerables. (168) Los gobiernos deben velar por que la impartición sea de buena calidad, y que las cualificaciones y certificados correspondan a las competencias que los empleados poseen y los empleadores necesitan. (196) Deberán existir mecanismos de rendición de cuentas claros para cumplir los compromisos mundiales comunes en favor de una educación inclusiva, equitativa y de buena calidad y un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos. (338) Los gobiernos tienen que velar por que las personas que evalúan a los docentes tengan la formación apropiada para poder centrar su labor en apoyar a los docentes y permitirles impartir una educación equitativa, de buena calidad e inclusiva. (340)

Algoritmos.
Unos mecanismos de rendición de cuentas bien concebidos estimulan la colaboración y conducen a una educación inclusiva, equitativa y de buena calidad. (12) Unos mecanismos de rendición de cuentas mal concebidos proporcionan un barniz de eficacia o, lo que es peor, alteran la educación y socavan el propósito mismo para el cual se introdujeron. (12) La incapacidad de los órganos para aplicar las recomendaciones finalidades y la ineficacia de la presentación de informes de rendición de cuentas puede menoscabar la calidad y la equidad en la educación. (38) La buena calidad a nivel del sistema exige que los gobiernos establezcan normas para los colegios y un mecanismo de seguimiento para garantizar la observancia de dichas normas. (151) El elemento más determinante de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje es la interacción entre alumnos y docente: su naturaleza, profundidad y capacidad de promover la autonomía y la estimulación de los niños. (170) Deberán existir mecanismos de rendición de cuentas claros para cumplir los compromisos mundiales comunes en favor de una educación inclusiva, equitativa y de buena calidad y un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos. (338)
Imágenes:
La educación es fundamental para establecer la identidad nacional, fomentar el crecimiento económico y poner freno a los disturbios civiles. (24)

Matriz Referenciales	
ID: 015	**Fecha: 2019**
Tipo de documento: Informe UNESCO	Entidad: UNESCO

<table>
<tr><td colspan="2">Nombre del documento: Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Migración, desplazamiento y educación: Construyendo puentes, no muros.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Capítulo del documento: Todo el documento</td></tr>
<tr><td colspan="2">Identificación del referencial</td></tr>
<tr><td colspan="2">Valores:</td></tr>
<tr><td>Postulados Positivos</td><td>La educación es un derecho humano y una fuerza transformadora para la erradicación de la pobreza, la sostenibilidad y la paz. (1)

La educación es fundamental para que los ciudadanos adquieran un entendimiento crítico. (2)

Se debe velar por que todas las niñas y todos los niños terminen la educación primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y que conlleve resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. (121)

Es de máxima importancia que las personas desplazadas gocen del acceso a un servicio de educación de calidad; con infraestructura adecuada, materiales idóneos, docentes capacitados y cualificados, y financiación suficiente. (141)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Normas:</td></tr>
<tr><td>Postulados Positivos</td><td>Los países deben asimismo armonizar las normas y los mecanismos de garantía de calidad para la educación superior, con miras a reconocer los títulos académicos a nivel bilateral, regional o mundial. (XX)

El marco de seguimiento debe suscitar inversiones en mecanismos nacionales sólidos de seguimiento de la equidad, la inclusión y la calidad de la educación. (XX)

Se requieren sistemas educativos que atiendan a las necesidades de quienes migran y de quienes se quedan. (4)

Los Estados y las partes interesadas deben aportar sus recursos y pericia para ampliar la calidad y la inclusión de los sistemas de educación nacional. (8)

El papel y la responsabilidad de la educación van más allá de la construcción de sociedades tolerantes, debe apuntar a crear sociedades inclusivas que aprecien y respeten las diferencias y proporcionen una educación de calidad a todos. (79)

Se requiere un fuerte compromiso político y recursos considerables y una integración económica y política para armonizar las normas y garantizar la calidad. (105)

Es necesario recopilar datos y establecer redes de movilización para promover una educación de calidad en barrios marginales. (174)

Es necesario propiciar un ambiente abierto en el aula en el que se acepten los puntos de vista críticos. (188)

Se deben proseguir con los esfuerzos necesarios para que la contribución de la educación formal sea potencial. (195)

Se requiere que los gobiernos y las instituciones de educación terciaria trabajen de la mano en lo que se refiere a la garantía de la calidad y el reconocimiento de la competencia profesional. (266)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Algoritmos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Al no integrar la diversidad en la educación, los países no aprovechan su potencial de fomento de la inclusión y la cohesión social. (XIX)

Para atender a las necesidades más básicas de los niños en situaciones de crisis el porcentaje de la educación en la ayuda humanitaria debería multiplicarse por 10. (XXI)

La educación es también una vía crucial de integración en la sociedad y la mejor inversión en el desarrollo sostenible. (1)</td></tr>
</table>

La educación puede también incidir en las migraciones y desplazamientos. (2)

Para que todos los educandos puedan realizar su potencial, los sistemas deben adaptarse a sus necesidades, independientemente de su origen o procedencia. (3)

Los gobiernos no siempre hacen cumplir el derecho a la educación. Los prejuicios y estereotipos pueden reducir la calidad de la educación y menoscabar el bienestar general de los menores migrantes. (17)

Se necesita una visión a largo plazo que fomente la colaboración entre las familias, las comunidades y los docentes para que las personas desplazadas puedan gozar de una educación de calidad. (141)

Incluso en situaciones de desplazamiento prolongado, la complejidad de las situaciones y los entornos limitan el acceso de los desplazados a educación formal o no formal de buena calidad. (202)

Imágenes:

La migración y el desplazamiento pueden incidir en la educación, al necesitar sistemas adaptados a las necesidades de quienes migran y de quienes se quedan, y también de los educandos de familias migrantes que no hablan el idioma de enseñanza en su hogar. (2)

La educación formal y no formal puede crear sociedades resilientes y contrarrestar los prejuicios y la discriminación. (6)

Una educación de calidad puede ayudar a los inmigrantes y refugiados a adaptarse a su nuevo entorno, reduciendo la carga psicológica que implica el cambio y fortaleciendo su sentimiento de pertenencia a la comunidad de acogida. (79)

La calidad del contenido y el aprendizaje en la enseñanza y la formación técnica y profesional puede aumentar las posibilidades de integración de migrantes y refugiados. (155)

Una educación equitativa de gran calidad, que fomente el respeto por la diversidad, puede constituir una contribución positiva, aunque solo sea a largo plazo. (188)

Una educación equitativa de gran calidad puede constituir una contribución positiva, aunque se trata de un proceso a largo plazo que no tiene repercusiones inmediatas. (195)

Matriz Referenciales	
ID: 016	**Fecha: 1994**
Tipo de documento: Ley General de Educación	Entidad: Congreso de la República de Colombia
Nombre del documento: **Ley 115 de febrero 8 de 1994**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (1) Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. (1)
Normas:	

Postulados Positivos	El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo. (1) El Estado apoyará y fomentará la educación no formal, brindará oportunidades para ingresar a ella y ejercerá un permanente control para que se ofrezcan programas de calidad. (11) Es deber del Estado apoyar y fomentar las instituciones, programas y experiencias dirigidos a formar docentes capacitados e idóneos para orientar la educación para la rehabilitación social, y así garantizar la calidad del servicio para las personas que por sus condiciones las necesiten. (16) El Ministerio de Educación Nacional con la asesoría de la Junta Nacional de Educación, JUNE, establecerá y reglamentará un Sistema Nacional de Acreditación de la calidad de la educación formal y no formal y de los programas a que hace referencia la presente ley, con el fin de garantizar al Estado, a la sociedad y a la familia que las instituciones educativas cumplen con los requisitos de calidad y desarrollan los fines propios de la educación. (17) El Sistema diseñará y aplicará criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, el desempeño profesional del docente y de los docentes directivos, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones educativas y la eficiencia de la prestación del servicio. (18) En todas las instituciones educativas se llevará a cabo al finalizar cada año lectivo una evaluación de todo el personal docente y administrativo, de sus recursos pedagógicos y de su infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. (19) Las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación deben velar por la calidad y cobertura de la educación en su respectivo territorio. (33) Las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación deben diseñar y poner en marcha los programas que se requieran para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación. (33) Las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación deben dirigir y coordinar el control y la evaluación de calidad, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y aplicar los ajustes necesarios. (33) La Junta Nacional de Educación tiene, entre sus funciones, proponer al Gobierno Nacional políticas, programas y proyectos conducentes al mejoramiento de la calidad, cobertura y gestión del servicio educativo. (35)

Algoritmos.

El Gobierno Nacional creará las condiciones necesarias para facilitar a los educadores su mejoramiento profesional, con el fin de ofrecer un servicio educativo de calidad. (23)

Con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de docentes debe estar acreditado en forma previa, de acuerdo con las disposiciones que fije el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, o el Ministerio de Educación Nacional, para el caso de las Normales Superiores. (24)

Los establecimientos educativos privados estarán sometidos a la suprema inspección y vigilancia del Presidente de la República o de su delegado en los términos establecidos en la presente Ley, con el fin de garantizar la calidad del proceso educativo y la sujeción de la educación a las prescripciones constitucionales y legales. (45)

Imágenes:

La educación tiene como fin:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. (2)

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. (2)

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. (2)

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vi da económica, política, administrativa y cultural de la Nación. (2)

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. (2)

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. (2)

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. (2)

La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe. (2)

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. (2)

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. (2)

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. (2)

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre. (2)

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. (2)

Matriz Referenciales	
ID: 017	**Fecha: 2006**
Tipo de documento: Plan Decenal	Entidad: Gobierno, Ministerio de Educación
Nombre del documento: **Plan Decenal de Educación: Pacto Social por la Educación (2006-2016)**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	El Estado debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población y la permanencia en el sistema educativo desde la educación inicial hasta su articulación con la educación superior. (4) Es fundamental permitir el acceso a un sistema educativo público pertinente y de calidad. (23)

	Es obligación de los organismos y entidades públicas de los sectores educativo y cultural, asegurar la calidad de los contenidos como un bien social. (31) Garantizar los recursos y la gestión eficiente que permita asegurar el derecho a una educación gratuita con calidad y pertinencia para todos los colombianos. (137)
Normas:	
Postulados Positivos	La educación debe ser objeto de una política de Estado, expresada en una ley estatutaria concertada con la sociedad, para fortalecer su carácter público, gratuito, incluyente y de calidad. (5) Se deben aplicar políticas intra e intersectoriales para el respeto y la restitución del derecho a una educación con calidad de todos los grupos poblacionales vulnerables. (9) Es necesario que todos los niveles del sistema educativo colombiano sean coherentes con los estándares de calidad nacionales e internacionales. (11) El Estado, a través de políticas públicas, debe garantizar y promover el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, en todos los niveles. (22) Se debe garantizar la universalización de proyectos educativos institucionales de calidad, pertinente, que estimulen la permanencia del estudiante en el sistema educativo. (22) Se debe organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio. (34) Se debe destinar un porcentaje de los excedentes del sector financiero a programas de calidad educativa de las entidades territoriales. (151) Garantizar la asignación de los recursos de calidad, de manera que llegue a todos los establecimientos educativos oportunamente y se inviertan eficientemente. (154) Ofrecer a todos los niños una educación inclusiva de calidad, que garantice el acceso y la permanencia en el sistema educativo y la promoción del desarrollo integral en la primera infancia. (158) Se deben desarrollar procesos para el fortalecimiento de la articulación intersectorial, aseguramiento de la calidad y consolidación de la gestión educativa. (214) Hacer seguimiento permanente a la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad en las instituciones educativas. (228) Se debe realizar una sensibilización a las comunidades educativas sobre la importancia de iniciar la aplicación del proceso de certificación de calidad en sus establecimientos. (232) Desarrollar lineamientos de política sobre la calidad de los contenidos educativos y garantizar un acompañamiento permanente de los procesos de producción de los contenidos. (272)
Algoritmos.	
Para responder a las metas de calidad, permanencia y cobertura, se debe reglamentar el sistema de educación y promoción de estudiantes. (13) Garantizar los recursos y una gestión eficiente permite asegurar el derecho a una educación gratuita con calidad y pertinencia para todos los colombianos. (16) Con el fin de tener una comunidad educativa con metodologías flexibles y activas direccionadas a una inclusión con calidad, los docentes se deben formar, capacitar y sensibilizar permanentemente. (52)	

Se debe desarrollar una educación humanizante y de calidad que garantice la inclusión social, el reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad étnica, cultural, ideológica, religiosa, política y económica. (53)

Renovar continuamente y hacer seguimiento a los proyectos educativos institucionales y municipales, para mejorar los currículos con criterios de calidad, equidad, innovación y pertinencia; propiciando el uso de las TIC. (92)

Para darle mayor permanencia y calidad al proceso educativo, es necesario fortalecer la idoneidad de la comunidad educativa a través de una capacitación constante, gratuita, pertinente y acorde con los entes educativos de las instituciones. (134)

Con el fin de asegurar los procesos formativos y aumentar la cobertura y la calidad de la educación en ciencia y tecnología, se necesita garantizar, organizar y dirigir los recursos necesarios, sostenibles y crecientes en el tiempo, tanto humanos como económicos. (134)

Incrementar la inversión de la Nación y los entes territoriales con el fin de garantizar cobertura, calidad y eficiencia de los recursos físicos y administrativos sostenibles. (139)

Para incrementar la inversión en educación (IVA, regalías, entre otros) destinada a programas de acceso, calidad y cobertura en niveles de preescolar, básica, media y superior se puede reestructurar las actuales fuentes de financiación nacionales y territoriales. (152)
Garantizar una educación inicial de calidad que les permita a los niños potenciar sus habilidades, desarrollar sus competencias, conquistar su autonomía y construir principios y valores. (161)

Se requiere un crecimiento gradual de la asignación de recursos, de manera que para el 2016 se logren las metas de universalización y calidad de la atención integral a la primera infancia. (173)

Promover la suscripción de acuerdos de cumplimiento en calidad del servicio entre los diferentes niveles del sector educativo (nacional, territorial y municipal), con el fin de garantizar el cumplimiento de niveles mínimos en la calidad de los servicios prestados. (231)

Con el ánimo de mejorar la prestación del servicio educativo, se deben promover procesos de certificación de calidad mediante la aplicación, en todas las instituciones educativas, de una guía técnica en las diferentes áreas de gestión del servicio educativo: directiva, académica, administrativa, financiera y de comunidad. (215)

Imágenes:

La educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación co-responsable de la sociedad y la familia. (3)

Se busca garantizar el 100% de acceso a la educación inicial, básica y media y por lo menos el 50% en educación superior y el 20% de la educación posgradual, en términos de equidad, pertinencia, permanencia y calidad. (23)

El 100% de las instituciones educativas cuentan con programas adecuados de formación integral, para que los estudiantes logren altos estándares de calidad en todos los niveles educativos que aseguren su acceso, pertinencia, permanencia y calidad. (23)

En el 2010, el Estado garantiza el acceso, permanencia, pertinencia y calidad de la educación a la población con necesidades educativas especiales, población con prácticas culturales y sociales diversas. (24)

Se ha garantizado el acceso a una formación técnica, tecnológica, profesional, con calidad y pertinencia, que propenda por el desarrollo humano y la formación para el trabajo. (30)

El país contará con un sistema de seguimiento y un sistema de evaluación de calidad para la educación en los niveles preescolar, básico, medio y superior, técnico, tecnológico y agropecuario. (44)

El país tendrá una concepción de calidad de la educación centrada en el niño, el joven y el adulto como sujetos de derechos y en desarrollo de sus dimensiones humanas. (45)

En el 2010, las instituciones educativas han diseñado currículos colectivamente con base en investigación que incluyen el uso transversal de las TIC y promueven la calidad de los procesos educativos y la permanencia de los estudiantes. (90) En el 2016 todos los municipios, en asocio con las instituciones educativas, disponen de un sistema de bibliotecas con dotación de calidad y medios interactivos al servicio de su comunidad. (97) En el 2009, se ha reglamentado el sistema de evaluación y promoción de estudiantes, para que responda a metas de calidad, permanencia y cobertura. (109) En el 2016 las instituciones de educación superior impulsarán en un 100% facultades de educación en las áreas de matemáticas, ciencia y tecnología para la obtención de doctorados con el fin de mejorar la buena calidad educativa. (120) En el 2016 la inversión logró una educación más equitativa, incluyente y de calidad, lo cual influye en el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos. (143) En el 2016 se han gestionado recursos con el sector productivo y con entidades internacionales para el desarrollo y calidad de la educación. (145) En el 2016 se han aumentado los recursos del sector educativo, distribuidos con criterios de equidad entre los diferentes entes territoriales, concertando la planeación y la ejecución autónoma de los recursos de calidad con las instituciones y los centros educativos, autoridades y organizaciones de los grupos étnicos. (149) El 100% de las instituciones que ofrecen educación inicial están dotadas en forma adecuada y pertinente con recursos logísticos, pedagógicos, didácticos y curriculares suficientes, atendiendo a los estándares de calidad para la educación inicial. (171) En el 2010 los planes de desarrollo de los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales incluyen programas de atención integral y educación inicial para la primera infancia y asignan recursos en concordancia con el cumplimiento de las metas de garantía de acceso y de calidad. (173) El 100% de las instituciones y centros educativos y sus sedes en el país cumple estándares básicos de calidad, para lo cual el Estado garantiza la asignación de dotación en cuanto a infraestructura y recursos de apoyo docente para la oferta educativa y las condiciones óptimas de aprendizaje. (220) El Estado garantiza que el 100% de los municipios, corregimientos, resguardos y territorios de los grupos étnicos ubicados en zonas de alto riesgo y de difícil acceso cuente con recursos financieros especiales para mejorar las inversiones en infraestructura y con recursos de apoyo docente, con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo con calidad. (223)

Matriz Referenciales	
ID: 018	**Fecha: 2006**
Tipo de documento: Plan Sectorial	Entidad: Ministerio de Educación Nacional
Nombre del documento: **Plan Sectorial de Educación: 2006-2010. Revolución educativa.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Esta visión parte de la idea de que el propósito de los procesos educativos en todo el sistema es el desarrollo de un conjunto de competencias, cuya complejidad y especialización crecen en la medida en que se alcanzan mayores niveles de educación. (29) Estas competencias son el fundamento sobre el cual se construyen los aprendizajes. (29) Los estándares básicos de competencia constituyen el parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer en cada uno de los niveles educativos y son el criterio frente al cual es posible establecer en qué medida se cumplen los objetivos del sistema educativo y si las instituciones alcanzan los resultados esperados. (31)

	El centro de la política de calidad es el mejoramiento de las instituciones educativas. (33)
Normas:	
Postulados Positivos	El énfasis en la educación como un vehículo para lograr una sociedad más equitativa se tradujo en resultados en términos de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad. (7) En cuanto a calidad, el énfasis está en la articulación de todos los niveles de enseñanza, desde la formación inicial hasta la superior, alrededor del desarrollo de competencias, buscando que todas las instituciones educativas trabajen en planes de mejoramiento orientados a mejorar los desempeños de los estudiantes. (8) La política de calidad gira en torno a cuatro estrategias fundamentales: consolidación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles, implementación de programas para el fomento de competencias, desarrollo profesional de los docentes y directivos, y fomento de la investigación. (30) Para apoyar el fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas se consolidará el sistema de aseguramiento de la calidad desde la educación inicial hasta la superior: - Definición y aplicación de estándares - Sistema Nacional de Evaluación - Fomento de la calidad en la educación básica y media. (30-31) El sistema de evaluación es un componente indispensable de cualquier política educativa, en tanto permite monitorear avances, identificar debilidades y proponer acciones de mejoramiento... La responsabilidad sobre estos desarrollos recae principalmente en el ICFES, que desde 2003 es una entidad especializada en evaluación educativa. (31) El centro de la política de calidad es el mejoramiento de las instituciones educativas. Para apoyar este proceso se presta asistencia técnica diferenciada a las secretarías de educación para la definición de planes de apoyo coherentes con los planes de mejoramiento de las instituciones. (33) Respecto a la calidad y los planes para su mejora se debe "Estos planes de apoyo deben contemplar estrategias de mejoramiento en formación docente, uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías, y fortalecimiento de la gestión escolar". (33) La calidad se materializa en las instituciones educativas, donde un equipo de docentes, bajo el liderazgo del rector o director y su equipo directivo, realiza las actividades pedagógicas establecidas en el proyecto educativo institucional para lograr que los estudiantes desarrollen sus competencias. (35)
Algoritmos.	
Para asegurar la calidad en la atención se desarrolló un marco de competencias que orienta la educación para la primera infancia como un proceso continuo de interacciones y relaciones sociales de calidad que posibilite a los niños potenciar sus capacidades y adquirir competencias para la vida. (14) Los subsidios a la demanda han demostrado ser eficaces para ampliar la cobertura en la educación superior, mejorar su calidad y disminuir la inequidad en su acceso. (20) Para apoyar el fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas se consolidará el sistema de aseguramiento de la calidad desde la educación inicial hasta la superior. (30) Para apoyar el proceso de mejoramiento de las instituciones educativas, el proceso se presta asistencia técnica diferenciada a las secretarías de educación para la definición de planes de apoyo coherentes con los planes de mejoramiento de las instituciones. (33)	
Imágenes:	

El énfasis se hará en la educación como una herramienta para construir un país más competitivo, que permita brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes. (7) Las principales metas planteadas en este campo son garantizar el acceso universal a una educación básica pertinente, de buena y similar calidad. (12) Se implementarán estrategias incluyentes diseñadas para fomentar que los grupos en mayor situación de vulnerabilidad ingresen y permanezcan en el sistema educativo. (12) Como resultado de esta política se espera mejorar el desempeño de los estudiantes en las diferentes evaluaciones. (30)

Matriz Referenciales	
ID: 019	**Fecha: 2006**
Tipo de documento: Programa de Gobierno	Entidad: Ministerio de Educación Nacional
Nombre del documento: **Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden.**	
Capítulo del documento: Introducción. Estándares Básicos de Competencias	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La calidad de la educación es un elemento esencial del desarrollo de los países y, desde entonces, las políticas educativas han mostrado un interés permanente en los distintos factores asociados con la calidad: el currículo y la evaluación, los recursos y prácticas pedagógicas, la organización de las escuelas y la cualificación docente. (8) Alcanzar una educación de calidad para todos y todas como condición para el desarrollo de las naciones y de los individuos es un propósito sobre el cual no hay discusión y Colombia así lo ha entendido. (8) Los estándares propuestos por el MEN se refieren a lo central, necesario y funda mental en relación con la enseñanza y el aprendizaje escolar y en este sentido se los califica como básicos; son un criterio de calidad que todos deben alcanzar. (13) La Ley General de Educación otorgó a las instituciones educativas autonomía en la definición del currículo y los planes de estudio, dispuso al mismo tiempo que el Ministerio de Educación expidiera unos referentes comunes de calidad de educación que aporten a la construcción de equidad en tanto establecen lo que todos los niños, niñas y jóvenes que cursan la Educación Básica y Media deben saber y saber hacer, independientemente del contexto, estrato social y lugar de residencia. (13)
Normas:	
Postulados Positivos	Los esfuerzos se han orientado al mejoramiento de la calidad de la educación, basados en un ciclo que comenzó con la definición de unos estándares básicos que permiten desarrollar en los niños no sólo habilidades comunicativas, matemáticas y científicas, sino también competencias ciudadanas. (6) Se puso en marcha un sistema de calidad, cuyos ejes complementarios giran en torno a las evaluaciones censales y a la aplicación de planes de mejoramiento en las instituciones educativas, con el único objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes colombianos. (6) La creatividad de los docentes, sus conocimientos de la realidad de los estudiantes, su experiencia en el diseño de estrategias pedagógicas será sin duda algunos ingredientes indispensables para que estos estándares de calidad sean alcanzados por los alumnos. (7) El mejoramiento de la calidad de la educación viene ocupando hace ya varias décadas un lugar preponderante en la política educativa colombiana. (8)

	El consenso alrededor de la necesidad de fijar metas de calidad y saber si se están alcanzando es cada vez mayor, en la medida en que se reconoce que los resultados esperados no se limitan exclusivamente al rendimiento académico. (9) Los estándares básicos de competencias constituyen uno de los parámetros de lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo y la evaluación externa e interna es el instrumento por excelencia para saber qué tan lejos o tan cerca se está de alcanzar la calidad establecida con los estándares. (9) Un estándar es un criterio claro y público que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con unas expectativas comunes de calidad. (11) Las entidades territoriales diseñan estrategias cuyo propósito fundamental es apoyar a las instituciones educativas en su búsqueda por la calidad, para lo cual disponen de herramientas y recursos que aporta el Ministerio de Educación Nacional a partir de programas que (1) apoyan la formación de directivos docentes en su gestión, (2) contribuyen a la puesta en marcha de nuevas metodologías y pedagogías acordes con las necesidades de las regiones, (3) favorecen el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos pedagógicos, (4) promueven la divulgación de experiencias significativas y (5) atienden las necesidades particulares de las poblaciones vulnerables. (10) Se invita a las maestras, maestros y directivos docentes a revisar los currículos de sus instituciones la luz de los estándares y a formular planes de mejoramiento educativo que, acudiendo a sus propios recursos y los proporcionados por las entidades territoriales, garanticen que todos los niños y las niñas colombianas, sin distingo de raza, credo, origen o región donde se encuentren, reciban la educación de calidad que como sociedad nos hemos propuesto ofrecer. (17)
Algoritmos.	
Los estándares básicos de competencias constituyen uno de los parámetros de lo que todo niño, niña y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo. (9) La evaluación externa e interna es el instrumento por excelencia para saber qué tan lejos o tan cerca se está de alcanzar la calidad establecida con los estándares. (9) Los estándares, evaluación y planes de mejoramiento son componentes fundamentales de una estrategia a favor de la calidad de la educación, es claro que por sí solos no garantizan la calidad. (10) Para lograr resultados, es necesario que las instituciones educativas cuenten con los recursos necesarios y, en ocasiones, con apoyo de actores externos. (10)	
Imágenes:	
Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida, y es función del sistema educativo aportar a su desarrollo para alcanzar la calidad deseada contando, con criterios claros y públicos que permitan establecer si se están alcanzando o no los niveles que como sociedad nos hemos propuesto. (14)	

Matriz Referenciales	
ID: 020	**Fecha: 2010**
Tipo de documento: Plan Sectorial	Entidad: Ministerio de Educación Nacional
Nombre del documento: **Plan Sectorial de Educación: 2010-2014. Educación de calidad el camino hacia la prosperidad.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	

Postulados Positivos	Una educación de calidad es aquella que forma ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, competitiva y que contribuye a cerrar las brechas de inequidad. (10) Una educación de calidad exige incidir en la transformación de las prácticas pedagógicas de los docentes con el fin de que los estudiantes mejoren sus conocimientos sobre la forma de tratar una situación de aprendizaje. (24) Un proceso de enseñanza-aprendizaje que apunta a brindar una educación de calidad y pertinente para el siglo XXI, permite que las personas estén preparadas para obtener, adaptar y aplicar la información en múltiples contextos y redes y transformarla en un conocimiento relevante para la satisfacción de sus necesidades de manera más equitativa, respetuosa con el ambiente y las distintas realidades, constituyéndose así en miembros productivos de la comunidad y de la sociedad en su conjunto. (24) Una política centrada en la calidad educativa estructura la operación del sistema como un todo, donde los ciclos de formación están interrelacionados en un proceso permanente que no se agota con la conclusión de los niveles formativos institucionales, sino que acompaña al ser humano bajo la premisa de que el aprendizaje permanente forma parte de su proyecto de vida. (24) La calidad de la educación está relacionada con múltiples factores: las metodologías de enseñanza y aprendizaje, la formación de sus educadores, los sistemas de evaluación implementados, la manera en que estén articulados los niveles de formación, la capacidad e infraestructura institucional y el marco conceptual y jurídico que organiza y da soporte al sistema educativo, a través del cual se hace explícito que la educación de calidad es un derecho al que todos los ciudadanos deben acceder. (24) Una educación pertinente es aquella que forma ciudadanos capaces de aprovechar el conocimiento para transformar positivamente su realidad, mejorar su entorno y, en consecuencia, elevar la calidad de vida individual y social. (82)
Normas:	
Postulados Positivos	El Gobierno Nacional, a través de la política sectorial, se ha propuesto convertir la calidad de la educación en un propósito nacional, entendiendo que para alcanzarla es imprescindible una transformación educativa que atienda todos los factores que inciden en ella. (9) Se orienta a garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia, consolidando una política de Estado que articula el sistema educativo de manera incluyente, coherente y con flexibilidad pedagógica en sus diferentes niveles de educación inicial, básica, media, superior y de formación para el trabajo. (10) El Ministerio de Educación Nacional dispondrá de un sistema de información que permita el registro y caracterización de los prestadores del servicio y hacer seguimiento a las condiciones de calidad. (19) Promover el trabajo interinstitucional para garantizar la educación inicial de calidad en el marco de la atención integral. (19) Teniendo en cuenta este concepto, se han establecido cinco programas estratégicos para desarrollar la política de calidad, que responden al Plan Nacional de Desarrollo: Transformación de la Calidad Educativa; Formación para la Ciudadanía; Calidad para la Equidad; Aseguramiento de la Calidad Educativa en los Niveles Prees- colar, Básica y Media, y Programa Nacional de Formación de Educadores. (25) El Ministerio de Educación, a partir de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo propone en este Plan Sectorial, llevar a cabo la apuesta por la calidad de la educación centrando su atención en tres grandes objetivos estratégicos: transformar y asegurar la calidad y formar mejores ciudadanos. (29) El primer programa, transformación de la Calidad Educativa, busca llevar una estrategia integral de acompañamiento a establecimientos educativos que presentan condiciones difíciles para mejorar las condiciones de aprendizaje de sus estudiantes. (29)

	El Ministerio de Educación, propone el tercer programa, Calidad para la Equidad, que tiene como fin desarrollar estrategias que permitan considerar y visibilizar a las poblaciones diversas, vulnerables y en condición de discapacidad, como claves de los procesos de mejoramiento, así como lograr la implementación de programas de calidad que disminuyan las brechas entre lo urbano y lo rural, garantizando también niveles de equidad a nivel nacional a partir de la implementación de un Plan Nacional de Lectura y Escritura. (30) El cuarto programa estratégico se refiere al Aseguramiento de la Calidad Educativa en los niveles Preescolar, Básica y Media, con él se pretende garantizar la consolidación del sistema, a través del fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación, la consolidación de un sistema educativo que desarrolle competencias para la vida y el desarrollo de acciones que promuevan los incentivos. (30) El quinto y último programa estratégico para el mejoramiento de la calidad es el de Formación de Educadores para lo cual el Ministerio propone el diseño y puesta en marcha de un Programa Nacional de Formación de Educadores que tiene como objetivo fundamental brindar herramientas a los educadores que les permitan mejorar sus prácticas pedagógicas y lograr ambientes que favorezcan el aprendizaje de sus estudiantes. (30) El Programa de Transformación de la Calidad, convoca a la sociedad para actuar en la búsqueda de un propósito común, bajo una interpretación y un sentido compartido: que todos los niños y niñas del país aprendan bien y cuenten con las mismas condiciones y oportunidades para hacerlo. (33) Mejorar la calidad de la educación es una tarea prioritaria que se debe asumir de manera integral en todos los niveles educativos y que tiene en las instituciones de Instituciones de Educación Superior a uno de sus principales actores. (34) “garantizar a la población rural el acceso y permanencia en una educación pertinente y de calidad desde preescolar hasta media, considerando la diversidad étnica” (43) Un sistema orientado al aseguramiento de la calidad del país en la educación preescolar, básica y media debe contar con dos elementos claves: El primero, unas pautas o referentes claros que orienten a la comunidad educativa sobre qué es calidad y qué se espera en ese sentido que el sistema educativo brin[de a sus estudiantes, y la segunda, unas estrategias de monitoreo que brinden información de lo qué está sucediendo y cómo va el proceso formativo de los estudiantes en el país. (49) Los referentes de calidad deben ser entendidos como pautas claras para toda la comunidad educativa, que informan sobre lo que se espera que un estudiante debe aprender en su paso por el sistema, y orientan sobre los desempeños esperables que deberían tener. (49) El objetivo del Sistema se centrará en mejorar los resultados en las evaluaciones de estudiantes, educadores y establecimientos para el aseguramiento de la calidad del sistema educativo. (50) La formación de docentes es, sin lugar a duda, uno de los principales factores de la calidad educativa. (52) La formación de educadores es un objetivo transversal de los proyectos que buscan la calidad educativa, particularmente en el marco de los Programa para la Transformación de la Calidad Educativa y de Formación para la Ciudadanía. (53) Como factor central para la transformación de la calidad se propone una educación pertinente al contexto (urbano – rural) y a las necesidades específicas de los sujetos (ritmos de aprendizaje, modelo pedagógico, estilos de aprendizaje, entre otros). (53) El Gobierno Nacional aumentará los recursos para la ampliación, adecuación, construcción, reconstrucción y dotación de establecimientos educativos para que los niños y jóvenes de zonas urbano-marginales, rurales, de frontera y afectadas por desastres naturales y situaciones de violencia, cuenten con mejores condiciones para su acceso y permanencia escolar y se reduzcan las brechas en cobertura y calidad. (68)

	Ampliar la destinación de recursos para programas que fomenten la permanencia, vincular el tema en los procesos de aseguramiento de la calidad y lograr una mayor participación y compromiso de la educación media, las secretarías de educación, la empresa privada y el núcleo familiar. (73) Fortalecer los procesos de mejoramiento de la educación media y de articulación en las regiones teniendo en cuenta las agendas de competitividad, las condiciones sociales de las comunidades y los criterios de calidad y pertinencia de la formación. (95) Dentro de las políticas que apuntan a ofrecer una educación de calidad y, en aras de cerrar las brechas de inequidad, se fortalecerá la infraestructura tecnológica del Ministerio de Educación Nacional y de todo el sector, para que apoye de forma eficiente todas las actividades que requieren desarrollo y gestión tecnológica en el sector. (106)
Algoritmos.	
Para mejorar la calidad, se identifican cinco factores que son determinantes para mejorar la educación integralmente. Los factores son: la pedagogía utilizada en el aula, la gestión escolar, la formación y acompañamiento de los docentes y directivos docentes, la infraestructura de apoyo a las instituciones educativas y las alianzas estratégicas con los diferentes sectores de la sociedad. (31) La apuesta por el mejoramiento de la calidad está estrechamente relacionada con la disminución de las brechas de equidad para que los colombianos, en general, accedan al sistema educativo, permanezcan en él y logren desarrollar las competencias necesarias que les demanda el mundo actual. (39) Cuanto mayor es la calidad académica de la escuela, menor es el nivel de delito y delincuencia de sus integrantes. (47) Avanzar hacia la calidad de la educación implica coordinar acciones en la formación de los educadores para desarrollar o fortalecer sus competencias profesionales, actualizar y profundizar sus conocimientos, crecer en lo personal y mejorar su desempeño y su clima institucional. (52) A la vez que se estreche la relación entre el fomento de la permanencia y el mejoramiento de la calidad, podrán mejorar la capacidad para hacer seguimiento y evaluar resultados e impactos, y gestionar la vinculación de los actores públicos y privados en la implementación de acciones para reducir la deserción. (74) El Gobierno Nacional brindará herramientas y apoyo a las Secretarías de Educación para que lideren procesos que conduzcan a mejorar la gestión del sector en las regiones, implementen las prácticas de rendición de cuentas y garanticen la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia. (99) Dos de las acciones más importantes para promover la transparencia del sector y asegurar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia son las relacionadas con la inspección y vigilancia, con fines de control, y la rendición de cuentas. (100) La gestión educativa para alcanzar la calidad, además de ser una política que impulsa el Gobierno Nacional en el marco de la estrategia de Buen Gobierno, es uno de los puntos abordados en el Plan Decenal de Educación, en el que se acuerda un conjunto de objetivos, metas y acciones, orientados al fortalecimiento de la gestión educativa en tres direcciones: liderazgo, gestión y transparencia. (102)	
Imágenes:	
Bajo la visión del Ministerio de Educación Nacional, orienta acciones para lograr en 2014 una reducción significativa de las brechas de inequidad y el reconocimiento de Colombia como uno de los tres países con mejor calidad de la educación de América Latina, y como un modelo de eficiencia y transparencia a nivel nacional e internacional. (10) Lograr que en 2016 “La educación sea un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación co-responsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo”. (10) Trabajar por la calidad de la educación no sólo significa abrir oportunidades para los colombianos del presente sino también despejar el camino hacia la prosperidad para las generaciones que nos siguen. (11)	

La calidad y pertinencia de la educación son la base fundamental para el desarrollo y el bienestar social. (39) Uno de los principales retos en materia de calidad educativa es trascender de la apropiación de contenidos académicos al desarrollo de competencias para la vida, el ejercicio de los derechos humanos y la construcción de una ciudadanía democrática. (44) Se hace necesario vencer la inequidad que hoy existe y garantizar las mismas oportunidades educativas a aquellas poblaciones excluidas de una educación de calidad. (58)

Matriz Referenciales	
ID: 021	**Fecha: 2011**
Tipo de documento: Programa de gobierno	Entidad: Ministerio de Educación Nacional
Nombre del documento: **Programa para la transformación de la calidad educativa.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La calidad es: "forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la Institución Educativa y en la que participa toda la Sociedad". (6) El aula así entendida es núcleo central y foco de todo el sistema educativo. Los otros espacios y niveles de funcionamiento del sistema educativo están al servicio de lo que sucede en el aula y miden su eficacia real en los resultados allí obtenidos. (10) La presencia de deficiencias importantes en el aula durante los primeros años de escolaridad tiene un efecto negativo en los aprendizajes posteriores, al punto de resultar más costosas y limitadas las acciones para remediar estas deficiencias en los siguientes grados. Es por esta razón que el PTCE inicia desde las aulas de transición y continúa a lo largo de los primeros grados de la educación básica. (11) Hay unas condiciones básicas de calidad: Que los estudiantes puedan llegar a la escuela; Que existan espacios y mobiliario escolar; Que los estudiantes puedan asistir a la escuela en forma cotidiana. (23)
Normas:	
Postulados Positivos	El proceso de transformación de la calidad educativa en Colombia requiere, para convertirse en realidad, del concurso decidido de los educadores, los directivos de los centros educativos, los estudiantes, los padres y madres de familia, las autoridades públicas locales, los servidores de Ministerio de Educación Nacional y Secretarías de Educación, los medios de comunicación, el sector productivo y todos los colombianos; es necesario que todos y cada uno se inspiren, se entusiasmen y se movilicen para buscar, exigir y trabajar decididamente en el mejoramiento de la calidad educativa de los niños y niñas del país. (6) Los estudios nacionales e internacionales concuerdan en señalar que para mejorar aprendizajes es indispensable actuar sobre diferentes factores que se encuentran asociados al desempeño de los estudiantes y que concurren en el espacio que denominamos aula: Entre ellos el PTCE hace énfasis en: El maestro-La existencia de un curriculum coherente-Los materiales educativos-La evaluación-La gestión educativa - El contexto familiar- Infraestructura escolar. (6) Para lograr que un porcentaje importante de estudiantes mejore su desempeño resulta claro que deben fortalecerse las condiciones que favorecen los procesos de aprendizaje de quienes asisten a establecimientos que afrontan las mayores dificultades. (7)

	Los referentes de calidad son criterios de dominio público que expresan unas expectativas de calidad sobre lo que todo niño o niña debe saber y saber hacer, de acuerdo con el grado y la edad en que se encuentra. (18) En los años 2011, 2012 y 2013 se realizarán evaluaciones censales SABER para estos mismos grados. La decisión de este cambio –antes la prueba se realizaba cada tres años-, obedece a la necesidad de monitorear la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, de una manera más frecuente. (19) Ofrecerle al maestro oportunidades de formación en el marco de su desarrollo profesional, centrando su acción pedagógica en movilizar prácticas que favorezcan el mejoramiento de la calidad del establecimiento educativo. (21) El PTCE busca no solo formar sino desarrollar capacidad de formación en los elementos cruciales que impactan la calidad educativa. (22)
Imágenes:	
Mejorar las condiciones de aprendizaje en los Establecimientos Educativos seleccionados, evidenciado en el mejoramiento de las competencias básicas de los estudiantes matriculados entre transición y quinto grado. (8)	

Matriz Referenciales	
ID: 022	**Fecha: 2014**
Tipo de documento: Plan Nacional de Desarrollo	Entidad: Departamento Nacional de Planeación
Nombre del documento: **Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un Nuevo País**	
Capítulo del documento: Capítulo 5. Colombia, la más educada	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación de calidad permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que permiten su movilidad social. (83) La educación se convierte en la herramienta más poderosa para promover la equidad y la paz. (83) El aseguramiento de la calidad se entiende como la garantía de que los procesos de formación satisfagan condiciones o estándares mínimos en instituciones y programas, que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias y aprendizajes de los estudiantes. (87)
Postulados Negativos	La baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos sigue siendo una problemática presente en la educación en Colombia, limitando la formación y el desarrollo de competencias para el trabajo y para la vida. (77) Los resultados de las pruebas internas (Saber en sus diferentes versiones) reflejan brechas en materia de calidad y logro educativo entre regiones. (79) La calidad de los docentes en Colombia varía sustancialmente entre establecimientos privados y oficiales, entre zonas y regiones, afectando directamente el desempeño educativo de los estudiantes y profundizando las inequidades. (81)
Normas:	

Postulados Positivos	Los docentes, la infraestructura, la jornada de estudio, la institucionalidad, y la asignación de recursos deberán fortalecerse a fin de promover un avance sustancial de todo el proceso de formación, cerrando brechas con las naciones líderes en educación en el mundo, y al interior del país entre zonas urbanas y rurales y entre regiones. (84) Cerrar las brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. (84) Además de los esfuerzos realizados por mejorar la calidad de la educación en el cuatrienio pasado con la implementación del Programa Todos a Aprender (el cual se reforzará y se seguirá con su implementación durante el periodo 2014-2018), se establece la excelencia docente como línea estratégica para la actual política educativa. (87) Fuera de la inversión del Gobierno nacional, el esfuerzo y las acciones locales son fundamentales para el mejoramiento de la calidad educativa. (91) Es necesario implementar medidas que propendan por la equidad y la eficiencia de la asignación del componente de Educación del Sistema General de Participaciones (SGP), así como por mejorar la destinación de los recursos de calidad por matrícula oficial (calidad matrícula). (91) Se buscará otorgar incentivos prioritariamente a los municipios conforme al avance que registren en los indicadores de eficiencia (deserción y repitencia) y calidad (pruebas Saber) u otros indicadores que se incluyan en el Índice Sintético de Calidad de la Educación entre un año y el periodo anterior. (92) Se definirá un criterio de priorización para los recursos de inversión de Ley 21, con el fin de promover la construcción de centros educativos para jóvenes rurales y otro tipo de infraestructura escolar de alta calidad en las zonas más dispersas del país. (93) Diseño e implementación del plan maestro de ampliación de cobertura con calidad se dirige a los territorios y a las regiones del país, con el propósito de cerrar la brecha de cobertura, calidad y pertinencia de la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano, en las dimensiones interregional y urbano-rural. (98) Se modificará el marco institucional del sistema de calidad para redefinir procesos y competencias con el fin de optimizar las funciones de evaluación, inspección, vigilancia y control destinadas a velar por la adecuada prestación del servicio de educación superior. (98) Se dará especial énfasis a adquirir tecnologías altamente favorables, contenidos de calidad y soluciones modernas y efectivas. (101)
Algoritmos.	
Aspectos como la fragmentación de las jornadas escolares, las falencias en los incentivos para profundizar la profesionalización docente, la insuficiente infraestructura y el reducido acceso a la educación media en zonas rurales, se convierten en elementos críticos para consolidar una formación de calidad e integral en todos los niveles y a lo largo de la vida. (80) La existencia de diferentes jornadas afecta la calidad de la educación en los niveles de educación básica y media. (80) Los indicadores de calidad docente son la principal explicación de las diferencias entre colegios de desempeño excepcional y pobre en las pruebas de calidad. (81)	
Imágenes:	
Calidad para que: Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. (87) Calidad para: desarrollo de un capital humano altamente calificado que responda a las necesidades económicas, sociales y productivas del país. (89)	

Matriz Referenciales	
ID: 023	**Fecha: 2015**
Tipo de documento: Decreto	Entidad: Ministerio de Educación Nacional
Nombre del documento: **Decreto 1075. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.**	
Capítulo del documento: Título I	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Garantizar y promover, por parte del Estado, a través de políticas públicas, el derecho y el acceso a un sistema educativo público sostenible que asegure la calidad y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo, tanto en la atención integral de calidad para la primera infancia como en todos los niveles: preescolar, básica, media y superior. (7)
Normas:	
Postulados Positivos	Implementar mecanismos de descentralización, dotando al sector de los elementos que apoyen la ejecución de las estrategias y metas de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia. (4) Propiciar el uso pedagógico de medios de comunicación como por ejemplo radio, televisión e impresos, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en las instituciones educativas para mejorar la calidad del sistema educativo y la competitividad de los estudiantes del país. (4) El MEN debe "Generar directrices, efectuar seguimiento y apoyar a las entidades territoriales para una adecuada gestión de los recursos humanos del sector educativo, en función de las políticas nacionales de ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad y la eficiencia del servicio educativo y la pertinencia" (7) El MEN debe Velar por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones de regulación, inspección, vigilancia y evaluación, con el fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de los colombianos. (8)
Algoritmos.	
Generar directrices, efectuar seguimiento y apoyar a las entidades territoriales para una adecuada gestión de los recursos humanos del sector educativo, en función de las políticas nacionales de ampliación de cobertura, mejoramiento de la calidad y la eficiencia del servicio educativo y la pertinencia. (3)	
Imágenes:	
Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente. (3)	

Matriz Referenciales	
ID: 024	**Fecha: 2015**
Tipo de documento: Programa de Gobierno	Entidad: Ministerio de Educación Nacional
Nombre del documento: **Colombia, la mejor educada en el 2025. Líneas estratégicas de la políca educatica del Ministerio de Educación Nacional.**	
Capítulo del documento: Todo	
Identificación del referencial	

<table>
<tr><td colspan="2">Valores:</td></tr>
<tr><td>Postulados Positivos</td><td>La educación es el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientad a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. (1)

Además del desafío que significa la cobertura para el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y las Entidades Territoriales Certificadas en Educación (ETC), aspecto en que el país ha hecho avances importantes pero que aún es una tarea por completar, existe el reto de alcanzar una educación de calidad. (12)

Evaluar la calidad educativa en nuestros colegios no puede centrarse únicamente en el desempeño académico de nuestros estudiantes. En consecuencia, aunque el Índice toma como referencia los resultados de las Pruebas Saber, el puntaje tiene en cuenta cuatro componentes, y, al sumarlos, obtenemos el puntaje total del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE). (34)

En este nuevo modelo de medición de calidad educativa es de igual importancia mejorar diariamente y cumplir las metas que nos hemos propuesto, a estar en los primeros puestos. (33)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Normas:</td></tr>
<tr><td>Postulados Positivos</td><td>Las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) deben Formular las estrategias que se requerirán para abordar todos los componentes que hacen parte de la Jornada Única: alimentación escolar, recurso humano docente, infraestructura y calidad educativa. (9)

Las principales características del proceso de fortalecimiento en la implementación operativa y pedagógica son las siguientes: Protocolos e instrumentos que guían la formación y el acompañamiento a los docentes, lo cual garantiza que cada una de las acciones del Programa se desarrollen con las mismas características de calidad, a nivel nacional para el fortalecimiento de las prácticas de aula e impactando el aprendizaje de los estudiantes. (22)

Empoderar a los docentes en su rol como garantes del derecho a la educación con calidad, aprovechando las nuevas tecnologías, principalmente las Tecnologías de la Información y las comunicaciones en su concepto de Web 2.0 (o web de doble vía). (61)

El objetivo de la prueba (Prueba saber 3°,5°,7° y 9°) es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana, mediante la realización de evaluaciones periódicas (censales y muestrales) en las que se valoran las competencias básicas de los estudiantes y se analizan los factores que inciden en sus logros. (100)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Algoritmos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">La implementación de la Jornada Única y el mejoramiento de la calidad educativa será posible con el trabajo diario de los docentes en sus aulas. (6)

Existe una correlación positiva entre los establecimientos educativos que presentan los mejores puntajes con aquellos que se caracterizan por tener docentes con mejor formación. (15)

Para definir la ruta de la excelencia educativa, el Ministerio de Educación Nacional ha establecido dos herramientas que son de gran utilidad para el sector. Primero, el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), un instrumento que permite que maestros, rectores, gobiernos locales y el país puedan saber de manera muy sencilla cómo se encuentra cada establecimiento. (32)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Imágenes:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Los rectores y equipos directivos de las instituciones educativas que implementan la Jornada Única son pioneros de la gran transformación que emprende el país y que es necesaria para lograr el mejoramiento de la calidad educativa. (9)</td></tr>
</table>

Queremos mejorar la calidad en Educación Media, a través de estrategias que garanticen que los jóvenes tengan la oportunidad de desarrollar sus competencias básicas en matemáticas, ciencias y lenguaje, lo cual debe verse reflejado en unos mejores resultados en las pruebas Saber 11 y en pruebas internacionales. (82) Ley 1753 de 2015, establece como propósito, lograr una Colombia más equitativa, más educada y en paz. Asimismo, postula la educación como uno de sus tres pilares y la asume como "principal instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos". (106)

Matriz Referenciales	
ID: 025	**Fecha: 2016**
Tipo de documento: Plan Decenal	Entidad: Gobierno, Ministerio de Educación
Nombre del documento: **Plan Nacional Decenal de educación 2016-2026. El camino hacia la equidad.**	
Capítulo del documento: Todo	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación está consagrada como un derecho fundamental en Colombia. El artículo 67 de la Constitución Política la define como un servicio público que tiene una función social, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. (9) La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (13) La condición es entender la educación como un derecho cuyo acceso y disfrute debe ser garantizado por el Estado. (14) La calidad en educación es una construcción multidimensional. (15) Una educación de calidad es aquella que propone y alcanza fines pertinentes para las personas y las comunidades en el contexto de una sociedad en continuo progreso y que la hace competitiva en el contexto mundial. (15) La calidad de la educación exige un sistema educativo en continuo mejoramiento y contribuye a la equidad, compensando las desventajas socioeconómicas para generar igualdad de oportunidades y lograr los resultados básicos socialmente deseables para todos. (15)
Normas:	
Postulados Positivos	El cierre de las brechas en calidad se constituye en un reto importante que requiere igualmente del desarrollo de competencias en los docentes en el proceso de aprendizaje. (22) Los próximos años se deberá hacer especial énfasis en una oferta de programas de calidad que llegue a todos los estudiantes y no solo a un grupo reducido de ellos. (23) Debe realizarse un cierre de diferencias de calidad educativa en lo urbano y en lo rural, así como, entre la educación privada y la educación pública. (25) Promover el pleno desarrollo humano y la generación de conocimiento a través de una educación de calidad, pertinente a los contextos sociales, económicos, ambientales y culturales, en concordancia con la visión 2026. (38) Asegurar la financiación, cobertura y calidad de la educación para la primera infancia, promoviendo paulatinamente el aumento de los cupos en las instituciones oficiales y dotando de los recursos humanos y físicos que brinden una formación integral a la niñez colombiana. (38)

	Se debe continuar con la implementación gradual de la jornada única, como una política que busca mejorar la calidad del sistema educativo, apoyada por el Estado. (38) Garantizar, fortalecer y mejorar el sistema educativo estatal, de modo que asegure en todos los niveles de formación la accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad, acceso, permanencia, la inclusión de la todas las poblaciones y por ende la calidad de la educación, brindando las condiciones adecuadas de financiación e infraestructura. (39) Desarrollar e implementar un sistema integral de aseguramiento de la calidad que tenga en cuenta las particularidades propias de los niveles del sector educativo, que construya un sistema de control y seguimiento que facilite la gestión de las entidades y las instituciones, asegurando el uso adecuado y efectivo de los recursos, y monitoreando permanentemente los resultados, convirtiéndolos en insumos valiosos para el mejoramiento de la calidad educativa. (39) Desarrollar un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación que, fundamentado en la estructura y complejidad del sistema educativo y en el rigor y la integralidad, genere confianza en la sociedad. (40) Articular el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación con los sistemas nacionales de trabajo, salud, protección social, ciencia y tecnología, desarrollo económico y productivo, cultura, derecho y justicia, entre otros. (40) Fortalecer el Ministerio de Educación y adecuar sus funciones en el contexto de la descentralización. (40) Se debe aumentar el número de horas de la jornada escolar con procesos de aprendizaje de calidad que sean significativos para la vida. (43) Se requiere definir un conjunto de planes, programas y acciones dirigidas a consolidar la calidad y pertinencia en todos los ciclos y modalidades de la formación docente. (43) Es necesario promover la formación inicial, continua y avanzada de calidad y pertinente para los educadores que les permita enfocarse en la formación, el aprendizaje del estudiante y su desarrollo humano integral. (44) Gestionar un gobierno de los datos y de la información que asegure la recolección, racionalización de los datos y la divulgación de la información con calidad, con oportunidad y pertinencia para la toma de decisiones del Sector Educativo y facilitar la gestión y prestación del servicio. (52) Promover estrategias que garanticen igualdad de oportunidades en el acceso a educación de calidad, en los distintos niveles, independientemente de las condiciones socioeconómicas de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. (55) Promover en las zonas rurales procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad, atendiendo a las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos. (55) Se debe regular las modalidades educativas del sector rural para asegurar calidad y pertinencia. (57) Es necesario asegurar el aumento de la cobertura educativa con calidad en el sector rural. (58) Diseñar, crear e implementar estrategias que permitan la participación del sector empresarial a través de recursos direccionados a financiar actividades y/o proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad educativa en todos sus niveles. (62) Crear observatorios regionales que hagan seguimiento permanente a la calidad de la educación y a la relación entre inversión y resultados. (62) Confrontar los indicadores de mejoramiento de calidad educativa del país con instancias internacionales para evaluar los avances. (62)
Algoritmos.	

Para materializar el derecho a la educación debe existir una normatividad coherente, actualizada y contextualizada, que permita invertir los recursos públicos con responsabilidad y eficiencia. (13) No es posible entender la educación como un derecho sin construir una educación pública robusta y de calidad, así como gratuita en la oferta estatal. (14) La calidad es posible si se desarrollan simultánea e integralmente las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los colombianos y de la sociedad como un todo. (15) El rol y la cualificación del docente en el proceso educativo del estudiante juegan un papel preponderante teniendo en cuenta que su nivel de formación incide de manera positiva en la calidad de la educación. (22) Para construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género, se requiere: Promover que las instituciones educativas, bajo el principio de equidad, garanticen el acceso y la permanencia con atención diferencial y de calidad. (54) Para fomentar la importancia otorgada por el Estado a la educación, se debe Estandarizar costos de la calidad educativa. (61)
Imágenes:
El desafío también consiste en ofrecer una educación de calidad que aumente las posibilidades de cada individuo de tener mejores condiciones de vida en el futuro, que promueva la innovación, el desarrollo tecnológico, impulse la productividad e incremente las oportunidades de progreso para las regiones. (9) El Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 es una hoja de ruta para avanzar, precisamente, hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias. (9) El sistema educativo nacional, especialmente sus docentes e infraestructura, en el 2026 deberán ser de alta calidad, generando equidad, desarrollo humano y desarrollo económico. (15) La infraestructura de todo el sistema educativo colombiano al 2026 debe ser de calidad, transversal a las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, y generar cobertura educativa. (16)

Matriz Referenciales	
ID: 026	**Fecha: 2008**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Santander.
Nombre del documento: **PLAN DE DESARROLLO 2008-2011**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Además de ser un fin en sí misma, la educación tiene funciones importantes, diversas y complejas. El núcleo de estas funciones parece bastante claro, en términos sociales, se trata de la circulación del conocimiento y en términos individuales, de la preparación para asumir determinados roles (214) Es común distinguir entre funciones individuales y funciones sociales de la educación; las “funciones individuales”, se encarnan directamente en la persona del educando y generan beneficios tales, como aumento del ingreso laboral, movilidad social, capacidad de tomar decisiones; las funciones sociales son de carácter mediato o indirecto, se dan en un plano agregado y aluden a los grandes objetivos sociales que suelen atribuirse a la educación, esto es: la integración nacional, el crecimiento económico y la superación de la pobreza. (214)

Postulados Negativos	La educación no “produce” saberes nuevos: tal es el papel del sistema de investigación científica. (215)
Normas:	
Postulados Positivos	Implementación de un Plan de formación, capacitación y actualización de Docentes y Directivos Docentes. (96) Desarrollar, estrategias de apoyo técnico administrativo y pedagógico, orientadas a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza- aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes. (226)
Algoritmos.	
El nivel y la calidad de la educación son determinantes básicos de la productividad y del ingreso laboral. (216)	
Imágenes:	
Educación Eje del Desarrollo Social y Económico. (214) La educación es el gran motor del crecimiento económico y por tanto de la generación de empleos productivos. (215)	

Matriz Referenciales	
ID: 027	**Fecha: 2012**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Santander.
Nombre del documento: **PLAN DE DESARROLLO 2012-2015: "Santander en Serio".**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Normas:	
Postulados Positivos	Implementar estrategias que permitan garantizar la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema escolar (transporte y alimentación escolar) y; mejorar la calidad en instituciones educativas de bajo logro académico y fortalecer programas como el bilingüismo y apropiación de las nuevas tecnologías, como herramientas que favorecen la competitividad (70) Mejorar la calidad de la educación (resultados pruebas SABER – ICFES) en un 19% de las instituciones Educativas (178) Mejorar las condiciones de calidad de los modelos educativos flexibles para fortalecer la permanencia. (194) Fortalecer los componentes de la gestión escolar, en una perspectiva de mejoramiento continuo de los procesos de dirección, administración, académicos y comunitarios, que desarrollan los establecimientos educativos con la finalidad de incrementar los niveles de competencia y aprendizaje de los estudiantes. (195)
Algoritmos.	
Lograr una sociedad más igualitaria y solidaria es conseguir una reducción de la pobreza y un avance en términos de equidad, entendida como igualdad de oportunidades, es decir, en el acceso y calidad a un conjunto básico de servicios: educación, seguridad social y mecanismos de asistencia social efectivos. (22) Una población sana, educada, con ingresos, en paz y con sus necesidades básicas resueltas es una población más productiva y con mayor bienestar que genera una sociedad equitativa, incluyente y próspera. (51)	
Imágenes:	
La educación, como apalancamiento insustituible del bienestar y prosperidad de las comunidades. (127)	

Matriz Referenciales	
ID: 026	**Fecha: 2008**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Santander.
Nombre del documento: **PLAN DE DESARROLLO 2008-2011**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Además de ser un fin en sí misma, la educación tiene funciones importantes, diversas y complejas. El núcleo de estas funciones parece bastante claro, en términos sociales, se trata de la circulación del conocimiento y en términos individuales, de la preparación para asumir determinados roles (214) Es común distinguir entre funciones individuales y funciones sociales de la educación; las "funciones individuales", se encarnan directamente en la persona del educando y generan beneficios tales, como aumento del ingreso laboral, movilidad social, capacidad de tomar decisiones; las funciones sociales son de carácter mediato o indirecto, se dan en un plano agregado y aluden a los grandes objetivos sociales que suelen atribuirse a la educación, esto es: la integración nacional, el crecimiento económico y la superación de la pobreza. (214)
Postulados Negativos	La educación no "produce" saberes nuevos: tal es el papel del sistema de investigación científica. (215)
Normas:	
Postulados Positivos	Implementación de un Plan de formación, capacitación y actualización de Docentes y Directivos Docentes. (96) Desarrollar, estrategias de apoyo técnico administrativo y pedagógico, orientadas a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza- aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes. (226)
Algoritmos.	
El nivel y la calidad de la educación son determinantes básicos de la productividad y del ingreso laboral. (216)	
Imágenes:	
Educación Eje del Desarrollo Social y Económico. (214) La educación es el gran motor del crecimiento económico y por tanto de la generación de empleos productivos. (215)	

Matriz Referenciales	
ID: 028	**Fecha: 2013**
Tipo de documento: Informe de Gestión	Entidad: Gobernación de Santander.
Nombre del documento: **Informe de Gestión: Santander enserio gobierno de la gente**	
Capítulo del documento: Capitulo: línea estratégica Santander humano y social	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación…incluye los aspectos que proveen condiciones de vida para que la población se desarrolle de manera individual y colectiva en la búsqueda de su bienestar, a partir de un enfoque de equidad, igualdad e inclusión.

	El objetivo de la calidad educativa es incrementar los niveles de competencia y aprendizaje de los estudiantes.
Normas:	
Postulados Positivos	Vincular a 1.682 docentes, directivos, docentes y maestros tutores a la Estrategia de Formación Situada e incorporarlos en las Estrategias Pedagógicas en el Aula. Acompañar y mejorar los ambientes de aprendizaje en 50 establecimientos educativos de bajo logro, según resultados de las Pruebas Saber 5º, 9º y 11. Mejorar resultados en un 25% de los estudiantes evaluados en Pruebas Saber 2012. Vincular 151.000 estudiantes y docentes a estrategias para el fortalecimiento de la competencia comunicativa. Resignificar en 45 establecimientos educativos el (PEI) para la atención educativa pertinente a población diversa. Reactivar y fortalecer la Comisión Pedagógica Departamental de Asuntos Étnicos al Departamento de Santander. Orientar y asistir 278 establecimientos educativos en la ejecución y evaluación de las rutas de mejoramiento institucional y en el desarrollo de trabajo con padres de familia. Apoyar a 50 establecimientos educativos en la implementación de estrategias de uso pedagógico del tiempo escolar. Capacitar 1.556 directivos docentes y docentes en la formulación de Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y de aula. Apoyar a 278 establecimientos educativos en acciones de mejoramiento de la gestión académica enmarcadas PIM y PAM. Asesorar y acompañar 100 prácticas innovadoras o experiencias significativas. Realizar 332 foros y asambleas educativas a nivel municipal, provincial y departamental. Apoyar 228 equipos institucionales y mesas intersectoriales en la implementación de los proyectos pedagógicos transversales. Formar y acompañar a 516 docentes para el desarrollo de competencias, ciudadanas, pedagógicas y la construcción de ambientes democrático. Formular, concertar e implementar al 100% el Plan Departamental de Formación Docente. Vincular a 1.260 docentes de preescolar, educación básica y media a programas de formación presencial o virtual en inglés. Vincular a 30.000 estudiantes de preescolar, básica y media en procesos de desarrollo de competencia en idioma inglés. Orientar y acompañar 252 instituciones de educación media en la resignificación del PEI para la articulación de la oferta con la educación superior.

Matriz Referenciales

ID: 029	**Fecha: 2016**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Santander.
Nombre del documento: **Plan de Desarrollo Departamental 2016 -2019: Santander Nos Une**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación entendida en dos sentidos, por un lado, como un derecho de todos los santandereanos y por otro como servicio público que tiene una función social se encuentra comprendida dentro de los derechos sociales, económicos y culturales previstos en artículo 67 de la constitución política. (171)
Normas:	
Postulados Positivos	Por lo anterior, es necesario fortalecer la ruta de mejoramiento institucional, el afianzamiento de los modelos pedagógicos en los establecimientos educativos, el desarrollo de una concepción formativa de la evaluación, el establecimiento de la jornada única como estrategia central para brindar las mejores condiciones de aprendizaje para los estudiantes y la infraestructura educativa en lo atinente a construcción, adecuación y mejoramiento como prioridad para el gobierno departamental en el cuatrienio. (171)
Algoritmos.	
La calidad y cobertura educativa esperada por la entidad territorial permitirá: oportunidades de aprendizaje de forma inclusiva garantizando la equidad y competitividad de los actores del Sistema educativo y por esta vía disminuir las brechas en acceso y calidad de la educación, acercando al país a las exigencias de los estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los beneficiarios del sistema educativo (171)	
Imágenes:	
La educación permita superar los niveles de pobreza y propiciar oportunidades de estabilización socioeconómica. (171)	

Matriz Referenciales	
ID: 030	**Fecha: 2008**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Vaupés
Nombre del documento: **Plan de desarrollo departamental de Vaupes: "Un Vaupés productivo 2008-2011"**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Normas:	
Postulados Negativos	No existe una política de educación para los pueblos indígenas. (54) Los currículos y planes educativos son los establecidos por el Ministerio Nacional de Educación, sin que sufran un proceso de adaptación al medio cultural de los estudiantes, lo cual es causa de que se presente desinterés, deserción y baja en las matrículas. (55)
Algoritmos.	
El desinterés tiene además como causas, el que muchos docentes no tienen compromiso, no se preocupan por capacitarse y no preparan las clases, ni las adaptan al medio cultural de sus alumnos; los colegios en su mayoría no ofrecen especialidades que les permita generar oportunidades laborales, acordes con las necesidades de la región (bachiller agrícola, forestal, comercial, técnicos) (55) La baja matricula se presenta también, porque culturalmente las familias indígenas se mueven por el territorio, buscando mejores sitios de caza y pesca. También porque emigran a Mitú, tratando de mejorar sus condiciones de vida. mueven por el territorio, buscando mejores sitios de caza y pesca. También porque emigran a Mitú, tratando de mejorar sus condiciones de vida. (55)	
Imágenes:	
La educación permita superar los niveles de pobreza y propiciar oportunidades de estabilización socioeconómica. (171)	

Matriz Referenciales	
ID: 031	**Fecha: 2010**
Tipo de documento: Informe	Entidad: Secretaria departamental de educación. Vaupés
Nombre del documento: **Plan territorial de formación docente.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación se constituye en el eje fundamental que cumple una función social, la cual debe tener en cuenta los procesos internos y la articulación con la cultura nacional
Normas:	
Postulados Positivos	Uno de los componentes del eje de calidad es el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes el cual debe estar orientado a responder a las problemáticas del entorno. Se plantea como línea principal de formación la etnoeducación como una de las alternativas más importantes para dar respuesta coherente y pertinente a las necesidades de formación inicial y en servicio a los docentes y directivos docentes del departamento

Matriz Referenciales	
ID: 032	**Fecha: 2011**
Tipo de documento: Reporte	Entidad: Gobernación departamental del Vaupés
Nombre del documento: **Plan regional de competitividad del Vaupés.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	En búsqueda de la calidad de la Educación en el Departamento del Vaupés, es importante identificar y cualificar todos los procesos que contribuyan a la realización plena del individuo y a la satisfacción de las necesidades e intereses de las comunidades indígenas, ya que esto permite brindar alternativas de solución a los problemas educativos actuales. Los Proyecto Educativo Institucional (PEI) y/o los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC), en la actualidad presentan falencias y deben contextualizarse, mejorarse e incluir las políticas de emprendimiento en sus estructuras de acuerdo a la ley 1014 del 2006, a la formación por proyectos, a la estructuración y articulación con la interculturalidad y etnoeducación que se viene adelantad a fin de generar pautas , que responda a las necesidades, intereses, potencialidades y proyecciones de las comunidad indígenas en un entorno cambiante con miras a brindar alternativas de solución a sus problemas y aspiraciones. Se necesita PEI y PEC estructurados y reformados.
Normas:	
Postulados Positivos	Implementar los PEIs- PEC y el modelo educativo de acuerdo con las nuevas realidades económico-sociales del departamento. Incorporación del concepto de emprendimiento en el currículum de formación básica, media y superior de la educación. Fortalecer espacios de educación en la básica media y técnica para el manejo de recursos de transferencias SGP.
Algoritmos.	

La educación puede brindar alternativas de solución a problemas y aspiraciones, siempre y cuando responda a las necesidades, intereses potencialidades y proyecciones de las comunidades indígenas.

Matriz Referenciales	
ID: 033	**Fecha: 2012**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Vaupés.
Nombre del documento: **Plan de desarrollo departamental del Vaupés 2012-2015. Gobierno pluricultural con progreso social.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	El proceso de construcción, desarrollo e implementación de los proyectos etnoeducativos ha generado permanencia, cobertura y calidad en el Sistema Educativo involucrando la conceptualización de la educación propia y de la educación intercultural como procesos. (50)
Normas:	
Postulados Positivos	Capacitación de docentes en etnoeducación, competencias en español, competencias en matemáticas, uso y apropiación de nuevas tecnologías, modelos flexibles,
Algoritmos.	
Los bajos resultados de las pruebas externas e internas son generados por: la falta de aseguramiento al plan de formación, los escasos recursos financieros, la falta de compromiso de docentes y directivos, la falta de compromiso de los padres de familia, el tener currículos no pertinentes, la insuficiente cobertura en conectividad, el no tener energía, la falta de equipos adecuados, la insuficiente capacidad de banda ancha	
Imágenes:	
Educación con pertinencia. (143)	

Matriz Referenciales	
ID: 034	**Fecha: 2016**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Vaupés.
Nombre del documento: **Plan de Desarrollo de Vaupés 2016 -2019. Vaupés un compromiso de todos.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación en el marco de la interculturalidad y multilingüismo como base para fortalecer y desarrollar la identidad cultural particular y nacional. (215)
Normas:	
Postulados Positivos	Uno de los componentes del eje de calidad es el desarrollo profesional de los docentes y directivos docentes. Debe revertir en la calidad de la formación de los niños, niñas y jóvenes del Vaupés. (215)
Algoritmos.	

La apuesta por el mejoramiento de la calidad está estrechamente relacionada con la disminución de las brechas de equidad para que niños, niñas, adolescencia y jóvenes, en general, accedan al sistema educativo, permanezcan en él y logren desarrollar las competencias necesarias que les demanda el mundo actual. (215)
Imágenes:
La calidad permite desarrollar las competencias necesarias que demanda el mundo actual. (215)

Matriz Referenciales	
ID: 035	**Fecha: 2008**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación del Atlántico
Nombre del documento: **Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011. "Por el bien del Atlántico. Unidos, Todo se Puede Lograr".**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La buena educación propende por la formación por competencias según las necesidades del medio, como también para construir convivencia y escenarios de paz, y facilitar la comprensión de los principios democráticos y de participación. (68) La calidad...consiste en fortalecer la gestión de los establecimientos educativos a través de la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, incrementando el porcentaje de instituciones educativas clasificadas en la categoría Alto-Superior-Muy Superior en Pruebas ICFES, el puntaje promedio departamental en cada área de núcleo común en Pruebas ICFES y en el puntaje promedio departamental en Pruebas Saber. (73)
Normas:	
Postulados Positivos	La atención recaerá en la construcción de un sistema educativo articulado desde el nivel preescolar al superior, con políticas claras en materia de calidad y cobertura. (68) Aumentar la cobertura y permanencia en la educación preescolar, básica y media con criterios de calidad y eficiencia. (69) Fortalecer la gestión de los establecimientos educativos a través de la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación. (69)

Matriz Referenciales	
ID: 036	**Fecha: 2012**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Atlántico
Nombre del documento: **Plan de Desarrollo 2012-2015. "Atlántico Más Social. Compromiso Social sobre lo Fundamental**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Normas:	
Postulados Positivos	Atlántico más educado con calidad, tiene entre sus objetivos: "Promover procesos de mejoramiento continuo enmarcados en el programa de aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación en el sistema educativo" "Consolidar y promover los programas transversales que propicien el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas" "Fomentar la actualización y cualificación de las competencias docentes y directivos docentes"; "Brindar ambientes escolares agradables que propicien el desarrollo de prácticas educativas pertinentes y de calidad" "Fomentar el desarrollo de la educación superior, por extensión, en las subregiones del Departamento de acuerdo con sus ventajas competitivas y comparativas". (214)

Imágenes:
La educación como la esencia transformadora del ser.

Matriz Referenciales	
ID: 037	**Fecha: 2016**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Atlántico
Nombre del documento: **Plan de Desarrollo Departamental 2016 -2019: "Atlántico Líder"**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación debe posibilitar al ser humano para que asuma los cambios que demanda una sociedad desarrollada.
Normas:	
Postulados Positivos	Mejorar el desempeño de los estudiantes en las diferentes áreas de la prueba Saber. Mejorar la tasa de aprobación, tasa de repitencia. Acompañamiento en el fortalecimiento de competencias lenguaje, matemáticas, competencias ciudadanas, preparación para las pruebas Saber. Docentes capacitados en inglés, didáctica, docentes con formación posgradual, entre otros.

Matriz Referenciales	
ID: 038	**Fecha: 2008**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Nombre del documento: plan de desarrollo departamental del Valle del Cauca para el periodo 2008-2011: Buen gobierno, con seguridad lo lograremos"	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación es un derecho humano. La educación como un servicio público y un derecho fundamental de los niños, niñas, jóvenes y adultos, es un vehículo fundamental para la inclusión social, condición necesaria para el desarrollo humano, económico, productivo y competitivo de la región.
Normas:	
Postulados Positivos	1.Coordinando con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF y con el sector salud, en la perspectiva de la complementariedad de los servicios en los Hogares de Bienestar (Componente Educativo). 2.Formando y cualificando docentes y directivos docentes. 3. Brindando asistencia técnica a los Municipios y Establecimientos Educativos en la formulación, seguimiento y ejecución de los Proyectos Educativos y Etno-educativos. 4. Fomentando la Investigación e innovación pedagógica 5. Apoyando los Establecimientos Educativos en los procesos de formulación y ejecución de los Proyectos obligatorios transversales (Convivencia, democracia y paz; Educación Ambiental; Educación para la Sexualidad, Aprovechamiento del Tiempo Libre). 6. Mejorando los ambientes de aprendizaje. 7. Mejorando la calidad de la información del sector educativo. 8. Modernizando y fortaleciendo la Gestión de: la Secretaría de Educación Departamental, los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal y el Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena y afrocolombiana.

	9. Brindando asistencia técnica a los Establecimientos Educativos y Municipios en los Planes Educativos y de Mejoramiento para el fortalecimiento de su capacidad de gestión. 10. Exaltando y reconociendo la Gestión Educativa
Algoritmos.	
Educación de calidad que posibilite a los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollar sus potencialidades y alcanzar niveles de competencia básicas, laborales y ciudadanas.	
Imágenes:	
La educación es una condición para el desarrollo humano.	

Matriz Referenciales	
ID: 039	**Fecha: 2012**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación del Valle del Cauca
nombre del documento: **plan de desarrollo del departamento del valle del cauca para el período 2012-2015: "vallecaucanos, hagamoslo bien"**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Normas:	
Postulados Positivos	Mejorando la calidad educativa del departamento desde la educación inicial hasta la articulación con la educación superior, con formación y cualificación docente para la renovación pedagógica, incorporación de la enseñanza de la cultura de la legalidad; incorporación de las TIC, el bilingüismo; integración de la ciencia y tecnología; ampliación de cobertura y permanencia con equidad en cada uno de los niveles educativos; mejoramiento de infraestructura; promoción de la gestión educativa eficiente y transparente, que garanticen la sostenibilidad.
Imágenes:	
La educación como motor de desarrollo.	

Matriz Referenciales	
ID: 040	**Fecha: 2014**
Tipo de documento: Informe	Entidad: Gobernación del Valle del Cauca
Nombre del documento: **BOLETIN ESTADISTICO 2014 HACIENDO CAMINO A LA EXCELENCIA**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Normas:	
Postulados Positivos	Apoyo diferenciado a los establecimientos educativos a través de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal en la resignificación y deconstrucción de sus Proyectos Educativos Institucionales, orientadas desde el nivel central por los equipos técnicos de cobertura y calidad.
Algoritmos.	
Garantizar una educación de calidad que permita a los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollar sus potencialidades y alcanzar niveles de competencias básicas, laborales y ciudadanas.	

Matriz Referenciales	
ID: 041	**Fecha: 2016**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Valle del Cauca.
Nombre del documento: **Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca 2016-2019: El Valle Está En Vos**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Educación: La educación es una oportunidad de desarrollo de la que todos los vallecaucanos deberán hacer parte, sin importar las condiciones de vida, si está en el campo o la ciudad, distinción de raza, género o edad. Deberá ser prioridad para el departamento el cierre de brechas sociales que impiden la equidad, como es el acceso a educación de calidad.
Normas:	
Postulados Positivos	Los programas de cualificación docente y de manejo de las TIC, bilingüismo, la participación de rectores en concejos municipales, la posibilidad de formación docente, la creación de ambientes educativos sanos, el incremento de movilidad social gracias a incentivos a estudiantes destacados, fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas del Valle del Cauca y la inclusión al mundo del conocimiento global, lo cual es una oportunidad para que la persona que tenga los medios tecnológicos se pueda autoformar
Postulados Negativos	Sin embargo, se evidencian aspectos internos que impactan negativamente a la calidad educativa, entre ellos: el manejo político que se da a la educación, la falta de nombramientos docentes, el manejo inadecuado de recursos públicos, la aprobación a destiempo de horas extras, el mal empleo de metodologías docentes por competencias y la deserción escolar.
Algoritmos.	
Esta línea de acción comprende la acción del sector para cerrar las brechas en bajo logro educativo, analfabetismo, desempeño en pruebas saber, rezago escolar y cobertura en educación media que permitan afectar positivamente el Índice de Pobreza Multidimensional. Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, y grupos poblacionales, logrando la igualdad de oportunidades para todos los Vallecaucanos.	
Imágenes:	
La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Educación de Excelencia para todos. La educación la base fundamental de una sociedad.	

Matriz Referenciales	
ID: 042	**Fecha: 2008**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Nariño
Nombre del documento: **Plan de desarrollo 2008 – 2011: Adelante Nariño**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Educación pertinente y de calidad es entendida como aquella que, las y los forma de manera integral, desarrollando habilidades para vivir, integrarse social y económicamente al mundo laboral. La educación es un derecho y un bien público.

	La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que, desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión.
Normas:	
Postulados Positivos	Fortalecer procesos de formación en valores para la vida, la paz, la convivencia, y la identidad nariñense; implementar programas de formación permanente de docentes; fomentar actividades de investigación; poner en marcha proyectos de promoción de hábitos de lectura; fortalecer el programa ondas; otorgar reconocimiento y estímulos a los mejores estudiantes, docentes y directivos; construir e implementar participativamente una política pública de educación para la atención a grupos vulnerables; fomentar los procesos de educación propia de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes y fortalecer los procesos de pertinencia educativa que comprenden la articulación de la educación técnica.
Algoritmos.	
La educación contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario. Con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión.	

Matriz Referenciales	
ID: 043	**Fecha: 2012**
Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Nariño
Nombre del documento: **Plan de desarrollo departamental: Nariño Mejor**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	La educación es el medio para el desarrollo de niñas, niños y jóvenes.
Normas:	
Postulados Positivos	La implementación de: el plan de formación docente, el plan nacional de lectura y escritura, el proyecto pedagógico alternativo promovido por el CEID de SIMANA, el plan Integral de mejoramiento de la educación media, el proyecto etnoeducativo afro nariñense, el plan Nariño vive digital, proyecto para el reconocimiento de experiencia significativas, programa Ondas, sistema de investigación departamental para la investigación educativa.
Algoritmos.	
Si se garantiza la educación, se dan oportunidad para que se permita un buen vivir.	
Imágenes:	
La educación es generadora de desarrollo. Educación para el buen vivir.	

Matriz Referenciales	
ID: 044	**Fecha: 2016**

Tipo de documento: Plan Departamental	Entidad: Gobernación de Nariño
Nombre del documento: **Plan Participativo de Desarrollo Departamental. Nariño Corazón del Mundo 2016 - 2019**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Una educación pública de calidad que desarrolle las capacidades del individuo y responda a los desafíos del territorio y del planeta.
Normas:	
Postulados Positivos	Implementando sistema de seguimiento y transparencia de la información. implementando proyectos de estímulos por establecimientos educativos. implementando proyectos de estímulos a estudiantes. Aplicando rutas de apoyo de mejoramiento escolar y a la gestión escolar. Fortalecimiento del componente pedagógico en las instituciones de jornada única. Implementación proyecto pásate a la biblioteca escolar. Implementar proyectos pedagógicos transversales. Implementar proyectos de manejo adecuado del tiempo "mejores intérpretes y compositores nariñenses". ofertar una educación con calidad y pertenencia a la población afro e indígena a través de modelos educativos. Fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes mediante programas de bilingüismo articulado con proyectos productivos

Matriz Referenciales	
ID: 045	**Fecha: 2017**
Tipo de documento: Plan Estratégico	Entidad: Gobernación del Chocó; Universidad tecnológica del Chocó; Jóvenes Excelentes y Lideres.
Nombre del documento: **Plan Estratégico de Mejoramiento de la Calidad Educativa en el Departamento del Chocó.**	
Capítulo del documento: Todo el documento	
Identificación del referencial	
Valores:	
Postulados Positivos	Una educación de calidad es entendida (el valor) como aquella que garantiza procesos de formación que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias y aprendizajes de los estudiantes.
Imágenes:	
La calidad de la educación: el mejor referente para el desarrollo de la región.	